DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 15 de Setiembre de 1960

TOMO 220 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 | Núm. 15994

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se nombra un Auxiliar 5to. de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de setiembre de 1960.

Visto: la vacante de un cargo de Auxiliar 5.o de la Jefatura de Policía de Montevideo desde el 4 de enero de 1960.

Atento: a que a la fecha se han cumplido los 210 días establecidos por el artículo 15 de la Ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Auxiliar 5.o de la Jefatura de Policía de Montevideo, a la Operaria a Jornal (Auxiliar en comisión) Srta. Gladys Romero Otermin.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: NARDONE — CARLOS V. PUIG. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Resolución. Se dejan sin efecto unas designaciones y se nombran Oficiales Ayudantes de 2.a clase en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de setiembre de 1960.

Visto: la resolución de 19 de julio ppdo. por la que se designó Oficiales Ayudantes de 2.a Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Cadete del Instituto de Enseñanza Profesional Abel Albertoni Villamil y a los Agentes de Seguridad (Cadetes en comisión) Alberto Sivsov Terechengo y Walter Cabella Pí.

Resultando: la mencionada Jefatura de Policía por nota de 23 de agosto último comunicó que los citados funcionarios presentaron renuncia y al intentar ponerse en contacto con los mismos a efectos de notificarles el nombramiento que habían sido objeto y obtener una declaración expresa de voluntad, no pudo lograrlo ya que dos de ellos se han radicado en otro país y el restante se ausentó de su domicilio anterior;

Atento: a que emplazados por publicaciones efectuadas en los Diarios Oficiales de los días 15, 16 y 17 de agosto ppdo., no se presentaron a ocupar sus nuevos cargos,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Dejar sin efecto las designaciones referidas en la parte expositiva de esta resolución.

2.o Nombrar Oficiales Ayudantes de 2.a Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Sargento Rodama Pereira Garay; al Sub-Oficial (Guardia Metropolitana) Herve Castro Bejeres y Sub-Oficial (Guardia Republicana) Américo Rodríguez Correa.

3.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: NARDONE — CARLOS V. PUIG. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución. Se designa Ministro interino al Subsecretario mientras dure la licencia del titular. (*)

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de agosto de 1960.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores D. Homero Martínez Montero deberá ausentarse del país para concurrir a las VI y VII Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas a celebrarse en San José de Costa Rica a partir del 16 de agosto del corriente.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular, al señor Subsecretario de Estado en dicha Cartera, Doctor Mateo J. Magariños de Mello.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: NARDONE. — CIPRIANO OLIVERA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de setiembre de 1960.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE JULIO DE 1960

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 6.418 del 5 de mayo de 1916).

Artigas

3.a Sección —

Juvenal Alves, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Renés Ferreira, 23 años, soltera, oriental

6.a Sección —

Ramón Rivero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Izaguirre, 21 años, soltera, oriental.

Juan Vicente da Silva, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alaiz Silveira, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Albinor Fazzini D'Augustin, 58 años, soltero, militar, brasileño y Tecla Clotilde Bassi, 43 años, soltera, brasileña.

Jaime Abelardo Güerisoli, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Catalina Chollet, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Hugo Iribarren, 30 años, soltero, empleado público, oriental y Gladys Esther Márquez, 18 años, soltera, oriental.

José María Niz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Odila Teresita Paz, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ramón Alfredo Ibarburu Aguilera, 23 años, soltero, empleado, argentino y Zulma Isabel Ramírez Díaz, 23 años, soltera, oriental

9.a Sección —

Héctor Eduardo do Carmo, 20 años, soltero, electricista, oriental y Rosa Nelly Amarillo, 21 años, soltera, oriental

Canelones

2.a Sección —

Nelson Julio Caggiani, 19 años, soltero, comercio, oriental e Ilda Alema Hardoy, 20 años, soltera, oriental.

Wilmar Omar Fuentes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Margarita Cuadra, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Bautista Martínez, 26 años, soltero, rural, oriental y Elsa Odulia Tonelli, 27 años, soltera, oriental

Ramón Mario Camacho, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Hernández, 19 años, soltera, oriental

Carlos Enrique Matuchelli, 21 años, soltero, industrial, oriental y María del Carmen Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Duglas Fernándes, 20 años, soltero, comisionista, oriental y Sirlhey Nevenka Calandria, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Héctor Molinelli, 20 años, soltero, empleado, oriental y Miriz Emilia Sena, 22 años, soltera, oriental

Héctor Bonizzi, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Elsa Adyle Bassini, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Rosa Ramos, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Díaz, 28 años, soltera, oriental.

Hugo Osvaldo Berasategui, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Julio Moreira, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Reina Beatriz Scaglia, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Herguiz, 25 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Debera, 16 años, soltera, oriental.

Camilo Aldo Bello, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Nelly Gonzáles, 19 años, soltera, oriental.

Telmo Eusebio Espino, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián Iris Alfaro, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Edmundo Berrueta, 27 años, soltero, electricista, oriental y Gloria Susana Penayo, 16 años, soltera, oriental.

José María Valdez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Amalia Valdez, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Guimar Pérez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Etelvina Roquelina Gómez, 26 años, soltera, oriental.

Anunciación Jesús Ferreira, 33 años, soltero, oriental y Dulcinea Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Rubens Ramón Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys María Risso, 19 años, soltera, oriental.

Ney Freire, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Mirta Lemos, 22 años, soltera, oriental.

Hermenegildo Pedro Patroni, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eloína Nery Alfaro, 21 años, soltera, oriental.

Eusebio Timoteo Bonilla, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Délica Idelvina Bragunde, 30 años, soltera, oriental.

Isidoro Flores, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Esmilda Gladys Alegre, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Roberto Gutiérrez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Dinorah Reyes, 20 años, soltera, oriental.

Juan Héctor Alfredo Courreges 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Bernardina Durán, 23 años, soltera, oriental.

Paulino Octaviano Elena, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mirella Delgado, 15 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Pablo Guerra, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Leoncia Collazo, 32 años, soltera, oriental.

Martín Beraldo Martínez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Lidia Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Julio Hernández, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Ricardo Emilio González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Arupia Adelina Martínez, 19 años, soltera, oriental

Segundo Romero, 44 años, soltero, oriental y María Delia Gonzáles, 29 años, soltera, oriental.

Isabelino Barboza, 64 años, viudo, pensionista, oriental y Ermelinda Alfaro, 39 años, divorciada, oriental.

Ludovico Baraga, 21 años, soltero, chapista, oriental y Celedonia Rodríguez, 22 años, soltera, modista, oriental.

Horacio Posse, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Cecilia Vera, 24 años, soltera, oriental.

Higinio Cáceres, 38 años, viudo, agricultor, oriental y Aurora Vicenta Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.

Amilcar Repetto, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Carmelita Lily Figueredo, 14 años, soltera, oriental.

Virgilio Delgado, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Sixta Flaminia Camejo, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ruben Rodríguez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Delia Cantera, 27 años, soltera, oriental

Said Sreidin, 29 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Nair Gualco, 25 años, soltera, oriental.

11a Sección —

Margarito Mario Bentancor, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Alvara Renée Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Roberto Ismael Montero, 20 años, soltero, militar, oriental y María Emilia Montana, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Córdoba, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Cirila Espino, 30 años, soltera, modista, oriental.

Ruben Fernández, 23 años, soltero impresor, oriental y Ramona Rosa Esperanza Ramos, 18 años, soltera, oriental.

Justo María Risso, 21 años, soltero, empleado, oriental y Eladia Isabel Patrón, 18 años, soltera, oriental.

José Agapito Gutiérrez, 24 años, soltero jornalero, oriental y Dominga Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Marcelino Ramón Paez, 41 años, soltero, rentista, oriental y Erlinda Silva, 40 años, viuda, oriental

José Luis Luzardo, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Franco, 20 años, soltera, oriental

Julio César Ferreira, 25 años, soltero pescador, oriental y María Angélica Baroni, 18 años, soltera, oriental.

Julio Teodoro Arambillete, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Norma Ramona Arrúa, 19 años, soltera, oriental.

José Enrique Parodi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alejandrina del Carmen Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Leocadio Pérez, 28 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Nilia Pérez, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Enrique Méndez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Delgado, 23 años, soltera, oriental

Waldemar Ruben Garrido, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Gigs Delgado, 15 años, soltera, oriental.

Silvio Antonio Labruna, 21 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Aguiar, 16 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Pissano, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Nelly Palleiro, 20 años, soltera, oriental.

Primitivo Cúneo, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Cotelo, 36 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Abdon Julio Saya, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Vicenta Marcelina Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Salvador Puchalver, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Emerilda Esther Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Humberto Díaz, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Hortencia Perdomo, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Coasini, 29 años, soltero, comercio, oriental e Ida Hernández, 29 años, soltera, oriental.

Julián Humberto Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elida De León, 22 años, soltera, oriental
Ramón Jesús Cabrera, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Zoila Quintero, 22 años, soltera, oriental.

15.a Sección

Carlos Alberto Berrutti, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Zenón Arbelo, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Aurora Mesa, 46 años, soltera, oriental.

Carlos Mirto Valdez, 3 4años, soltero, mecánico, oriental y María Rosa Ale, 29 años, soltera, modista, oriental.
Nerys González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elba Teresa Moscardini, 19 años, soltera, argentina.

Cerro Largo

1.a Sección —

Alejandro Porto, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Aldiba Vieira, 15 años, soltera, oriental.
Alberto Flores, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Jorge, 23 años, soltera, oriental.

Alfonso Bandera, 30 años, soltero, comercio, oriental y Eloisa Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Ismael Menchaca, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nira Cordero, 20 años, soltera, oriental.

Erimanto Costa, 52 años, divorciado, jornalero, oriental y Jesusa Ferreira, 35 años, soltera, oriental.
Roberto Barboza, 23 años, soltero, militar, oriental y Edites Costa, 22 años, soltera, oriental.

Walter Wegner Rodríguez, 26 años, soltero, comercio, oriental y Nora Edith González, 21 años, soltera, oriental.
Isaías Vidal, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Margarita Núñez, 21 años, soltera, oriental.
Antonio María Sosa, 30 años, soltero, electrotécnico, oriental y Emelina Nelly Acosta, 19 años, soltera, oriental.

Selmar Jesús Núñez, 26 años, soltero, militar, oriental y Nilza Noda, 27 años, soltera, oriental.
Santos Leites, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Lucas, 41 años, soltera, oriental.

Raúl Fleitas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Jacinta Muriel, 27 años, soltera, oriental.
José Abayubá Merlo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Blanca Ramos, soltera, oriental.
Oscar Ferreira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca García, 22 años, soltera, oriental.
Ney Luján Pintos, 25 años, soltero, zuequero, oriental y María Julia Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Eberildo Lima, 25 años, soltero, militar, oriental y María Elena Paz, 20 años, soltera, oriental.
Crezencio Reymundo, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Clotilde Magallan 42 años, soltera, ganadera, oriental.

Lorenzo Justino Olivera, 24 años, solter, jornalero, oriental y Neicy Teresa Rocha, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Telésforo Larregui, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Riaño, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Asdrúbal Duarte, 31 años, soltero, criador, oriental y Doraley Monteiro dos Reis, 20 años, soltera, oriental.
Wilson Acuña, 23 años, soltero, criador, oriental y Celia Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Noguedra Flores da Rosa, 42 años, soltero, jornalero, brasileño y Cándida Fernández, 37 años, soltera, oriental.
Benito Angélico Germano, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nensa Goncalves, 20 años, soltera, oriental.

Laudemir Núñez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Argemira Correa, 26 años, soltera, oriental.
Gabriel Freire, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Quenón, 14 años, soltera, oriental.
Adalberto Pereira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Alonso, 19 años, soltera, oriental.

Ernesto Warley Viera, 31 años, soltero, dentista, oriental y María del Carmen Bernadet, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Nenton Rivero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Silveira, 22 años, soltera, oriental.

Marcos Silva, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Erasma García Feijó, 19 años, soltera, oriental.
Juan Burgos, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Atalía Pereira, 37 años, soltera, oriental.

Froilán Efraín Sellán, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Soto, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Magdaleno Menchaca, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Da Luz, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Antero Coimbra, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Coimbra, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ejiro Cerlulo Díaz, 32 años, soltero, comercio, oriental y Dora Mirtha Ferreira, 20 años, soltera, oriental.
Hermógenes Durán, 32 años, soltero, comercio, oriental y Odelaida Dinorah Lucas, 27 años, soltera, costurera, oriental.
Heraldo Pedro Lópes, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Carmen Teresita Isasa, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Luis Carlos Cassanello, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Dineris Harreguy, 21 años, soltera, oriental.
Jaime Pedro Balbuena, 23 años, soltero, rematador, oriental y Dora Betiz Fernández, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Silvano José Machado, 59 años, soltero, empleado, argentino y Emilia Del Gesso, 43 años, soltera, argentina.

Jesús Luis Villoldo, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Evis Moritans, 25 años, soltera, oriental.
Mario José Carro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mariana Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Pedro M. Oliari, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Esther Casero, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Viera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Díaz, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Ernesto Vidal, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Luján Badell, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Anselmo Baldi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Edit Benedetto, 18 años, soltera, oriental.
Gualberto Febres Undarzón, 29 años, soltero, viticultor, oriental y Blanca Luisa Barzabal, 24 años, soltera, oriental

2.a Sección —

Omar Angel Carro, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Margarita Artus, 15 años, soltera, oriental.

Guido Teófilo Jourdan, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Cora Paulina Mourglia, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Umberto Eduardo Jenaro Nicola, 49 años, soltero, ganadero, oriental y Laura Margarita Armand Ugón, 51 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Miranda, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Elvira Fantoni, 17 años, soltera, oriental.

Angel Raúl Suárez, 27 años, soltero, relojero, oriental y Nelsa Neri Ciriaca García, 31 años, soltera, oriental.
Juan José Prado, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Olga María Camiletti, 25 años, soltera, oriental.

Diego Aparicio Larrosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milka Gladys Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Teófilo Enrique de la Quintana, 23 años, soltero, pintor, oriental y Nancy Renée Morales, 19 años, soltera, oriental.

Cornelio Enrique Rivoir, 34 años, soltero, agricultor, oriental e Isolina Elva Ricca, 24 años, soltera, oriental.
Lorenzo Hugo Perdomo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Evelia Betarte, 31 años, divorciada, oriental.

Arturo Santiago Banchero, 26 años, soltero, granjero, oriental y Victoria Isabel Collazo, 14 años, soltera, oriental.
Zoilo Sanguinetti, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Lidia Nelda Mediza, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Alberto Oviedo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirca Jorgelina Tolosa, 25 años, soltera, oriental

4.a Sección —

Roberto Píriz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Olga Chiazzaro, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ruben Calistro Martínez Gogna, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Iris Costabel Quintana, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Raúl Menéndez, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Teresa Beatriz Rigbi, 21 años, soltera, oriental.
Dardo Deolindo Bardier, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Matía Guala, 16 años, soltera, oriental.
Nelso Walter Hernández, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nilba Alba Brito, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Ambrosio Guaraglia, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Previstera Alicia Vico, 20 años, soltera, oriental.
Floro Leonidas Edduards, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Elvira Exmirta Dorrego, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Leonel Paulino Hernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Nelda Bentancur, 17 años, soltera, oriental.
Nery Omar Castro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Enilda Reyes, 18 años, soltera, oriental.
Ervin Andrés Bertinat, 20 años, soltero, viticultor, oriental y Brenda Noemí Pontet, 20 años, soltera, oriental.
Nelson Muniz, 29 años, soltero, albañil, oriental y Elmirene Saturnina Reyes, 24 años, soltera, oriental.
Artemio Einar García, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Hervi Cándido García, 30 años, soltero, rentista, oriental y Gloria Vilma Bertinat, 30 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Daniel Curbelo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Avila, 16 años, soltera, artista, oriental.
Einar Dostín Ernst, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Esther de Armas, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Asolino Balao, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Pontet, 27 años, soltera, oriental.
Roberto Zenel Vallejo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Isabel Rojas, 21 años, soltera, oriental.
Cirilo Arturo Beltrán, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Luci Alba Vergara, 17 años, soltera, oriental.
Mario García, 26 años, soltero, jornalero, orientl y Delis Renée Dupré, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Angel Santos Ramírez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Leonor Carro, 34 años, soltera, oriental.
Rafael Darío Betarte, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Concepción Rodríguez, 28 años, soltera, obrera, oriental.
Pedro Fontora, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Heche Dionilda Martínez, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Rafael de la Quintana, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Norma Rodríguez, 19 años, soltera, obrera, oriental.
Juan Carlos Ortiz, 23 añoñs, soltero, comerciante, oriental e Isolina Isabel Miranda, 17 años, soltera, obrera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Julio Dimar Oviendo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Eva Sosa, 22 años, soltera, oriental.
Gregorio Demetrio La Luz, 44 años, divorciado, hacendado, oriental y Aída Remigia Aranda, 27 años, soltera, oriental.
Horoel Rogelio Llanes, 32 años, soltero, oriental y María Blanca López, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Aníbal Gómez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Román, 17 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Juan Ramón Mundo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia González, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Delpino, 32 años, soltero, empleado, oriental y Raquel da Costa Martins Mieres, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carlos Alanís, 21 años, soltera, comerciante, oriental y Luis del Alba Denes, 18 años, soltera, oriental.
Angel Pedra Yaben, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Hermenegilda Vidal, 18 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Fontes, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Corte, 21 años, soltera, oriental.
Juan José Manaro, 28 años, soltero, rentista, oriental y Emma Nibia Barreto, 20 años, soltera, oriental.
Maximino Núñez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Rsa Palaci, 35 años, soltera, oriental.
Sarandí Roque Oreggione, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Margarita Vidal, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Manuel García, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica León, 18 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Gervasio Antonio Dinardi, 28 años, soltero, albañil, oriental y Wilma Noris Pérez, 24 años, viuda, oriental.

4.a Sección —

José Donato Medina, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Luisa Say, 42 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Constantino Justino Martínez Maneiro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Adelina Marrero Curbelo, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Rodríguez Píriz, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Dorotea Clotilde Flores Miranda, 41 años, soltera, oriental.
Regino Martínez Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alejandrina Eva Rodríguez Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Aníbal Cabrera Díaz, 40 años, soltero, empleado, oriental y Elida Hernández Birriel, 44 años, soltera, oriental.
Adalberto Velmar Trobat Martínez, 28 años, soltero, empleado, argentino y Mary Rosa Gambera Molinari, 23 años, soltera, nurse, oriental.

4.a Sección —

Alberto Timoteo González, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Dalia Icela Arispe, 37 años, soltera, oriental.
Benjamino Doño Curiel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Gómez Araújo, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Miguel Lozano Machín, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Delia Ymbert, 24 años, soltera, oriental.
Felipe Alcides Zubieta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Raquel Escarón, 18 años, soltera, oriental.
José María Cuenca, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Bia, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Beledo, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Brenda Ignacia Palleiro, 29 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Raúl González Berrueta, 35 años, soltero, constructor, oriental y Blanca Rosa Flori Amoasshoro, 30 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Francisco Solari, 41 años, soltero, comercio, oriental y Alba Dolores Vidart, 27 años, soltera, oriental.
Pedro Ruben Santamaría, 23 años, soltero, industrial, oriental y Alba Teresa Forlano, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Taurino Custodio 40 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Dolores Barrios, 24 años, soltera, oriental.
Santos González Aldao, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Piedrabuena Giménez, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Marañón Cobo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Ruiz Soria, 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Juan Manuel Pírez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Luz Maldana, 20 años, soltera, oriental.
Ambrosio Isidoro Reyes, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Umpiérrez, 26 años, soltera, oriental.
Joaquín Edeonidez Delgado, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Celia Maruta Talazas, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Velázquez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Violeta Melgas, 37 años, soltera, oriental.
Florencio Eduardo Arriega, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aida Esther García, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Moreno, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Olga Sosa, 13 años, soltera, oriental.
José María Melgas, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Nemesia Arriaga, 32 años, soltera, oriental.
Ruben Nildo Benítez, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Concepción Diano, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Francisco Fala, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Fornari, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Mateo Ambrosi, 26 años, soltero, pintor, oriental y Nelly Clavijo, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Larrosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sara María Padrón, 18 años, soltera, oriental.
Mario Walter Torres, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rudecinda Manrique, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Prego, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Quinteros, 20 años, soltera, oriental.
Claribel Nicolás Hernández, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Elida Ximénez, 31 años, soltera, oriental.
Evaristo González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela del Pilar Villalba, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Ariel Hernández, 35 años, soltero, empleado, oriental y Neris Justina González, 30 años, soltera, modista, oriental.
Atilio Batista, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Acacia Dossetti, 28 años, soltera, profesora, oriental.
Romualdo Bartolomé Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Maria Jaurercianda Machado, 36 años, divorciada, oriental.
Arguepa Gregorio Talazas, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Juliana Talazas, 28 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alcides Indalecio Suárez Torterolo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Esther Herrera Federico, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Gregorio Esmir Corbo 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Velázquez, 23 años, soltera, oriental.
Ruber César, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Castillo, 24 años, soltera, oriental.
Gabriel Pereira, 65 años, divorciado, jubilado, oriental y María Elida Ocampo, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Benicio Méndez, 62 años, soltero, jornalero, oriental y María Silvera, 50 años, soltera, oriental.
Eduardo Rodriguez Vázquez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Dorelvia Arias, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Otermín Silvera, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Eloísa Pastorino, 22 años, soltera, oriental.
Atinencio González, 37 años, divorciado, empleado, oriental y María Ester Correa, 29 años, soltera, oriental.
Heider Miguel Nallem, 27 años, soltero, ganadero, oriental y Edma Amira Neme, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Alboa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Esther Mirabal.
Fidel Amadeo Píriz, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y María Luisa Giménez, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Cabrera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Sofía Lucas, 24 años, soltera, oriental.
Everildo Ruiz Ayala, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Nelva Crossa Urrutia, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ismale José Díaz, 26 años, soltero, sastre, oriental y Mary Artemia Echavarría, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección

Elías Kobrinsky, 43 años, soltero, comercio, argentino e Ileana Kohn, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Gervasio Artigas Rodríguez, 29 años, soltero, militar, oriental e Ilsa Neva Méndez, 18 años, soltera, oriental.
Mariano Sixto Pereira, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Esther Pereira, 35 años, soltera, oriental.
Inocencio Waldemar Aguirre, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alejandrina González, 25 años, soltera, oriental.
Celestino Galli, 59 años, soltero, Ing. Civil, Italiano y Haydeé Rosa Vismara, 47 años, soltera, maestra, oriental.
Celestino Hernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Hortencia Martino, 16 años, soltera, oriental.
Florencio Francisco Núñez, 47 años, soltero, electricista, oriental y Felicia Cuadrado, 46 años, divorciada, oriental.
Julio Elbio Villegas, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Yankovec, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Angel María Sturla, 51 años, soltero, comercio, oriental y Pilar del Carmen Gómez, 41 años, soltera, oriental.
Bartolomé Vitabar, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Carlota Sune Calabuig, 41 años, soltera, oriental.
Rubelino Fomes Calabuig, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Celeste Batista, 19 años, soltera, oriental.
Sergio Germán González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Angela María Calabuig, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Mariano Gombal Sellanes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Emilia Albieni, 22 años, soltera, oriental.
Aparicio Lima, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elsa René Ronal, 20 años, soltera, oriental.
René Pablo Sosa, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lucila María Hernández, 20 años, soltera, oriental.
Abad Loreto Heredia, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Margarita Lima, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Costa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Severiana América Torres, 22 años, soltera, oriental.
Eleado Walter Malzoni, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Sánchez, 19 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Miguel Angel Furtado, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Rastello, 28 años, soltera, oriental.
Santiago Robledo, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Floricelda Almeida, 27 años, divorciada, oriental.
Juan Ernales Cheveste, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Estela Queijo, 26 años, soltera, oriental.
Oscar Correa, 36 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Lilia Martínez, 37 años, soltera, oriental.
Eusebio Ruben Cheveste, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Rosano, 27 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Pablbo Burakor, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Natalia Subotin, 26 años, soltera, oriental.
Victorio Alberto Olivera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Herminda Banega, 36 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Rosario Ovidio Preste, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Burgo, 44 años, soltera, oriental.
Elbio Teran, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Baucher, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Orlando Ruben Mayer, 29 años, soltero, empleado, oriental y Clara Inés Zapata, 27 años, soltera, oriental.
Ursulo Froilán Medina, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Eduviges Silveira, 38 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Alberto Mello Ramos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Odila Ficanco Texeira, 18 años, soltera, oriental.
José Lois Vidal, 23 años, soltero, comercio, español e Hilda de los Santos, 19 años, soltera, oriental.
Valentín Vaz, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Olga Dos Santos, 18 años, soltera, oriental.
César Correa, 29 años, soltero, empleado, oriental e Ilma Prates, 31 años, soltera, oriental.
Ildefonso Márquez, 20 años, soltero, albañil, oriental y Gessi María Paz, 25 años, soltera, brasileña.
Wolmar Fagundez, 19 años, soltero, comercio, brasileño y Erotilde Santana, 18 años, soltera, oriental.
Visitor Lara, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Evarista Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Ary Almanza, 34 años, viudo, empleado, oriental y Erotildes Quintero, 28 años, soltera, brasileña.
Héctor Washington Conti, 22 años, soltero, comercio, oriental y Dolores Incesta Archilla, 25 años, soltera, oriental.
Breno Braga Osorio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Gloria Santos, 20 años, soltera, oriental.
José María Olmedo, 28 años, soltero, chofer, oriental y Nidia Fernández Paz, 24 años, soltera, oriental.
Paulo Leno Arpini, 30 años, divorciado, comercio, brasileño y Luz Lotte Menezes Ferreira, 24 años, soltera, brasileña.
Salvador Díaz Murillo, 23 años, soltero, albañil, oriental y Elvira Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Eduardo Curi, 25 años, soltero, comercio, oriental y Alba Yolanda Rügnitz, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Ulises Rivero, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba Judith Barreto, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Torres, 29 años, divorciado, albañil, oriental y Alice Pereira, 27 años, soltera, oriental.
Rude Ramos Fernández, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Gessy Bray Martins, 26 años, soltera, brasileña.
Natalio Rey López, 38 años, soltero, colchonero, oriental y Etelvina López Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Lencina, 20 años, soltero, sastre, oriental y Glaé Arsinoé Rodríguez, 20 años, soltera, modista, oriental

2.a Sección —

José Quevedo, 43 años, divorciado, hacendado, oriental y Mary Isabel Rocha, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alvear Ferreira Delgado, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Manuela Gladys Sumda Silveira, 17 años, soltero, oriental.

6.a Sección —

Claro Toledo Barboza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Vilda Esther Coitiño, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Alvaro Marchand, 41 años, soltero, empleado, oriental y Sara Alba Méndez Giral, 28 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Ledesma González, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Belia Salustiana Silvera, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Heriberto Núñez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Hilda Machado, 29 años, soltera, oriental.
Orosmán Píriz, 30 años, soltero, militar, oriental y Hortelia Olinera Furtado, 29 años, soltera, oriental.
Nelson Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Laura Alcántara Pagola, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Ruperto O'Brien, 43 años, soltero, tareas rurales, oriental y Emiliana Esmeralda Maidana, 43 años, soltera, oriental.
Cresencio Silva Chápore, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Estela Píriz, 19 años, soltera, oriental.
Mauricio Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelly García Olid, 20 años, divorciada, oriental.
José María García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Macario Esmeraldo Ramos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Acosta, 14 años, soltera, oriental.
Juan Eustaquio Techera, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Navarro, 44 años, viuda, jornalera, oriental.
Julio Martínez Quaglia, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Estella Otero Diego, 21 años, soltera, oriental.
Santiago Herrero, 33 años, soltero, agricultor, español y María Rosa Casella, 37 años, divorciada, oriental.
Julio Amaranto Arriola, 27 años, soltero, empleado, oriental y Milka Vilma Marrero, 24 años, soltera, oriental.
Julio Fernández Molina, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Rivero de los Santos, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ramón Horacio Pereyra, 28 años, soltero, oriental y Berta Nelly Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Balquir Sidriano Sanz, 25 años, soltero, brasileño y Petrona Haydée Pereira Correa, 25 años, soltera, brasileña.
César Vicente Laveglia, 24 años, soltero, oriental y María Celia Ayestarán, 22 años, soltera, oriental.
Fernando Augusto Correa, 25 años, soltero, oriental y Nelva Aída Lasso, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Beltrán Bentos, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Seijas, 17 años, soltera, oriental.

Celso Esteban de Avila, 24 años, soltero, criador, oriental y Aracelis Eusebia Pereira, 27 años, soltera, oriental.
Dionisio Techera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Walkiria Núñez Silva, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Roque Dante Cardoso, 22 años, casado, mecánico, oriental y Ana María Spontón Pereyra, 21 años, casada, empleada, oriental.

9.a Sección —

Juan Angel Acosta Ibáñez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elva Mireya Velázquez Bonilla, 20 años, soltera, oriental.
Blanco Brígido Terra Quintana, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Lidia Niver Molina Techera, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Héctor Galcerán Acenadra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Giber Rocha, 15 años, soltera oriental.
Alfonso Oribe Inchauste, 48 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Pérez, 34 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Luis Alberto Verón, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Edith Ortiz, 18 años, soltera, oriental.
Amado de Urruti, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Medina, 43 años, soltera, oriental.
Fernando Barreto, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ordalia Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Irineo Osuna, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Palmira Rodríguez, 47 años, soltera, oriental.
Silfido Héctor Alpuy, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Judith Marchessi, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ocampo, 28 años, soltero, comercio, oriental y Juana Nelly Jaume, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Elbio Trindade, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Edita Uruzula, 19 años, soltera, modista, oriental.
Bernardo Jaureguiberry, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Violeta Nieto, 31 años, soltera, oriental.
Antonio José Balbi, 20 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Rosa Cesarino, 17 años, soltera, oriental.
Edilio López, 21 años, soltero, empleado, oriental y María José Boggio, 19 años, soltera, oriental.
Ignacio Carlos Rosales, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Esther Faguaga, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Ferrari, 35 años, soltero, empleado, oriental y Edith Catalina Albertoni, 25 años, soltera, oriental.
Juan Zorrilla Lucas, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ana Carballo Sattler, 23 años, soltera, modista oriental.
Elbio Roberto Ferreyra, 32 años, soltero, empleado, argentino y Obdulia Nahir Pereyra, 24 años, soltera, oriental.
Edgardo Armando Canio, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Azucena Fermiliano, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Alejo Fernández, 27 años, soltero, contador, oriental y Ana Luisa Canelli, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Francisco Omar Ramallo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Roberto Machado, 23 años, sltero, empleado, oriental y Selva Gladys Aplanalp, 20 años, soltera, oriental.
Francisco Serafín Astol, 34 años, soltero, viajante, oriental y Elsa Burutarán, 36 años, soltera, oriental.
Aroldo Emir Rochón, 25 años, soltero, agricultor, argentino e Isabel Teresa Bacci, 23 años, soltera, oriental.
Juan Angel Lombardi, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Yolanda Fagúndez, 21 años, soltera, oriental.
Juan Echeverría, 55 años, soltero, divorciado, rural, oriental y María Ema De Souza, 30 años, soltera, oriental.
Octavio Balbuena, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Celeste Margot Soria, 16 años, soltera, oriental.
Juan María Olivera, 24 años, soltero, chofer, oriental y Mirta Raquel Wagner, 16 años, soltera, oriental.
Angel Cavanna, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia María Avellanal, 21 años, soltera, oriental.
Oribe Blanco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nair Martínez Rechac, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Moser, 38 años, soltero, empleado, argentino y Leibys Gladys Di Fusco, 32 años, soltera, empleada, argentina.
Juan Antonio Sañudo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Lucía Ricciardi, 19 años, soltera, oriental.
Juan Ruben Aguirre, 31 años, soltero, empleado, oriental y Dila Catalina Elola, 22 años, soltera, oriental.
Wilson Omar Guarino, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Clotilde de Soria, 19 años, soltera, oriental.
Juan Piantkoski, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa de Sousa, 26 años, soltera, oriental.
Pedro Acosta, 43 años, viudo, empleado, oriental y Blanca del Carmen Correa, 35 años, soltera, empleada, oriental.

San José

1.a Sección —

Raúl José Mussini, 17 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Serena, 13 años, soltera, oriental.
Francisco Benito Ramos, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Isela González, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Burnalli, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Elsa Milka Casella, 21 años, soltera, modista, oriental.
Martín Barreto, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Ventura Callero, 70 años viuda, jubilada, oriental.
José Gabriel Vila, 28 años, soltero, industrial, oriental y María Angélica Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Vicente Gualberto Pereira, 23 años, soltero, telegrafista, oriental y Martha Mabel Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Roberto Agustín Menéndez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Celedonia Quijano, 38 años, soltera, oriental.
Walter Raúl Amaro, 32 años, soltero, mecánico, oriental e Elida Juana Soria, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Waldemar Méndes, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Nelda Margot Bentancor, 22 años, soltera, oriental.
David Laureano Jara, 29 años, soltero, militar, oriental y Julia Elvira Negris, 24 años, soltera, oriental.
Aníbal Manuel Gutiérrez, 21 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa García, 18 años, soltera, modista, oriental.

Leonor José Cedres, 20 años, soltero, comisionista, oriental y Orfilia Castro 18 años, soltera, oriental.

Gualberto Rondán, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Zulma Elida Corazza, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Ricardo Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juana Beatriz Menéndez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Raúl Lane, 27 años, soltero, escribano, oriental y María Elena Baldomera Amengual, 27 años, soltera, oriental.

Walter Nicolás Barrera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Rivera, 22 años, soltera, oriental.

Luis Humberto Clara, 37 años, divorciado, chofer, oriental y Blanca Zulma Arrepuría, 30 años, soltera, oriental.

Virgilio Andrés Ramos, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Isolda Ivonne Herrera, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José Orlando Peña, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elida Gandini, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Manuel Pensado, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Vasilia Susac, 21 años, soltera, oriental.

José Aníbal de los Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Oliva Renee Gandini, 16 años, soltera, oriental.

Walter Rodríguez, 31 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Irma Martiniena, 28 años, soltera, oriental.

Julio César Sellanes, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Cabrera, 28 años, soltera, oriental.

Romón Gualberto Mazzolenni, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Dorotea Allania Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Denis, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther Reyes, 29 años, soltera, oriental.

Isabelino Evaristo Barard, 44 años, viudo, empleado, oriental e Inés Aurora Siliutti, 29 años, soltera, enfermera, oriental.

Alcides Omar Umpiérrez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Viera, 25 años, soltera, oriental.

Amador Peraza, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Margarita González, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio César Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Martínez, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Florentino Vital Fabre, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Emilia Pérez, 59 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Amado, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Denis, 21 años, soltera, oriental.

Pablo Moreno, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Ebert Gladys Durán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Milka Gloria Berriel, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

6.a Sección —

José Nolberto Od[illegible], 19 años soltero, horticultor, oriental y Susana [illegible] [illegible] años, soltera, oriental.

Epifanio Silvestre Vanoli, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia Piñeyrúa, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Bonifacio Rodríguez, 26 años, soltero, labrador, oriental y Tomasa Seledonia Rivera, 25 años, soltera, oriental.

Sandalio Serapio Mena, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Irene Arocha, 28 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, granjero, oriental y Emilia Teresa Pazdernik, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Ambrosio García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Inés Espino, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pastorini, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Otilia Umpiérrez, 27 años, soltera, oriental.

Héctor Eusebio Goyeni, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Ottonello, 15 años, soltera, oriental.

Oscar Walter Bonnahón, 21 años, soltero, labrador, oriental y Elba Angélica Perdomo, 20 años, soltera, oriental.

José Artigas Varela, 36 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nélida Fernández, 25 años, soltera, oriental

7.a Sección —

Nelson Gerardo Barrera, 20 años, soltero, labrador, oriental y Norma Raquel Menyou, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Pérez De León, 66 años, viudo, labrador, oriental y Armengel Marcelina Martínez, 58 años, viuda, oriental.

José Pedro García, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Angélica Berta Rodríguez, 25 años, divorciada, oriental.

Hilario Arocha, 32 años, soltero, empleado, oriental y Concepción Celsa Adán, 25 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Isabelino Saris Iturriaga, 27 años, soltero, albañil, oriental y Albita Judith Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Flores, 37 años, soltero, jornalero oriental y Julia Mesías, 64 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Sosa, 24 años, soltero, albañil, oriental e Irica Ramona Barrios, 18 años, soltera, oriental.

Modesto Abelardo Méndez, 71 años, viudo, carpintero, oriental y Sofía Frugone, 37 años, soltera, oriental.

Marcelino Garay, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Urbana Falcón, 50 años, soltera, oriental.

Albérico Santos, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Beatriz Ruiz 16 años, soltera, oriental, oriental.

Carlos Pacífico Rocha, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Igualdad Cejos, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Fructuoso Olivera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Fernández, 28 años, soltera, oriental.

Juan Mercedes Izaguirre, 24 años, soltero, militar, oriental y Nilda Elena Pense, 19 años, soltera, oriental.

Luis Ismael Sagán, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Azucena Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Leonardo Diber Perazza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Julia Silva, 24 años, soltera, oriental

Eduardo Eleazar Sosa, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Eudodia Legorburo, 26 años, soltera, oriental.

Juan José Gilardoni, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Dominga Silva, 26 años, soltera, oriental.

Elbio Amado Domínguez, 37 años, soltero, empleado, oriental y Norma Delicia Callejas, 33 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Moreno, 25 años, soltero agricultor, oriental y Wilda Judith Mendoza, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Telésforo Rodríguez, 62 años, viudo, jornalero, oriental y María Adela Falcón, 49 años, soltera, oriental.

Angel Emilio Vera, 25 años, soltero, chofer, oriental y Norma Gladys Domínguez, 25 años, soltera, oriental.

Arnaldo Meller Martínez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Elena Ramírez, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Raúl Esteban Comila, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Everilda Anzuela, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Eustaquio Fredes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Carmen Burgos, 21 años, soltera, oriental

Domingo Guzmán Fernández, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Inés Fernández, 36 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Aurelio Serres, 54 años, soltero, empleado, oriental y María Aurora Rey, 52 años, soltera, oriental.

Juan Cruz Abreo, 61 años, soltero, comercio, oriental y Julia Nelly Sainz, 35 años, soltera, oriental

12.a Sección —

Félix Aquiles Beltramo, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Nahir Bordón, 23 años, soltera, oriental.

Oscar Danilo Oroná, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Gladys Ruiz, 20 años, soltera, oriental.

Emilio Alfredo Kinkelin, 26 años, soltero, empleado, argentino y Rosa Nelva Mesa, 25 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

4.a Sección —

Gerónimo Silvera, 27 años, sltero, jornalero, oriental e Iver Narcisa Almeida, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Omar Alvarez, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Zulema Da Rosa, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Celiar Pérez, 34 años, soltero, ganadero, oriental y Elida Santos, 27 años, soltera, oriental.

Hilario Pedrozo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Basilicia Núñez, 27 años, soltera, oriental.

Milton Hariel Núñez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Magalí Alma Provenza Machado, 23 años, soltera, oriental.

César Alfredo Galli, 24 años, soltero, Trab. rural, oriental y Romilda Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Ferrao, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Croquis, 22 años soltera, oriental.

Neribal Bottero, 27 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Emilia Mellognio 25 años, soltera, oriental.

Celiar Ramírez, 21 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Mezquita, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Nerio Fagúndez Márquez, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Nilsa Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Oriel Rodríguez Pirez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde González Coitiño, 25 años, soltera, oriental.

Altibio Pintos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Aída Soca da Rosa, 32 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Homero González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Paula Kenez, 17 años, soltera, oriental.

Nicacio Vique, 53 años, soltero, empleado, oriental y Luciana Rivas, 48 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Mareco, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Erminda Reyes, 38 años, soltera, oriental.

Andrés Manzi, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Suárez, 31 años, soltera, oriental.

Juan María Gamarra, 77 años, viudo, hacendado, oriental y Etanislada Albanés, 67 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Noé Blanco, 19 años, soltero, empleado, oriental e Irma Elena Castodio, 22 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Cal, 33 años, soltero, jockey, oriental y Elsa Tamareo, 20 años, soltera, oriental.

Wéllington Abirached, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mercedes Alonzo, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Constantino Camarán, 29 años, soltero, albañil, oriental y Santa do Carmo, 19 años, soltera, oriental.

Leodoro Sanguinet, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Filadelfo Montesdeoca, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Melo, 31 años, viuda, oriental.

Modesto Silvera, 31 años, soltero, jornalero rural, oriental y Blanca Irene Suárez Menezes, 35 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Olivo Ezquena, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Teresita Gómez, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Wisner Morales, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Sofía, 20 años, soltera, oriental.

Walter Pi, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Nina Saravia, 29 años, soltera, oriental.

Odorico Saravia, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresita Herrera, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Omar Santander, 35 años, soltero, chofer, oriental y Libertad Amanda Fernández, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Azambuya, 31 años, soltero, comercio, oriental y Luz Divina López, 22 años, soltera, oriental.

Martín Abel Rodríguez, 26 años, soltero, oficial albañil, oriental y María Marta López, 19 años, soltera, modista, oriental.

Treinta y Tres

3.a Sección —

Alberto Suárez, 32 años, soltero, militar, oriental y Bernalda Larrosa, 16 años, soltera, oriental.

Froilán de Castro, 33 años, comerciante, oriental y Celestina Castillo, 27 años, soltera, oriental.

Arlindo Saravia, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Saravia, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ramón Enrique Zárate, 34 años, soltero, empleado, oriental y Pereclina Duarte, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

Evergisto Cigales, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa de los Santos, 26 años, soltera, oriental.

Alvear Aguilar, 20 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Pereira, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Heriberto Guillermo Villanueva, 19 años, soltero, empleado, oriental y Santa Teresa Lemos, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Ramos, 35 años, soltero, criador, oriental y Josefa Ramírez, 2 2años, soltera, oriental.

Ubaldo Fleitas, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Noble, 23 años, soltera, oriental.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1949 - 1959

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS										
	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	6.131	5.422	5.558	5.178	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	1.914	1.107	1.640	1.628	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288
Poder Ejecutivo, Indices	38	56	46	36	56	80	100	112	144	100	156
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	309	196	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	8.981	8.906	8.926	8.658	9.167	7.457	9.727	9.658	9.823	10.056	9.918
Avisos del día	1.931	1.884	1.989	1.852	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571
Balances	446	250	402	803	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871
Edictos Matrimoniales, (Interior)	137	88	63	157	134	135	124	86	66	111	24
Estados Bolsa	16	19	24	20	24	22	20	23	24	22	27
Estados Judiciales	27	24	32	35	28	30	23	15	28	25	66
Estados Municipales	93	90	86	78	89	83	61	37	61	68	103
Infracciones Aduaneras	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	248	224	292	297	291	293	295	294	297	279	244
Comodines	98	142	111	140	184	—	—	—	102	93	97
Totales	20.372	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916	18.392	18.384	19.592	20.428	19.548

MUY IMPORTANTE. — **Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados **según tarifa.**

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 220 — Montevideo, Jueves 15 de Setiembre de 1960 — Núm. 15994

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 13 de enero de 1960)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

EJEMPLARES

(Decreto 2 de octubre de 1958)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de 15 días ...	" 0.50
" " " un año ...	" 1.00
" " " tres años ..	" 2.00
" " " cinco años ..	" 5.00
" " " diez años ..	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias dactilográficas o microfilmadas. (Resol. 27-10-59).

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1932	....	" 20.00	" "
1933	(reeditado) ..	" 50.00	" "
1935	" ..	" 53.00	" "
1937	" ..	" 50.00	" "
1938	" ..	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ..	" 30.00	" "
1942	" ..	" 50.00	" "
1943	" ..	" 20.00	" "
1944	" ..	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ..	" 50.00	" "
1947	" ..	" 74.00	" "
1948	" ..	" 52.00	" "
1949	" ..	" 48.00	" "
1950	" ..	" 55.00	" "
1951	....	" 20.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "

Encuadernado

1952	....	$ 30.00	" "
1953	....	" 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta $		
		20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" " 50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" " 100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" " 200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" " 300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" " 400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" " 500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" " 1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" " 3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" " 4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00	en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: **contando 25 palabras.**

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO FRATINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15218 Set.12-v.set.33.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA LAMAS DE PERCIVALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14671 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR SPOSITO POIREE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14672 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL BRESCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1960 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 14768 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE FLORENCIO CANDAU o CANDAU URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14769 Set.6-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELESTINO DE LA IGLESIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14770 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DOMINGO PASCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14909 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA LEITES DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 31 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 15008 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ANGEL PEREZ MONTEBRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15009 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15010 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL NAZARENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15011 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA VAZQUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15012 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ROGELIA RODRIGUEZ PRIETO DE OUTERELO y DALMIRO OUTERELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15013 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA HORTENCIA CORREA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub. 15310 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE SOFIA o MATILDE SOFIA NIEVES MICHAELSSON PACHECO DE CHERVIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15428 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO VELAZCO CROSA y JULIO CESAR ALBISTUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15429 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO ALCALA GRAÑA o GRAÑA ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15430 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LEPANTO BRUZZONE VALENTE (L.º 55, F.º 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15217 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR o BOLIVAR FERNANDO MELENDEZ o MELENDEZ ALBORNOZ (L.o 57 F.o 38), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15126 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LILA RIESTRA DE COSTA PUIG (L.o 55, F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15216 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO VEIROJ TICOTZKY, (L.o 55, F.o 662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15215 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GRE o GRE ACOSTA (L.o 55 F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1959. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15122 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENIAMINO DE ROSE (L.o 57 F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14907 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARCIA o DOROTEA GARCIA DE CABRERA (L.o 55 F.o 63[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14753 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CHACON JUAN (L.o 55, F.o 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13334 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HILLER STEUER (Libro 55 F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Mayo de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14360 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO MARIA CERRUTTI SILVESTRE (L.o 59, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15034 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PABLO MORNIROLI o MORMIROLI (L.o 60 F.o 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14888 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA BARREIRO (L.o 59, F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14766 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SALVETTO o PEDRO SALVETTO CHIARAMELA (L.o 60 F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 3 de 1960. — Esc. Elbio A Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 30|pub. 14356 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALVETE o CALVETE RODRIGUEZ (L.o 60. F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Julio de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 30|pub. 13329 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL KOZUK o ZOZIUK (L.o 60. F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Agosto de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 30|pub. 12703 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMINIO DURAN PRIETO (L.o 60, F.o 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 14765 Set.6-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA RIVERO DE CORDONE o LONGINA OBDULIA RIVERO DE CORDONE (Lº 60, Fº 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 15211 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VANINI (L.o 59, F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 15210 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSILIA SAL DE PEREZ (L.o 60, F.o 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 15208 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA CYAMBURO de LOPEZ (L.o 60 F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 15372 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FELICIANO GONZALEZ (L.o 58 F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 15471 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AMANDA SILVA BATALLAN (L.o 60, F.o 327) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 15209 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y, a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EMILIO BOYE GARCIA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días a presentarse ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario

1) (R.21|7|34) 20|pub. 32594 Set.8-v.set.21. Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARLING MANUEL VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15124 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA QUINTANA de LAGRACIA o MARIA GREGORIA QUINTANA de LAGRACIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 0 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15184 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LORENZO o FRANCISCA LORENZO DE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15048 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15049 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO TEOFILO MANARO CHACON y de CAROLINA CORTE DE MANARO o CAROLINA MARIA MAGDALENA CORTE BADANO DE MANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15039 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14771 Set.6-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14715 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASSARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14716 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y, a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ASUNCION PEREIRA de GIMENEZ, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, Octubre 21 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.

1) (D. 21|7|34) $48.00 20|pub. 32583 St.7-v.st.20. Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VILLAR o NATALIO PANTALEON VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1960. — Julio E Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14679 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDES ADELA o LEONIDAS ADELA o ADELA PRINO de COCCARO o PRINO MINETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 14680 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $36.00 30|pub. 15214 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMAS CALVIÑO o FRANCISCO LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $36.00 30|pub. 15259 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ o MARTINEZ PENALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — Rafael Paysse Reyes, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub 15258 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL LOPEZ MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15257 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR MILONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15256 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES OLIVER DE OLIVER CALAMET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15255 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LOPEZ DE ACOSTA Y LARA o ISABEL LOPEZ DE ACOSTA Y LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 15251 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MACIAS INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 15254 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ONUFRY ROBERTO KOSIEWSKI o KOSSEVKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 15252 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL HILARIO LEZAMA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 15253 Set.12-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTHUR WOLF SACHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15044 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA QUEVEDO o PETRONA QUEVEDO MARTINEZ o PETRONA QUEVEDO DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 15046 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARCELINA o MARIA MARCELINA ELENA PEREZ DE POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15047 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANNY SCHIFFENBAUER DE GARFINKEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15043 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ARISPE o ARISPE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 14681 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA DEL ROSARIO ARCE o ARCE DIAZ DE MANZINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 8 de 1960 — José Curi Zagia, Actuario
1) $12.00 10|pub. 14581 Set.6-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO ESCALADA PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14682 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SIMON SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 14958 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KLARA o CLARA BOLLAG DE GUTTMANN o GUTHMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 10033 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.18.
Ag.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI RETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14539 Set.5-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIGNONI RAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14714 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA COUSELO DE FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás insteresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 11 de 1960 — José Curi Zagia, Actuario
1) $12.00 10|pub. 14580 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PETRISSANS o PETRISANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15313 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIANA JULIETA ALIZERI o ALICERI o ALISERI o ALISERIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15311 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GARCIA DE CASTRO (54|583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15086 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA HERNANDEZ de SODANO (54-498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14987 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FILOMENA [illegible] de FONTANES (54-494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14984 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA SANDE RODRIGUEZ (54-582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14985 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA SANTINA GOTTA o BOTTA de PEREZ ACOSTA (54-552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14986 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS JOSE o JOSE MARIA o JESUS MARIA AZAMBUYA o JOSE MARIA AZAMBUJA (54|580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $16.80 10|pub. 14513 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETHEL MARY o ETHEL MARIA MATTHEW, (L.o 54 F.o 492) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 14124 Ag.26-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA EMILIA TRILLIA DE SIBBALD (54|393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $33.00 30|pub. 13179 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PENA MARTINEZ (53|397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 29 de Junio de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12704 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO TRABAZO o TRABAZO GONZALEZ (54-395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 11 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13675 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEIBAS OTERO (54|529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14508 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA POTALI o POTALLI DE BUSCHIAZZO (L.o 54 F.o [illegible]) citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14645 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE CALAZANS RODRIGUEZ (L.o 54 L.o 527) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14646 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA o MARIA DIONISIA BONIFACINO o BONIFACINI DE PONCIOLO, (L.o 54 F.o 492) citándose a los herederos, acreedores y demás intetesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14647 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE IGNACIO PASTORINO o PASTORINO PUPPO o PUPO (L.o 54 F.o 388) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14648 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FAGAL o FACAL DE HERMIDA (54|496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15277 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARDELEAN o AREDELEAN (54|528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 16278 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA ZEFERINA SORIA DE PIRIZ o PIREZ (54|554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15267 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TROPIANO o TROPIANI (54|528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15245 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA ARDANZ DE OBES o DE OBES GARCIA (54|549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15246 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MARIA ARDANZ DE ECHEVERRIARZA (54|540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15247 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO PUGLIERELLI (54|552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15248 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO RODRIGUEZ (54|581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15249 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o LUIS FLORENTINO FERRE (54|492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15250 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA SOTO DE RUGNON (54|429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15276 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LUIS BAGNASCO (54|498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15274 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VACCARO DE CARRETTO o CARRETO (54|523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15275 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OLARIAGA DE MACHIÑENA (54|554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15273 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CANEPA DAMIANI (54|553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15272 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE URGAL MISA (54|496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15270 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS GAZZARATA (54|543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15269 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HOMERO LENS o LENS MOSTEIRO (54|499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15237 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEDROS ALABACHIAN o ALABADIAN o ALACHACHIAN o ALAVARIAN (54|469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15286 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL ANDRES o EXEQUIEL ANDRES PIMENTEL (54|580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15286 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAGANI o PAGANI PAGANI (54-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15359 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PUPPI (54-528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15360 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ (54-582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15494 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO SERVANDO CALVIÑO o CALVIÑO FERNANDEZ (54-549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15495 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMIBILIA BLANCO FORTS (54-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15496 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA ELIDA o ELIDA BASCUAS de CASARES, (43-187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15497 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDIS PATRICIA o PATRICIA GERTRUDIS SILVA (54-498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15498 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de de CLAUDIO RAUL CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15472 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SENESE o SENESI o CENESSE (46-510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15474 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA VERDERA, (43-649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15475 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA SODANO ASTELLANO de CARBONE (48-529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15476 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA ANGELA LUCRECIA AIROLDI de GERVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15477 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA ZIRPOLI DE CARAVELI o CARABELLI o CARABELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $16.80 10|pub. 15045 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO COLLA SENELLIATTO (43-582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15191 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAURICIA o AGAPITA NOBILE de ETULAIN (48-495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15473 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALARIO de MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14901 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLAND JUAN MATHISSON DONDO (48|678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15213 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CAPURRO DE CASTELLS (48|588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15212 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BERMUDEZ DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1959. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15234 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA ALDABALDE de MEDINA (48-389) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15120 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CATALINA VIOLA de UBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14903 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CASTRO CRESPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15082 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MASSIMINO ALEJANDRO ANTONIO o MAXIMINO ALEJANDRO ANTONIO VASSENA MAGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14897 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO BEVILACQUA o BEVILACQUA PERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15036 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA CARRIL DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15035 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFREDO CAMAÑO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15037 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA JUANA MURAGLIA de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14893 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CANDELARIA MORALES DE LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15014 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA LUCIA PENA de PAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14899 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BARREIRO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14975 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA de la PAZ FERNANDEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14976 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MONTEDONICO PRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14900 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO LAPITZ DIRON o DURAN o DIVON o DERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14891 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MORALES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14892 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO FABBRI BASTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14890 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15038 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14894 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RIMOLDI LUALDI o CARLOS RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14895 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SBURLATI CORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14896 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOCA de FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14898 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTRO o CASTRO FUENTES o FUENTE o de la FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14902 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIDIA de RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14904 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GREGORIO o GREGORIO SANTIAGO SASTRE DESCHAMPS y de MAXIMO SASTRE DESCHAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14905 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA VILLAGRAN LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14906 Set.7-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANTELEVICZ de ARANOVITCZ o CIWJA ANTELEVICZ o CELIA ANTELS o CECILIA ANTALEVICH WOL-MEER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14889 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA PINTOS HEGUY de ULFE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14675 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARIO o ARMANDO MARIO PEDRO de LEON o LEON RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14676 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ERRICO o ERRICO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14677 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO CLARA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14678 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FRIEIRO BASANTA o EUSTAQUIO F. BASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14171 Ag.29-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR URTARAN o DE URTARAN, viuda de Marcos María Urtaran o de Urtaran, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14757 Set 6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO CARLOS MAGLIO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 14669 Set.5-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA FUSARO DE COLOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14575 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANLES o FRANCISCO SANLES SAMPEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de [illegible] de 1960. — Luis Antonio Lamas, Act[illegible]
1) $36.00 30[illegible] Ag.17-v.set.29.

EDICTO. — Por [illegible] señor Juez Letrado de Primer[illegible] de Séptimo Turno, se [illegible] a don EDUARDO MAINI o a quien en sus derechos suceda o los represente a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a deducir sus derechos en la sucesión de ANA ROSA MAINI (L.o 45, F.o 407), bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 10 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13725 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 12857 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA MULLER o MULLER DE TOPOLANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13132 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLER o SOLER GREGORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13634 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA VICTORIA LEMA o LEMOS o LEMO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14358 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ CASTIÑEIRA o CASTAÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15387 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL MAXIMO FRANÇA LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 5 de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15512 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESARIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 5 de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15513 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del infrascrito Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don CARLOS VIOLA y doña CELMIRA SILVA DE VIOLA, a fin de que quienes se consideren con derecho a ellas, se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Tomás Gomensoro, 10 de Octubre de 1959.
1) $16.00 10|pub. 14781 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA MICAELA MILAN de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Octubre de 1958. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14949 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRUNO DAVID o DAVID BRUNO FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ y ENRIQUETA o ENRIQUETA ANTONIA PELAEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 14931 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO PERCIANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 30 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14948 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRITO o FRANCISCO ZENON BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Junio de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14947 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Canelones, 24 de Diciembre de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14946 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Noviembre de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14945 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL VILLENEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14953 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COUSTE MONTESTRUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14763 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO ETANISLAO o TELESFORO ESTANISLAO CACHES MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — aCnelones, 26 de Agosto de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14762 Set.6-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CASIMIRA CUELLO de MELO, JOSE RITO BENTANCOR y JUSTA o JUSTA REDECINDA o RUDECINDA o JUSTA ANGELICA MELO de BENTANCOR o BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Octubre de 1958. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14702 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTAINGDEBAT o CASTANDEBAT o CASAIDEBAT o CATTAINGDEBAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de acuerdo con el artículo 59 del Código Civil. — Canelones, Agosto 6 de 1959. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 20 pub. 11193 Jul.21-v.ag.3. Set.5-v.set.16. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o JUAN GUMERSINDO PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14758 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATA CRUZ o LA CRUZ DE CABALLERO y JUAN CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14760 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14759 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL DEL CARMEN SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 5 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15502 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ANATOLIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 6 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15452 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de Agosto de 1960. — Hugo Alvez, Actualo.
1) $12.00 10|pub. 15106 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GALLEGO DE SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15105 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA CARREÑO DE PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1960 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15104 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEREZ CAMEJO y CECILIA BESSO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Agosto de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14761 Set.6-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOBRAL IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 24 de 1960 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14629 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GHERZI DE CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 24 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14654 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROGELIO RAZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 24 de 1960 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14623 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARTA FRANCISCA RONDAN o ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Santa Lucía, Agosto 23 de 1952. — Esc. Alcibiades M. Tiscornia, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14950 Set.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO MODESTO ALTESOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 3 de 1960. — Ramón Méndez y Techera, Escribano-Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15454 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORICO FREIRE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 31 de 1960. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 14963 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ETELVINA GULARTE DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 31 de 1960. — Ramón Méndez, Escribano-Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14739 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIEIRA DE FREITAS o FRANCISCO FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 31 de 1960. — Ramón Méndez y Techera, Escribano-Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14740 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GARCIA AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Agosto de 1960. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14844 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 1.o de 1960. — Ramón Méndez y Techera, Escribano-Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15349 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEYS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15141 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANCHERO de BERGERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 18 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario-Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15142 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIAN o JULIAN C. o JULIO C. PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 23 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15143 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de INES REMEDIOS CURBELO DE BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15027 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA GAGO CASTAÑERA DE CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Setiembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15026 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MESTRALLET BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Setiembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15025 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 22 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15292 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 30 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 15293 Set.12-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CLEMENCIO POOLI BERONÉS o VERONE o VERONÉS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14570 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO CASIO o RITO DE CASIO RIVAS o RITO C. RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 31 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14908 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRANCICO o FRANCISCO FLORENCIO o FRANCISCO GALETTO HERNANDEZ, emplazando por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a la herencia y especialmente a Blanca Dorila Galetto o Galletto a quién no se le conoce su domicilio bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. — Colonia, Agosto 3 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $36.00 30|pub. 13424 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA FLORES CRIADO o FLOREZ CRIADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14877 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEONCIA HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 25 de 1960 — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14886 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "SUCESION CARRO DE MAIDANA o MAYDANA, CIPRIANA CORNELIA o CORNELIA y CARRO FIDELINO" se cita, llama y emplaza a Cornelia Ruperta Maldana o Maydana Carro; y a los causahabientes de Fidelino Carro; a ambos por el término de noventa días para que comparezcan por sí o por legítimo representante a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 del C. Civil). — Colonia, Agosto 17 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escriano Actuario.
1) $48.00 30|pub. 14051 Ag.26-v.oct.6.

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LAURA LOZANO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14881 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO LIBORIO ALVAREZ de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 19 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14876 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ESPONDA LARRECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 19 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14878 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SALVINI DE BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12 00 10|pub. 14882 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO GREISSING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15444 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON REY GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 22 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15445 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PANZARDI o PANZARDE de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 18 de 1960 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15446 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DELGADO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 18 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15447 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACHERO o ANTONIO GIACHERO CHAPPERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 9 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15451 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BRAULIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 27 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15450 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GUGELMEIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 4 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15449 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CATALINA o ANA MARIA CATALINA GUIDO DEANDREIS o D'ANDREIS o de ANDREA de GREGORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15391 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO OTTATI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15483 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROSTAGNOL GARNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 10 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15484 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL JULIA BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15485 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA ANI-

TA BALL de WILSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 15486 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VILLALBA de ARBELECHE o ALBELECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 31 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15487 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ANDREINOLO o ANDREIUOLO o ANDRIOLI PETRAGLIA de GIRIBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 18 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15392 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL COCCARO de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 22 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15393 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VINÇON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 29 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15394 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VICTOR SPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15395 Set.14-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DAÑOBEYTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1960. — Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 15144 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Colonia, doctor Carolino Alvez Apolo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO ALEJANDRO GUISSIANO, citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, Agosto 29 de 1960. — Dr. Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 15145 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO MARTIN IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 24 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14884 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Carolino Alves Apolo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAQUEL ISABEL DIAZ KELLY, citándose a todos los herederos y demás interesados que se consideren con derecho a la herencia para que, dentro del término de noventa días comparezcan con los justificativos correspondientes a deducir las acciones de que se crean asistidos. También se emplaza especialmente por estos edictos a los integrantes de la sucesión de don CARLOS ARTURO DIAZ KELLY que son: Juan Carlos, Ovidio Hugo, Lidia Araceli, Mabel Judith y Obdulia Noemí Díaz Salorio para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes para que los represente y acepte por ellos la herencia, conforme a lo dispuesto en el art. 1069 del Código de P. Civil. — Colonia, Agosto 11 de 1960. — Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.
1) $72.00 30|pub. 14052 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA NELLY MALLADA DE MENY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 22 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14885 Set.7-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO POLVORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 24 de Agosto de 1960. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14775 Set.6-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don CARLOS GUILLERMO EBERTH y de doña BENIGNA MARTINEZ RAMIREZ de EBERTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Agosto 7 de 1960. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $12.00 10|pub. 15448 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA VOLPE DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Agosto de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 14663 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABINO CELESTINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Agosto de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 14664 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA QUINTINA CORBO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Agosto de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 14685 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RANERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Junio de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuario Adjunto.
1) $24.00 20|pub. 13280 Ag.15-v.ag.29. Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ISMAEL DELGADO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia, para que comparezcan a estar a derecho por ante este Juzgado, en el término de treinta días. — Durazno, Agosto 16 de 1960. — Dr. Edison H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14662 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14992 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14993 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BAZ o VAZ de HERNANDEZ y MARIA FILADELFIA HERNANDEZ o HERNANDEZ BAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14994 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO EUGENIO QUEPFERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14995 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR o NESTOR MARDEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14996 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de HISIDRO o ISIDRO TARIGO o TARIGO AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Agosto de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14997 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o ROGELIA ROSADO DE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de Setiembre de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15100 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERREIRA MILIOUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14402 Ag.31-v.set.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15096 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15099 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ... TALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Agosto de 1960. — Esc. Umberto F. ... Clavijo, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15098 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o N... EEA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14998 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA PORCAL DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en orma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15097 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO URRUTIA GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15364 Set.13-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO ORAMA ROBAINA u ORAMAS ROBAINA u ORAMA u ORAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Fray Marcos, 26 de Julio de 1960. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 14820 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JEREMIAS CANTERO DE GIUSTI y don LUIS JEREMIAS CANTERO DE GIUSTI y don LUIS GIUSTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1960. — Emma J. Prestes, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32471 Ag.29-v.set.9. Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RAMONA PERDOMO DE DEL PUERTO y don TEODORO DEL PUERTO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 11 de 1960. — Emma J. Prestes, Actuaria Adjunta.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32472 Ag.29-v.set.9. Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANACLETO o JOSE ANACLETO GARCIA. Sucesión" (L.o 29 F.o 257), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Eugenio García Dorignac, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente y con el que se proseguirá el trámite. — Minas, Junio 3 de 1960. — Nelly Larralde, Actuaria.
1) $36.00 30|pub. 14185 Ag.29-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUTROPIO HUMBERTO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 17 de 1960. — Emma J. Prestes, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14602 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO MARIO, ZOILO o ZOILO MONTERO y SATURNINA MONTERO PEREZ DE MONTERO o SATURNINA ARDOZA MONTERO DE MONTERO o SATURNINA A. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1960. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14603 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO UNZAGA o JULIO UNZAGA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1960. — Emma J. Prestes, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 15507 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 10 de 1960. — Emma J. Prestes, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 15508 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA MENDEZ DE LANCASTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Agosto de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14830 Set.6-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA ESTEBAN ESTURLA o ANGEL MARIA STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Agosto de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14828 Set.6-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA REYES BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Agosto de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14826 Set.6-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA HERNANDEZ DE FIGUERA y AGUSTIN FIGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Agosto de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14829 Set.6-v.set.19.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE A. LISSIDINI o JOSE ANTONIO LISSIDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Agosto de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14827 Set.6-v.set.19

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA LASTENIA NUÑEZ DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Agosto de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.000 10|pub. 14825 Set.6-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Maldonado, doctor Carlos Maestro, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN FERNANDEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1960. — Dr. Carlos Maestro, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 15297 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GRAMPIN ROTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Agosto de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14940 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATRIONA o MATRONA CULNER o CULNOVA o CUNEVA o CULNEVA o KULVEV o KUÑEVAV de OSTROUJOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Abril de 1960. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 15305 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA BRIGIDA SCHAPPAPIETRA o SCHIAPPAPIETRA de ARDOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Junio de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15303 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA CAPORALE de TENCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Junio de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15304 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE SALVADOR SOLER o SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Abril de 1960. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $12.0 10|pub. 15306 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JUANA o JUANA RODANO DE GUIPPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14941 Set.7-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 5.a Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO SANTO o AMERICO BENEROZO, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, dentro del término de treinta días. — Guichón, Agosto 13 de 1960. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz 5.a Sección de Paysandú.
1) $12.00 10|pub. 15181 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO FERNANDEZ GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14764 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN MELLO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 23 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14667 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTILIANO FERREIRA o QUINTILIANO FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 23 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14678 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO GIANNECCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 29 de 1960. — Celina Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 30|pub. 14387 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VICTORIA SIBOLDI DE DARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 16 de 1960. — Américo Acland, Juez de Paz Interino.
1) $36.00 30|pub. 14469 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEZAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 17 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14589 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO JACINTO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 24 de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14591 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CONCECION o CONCEPCION EUSTAQUIA SANTURIO DE SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 19 de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14590 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA CORINA ARTIGALAS de COPELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15225 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN SILVA o QUINTIN AMABILIO SILVA o AMABILIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14593 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA GENARA PIREZ de SOLANA o GENARA PIREZ de SOLANA o GENARA PIRIZ de SOLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15296 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15228 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANA [illegible] o EXILA o LAUREANA EXILA o [illegible] o SCILA o ESILA PERELRA DE LO[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 24 de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14592 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás insteresados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 19 de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario
1) $12.00 10|pub. 14594 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBIN ELIAS o BALBINO ELIAS o BALBIN E. CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15227 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO GUERRA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 17 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15224 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUANA IRIARTE GONZALEZ de AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15223 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITAS ROCHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15222 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JULIO ANTONIO SILVERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 5 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15238 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BALBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Agosto de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14616 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ALOAIN DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14617 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Agosto de 1960. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15032 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 29 de 1960. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14936 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CECILIO DUFEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Agosto de 1960. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15031 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA RIVERO DE PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 2 de 1960. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14936 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO OCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 2 de 1960. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 14937 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MUSSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de Agosto de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14838 Set.6-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA VIÑA o VIÑAS DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducor en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Agosto de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Aceutrio.
1) $12.00 10|pub. 14837 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Agosto de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14836 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALLES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedcir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de Agosto de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14835 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLA FAJARDO DE CASTELLO y de FELICIANO CASTELLO o JUAN MARIA FELICIANO CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de Agosto de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14834 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ESTEBAN DEMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14978 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la ucesión de ELISA URAN DE BARRACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14979 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO PARRADO o MAURO PARRADO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 4930 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARTIN BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15350 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MUÑOZ ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15351 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ZEFERINO MONACO o CARLOS ZEFFERINO (hijo), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 18 de 1960. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 15109 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZA o FELISA AYALA DE CURAT, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 26 de 1960. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 15110 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIAS JUAN LEIZA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 26 de 1960. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 15111 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ADELA BATALLA de LEMA, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 3 de 1960. — Horacio A. Cazalás, Escribano-Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15112 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO URRUTY o URRUTI y de POLONIA SAGASTE o SAGASPE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de Agosto de 1948. —Horacio A. Cazalás. Escribano.
1) $36.00 30|pub. 14813 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA RAMIREZ DE CONDE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 22 de 1960. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14598 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIA MARTINEZ de MIRANDA y PEDRO VICTORIO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 30 de 1960. — Mario Echenique, Juez.
1) $12.00 10|pub. 15115 Set.8-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VOLONTERIO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 17 de 1960. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14597 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS FERRO, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados, para que en un plazo de treinta días comparezcan ante esta Oficina a deducir sus derechos en forma. — Cardona, 2 de Setiembre de 1960. — Luis A Rusch, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 15063 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO JUAN TURCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de Junio de 1960. — Elbio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 13972 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN TAMBERO o TAMBEIRO, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, durante el término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de Agosto de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8 00 10|pub. 14815 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO CUADRO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Agosto de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 14816 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO AVELINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14804 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALCANTARO NIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15232 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ESCOTTO o ESCOTO DE OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14806 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO o LIZANDRO LOPEZ BRESQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14805 Set.6-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE EVANGELISTA GADEA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 14807 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO o ALEJO LEON PELLEJERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15231 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JAVIER MATAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14964 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION TECHERA de APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1960. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15233 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CONTARDI o ELVIRA MARIA CONTARDI o ELVIRA M. CONTARDI o CONTARDI DE BOSCH, o CONTARDI SANGUINET o CONTARDI SANGUINETTI DE BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1960 — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.00 10|pub. 14967 Set.7. v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARFICIA o MARFISA PIRES DE PIRES o PIREZ DE PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14965 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALOMON ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 14966 Set.7.-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de Agosto de 1960. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15230 Set.12 v.set.23.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AVISO

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, de 29|IX|33, se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cial de Maldonado, empadronado con el número 8.530 en mayor área, señalado con el Nº 3 de la manzana 11 según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, área: 402 metros, Compromiso Nº 9.653; B) PROSPERO PANTALEON MODERNELL: Solar ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 692 y 10.156 en mayor área, señalado con el Nº 119 según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, área: 584 metros 7.013 centímetros, Compromiso Nº 4.028; C) ALDEMAR GUERRERO MACHADO: Solar ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 692 y 10.156 en mayor área, señalado con el Nº 50, según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, área: 562 metros 3.295 centímetros, Compromiso Nº 3.968; D) JULIO POLLERO y ANTONIA MARINA DI PERSIO DE PIÑEYRO: Solar ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 692 y 10.156 en mayor área, señalado con el Nº 5, según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, área: 565 metros 7.353 centímetros, Compromiso Nº 4.039; E) ARTURO BLANCO MONTANS: Solar ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 692 y 10.156 en mayor área, señalado con el Nº 11, según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, área: 469 metros 9.790 centímetros, Compromiso Nº 4.229; F) LIDIA FERNANDEZ MARTINELLI: Solar ubicado en la 16ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con los N.os 692 y 10.156 en mayor área,

señalado con el Nº 12, según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, área: 489 metros 9.790 centímetros. Compromiso Nº 4.330; G) JOSE MERE MAROTA: Solar ubicado en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el Nº 29.450, señalado con el N.o 3 de la manzana 38, área: 703 metros 15 decímetros. Boleto de compromiso de compra Nº 6.234. — Montevideo, Agosto de 1960.
2) $36.00 15|pub. 14186 Ag.29-v.set.16.

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, se avisa a los promitentes compradores que se dirá a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pagado las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: Solares en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje "Balneario La Perla de Rocha", del plano de Odizzio Revilla, inscripto el 8 de Marzo de 1956 en Catastro con el Nº 801:

Propietario	Solar	Manz.
JUAN ENRIQUE BELBUSSI ..	3	120
MARIA PAZOS DE GRAN e DE GRANT	8	120
RISLER GRAN o GRANT	9	120
JOSE BENITO PEREIRA	10	120
FRANCISCO FRAGA	12	120

Propietario: Víctor Sagredo. — Montevideo, 23 de Agosto de 1960.
2) $36.00 15|pub. 14202 Ag.29-v.set.16.

AVISO

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, del 20|IX|933, se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: A) ROMAN ALBERTO PINTADO: Solar ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 21.587 en mayor área, señalado con el Nº 22 de la manzana 9, área 737 metros 206 decímetros. Boleto de compromiso de compra Nº 1.288; B) CORALIO P. CARABALLO: Solar ubicado en la 6ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 11.433 en mayor área, señalado con el N.o 9 de la manzana "M", área: 720 metros Boleto de compromiso de compra Nº 164. — Montevideo, Agosto de 1960.
2) $42.00 15|pub. 14179 Ag.29-v.set.16.

BANCO DE LAS PIEDRAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a VALENTIN LEMOS MUÑOZ o a sus herederos y causa-habientes y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar sito en la 4.a sección judicial de Canelones (Las Piedras), señalado con el N.o 10 de la manzana 9 del fraccionamiento de Julio C. Bauza y otras, según plano del agrimensor Uruguay Becca, inscripto con el N.o 3228 en la Dirección General de Catastro el 23 de Marzo de 1946, padrón 5148 y que consta de un área de 188.15 metros cuadrados. — Las Piedras, 6 de Setiembre de 1960.
2) $18.00 15|pub. 15080 Set.8-v.set.26.

A V I S O

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a don ANTONIO BASILIO PEREZ o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 5.a Sección del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 2 de la manzana "A", plano del Agr. Ruben H. Borbonet, inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones el 5 de Mayo de 1955, empadronado con el número 16.835 (en mayor área) y que consta de una superficie de 302 ms. 31 cms., habiéndose inscripto la promesa de compra-venta en el Registro Unico de Promesas de Enajenaciones a Plazos, con el N.o 22 al F.o 51 del Libro N.o 100. Propietario: Víctor Malch. — La Paz (Canelones), Setiembre de 1960.
2) $36.00 15|pub. 15135 Set.9-v.set.29

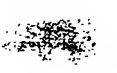
VILLA EL ESTANQUE DE PANDO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas atrasadas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones paraje "Villa El Estanque de Pando".

Ermela Hernández de González, solar Nº 14 manzana "O"; Ermela Hernández de González, solar Nº 13 manzana "D"; Lindoro Gutiérrez, solar Nº 21 manzana "F"; José C. Maceiras y Wilton J. Giambonini, solar Nº 6 manzana "J"; Enrique Ruben Uriarte y Elsa I. de Uriarte, solar Nº 3 manzana "L".

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — Carlos Mª Ayala. — "Villa El Estanque de Pando".
2) $ 36.00 15|pub. 15408 Set.14.-v.oct.4.

3—Convocatorias Comerciales



RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

El Directorio de Rural de Sopas S. A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la asamblea geneal extraordinaria que se realizará el día 24 de Setiembre próximo a las 15 horas en su sede de calle Uruguay N.o 1891 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Considerar el informe del directorio sobre las gestiones cumplidas encomendadas por la asamblea general extraordinaria del 18 de Diciembre de 1959, referente a las propuestas de compra; 2.o) Aceptar o rechazar las negociaciones propuestas y resolver sobre la futura orientación de la sociedad o su liquidación en la forma prevista por los art. 48 y 49 de los estatutos sociales.

Se previene: 1.o) Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas-poderes a toros accionistas no integrantes del Directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal hasta tres días antes de tener lugar la asamblea (Art. 38)

2.o) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Agosto de 1960. — Dr. Hermes Pereira Machado, Presidente. — Oscar F. Alonso, Secretario.
3) $60.00 15|pub. 14292 Ag.30-v.set.19.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Directorio de Rural de Sopas S. A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Setiembre próximo a las 17 horas en su sede de calle Uruguay N.o 1891 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, fondo de reserva y destino a darse al mismo, memoria de directorio e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1960; 3.o) Renovación parcial del actual directorio y suplente el que de acuerdo al artículo trece de los estatutos sociales serán sus miembros salientes el doctor Hermes Pereira Machado y el señor Joaquín Pereira Machado (hijo); 4.o) Designación del Síndico y su suplente y asignación a darse al mismo.

Se previene: 1.o) Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas-poderes a otros accionistas no integrantes del directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal hasta tres días antes de tener lugar la asamblea (art. 38)

2.o) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Agosto de 1960. — Dr. Hermes Pereira Machado, Presidente. — Oscar F. Alonso, Secretario.
3) $66.00 15|pub. 14291 Ag.30-v.set.19.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ESMALTADO
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 12, 13, 20 y 27 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de esta sociedad, calle José Llupes Nº 4684, a las 15 horas del día 22 de Setiembre de 1960, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos, capital representado y para practicar los escrutinios (art. 18); 2.o) Lectura y ratificación del acta anterior (art. 19); 3.o) Someter a la consideración de los accionistas, la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960, con el informe del Síndico (art. 13); 4.o) Elección del Presidente del Directorio, de los miembros del mismo, del Síndico y Síndico suplente (artículos 20 y 26); 5.o) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (art. 13); 6.o) Forma de redacción del acta de esta asamblea (art. 19).

Nota. — Para tener voto en las asambleas, los accionistas deberán presentar, en la sede de la sociedad (calle José Llupes 4684) o en el Banco Español del Uruguay (calle 25 de Mayo 401), tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado especial, que se expide a tal fin, del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se le expedirá un boleto de entrada, en el cual constará el número de votos que corresponden al accionista (art. 17). — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $35.20 8 pub. 15003 Set.7-v.set.16.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día domingo 25 de Setiembre de 1960, a las 10 horas, en el local social (Mercado Modelo), en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1959|60; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha fijada para este acto, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Horario de Oficinas: de 8 a 11 y de 14 a 17. Sábados: de 8 a 11 horas. — El Directorio.
3) $31.20 13|pub. 14875 Set.7-v.set.23.

LA RESERVA
SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día martes 27 de Setiembre de 1960, a las 17 horas 30 minutos, en el local de la Avda. Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar lo siguiente:

Asamblea general ordinaria
Orden del día

1.o) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos); 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 15.o ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1960; 3.o) Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes), para actuar durante el trienio 1960|61, 1961|62 y 1962|63.

Asamblea general extraordinaria
(A realizarse a continuación de la asamblea general ordinaria)
Orden del día

1.o) Donación de un predio al Gobierno Departamental de Montevideo; 2.o) Autorización venta inmueble padrón N.o 20.184; 3.o) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de estas asambleas.

Para tomar parte en estas asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que las mismas deban realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas-poder de representación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Por resolución del Directorio: Víctor J. Mailhos, Director.
3) $40.00 10|pub. 15194 Set.9-v.set.22.

VITIVINICOLA MINAS DE CORRALES S. A.

El Directorio de la Vitivinícola Minas de Corrales S. A. llama a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 25 de Setiembre de 1960, a las 11 horas de la mañana, en la sede de la sociedad, situada en Cerro Blanco, 5.a Sección del Departamento de Rivera, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la memoria anual del Directorio. 2.o Lectura del informe del Síndico y aprobación del balance general. 3.o Nombrar por parte de la asamblea los socios que deben firmar el acta de la misma.

Se encarece a los señores accionistas registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, según artículo 37 de los estatutos de la sociedad. — El Directorio.
3) $ 20.00 10|pub. 15168 Set.9.-v.set.22.

BARRACA DEL PONTON S. A.
MEMORIA Y BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1960
UNDECIMA ASAMBLEA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre de 1960, a las 18 horas, en nuestro local social, Avenida General Flores número 2340, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura de la memoria del Directorio e informe del Síndico. 2.o) Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960. 3.o) Fijación de sueldos de Directores con cargo administrativo. 4.o) Fijación de honorarios del Síndico. 5.o) Elección del Síndico titular y suplente. 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos "para formar parte de las asambleas y poder votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con una anticipación de tres días hábiles, por lo menos, a la fecha de la asamblea". — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — El Secretario.

3) $25.00 8|pub. 15138 Set.9-v.set.20.

HORACIO TORRENDELL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim N.o 2052, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondientes al 16.o Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1960 (artículo 17 inciso "A", del Estatuto); 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 24 del Estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea deben depositar, con tres días de anticipación, en la sede de la Sociedad, sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entradas, en el que conste el número de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $40.00 10|pub. 15290 Set.12-v.set.23.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana número 5431, el día 30 de Setiembre del año en curso, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19 del estatuto social); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, —integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas—, correspondiente al Ejercicio 1959-1960 y revaluación del activo fijo, con informes del Síndico (artículos 14 —inciso 1.o— y 30 —inciso 2.o— del estatuto social); 4.o) Distribución de utilidades y fijación del dividendo (artículo 14, inciso 4.o, del estatuto social); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1959-1960 (artículo 14, incis. 3.o, del estatuto social); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 29 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán, con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $38.40 8|pub. 15355 Set.13-v.set.22.

VARELA HNOS. S. A.
(Las Piedras)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 incisos C) y D) de los estatutos, se cita a los señores accionistas de Varela Hermanos S. A., para concurrir a la 13.a asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Setiembre de 1960, en nuestro escritorio de Las Piedras, calle Pilar Cabrera N.o 635, a las 17 horas.

Orden del día

1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Receptora de Votos y Escrutinios y firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al Ejercicio corrido desde el 1.o de Julio de 1959 hasta el 30 de Junio de 1960; 3) Distribución de utilidades; 4) Elección de Síndico titular y suplente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos 48 horas antes de la fijada para la celebración de la asamblea, sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35, si pasara media hora de la fijada para la asamblea y no existiera presente el quórum exigido por el mismo artículo, la asamblea sesionará con el número que concurra. — El Directorio.

3) $16.20 3|pub. 15357 Set.13-v.set.15.

I.M.P.E.S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Setiembre del corriente año, a las 18,30 horas, en el local de la calle Misiones Nº 1438, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 11 Ejercicio. (Artículo 21 de los estatutos). 2º) Remuneración al Síndico. (Artículo 60 de los estatutos). 3º) Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea. (Artículo 28 de los estatutos).

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones Nº 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles. — Setiembre de 1960. — La Secretaría.

3) $ 22.40 8|pub. 15318 Set.13-v.set.23.

EURAM S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre de 1960, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 (Piso 2.o), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $7.20 3|pub. 15375 Set.13-v.set.15.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Setiembre de 1960, a las 18 horas, en la calle Leyenda Patria N.o 3231 (P.o 2.o Ap. 6), para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, informe del Síndico y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1960; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el Ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.

3) $16.80 6|pub. 15291 Set 12-v.set.19.

URRETA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Setiembre de 1960, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Juan C. Gómez 351, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al Ejercicio 1959-60 2.o) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el Ejercicio 1950-60; 3.o) Designación, por el Presidente, de tres miembros de la asamblea para constituir la Comisión Escrutadora; 4.o) Elección de tres miembros titulares para integrar el Directorio, en remplazo de los señores Domingo Derotto Gutiérrez, Juan A. Belzarena Etcherol y doctor Diego Rumi; y de cinco suplentes, en remplazo de los señores Juan Christie, Santiago Cattáneo, doctor B. Carlos Armstrong, Luis A. Caamaño y Eduardo Zunini; 5.o) Elección de la Comisión Fiscal y suplentes para el Ejercicio 1960-61; 6.o) Designar dos miembros de la asamblea, para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, venciendo el plazo acordado el día 22 de Setiembre, a las 17 horas, de acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales.

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas, para registrar sus acciones, deberán depositarlas en las Oficinas de la Sociedad hasta la realización de la asamblea o presentar un certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Salto, 24 de Agosto de 1960. — El Directorio.

3) $36.00 5|pub. 15176 Set.9-v.set.15.

NAVIERA OLIMAR S. A.

De acuerdo a lo establecido [illegible] los artículos 16 y 17 de los estatutos, se cita [illegible] los accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Piedras 425, el 30 de Setiembre corriente, a las 18 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico; 3.o) Elección de Presidente, dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente. — El Directorio.

3) $16.00 8|pub. 15174 Set.9-v.set.20.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Setiembre de 1960, a las 10 horas, en sus Oficinas de calle Cerrito N.o 635 (Piso 1.o escritorio 3), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1960 acompañados del informe del Síndico; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha de la misma, en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $22.40 8|pub. 15164 Set.8-v.set.20.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de Setiembre de 1960, a las 11 horas, en calle Paysandú 919, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y de la propuesta de distribución de utilidades; 2.o) Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

De conformidad con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en la Gerencia de la sociedad. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960.

3) $15.00 5|pub. 15118 Set.8-v.set.15.

NEGOCIOS URBANOS Y RURALES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 26 de Setiembre de 1960, a la hora 15, en el local de la calle Bell Nº 1310, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960. 2.o) Designación de dos miembros de la asamblea, que han de verificar el quórum de la misma y firmar el acta respectiva.

Nota. — Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en Secretaría, 24 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $15.00 5|pub. 15106 Set.9-v.set.15.

TEM S. A.

De acuerdo con los artículos 12 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1960, a las 11 horas, en el local social de la calle Asilo 3336, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación, por parte del señor Presidente, de un accionista para comprobar el quórum, constatar la proporción de votos y el capital representado y efectuar los escrutinios; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 3.o) Reforma de los estatutos sociales y aumento de capital autorizado.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Asilo 3336, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $19.20 8|pub. 15132 Set.9-v.set.20.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 30 de Setiembre de 1960, a las 10 horas, en la Avda. 18 de Julio N.o 1287, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, dis-

tribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1960; 2.o) Designación de dos escrutadores; 3.o) Designación de los integrantes del Directorio, 5 titulares y 5 suplentes respectivos; 4.o) Designación del Síndico y su suplente.
Se advierte a los señores accionistas que deben registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad (a los efectos instalada en la Avenida 18 de Julio 1287), hasta diez días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 15220 Set.12-v.set.16.

PROVEEDORA DEL PLATA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de "Proveedura del Plata S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960, a la hora 11, en el local social de la calle Piedras 329 (escritorio 5), para tratar la siguiente orden del día:
1). Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960; 2) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 17 de los estatutos, para asistir a las asambleas deberán inscribir sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea, depositándolas o presentando el correspondiente certificado bancario supletorio. — El Directorio.
3) $13.00 5|pub. 15368 Set.13-v.set.19.

COMPAÑIA SALUS S. A.
53.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 8.o, 18, 20 21, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de Setiembre de 1960, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación, por el Presidente, de tres accionistas, a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades correspondientes al último Ejercicio; 3.o) Elección para integrar el Directorio, de dos accionistas como titulares y dos como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período de 1960-64 (artículo 8.o, inciso "A"). Los Directores pueden ser reelectos; 4.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al Ejercicio 1959-60; 5.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y el Secretario de la Sociedad (artículo 23, inciso A).
Nota: I) Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (artículo 26); II) De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera — Casa Central—, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria, el día 15 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.
3) $67.20 14|pub. 15348 Set.13-v.set.30.

JACQUARD SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15, 18 y 42 inciso C de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas por primera vez para la asambea general ordinaria que se realizará el día 24 de Setiembre de 1960, a las 11 y 30 horas en el local social, calle Cerreras Nacionales N.o 3724, con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Dictamen del Síndico; 3.o) Consideración de la memoria balance general de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1960; 4.o) Consideración de la distribución de utilidades; 5.o) Elección de Directores y suplentes; 6.o) Elección del Síndico y suplente; 7.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones en la caja social, o una constancia de depósito, caución o prenda de las mismas con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.
3) $14.40 3|pub. 15342 Set.13-v.set.15.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS (MONTEVIDEO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Financiera y Comercial J. R. Williams (Montevideo) para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1960, a las diez horas y treinta minutos en el local social sito en la calle Solís N.o 1533, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general al 30 de Junio de 1960, con el informe del Síndico y distribución de utilidades que proyecta el Directorio: 2.o) Fijar la remuneración que corresponde a los miembros del Directorio; 3.o) Designación de Síndico titular y Síndico suplente y remuneración al primero; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo N.o 19 de los estatutos sociales deberán registrar sus acciones o certificados hasta el día anterior de la asamblea en su sede social, de la calle Solís N.o 1533.
3) $30.80 11|pub. 15343 Set.13-v.set.27.

PALACIO SALVO S .A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos sociales se resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1960, a las 18 horas, en el salón de sesiones del Palacio Salvo, piso 7.o, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 18.o ejercicio vencido el 30 de Junio de 1960; 2.o) Elección de cinco titulares y diez suplentes para formar el nuevo Directorio, de acuerdo con los artículos 15, 16 y 17 de los estatutos sociales; 3.o) Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen con el señor Presidente y el señor Secretario el acta correspondiente, según el artículo 31 de los estatutos.
Se previene a los señores accionistas que quieran participar de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación a lo menos, del señalado para la asamblea. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — El Directorio.
3) $24.00 3|pub. 15335 Set.13-v.set.19.

KASDORF SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 23 de Setiembre de 1960, a las 17 y 30 horas en el local de la calle Burges N.o 2986 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Elección de cinco Directores titulares, cinco suplentes y de Síndico titular y suplente, en remplazo de los que terminaron sus mandatos; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para concurrir a esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la sociedad con una anticipación de cuatro días por lo menos a la fecha de la reunión. — La asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 10 de los estatutos. — La inscripción de acciones se hará por el valor fijado a las mismas por la asamblea general celebrada el 28 de Setiembre de 1959. — Montevideo, Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 15320 Set.13-v.set.15.

ERNESTO QUINCKE S. A.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 18 horas, en el local social, calle Cerro Largo 870, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.; 3) Elección de cinco Directores titulares y de cinco suplentes; 4) Elección de un Síndico titular y otro supiente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $24.00 10|pub. 15397 Set.14-v.set.27.

LA PLATENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 27 de Setiembre de 1960, a las 19 horas, en el local social, Avda. 18 de Julio esquina Avda. Agraciada, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Considerar la distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Informe del Directorio sobre el reavalúo del activo fijo; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la asamblea, ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes (artículo 30 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría sus acciones o el recibo de su depósito bancario, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (artículo 32 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 15390 Set.14-v.set.16.

ARENERA Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Setiembre de 1960, a las 17 horas, en su sede de la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 3095, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la asamblea.
Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la asamblea.
3) $8.40 2|pub. 15523 Set.14-v.set.15.

ESTANCIA DON HORACIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el lunes 3 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre N.o 2285, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 4.o ejercicio social terminado el 30 de Abril de 1960; 2.o) Aplicación de utilidades; 3.o) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, para actuar hasta la próxima asamblea ordinaria; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.
Las acciones o recibos de custodia deberán depositarse en la sede social, hasta la víspera del día de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 14 de 1960. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 15403 Set.14-v.set.20.

SANTA ELISA DEL YACUY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la 5.a asamblea ordinaria que tendrá lugar el lunes 3 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre N.o 2285, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designar la persona que ha de presidir la asamblea (artículo 19 de los estatutos); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 5.o Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960; 3.o) Aplicar las utilidades; 4.o) Elegir Directores y Síndico; 5.o) Designar un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.
Las acciones o recibos de custodia correspondientes deberán depositarse en la sede social, hasta la víspera del día de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 14 de 1960. — El Directorio.
3 $18.00 5|pub. 15404 Set.14-v.set.20.

A.D.E.C.A. S. A.
Artículos de Calidad S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria de accionistas

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el miércoles 21 de Setiembre de 1960, a las 19 horas, en Soriano 1338, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Designación del Directorio, Síndico y suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Prevenciones: A) Acciones o certificados bancarios, deben registrarse hasta los tres días antes de la asamblea en Soriano 1338; B) No habiendo quórum a las 19 horas, se sesionará a las 20 con los presentes. — El Directorio.
3) $15.00 5|pub. 15509 Set.14-v.set.20.

CELULOSA VALDENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Celulosa Valdense S. A.", para la asamblea ge-

neral ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1960, a las 18 horas, en el local de la calle Andes 1338, 3er. piso, esc. 13, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1958; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1960.

3) $7.20 2|pub. 15517 Set.14-v.set.15.

CELULOSA VALDENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Celulosa Valdense S. A.", para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1960, a las 19 horas, en el local de la calle Andes 1338, 3er. piso, esc. 13, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1960.

3) $6.00 2|pub. 15518 Set.14-v.set.15.

CELULOSA VALDENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Celulosa Valdense S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1960, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Andes 1338, 3er. piso, esc. 13, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1959; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1960.

3) $8.40 2|pub. 15519 Set.14-v.set.15.

HIJOS DE A. GALIANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 24 de Setiembre de 1960, a las 14 horas, en Estancia Las Tunas, Casupá, Dpto. de Florida, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio; 2.o) Consideración de los balances generales y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios 31 de Enero de 1953 a 1960; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar los títulos o certificados bancarios con una antelación de tres días a la fecha de la asamblea (art. 15).

3) $15.00 5|pub. 15522 Set.14-v.set.20.

GHERZI TEXTIL ORGANIZACION S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el martes 27 de Setiembre de 1960, a las 11 horas, en Mariano Soler 3163, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960. 2º) Designación de Directorio.

Para poder intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, en el domicilio social, no más tarde del 23 de Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $ 4.80 2|pub. 15419 Set.14-v.set.15.

BARRACAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
Primera citación

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 26 de Setiembre de 1960, a las 19 horas, en el local social, Avenida 8 de Octubre 4036, para tratar los siguientes asuntos:

1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum, votos y capital representado (Artículo 27). 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al décimotercer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1960. 3) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1960-1961 (Artículo 20).

Se advierte a los señores accionistas que, para concurrir a las asambleas, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta tres días antes de la asamblea.

Segunda citación

Si a la hora fijada para la primera citación no está representado el capital exigido por el artículo 23 de los estatutos sociales la asamblea general ordinaria, se realizará media hora después con cualquier número de accionistas presentes (Artículo 23). — El Directorio.

3) $ 9.60 2 pub. 15411 Set.14.-v.set.15.

LAMAS, GARRONE Y COMPAÑIA S. A.
CONCESIONARIA FORD - IMPORTACION
Asamblea general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Lamas, Garrone y Cía. S. A., para las siguientes asambleas que se realizarán el día 28 de Setiembre de 1960, en nuestro local social, Soriano 1374-80, a saber:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Hora 18 y 30
Orden del día

1º) Designación de dos accionistas para proceder al cómputo del capital accionario representado; 2º) Consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3º) Proyecto de distribución de utilidades; 4º) Remuneración del Síndico; 5º) Elección de Síndico y suplente (período 1960-1961); 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Hora 19
Orden del día

1º) Designación de dos accionistas para proceder al cómputo del capital accionario representado; 2º) Aumento del capital autorizado; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

A los efectos consiguientes, se transcribe el contenido del artículo 47 de los estatutos que dice así: "Artículo 47. Los accionistas que desearen participar en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. Recibirán un resguardo indicando el número de sus acciones, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir". — Montevideo, Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $ 30.00 3 pub. 15262 Set.12.-v.set.16.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la 14.a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el lunes 3 de Octubre próximo a las 15.30 horas en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designar la persona que ha de presidir la asamblea. (artículo 19 de los estatutos); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 14.o ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960; 3.o) Aplicar las utilidades; 4.o) Elegir directores y síndico; 5.o) Designar un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Las acciones o recibos de custodia correspondientes deberán depositarse en la sede social hasta la víspera del día de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 14 de 1960. — El Directorio.

3) $24.00 10|pub. 15401 Set.14-v.set.27.

GANADERA HORACIO MAILHOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre a las 16.30 horas en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designar la persona que ha de presidir la Asamblea. (artículo 20 de los estatutos); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4.o ejercicio cerrado el 31 de Mayo pasado; 3.o) Aplicar las utilidades; 4.o) Elegir directores y síndico; 5.o) Designación de un accionista presente para firmar el acta de esta asamblea.

Las acciones o recibos de custodia deberán depositarse en la sede social hasta la víspera del día de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 14 de 1960. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 15402 Set.14-v.set.20.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
Segunda Convocatoria

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico de la sociedad; 3.o) Designación de tres Directores titulares por el término de cuatro años, dos Directores titulares por el término de dos años y tres Directores suplentes (arts. 12, 13, 14 y 15 de los estatutos; 4.o) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo tercer ejercicio (1960|61), estableciendo su remuneración; 5.o) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de Banco cerrándose el registro el día 27 de Setiembre de 1960.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de acciones que concurra o se hallen representadas. — Montevideo, Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $32.00 8|pub. 15455 Set.14-v.set.23.

FRANCISCO A. ANSELMI S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960, a las 10 horas, en la sede social, 18 de Julio 1223|27, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30|VI|60; 2.o) Distribución de utilidades (artículo 39 de los estatutos sociales); 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos, los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones y certificados de depósitos bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $6.00 2|pub. 15456 Set.14-v.set.15.

DIARIO RURAL S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre de 1960, a las 11 horas, en la Administración del Diario Rural S. A., Avenida 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960 (art. 34 de los estatutos); 2.o) Elección de nuevo Directorio (art. 13 de los estatutos); 3o.) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (art. 35 de los estatutos); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la Secretaría de la sociedad, Avda. 18 de Julio Nº 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $32.00 10|pub. 15453 Set.14-v.set.27.

TRICOLANA S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1960, a las 9 y 30 horas, en el local social, Gerónimo Piccioli 2992, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas en el carácter de escrutadores (artículo 37 de los estatutos); 2.o) Memoria del Directorio, informe del Síndico, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960; 3.o) Elección de Síndico (art. 27 de los estatutos).

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la sociedad o en una institución bancaria, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, la asamblea podrá constituirse treinta minutos después de la hora establecida, con el número de accionistas presentes. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 15441 Set.14-v.set.16.

EL OCASO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "El Ocaso S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 1º de Octubre de 1960, a las 11 horas,

en el local social, Avda. Uruguay Nº 1395, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al tercer ejercicio de la sociedad, finalizado el 30 de Junio de 1960 (art. 9º); 2.o) Determinación del número de miembros del nuevo Directorio, fijación del período de su mandato, elección de los mismos y distribución de cargos (arts. 15, 16 y 18); 3.o) Determinación del número de miembros de la Sindicatura y elección del o los señores Síndicos a actuar en el ejercicio 1960;61 y fijación de sus emolumentos.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 8º de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar, al menos cinco días antes del fijado para la reunión, las acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $9.60 2 pub. 15439 Set.14-v.set.15.

I.L.D.U.

Industria Lanera del Uruguay S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de Setiembre de 1960, a las 17 y 30 horas, en el local de la Cámara Nacional de Comercio, calle Rincón Nº 454, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Informar sobre los graves hechos ocurridos durante la ocupación de la fábrica por los obreros; 3.o) Considerar las medidas a adoptar.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en algún Banco, en la Casa Central del Banco Comercial, calle Cerrito 400 (Sección Títulos), con cinco días de anticipación; en esa oportunidad se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1960. — José Martínez Reina, Presidente. — Raúl Pereira Iraola, Secretario.

3) $14.40 3|pub. 15503 Set.14-v.set.16.

I.L.D.U.

Industria Lanera del Uruguay S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 de Setiembre de 1960, a las 18 horas, en el local de la Cámara Nacional de Comercio, calle Rincón número 454, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Informar sobre los graves hechos ocurridos durante la ocupación de la fábrica por los obreros; 3.o) Considerar las medidas a adoptar.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en algún Banco, en la Casa Central del Banco Comercial, calle Cerrito 400 (Sección Títulos), con cinco días de anticipación; en esa oportunidad se les entregará el certificado de concurrencia correspondiente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, la asamblea se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1960. — José Martínez Reina, Presidente. — Raúl Pereira Iraola, Secretario.

3) $16.20 3|pub. 15504 Set.14-v.set.16.

MANDATOS Y TRANSACCIONES NAVALES

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Mandatos y Transacciones Navales S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre del corriente año, a las 19 horas, en Treinta y Tres Nº 1383, Ap. 3, para tratar el siguiente orden del día: Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación.

3) $12.00 5|pub. 15505 Set.14-v.set.20.

HELGUERA Y MORIXE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segundo llamado

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que, en segunda convocatoria, se llevará a cabo el día 29 de Setiembre de 1960, a las 19 horas, en el local social, calle Julio Herrera y Obes 1674 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1960; 3.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1960|61 (art. 18 de los estatutos sociales); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de los estatutos.

3) $14.40 3|pub. 15469 Set.14-v.set.16.

CURTIFRANCE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1960, a las 18 horas, en el local social, Julián Laguna 5076 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Pronunciamiento sobre memoria, balance anual e informe del Síndico; 2.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico; 3.o) Aprobación del reparto de utilidades y fijación de dividendos; 4.o) Designación de dos accionistas para la verificación del quórum legal, las votaciones y para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 33 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán registrar en la Gerencia de la sociedad, con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o presentar un certificado de depósito bancario que acredite las mismas. — El Directorio.

3) $22.40 8|pub. 15462 Set.14-v.set.23.

CARLOS ANSELMI S. A.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960, a la hora 10 y 30, de acuerdo a la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con los Directores; 2.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social; 4.o) Fijación de remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio 1959 60:

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 35, deberán registrar sus acciones hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, a fin de poder tomar parte en ella. — El Secretario

3) $20.00 10|pub. 15491 Set 14-v.set.27.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA

Sociedad Anónima

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre, a las 17 y 30 horas, en nuestro local "Palacio de la Cerveza", situado en la calle Yatay Nº 1423. Orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1960, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los Auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 4 titulares y 9 suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el Banco Comercial, Agencia Cordón, calle San José esq. Médanos, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta el día 23 del corriente mes inclusive, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $28 80 8|pub. 15463 Set.14-v.set.23.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 30ª asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Setiembre de 1960, a las 10 horas, en el local social de la calle Félix María Olmedo Nº 3568, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 30º ejercicio terminado el día 30 de Junio pasado; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas, será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Banco.

Artículo 39 de los estatutos sociales. ...se considerará válida la asamblea, cuando concurran accionistas que representen, por lo menos, la mitad más una de las acciones ordinarias integradas — Montevideo, Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $25.60 8|pub. 15416 Set.14-v.set.23.

HORMIGON PRENSADO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Setiembre de 1960, a las 16 horas, en la sede de la calle Martín Fierro Nº 2580, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio próximo pasado; 2.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico, titulares y suplentes respectivos; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario respectivo en la Gerencia de la sociedad, con dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 15415 Set.14-v.set.16.

LABORATORIOS GLEY S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de Setiembre de 1960, a las 19.30 horas, en el local social de la calle Soriano Nº 1308. Orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico; 2.o) Elección de tres y confirmación de dos Directores titulares. Confirmación de cinco Directores suplentes y del Síndico titular y suplente; 3.o) Determinación del honorario del Síndico; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $9.00 3|pub. 15417 Set.14-v.set.16.

ORTODEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el martes 27 de Setiembre de 1960, a las 11.30 horas, en Mariano Soler 3163, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Designación de Directorio.

Para poder intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, no más tarde del 23 de Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $4.80 2 pub. 15418 Set.14-v.set.15.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

— DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora CAROLINA IMBRIACO de DI CARLO, titular del uso del nicho 1.040 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local, con destino al osario general, los restos de Dolores Varela de Alvarez, Bernarda Añón de Longueira, Manuela Amado de Suárez y Catalina Pitasi de Cortessi y se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita — Montevideo, 13 de Mayo de 1960 — La Dirección

4) $180 00 90|pub 9874 Jn.16-v.oct.24

Se han presentado los señores Rosa Plácida Teresa Moreno de Colamonici, Nicolás Daniel Camilo Américo y Pablo José Luis Moreno, solicitando trasladar al Osario General procedentes del nicho N.o 902 del Cementerio del Buceo del que son usuarios, los restos de María Luisa Mussi Amelia Deonato Antonio Sabini Froilán Curbelo, Juan Ghau, Anastasio Acosta, José Humberto Muniz, Joaquín Coldar, Francisca T de Coldar, Andrea María Sabini, Angela C. de Patrone José Rego, María Ester Pastorino, Catalina Caprile, Juan Francisco Poblá, María Celia Torres Ambrosia C de Rossi, Francisco Mateo Ramona G. de Alvedro, Juan Carlos Collazo Angel Pintos Benito Martínez Luis Lerchi María R de Leccone, Gerónimo Vallarino, Victoria O. de Depauli, For-

tunato Garín, María G. de Angiolillo, Eduardo Collazo, Pedro Paganuchi Cabrera, Augusto Azzarini y Carlos H. Pedrana, se hace pública esta petición, advirtiéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para interponer reclamos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Mayo de 1960. — La Dirección.
4) $252.00 90|pub. 11270 Jul.11-v.nov.17.

Se ha presentado la titular del derecho de uso del sepulcro N.o 372, del Cementerio Central, primer Cuerpo, solicitando extraer y trasladar al Osario General, los restos de JUAN BIDEGAIN, CATALINA BIDEGAIN de SCHEVARREN, MARIA BURZACO y DOMINGA LUCIA INCHAUSPE, se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de Julio de 1960. — La Dirección.
4) $108.00 90|pub. 11348 Jl.25-v.nov.30.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "José María Pajón Barreiro contra CARLOTA ABAD GUEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 56, F.o 607), se hace saber que por resolución del día 8 de Abril de 1960 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José o José María Pajón Barreiro y Carlota Abad Guedes, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Mayo de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15201 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos: "PABLO GRIOTTI y ANGELA PASCUAL de GRIOTTI. Disolución sociedad conyugal" (L.o 56 F.o 630), se hace saber que por resolución del día 30 de Abril de 1960, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Pablo Griotti y Angela Pascual, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15061 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Miguel Goñi Vilaseca c|MERCEDES LACASSAGNE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56 F.o 492), se hace saber que por resolución del día 16 de Febrero de 1960, se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Miguel Goñi Vilaseca y Mercedes Lacassagne, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15017 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Perla Ganon c|NISSIM LISBONA. Liquidación de sociedad conyugal" (L.o 56 F.o 296), se hace saber que por resolución del día 30 de Diciembre de 1959, se decretó la liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Perla Ganon y Nissim Lisbona, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 24 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15016 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Primavera Gamba contra PEDRO WASHINGTON JAURI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 54, F.o 631), se hace saber que por resolución del día 8 de [illegible] de 1960, se decretó la liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Pedro Washington Jaur. y Primavera Gamba, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Mayo de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14683 Set.5-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Fernando Maine e ISOLINA LENDLE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 58 F.o 57), se hace saber que por resolución del día 15 de Agosto de 1960, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Fernando Maine e Isolina Lendle, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14952 Set.7-v.oc.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, dictada en los autos: Wáshington Indart Gómez c|ELOISA FLORES SIENRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 58, F.o 140), se hace saber que por resolución del día 31 de Agosto de 1960 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Wáshington Alberto Indart Gómez y Eloísa Flores Sienra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20 pub. 15459 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa dictada en los autos: "María Angélica Zalazar c|ISIDRO VALENTIN COMAS. Divorcio unilateral", se hace saber que por sentencia N.o 506 de fecha 30 de Agosto de 1957 se decretó la disolución del vínculo matrimonial contraído por Isidro Valentín Comas y María Angélica Zalazar, habiendo quedado la misma ejecutoriada, en consecuencia los interesados deben comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 15435 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Grignetti Carlos c|OLEGGINI de GRIGNETTI MARIA ANTONIETA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 60 F.o 306), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Carlos Grignetti y María Antonieta Oleggini de Grignetti; y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Agosto 19 de 1960. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13954 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FERMOSELLE, ELSA y BENELLI TORRES, JULIO CESAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal." (L.o 60, F.o 181), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Julio César Benelli Torres y Elsa Fermoselle de Benelli y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7º, Ley N.o 10.783). — Montevideo, 5 de Agosto de 1960. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13926 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "VATTEONE DE ROMANO, ELSA MAGDALENA y ROMANO AMADOR, F. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 60, F.o 223), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amador Félix Romano y Elsa Magdalena Vatteone y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7º de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, 5 de Agosto de 1960. — Amílcar Mántaras, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13528 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DOTTA, NELSON y MARTA LORENZO DE DOTTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V-601-1960), se hace saber que con fecha 3 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nelson Silvio Dotta y Marta Susana Lorenzo. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 15127 Set.9-v.oct.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "BENQUET LUCU BALDOMERO L. y ANA MARIA ANASTASIA GARCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V-615-1960), se hace saber que con fecha 22 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Baldomero Lorenzo Benquet y de Ana María Anastasia. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 15133 Set.9-v.oct.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Torraza, Ana María con JORGE ROSSI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (V-289-1960)", se hace saber que con fecha 9|VI|960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jorge Rossi y Ana María Torrazza o Torraza. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14695 Set.7-v.oct.4.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "GUEVARA HERMINIA y FRANCISCO ANELO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (V. 393-60), se hace saber que con fecha 27|7|960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Francisco Anelo y Herminia Guevara. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de 60 días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 2 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 10|pub. 13750 Ag.22-v.set.19.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Harriague Castex de Llambí, María Ester con EDUARDO LLAMBI TERRERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (V-674-L.o 1.959), se hace saber que con fecha 9 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Samuel Máximo Llambí Terrero y de María Ester Harriague Castex. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14847 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Mayo de 1960 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JESUS TORRADO PAZOS y NIEVES LOIS MARTINEZ. En consecuencia se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1960 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 15|pub. 15050 Set.8-v.oct.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Agosto de 1959, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO o ALFREDO FELIX RAMON ARRAGA y ELSA o ELSA MARIA ESTHER BENAVIDEZ. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 28 de Junio de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 13595 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Mayo pmo. ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS GARCIA y MARIA ESTRELLA BALUGA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 28 de Junio de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13596 Ag.18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Francisco Nosewicz o Noseuviez contra MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ" (L.o 56 F.o 677) se hace saber que por auto de fecha 23 de Junio ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 14262 Ag.30-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Beatriz Costa de Souza de Sánchez y Enrique o Enrique Isaac Sánchez Larios. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 8 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13793 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Olivera, Deolinda Isabel o Diolinda Isabel con EDUARDO AVILA VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 53, F.o 331), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 15288 Set.12-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "FERRANDO ABEL JUAN ROSARIO y KLISICH o KLEISICH, OLGA NICOLASA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 54 F.o 407) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13777 Ag.22-v.set.19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Scherzer, Máximo contra ORONA, BLANCA AZUCENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 54, F.o 419), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 14557 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "SUTINEN NIKKARI, OLAVI c UNTO OLAVI y MARIA MERCEDES TEMPONE SINISCALCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (54|489), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 23 de 1960. — Eduardo González Neiro, Act.
5) $32.00 20|pub. 14112 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "Stral, José Pedro y ORTIZ, CARMEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 54 F.o 290) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José Pedro Stral y Gladys del Carmen o Carmen Ortiz y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $40.00 30|pub. 14378 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Berrutti Castro Celestino y ALADINA HERRERA PIÑEIRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 48, Folio 503", se hace saber que con fecha 25 de Julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Celestino Berrutti Castro y Aladina Herrera Piñeiro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 24 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14911 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Mingo de Barranco Isabel c|ARMANDO J. BARRANCO. Disolución y liquidación sociedad conyugal. Libro 48, Folio 262)) se hace saber que con fecha 11 de Mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Armando Julio Barranco Starico e Isabel Clara Mingo García de Zúñiga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13654 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "BERRIOLO PEDRO y MARIANA MAURO DE BERRIOLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 48. Folio 299" se hace saber que con fecha 17 de Mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Berriolo y Mariana Mauro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7º dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 27 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 40.00 20|pub. 12579 Ag.5-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: STADLER NIKL JUAN y BLANCA WALDNER DE STADLER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y designación curador ad litem. Libro 47 Folio 389" se hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 1959 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Stadler Nikl y Blanca Waldner Fogel. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13743 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, Dr. Fernando Mier Nadal, dictado en los autos: "JUAN ANGEL PALOMEQUE e IVNOHAH LARRE DE PALOMEQUE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 5 F.o 213), se hace saber que por resolución del día 22 de Agosto de 1958, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Juan Angel Palomeque e Ivonah Larre de Palomeque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, Agosto 2 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13692 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Humberto Marichal se hace saber que por resolución de fecha 8 de Agosto de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por Angel Bernardo López y Elva Delia Falcón de López, en Agraciada, el 3 de Febrero de 1945. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 15 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
5) $32.00 20 pub. 14547 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. José Pedro Gatto de Souza, dictada en los autos: "Villanueva Bustelo Salvador contra ALFONSO DE VILLANUEVA MARIA ROSARIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 33, F.o 20), se hace saber que por resolución del día 12 de Agosto de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Salvador Villanueva Bustelo y María Rosario Alfonso de Villanueva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 29 de Agosto de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 15001 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. José Pedro Gatto de Souza, dictada en los autos: "Hansz Guillermo (h) contra VILLANUEVA DE HANSZ VIOLETA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (L.o 32, F.o 55, N.o 635)", se hace saber que por resolución del día 30 de Junio de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Guillermo Hansz y Violeta Villanueva de Hansz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de Julio de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14416 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Díaz, Braulio M. contra TEJERA, SEBASTIANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 11, F.o 528)", se hace saber que por resolución de fecha 26 de Julio de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Braulio M. Díaz o Braulio Manuel Díaz Medina y Sebastiana Tejera o Tejera Lemes, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de Agosto de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14824 Set.6-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Teti, Mario contra IZQUIERDO, IRMA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 11 F.o 517) se hace saber que el día 29 de Junio del año en curso, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Teti e Irma Izquierdo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de Julio de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 14277 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Natividad Coria de Hernández contra Washington Hernández. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 23, F.o 47, N.o 190), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges María Natividad Coria

y Washington Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de Abril de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 13612 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "CARDOSO GOMEZ, ANGEL MARIA y ARRARTE FALCO, ELSA HAYDEE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 19, Fo. 48), seh ace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Agosto 16 de 1960. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 13958 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Marchand Fernández, Angela Fructuosa contra MACHADO FONTES, MEYNER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 19 F.o 44) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Agosto 16 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 14367 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Camilo Agustín Carvalho y DELIA MARIA FARINASSO GUARIGLIA. Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (L.o 56 F.o 186), se hace saber que por resolución de fecha Agosto 30 de 1960, se ha dispuesto la disolución de la sociedad conyugal de bienes de Camilo Agustín Carvalho (hijo) y Delia María Farinasso Guariglia, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $43.00 20|pub. 15289 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Esperanza Haczek de Bentancurt contra ALBERTO HONORIO BENTANCURT BRUFAO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Junio del año actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de Esperanza Haczek y Alberto Honorio Bentancurt Brufao, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 6.o y 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Julio 28 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 13982 Ag.24-v.set.21.

6—Disoluciones de Sociedades

SIENRA Y GONCALVES

Se hace saber que se ha resuelto disolver al 30 de Junio de 1959 la Sociedad Colectiva "SIENRA y GONCALVES" que giró en los Departamentos de Maldonado y Montevideo, en el ramo de Empresa Constructora. Acreedores: Escribana Corengia, Misiones 1371, escritorio 36. — CORENCIA.
6) $16.00 20|pub. 14545 Set.1.o.-v.set.28.

STARAKON Y NANNARIELLO

Con intervención del contador Werner Wolf, se hace saber que se ha disuelto la Sociedad Colectiva "Starakon y Nannariello", de los señores SERGIO STARAKON HUDEM y GAETANO NANNARIELLO ABATI, con fecha retroactiva al 30 de Junio de 1960, según compromiso de disolución de sociedad del 18 de Agosto de 1960 y que venía girando en el ramo de Herrería de Obra, en esta ciudad, calle Santa Lucía N.o 4077. Se retira el señor Sergio Starakón Hudem, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Gaetano Nannariello Abati, quien sigue con el negocio de la anterior Sociedad.

Acreedores presentarse dentro del plazo prescripto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, en Misiones 1268, Montevideo.
6) $40.00 20|pub. 14013 Ag.24-v.set.21.

R. FANTONI y Cía., Sociedad en Comandita

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que se ha disuelto la sociedad que giraba en plaza bajo la razón social "R. Fantoni y Cía., Sociedad en Comandita", ubicada en la calle Montevideo Nº 983, habiéndose vendido la parte del activo a la sociedad "Barraca Fantini y Cía. S. C.".

Los acreedores deben presentarse dentro del plazo legal y con los justificativos de sus créditos en el Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro, calle 19 de Abril Nº 1058.
6) $24.00 20|pub. 14850 Set.6-v.oct.3.

"JOSE CESAR GALLERO Y COMPAÑIA LIMITADA"

En cumplimiento ley de 26 Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que venía girando en esta plaza bajo la razón social 'José César Gallero y Cía. Limitada", haciéndose cargo José César Gallero del activo y pasivo de la firma. Acreedores: Maldonado 1313. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — José César Gallero. — JOSE ANTONIO CUETO.
6) $16.00 20|pub. 15007 Set.8-v.oct.5.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Crispina Silvera c|ARGEO FERNANDEZ. Divorcio por causal", (L.o 54 F.o 98), se cita, llama y emplaza a don Argeo Fernández Núñez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 24 de 1958. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 14032 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Irma de Olivera contra JUAN MARIA UVIEDO. Divorcio unilateral". (L.o 53, F.o 415), se cita, llama y emplaza a don Juan María Uviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32541 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Rosa Julia Ladoux c|FERNANDO PAGES. Div. por causal" (L.o 58, F.o 91), se cita, llama y emplaza a don Fernando Pages, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 15266 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Ballarino, Alicia contra GULDRIS, RICARDO. Divorcio por causal" (L.o 59, F.o 621), se cita, llama y emplaza a Ricardo Guldris a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se llamará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de Abril de 1960. — Amílcar Mantarás, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 13517 Ag.12-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Julio C. Espínola, dictada en autos: "Lazo María A. c|PIQUET RUBEN. Divorcio por sola voluntad" (L.o 59 F.o 663), se cita, llama y emplaza a Rubén Piquet, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación, — (Obtuvo auxiliatoria). — Montevideo, 17 de Junio de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32458 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a AIDA JUNOY LASA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Hermenegildo Verges (V. 151-1960). — Montevideo, Agosto 18 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 14057 Ag.26-v.oct.6.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ODILA MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (L.o 53, F.o 162) que le inició su esposo Angel Zenobio Rodríguez. — Montevideo, 4 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 13598 Ag.18-v.set 29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a PATRICIA DUNLAP para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (V-448-1960) y en el de auxiliatoria de pobreza (C-479-1960), que le inició su esposo Vital Espiga. — Montevideo, Agosto 4 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 32385 ag.15.-v.set.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación a HELEN BAIRD WALTER o HELEN BAIRD WALTER DE EMERY, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (V-441-1960) que le inició su esposo Ralph Emery. — Montevideo, 4 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 14246 Ag.29-v.oct.7.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a MODESTO CAYETANO BAEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (V-446-1960) y en el de auxiliatoria de pobreza (C-474-1960), iniciados por su esposa Brenda Gila Baez. — Montevideo, 8 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
7) (C.O.) 32568 30|pub. Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Orsi Iglesias, Moisés con CAETANO, BLANCA NELIDA. Divorcio". (54|364), se cita y emplaza a doña Blanca Nélida Caetano para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 14752 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Naveira, Antonia con GOMEZ FERNANDEZ, RICARDO. Divorcio unilateral". (54|427), se cita y emplaza a don Ricardo Gómez Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 15260 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña CECILIA LEWIT, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, (L.o 43, F.o 258), le ha iniciado don Samson Suchowlansky, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 28 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $ 36.00 30|pub. 13516 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Alejandro Curbelo c. ZULMA ELISA GONZALEZ. Divorcio", L.o 7, F.o 117, N.o 309, se cita llama y emplaza a Zulma Elida Gonzalez, para que concurra a este Juzgado, a estar a derecho en dicho juicio y en el de Auxiliatoria de Pobreza, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, Junio 24 de 1960. — Hugo Alves, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 32573 Set.7_v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal dictada en autos: "Vega de Muller, Shirley Noemí contra MULLER DAVID RICARDO. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a David Ricardo Müller a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Agosto 15 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
7) $48 00 30|pub. 14056 Ag.26_v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en los autos: "Víctor García c|ELIDA GODOY. Divorcio" (L.o 29, F.o 295), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Víctor García promoviendo acción de Divorcio contra su esposa Elida Godoy, a quien se emplaza a estar a derecho —en estos autos— dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos y se tentará la conciliación. — Melo, diez de Agosto de mil novecientos sesenta. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
7) $16.00 10|pub 15488 Set.14-v.set.27.

8-Emplazamientos

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE LAS PIEDRAS

Se hace saber a los propietarios de los nichos Nos. 77-79 y 166 del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 6.o de la Ordenanza del 30 de Mayo de 1918, deberán presentarse en esta Oficina, en un plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, para proceder a la reparación de los citados nichos por cuanto los mismos se encuentran en estado ruinoso. De no presentarse dentro del término establecido el Municipio mandará efectuar las obras por cuenta de sus dueños. Si dentro del término de noventa días, a partir de la presente publicación, no se presentaren sus propietarios a reclamar sus derechos de propiedad, los mencionados nichos quedarán en poder de este Concejo de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia. — Alberto S. Silvera, Presidente. — Juan A. Loreto, Secretario.
8) $16.80 7|pub. 15366 Set.13-v.set.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con las resoluciones del Concejo Departamental números 1177|59 y 2512|60 del 11 de Junio de 1959 y 20 de Julio último se emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de terrenos baldíos situados dentro de la Península de Punta del Este para que en el término de treinta (30) días a contar de la fecha, procedan a las obras de reparación, reconstrucción y|o construcción de cercos de cerramiento de 1.50 altura los que podrán realizarse con mamposterías de piedra y|o ladrillo aparentes y|o combinadas con cerámicas de tipos aprobados por la Dirección de Arquitectura del Concejo Departamental de Maldonado, respetando, en cuanto sea posible, los cercos vivos existentes, los que deberán acondicionarse periódicamente cuando menos dos veces por año. Vencido el término de este emplazamiento, el Concejo procederá dentro de las formalidades reglamentarias a realizar las obras intimadas por el régimen de administración y al contado, por cuenta de los propietarios y|o promitentes compradores frentistas. — Maldonado, Agosto 2 de 1960. — Francisco Salazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
8) (C. O.) 30|pub. 32286 Ag.11.-v.set.22.

AVISO

Se comunica a los propietarios y|o promitentes compradores de predios ubicados en la Península de Punta del Este frentistas a calles pavimentadas, que el Concejo Departamental con fecha 20 de Julio último, Resolución número 2512|60, resolvió construir y|o reparar los cercos y las veredas por administración y al contado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 inciso C) de la ordenanza de ... de Setiembre de 1953 y sus modificaciones, ... solución del Concejo Departamental del 11 de Junio de 1959 Nº 1177|59 y emplazamientos dispuestos por la citada ordenanza aparecidos en la prensa a partir del 27 de Julio de 1959 a cuyo efecto se tomó como precios bases, teniendo en cuenta el costo de los materiales y mano de obra en la fecha de esta publicación, considerando todas las superficies cobrables, los siguientes:

Embaldosados con baldosas roja tipo vainilla metros cuadrados $ 35.50.

Remociones y reposiciones en veredas existentes, metro cuadrado $ 32.00.

Muros de cerramiento de 0.50 de altura construidos con ladrillos aparentes o mampostería de piedra, metro $ 65.00.

Cordonetas de hormigón, metro $ 4.50. — Maldonado, Agosto 2 de 1960. — Francisco Salazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
8) (C. O.) 30|pub. 32287 Ag.11.-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones Bancarias contra CARLOS BIALET. Desalojo. Pieza sobre cobro de alquileres. (L.o 45, F.o 441)", se cita y emplaza a don Carlos Bialet, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, así como para tentar la conciliación y oponer las excepciones que tuviere respecto de dicha acción ejecutiva, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
8) $48.00 30|pub. 14780 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra JUSTA PEREZ GERIBON. Juicio ejecutivo. (L.o 43, F.o 688)", se cita, llama y emplaza a doña Justa Pérez Geribón, a sus sucesores a título universal o singular y a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el Nº 237 de la Primera Sección Judicial de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de Julio de 1960. — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.
8) $72.00 30|pub. 13574 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra ARMANDO COTELO. Juicio ejecutivo. (L.o 43, F.o 687), se cita, llama y emplaza a don Armando Cotelo, a sus sucesores a título universal o singular y a cualquiera que se considere con derechos al bien padrón número 1.047 del Balneario Salinas (Departamento de Canelones), con frente a la calle Cuatí entre Timbó y Sombra de Toro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de Julio de 1960. — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.
8) $72.00 30|pub. 13575 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra PROPIETARIO BIEN PADRON Nº 1.037. Juicio ejecutivo. (L.o 43, F.o 688)" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular, se consideren con derechos al inmueble empadronado con el número 1.037 del Balneario Salinas con frente a calle Nandú entre Timbó y Sombra de Toro. Séptima Sección de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de Julio de 1960. — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.
8) $72.00 30|pub. 13576 Ag.18-v.set.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Panighini de Villalba Josefina Clara por sí y sus menores hijos c|FABIAN HECTOR VILLALBA. Perdida patria potestad" (L.o ..., F.o 503), se cita, llama y emplaza a don Fabián Héctor Villalba, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Se hace constar que la compareciente está auxiliada legalmente de pobreza (art. 19 N.o 4.o de la ley de 3 de Julio de 1950). — Canelones, 27 de Julio de 1960. — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 32383 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra AUGUSTO MATHON. Juicio ejecutivo. (L.o 43, F.o 688)", se cita, llama y emplaza a don Augusto Mathón, a sus sucesores a título universal o singular y a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el Nº 1.227 de la Primera Sección de la Ciudad de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se proseguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de Julio de 1960. — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.
8) $72.00 30|pub. 13577 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Crispo Ayala Eduardo contra FICIO BARTORA. Juicio ejecutivo. (L.o 43, F.o 687)," se cita, llama y emplaza a don Ficio Bartora, a sus sucesores a título universal o singular a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el Nº 1.388 de la Primera Sección de la Ciudad de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de Julio de 1960. — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.
8) $72.00 30|pub. 13578 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por resolución del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Sampson y Serrato Limitada contra AZURIS GABRIEL. Cobro de pavimentación", (L.o 8, F.o 470), se cita, llama y emplaza, a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 165 ubicado en la manzana 78 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Florencio Sánchez esquina Javier de Viana, y especialmente a don Gabriel Azuris y a sus sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real en o contra el mencionado inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Agosto 17 de 1960. — Dr. Angel W. Eguren, Juez de Paz.
8) $72.00 30|pub. 14512 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra DUTRA, RAMONA (Sucesión de), Expropiación". (Lo. 11, Fo. 357), se cita llama y emplaza a los señores Teresa Dutra de Audifred Lito y Ramón Dutra o a sus sucesores a cualquier título que se crean con derecho sobre el bien ubicado en la segunda sección judicial de este empadronado con el N.o 522, solar N.o 5 de la manzana N.o 41, de una superficie de metros 6087, centímetros 1042 con un frente de 21,92 a la calle Carlos Reyles esquina (Costanera del Arroyo San Carlos) para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Maldonado, 4 de Abril de 1960. — J. Serra Tur Actuario.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 32320 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento". (L.o 19 F.o 56) se cita llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble Padrón 318 ubicado con frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor

de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Agosto 18 de 1960. — José A Ribot Liana, Actuario.
8) $72.00 30|pub. 14442 Ag.31-v.oct.11.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente Nº 5201. Propiedad de Guillermo J. L. Soler y José F. San Martín. Padrones Nos. 326, 323, 324, 26, 28, 52, 54, 107, 108, 110, 111, 479, 482, 483, 487, 1267, 1312, 1313 (partes). Area: 5.488 m. c. 59 d. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 11 de Mayo de 1960. — Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) $ 12.80 8|pub. 15492 Set.14.-v.set.23.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO MARIO JAURECHE ESQUINCA". Incapacidad. (L.o 55, F.o 592), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1960, número 1145, se designó curadora definitiva del presunto incapaz a su hermana Ramona María Jaureche de Villalba, quedando investida de las facultades que otorga la ley y sujeta a las responsabilidades que la misma impone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Agosto 31 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
10) $16.00 10|pub. 14990 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que con fecha 25 de Julio de 1960, se nombró curador interino del incapaz ULISES COLLAZO, al doctor Carlos M. Larghero, a quien se le discernió el cargo por auto de fecha 2 de Agosto de 1960.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $12.00 10|pub. 15084 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha Mayo 23 ppdo., se nombró curador del incapaz MANUEL CALVO, a su hermano Américo Calvo. — Montevideo, Julio 21 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
10) $8.00 10|pub. 14959 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por interlocutoria del 23 del actual fue declarada en estado de incapacidad ELOY QUEIROLO, designándose curadora de la misma a Ilda Pomposa Queirolo de Nunes. — Montevideo, 30 de Junio de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
10) $8.00 10|pub. 15346 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pareira, en autos: "MATILDE BENTIN MEDINA. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado declarando en estado de incapacidad a doña Matilde Bentin Medina y designando curador de la misma al señor Raúl César Bentin Medina, cuyo cargo le fue discernido por interlocutoria del 12 del mes último. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
10) $12.00 10|pub. 14843 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "BLAS FEDERICO RISSO. Incapacidad. (L.o 3, F.o 431)", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de Agosto de 1960, se nombró Curadora Dativa de Blás Federico Risso, a María E. Risso de Díaz y le fue discernido el cargo, por la precitada resolución. — Maldonado, 5 de Setiembre de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
10) $12.00 10 pub. 15299 Set.13-v.set.26.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Ada Susana Zapater Uhalde, constituyendo domicilio en Mercedes 1188 P. 5 al señor Juez dice: A efectos de obtener el título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos señores Rafael Charlo y Aníbal Ulises Malvar sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — A. Susana Zapater". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $20.00 10|pub. 14690 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, CARMEN TERESITA LEAL SCAFFO, constituyendo domicilio en la casa Nº 1359 de la calle Uruguay, al señor Juez digo que: Debiendo optar por el título de Procurador, produciré información de vida y costumbres, solicitando se sirva preguntar a los testigos Susana Electra Trivelloni Lorenzi y Beatriz Margarita Delfino Castellini, que presentaré. — Carmen T. Leal Scaffo".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $20.00 10|pub. 14778 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: 'Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — JORGE HENON RISSO, constituyendo domicilio en la calle Río Branco número 1556 (Piso 4.o Ap. 401), al señor Juez dice: Que, optando al título de Procurador, presenta a los testigos Juan C. Chiarino y Jorge Corti, que serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales y se me expida testimonio. — J. Henón Risso".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $20.00 10|pub. 15018 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Susana Lichtman Scheinowitz, fijando domicilio en la calle Colonia N.o 1475 de esta ciudad al señor Juez digo que optando al título de Procuradora propongo a los testigos señorita María del Carmen Otero Montero y señor Rafael Charlo que depondrán sobre mis costumbres y moral, expidiéndoseme testimonio. — Será justicia. — Susana Lichtman" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $20.00 10|pub. 14692 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, ROGER CANTON, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371 esc. 41, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, se tome declaración a los testigos, señores Lylian Rosso y César Rienzi que depondrán sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Roger Canton".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $16.00 10|pub. 15433 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. LYLIAN ROSSO, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371 esc. 41 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, se tome declaración a los testigos señores Roger Cantón y César Rienzi que depondrán sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Dora L. Rosso".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $16.00 10|pub. 15432 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. CESAR RIENZI constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371 esc. 41, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, se tome declaración a los testigos, señores Lylian Rosso y Roger Cantón que depondrán sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. César Rienzi".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $16.00 10|pub. 15434 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. SARA MIEDZEWICZ RYNKOWSKI, domiciliada en Cerrito N.o 563, apto. 1, optando al título de Escribana, digo: Que vengo a ofrecer las deposiciones de María Elena Marrero y Zelmira Gabard, domiciliadas en Palmar N.o 2464, apto 1, y en Bernardo O'Higgins N.o 5037, las que serán preguntadas por mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad, expidiéndoseme testimonio. — Sara Miedzewicz Rynkowski.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 15361 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. LORRAINE BONJOUR FERREYRA, domiciliada en Cerrito N.o 563, apto. 1, optando al título de Escribana, digo: Que vengo a ofrecer las deposiciones de María Elena Marrero y Zelmira Gabard, domiciliadas en Palmar N.o 2464, apto 1 y en Bernardo O'Higgins N.o 5037, las que serán preguntadas por mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — Lorraine Bonjour Ferreyra.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 15362 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se publica este escrito: "NORA BRUN EGUILUZ, constituyendo domicilio en Rincón 723, esc. 39, al señor Juez dice: Que a fin de obtener el título de Procuradora solicito se interrogue a Milka Michelena y a Aurora de la Riva sobre mi honradez y buenas costumbres, y se me expida certificado. — Nora Brun Eguiluz".

A los efectos legales se publica. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
11) $12.00 10|pub. 15383 Set.13-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Luis Pedro Bonavita, domiciliado en Reconquista 256, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de los testigos doctores Constancio Levrero y Jorge Irisity que presentaré y serán interrogados sobre mi vida y costumbres. — Finalizado se me expida testimonio. — Luis Pedro Bonavita. — Montevideo, Agosto 16 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 14722 Set.5-v.set.16.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ABRAHAM ANGEL MANTARAS ECHEVERZ, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 948, piso 9.o, Ap. 17, al señor Juez me presento y digo: Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Dr. Alvaro [illegible] y María Angélica Guerra, domiciliados respectivamente en Avda. Italia Nº 2530 y [illegible] N.o 1460, sobre su honradez y costumbres m[illegible]

rales, expidiéndosele testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Abraham Angel Mantaras Echeverz." — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 15126 Set.9-v.set.22.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Manuel G. Cardoso de los Santos, constituyendo domicilio en Ituzaingo 1309 2.o piso esc. 5, al señor Juez digo: Que debiendo optar por el título de Procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres exigida por el art. 239 del Cód. de Org. de los Trib. Ofrezco el testimonio de los señores Dr. Natalio Ungerfeld y Dr. Alberto Di Candia, quienes comparecerán sin necesidad de citación previa y serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio; 1.o) Por las generales de la ley; 2.o) Diga si conoce al señor Manuel Cardoso de los Santos y desde cuando; 3.o) Diga que concepto le merece su conducta y costumbres; 4.o) Por la razón de sus dichos; En mérito de lo expuesto al señor Juez solicito: 1) Que se me tenga por presentado a iniciar estos trámites y por constituído el domicilio; 2) Que, previo cumplimiento de los trámites pertinentes, se apruebe la información ofrecida, expidiéndose testimonio de lo actuado. — Manuel Cardoso de los Santos. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
11) $36.00 10|pub. 14791 Set.9-v.set.22.

12–Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 4.352

Se llama a licitación pública para la compra de la maquinaria para la fábrica de cemento portland, a erigir en el Departamento de Paysandú, de acuerdo con las bases respectivas, que pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

Las ofertas para dicha licitación, se recibirán en el local arriba mencionado, hasta el 30 de Enero de 1961, a las 10 horas.
12) (C.C. 8|pub. 32570 Set.6-v.set.15.

N.o 4.325. — (Segundo llamado). — Mangueras para agua. — Apertura: 19 de Setiembre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.331. — (Segundo llamado). — Repuestos para arados. — Apertura: 21 de Setiembre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.333. — (Segundo llamado). — Repuestos para sulfatadoras. — Apertura: 21 de Setiembre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.335. — (Segundo llamado). — Ticholos. — Apertura: 21 de Setiembre de 1960, a las 17 horas.

N.o 4.353. — Ladrillos de campo. — Recepción: 22 de Setiembre de 1960, a las 15 horas. — Apertura: 28 de Setiembre de 1960, a las 15 horas.

N.o 4.354. — Arrendamiento o alternativamente compra de andamiaje metálico. — Apertura: 22 de Setiembre de 1960, a las 17 horas.

N.o 4.355. — Adhesivos en pasta. — Apertura: 26 de Setiembre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.356. — Ladrillos rafractarios. — Apertura: 26 de Setiembre de 1960, a las 17 horas.

N.o 4.357. — Lacre en panes. — Apertura: 28 de Setiembre de 1960, a las 17 horas.

N.o 4.358. — Transporte de melaza. — Recepción: 19 de Setiembre de 1960, a las 15 horas. — Apertura: 26 de Setiembre de 1960, a las 15 horas.

N.o 4.359. — Repuestos para cuentakilómetros. — Apertura: 29 de Setiembre de 1960, a las 17 horas.

Concurso de precios N.o 105 (segundo llamado). — Venta de bolsas de papel rotas. — Apertura: 19 de Setiembre de 1960, a las 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32571 Set.6-v.set.15.

N.o 4.312. — (Segundo llamado). Alfanaftol. — Apertura: 6 de Octubre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.339. — (Segundo llamado). Malla de alambre soldado. — Apertura: 29 de Setiembre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.342. — (Segundo llamado). Papeles en bobina. — Apertura: 3 de Octubre de 1960 a las 15 horas.

N.o 4.360. — Equipo para envasado de bebidas. — Apertura: 4 de Noviembre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.361. — Productos químicos. — Apertura: 28 de Octubre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.362. — Cadena Transportadora. — Apertura: 28 de Octubre de 1960, a las 17 horas.

N.o 4.364. — Soda cáustica. — Apertura: 1.o de Noviembre de 1960 a las 16 horas.

N.o 4.365. — Adaptación de tambores. — Apertura: 4 de Octubre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.366. — Tapones de corcho. — Apertura: 5 de Octubre de 1960, a las 16 horas.

N.o 4.367. — Fosfato monocálcico. — Apertura: 1.o de Noviembre de 1960, a las 15 horas.

N.o 4.368. — Formol. — Apertura: 3 de Noviembre de 1960 a las 16 horas.

N.o 4.369. — Papel heliográfico. — Apertura: 23 de Setiembre de 1960, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras ubicadas en el Primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32645 Set.14-v.set.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación 549|60. — Segundo Llamado. — Cartón, cartulinas, papeles y tinta para imprenta.

Apertura: 16 de Setiembre de 1960 a la hora quince (15). — Precio del pliego: tres pesos ($ 3.00).

Licit. 538|60. — Segundo Llamado. — Estopa común y especial para cajas de grasa.

Apertura: 16 de Setiembre de 1960 a la hora dieciséis (16). — Precio del pliego: tres pesos ($ 3.00).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 13 y 30 y 18 y 30 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32550 Set.5-v.set.16.

Suministro de vehículos para el transporte de pasajeros (autos y camionetas)
LICITACION N.o 578|960

Se llama a licitación pública para el suministro arriba indicado de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia General del Organismo (Oficina de Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, entre 13 y 30 y 18 y 30 horas. — Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos) Recepción y apertura de propuestas en la citada oficina el día 30 de Setiembre de 1960 a las 16 (dieciséis horas). — Más informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32551 Set.5-v.set.16.

Suministro y Montaje de elementos de la superestructura del puente sobre el Río Queguay
LICITACION PUBLICA N.o 579|60
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el proyecto y la ejecución de la superestructura del puente sobre el Río Queguay Km. 229.873 Línea Salto, de acuerdo con las bases que se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de la Secretaría de la Gerencia General, calle La Paz 1095 2.o Piso, entre las horas 13 y 30 y 18 y 30. — Precio del pliego $ 20.00. — Fecha de apertura de propuestas, el día 22 de Noviembre de 1960 a las 15 (quince) horas en la oficina antes citada. — Más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 15|pub. 32494 Ag.30-v.set.19.

LICITACION N.o 565|60
Cuero para tapizar asientos de coches

Apertura: 30 de Setiembre de 1960, a la hora 17, (diecisiete). Precio del pliego: $ 3.00 (tres), pesos.

LICITACION N.o 566|60
Tubos de acero para calderas, caños de acero, de cobre y puntas de elementos de recalentador, para locomotoras

Apertura: 8 de Noviembre de 1960, a la hora 15, (quince). Precio del pliego: $ 5.00 (cinco) pesos.

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o Piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 13 y 30 y 18 y 30 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32636 Set.13-v.set.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1292

Adquisición de una Báscula para pesar vehículos de carga.

Fecha de apertura: 19 de Octubre de 1960.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt a la hora 16.
N.o 160, 3er. piso, en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1960. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32624 Set.13-v.set.15.

LICITACION PUBLICA N.o 1293

Adquisición de Carburo de calcio granulado.
Fecha de apertura: 10 de Octubre de 1960. Hora: 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso, en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1960. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32625 Set.13-v.set.15.

LICITACION PUBLICA N.o 1295

Adquisición de Caños de acero pulido para muebles.
Fecha de apertura: 11 de Octubre de 1960. Hora: 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo 14 de Setiembre de 1960. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32649 Set.14-v.set.16.

LICITACION PUBLICA N.o 1290

Adquisición de Bisagras.
Fecha de apertura: 6 de Octubre de 1960. Hora: 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1960. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32650 Set.14-v.set.16.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 23
Licitación pública N.o 1|960
Adquisición de muebles metálicos; pago contra entrega de mercadería

Se llama a licitación pública para el suministro de muebles metálicos, según detalle y condiciones establecidas en el respectivo pliego de condiciones, que podrá retirarse de las Oficinas de esta Caja, Bulevar España N.o 2183, de lunes a viernes en las horas 8 y 30 a 12 y 30.

La apertura de propuestas se realizará el día lunes 10 de Octubre de 1960, a la hora 10 y 30. — La Dirección.
12) $12.80 8 pub. 15371 Set.13-v.set.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública, para la impresión de avisos y recibos fanfold, año 1961, para diversas oficinas del Instituto.

Pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes, pueden obtenerse en la sección Proveeduría del Banco, calle Juan Carlos Gómez 1422, en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas: Lunes 19 de Setiembre de 1960, en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570 (piso 3.o). — Montevideo, Setiembre de 1960. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 32587 Set.8-v.set.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Apertura: Jueves 15 de Setiembre de 1960
Segundos llamados

N.o 21.061. — Dos mil seiscientas carpetas-sobre, con elástico, impresas de color verde. Hora 15.

N.o 21.059. — Ciento ochenta bobinas de papel para máquina tabuladora I.B.M., de 0.47 de ancho. Peso aproximado: 1.000 kilos. Hora: 15 y 30.

Primeros llamados

N.o 21.070. — Impresión de varios números de boletines del Instituto. Hora 16.

N.o 21.071. — Cien mil fórmulas número 1.251. Hora 16 y 30.

N.o 20.867. — Treinta mil fórmulas número 1.256. Hora 17.

Segundo llamado

N.o 21.037. — Sesenta mil fórmulas perforadas en cremallera, impresas sobre papel en bobinas para máquinas I.B.M. Hora 17 y 30.

Estas licitaciones se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en la Proveeduría de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Dante esquina Sierra, (segundo piso), donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Contador Salomón Cynovich (por Gerente de Contaduría).
12) (C.C.) 8|pub. 32556 Set.6-v.set.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones Nos. 43-44
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la adquisición de Artículos de Cristalería y Carbón de Leña y Leña dura, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) de acuerdo al siguiente detalle:

Día 20 de Setiembre de 1960:
Hora 14. — Artículos de Cristalería. — Valor de los pliegos $ 2.40.
Hora 16. — Carbón de Leña y Leña dura. — Valor de los pliegos $ 2.40.
12) (C.C.) 3|pub. 32646 Set.14-v.set.16.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 22
(Primer llamamiento)

Llámase a licitación pública, por la provisión de 2 máquinas de escribir de 90 a 120 espacios de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, Andes 1476, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 29 de Diciembre a las 16 horas. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1960.
12) (C.C.) 3 pub. 32630 Set.13-v.set.15.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de 30.000 kilos de carburo de calcio, destinados al Servicio de Iluminación y Balizamiento.
Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Compras, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 19 de Setiembre de 1960, a las 16 horas, en presencia de los interesados.
Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Pañol Central Naval del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hángar "A", Puerta Nº 15, todos los días hábiles de 14 a 18 horas, excepto sábados.
12) (C.C.) 5 pub. 32610 Set.9-v.set.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE LAVALLEJA
Pedido de precios

Por suministro de 4.000 kilos mensuales, aproximadamente de Leña al Centro, desde el 25 de Setiembre al 31 de Diciembre de 1960.
Las ofertas se recibirán en el Hospital "Vidal y Fuentes" el día 20 del corriente mes, a las 11 horas. — Fortunato O. Estrada Edo. Dirección.
12) $2.40 2|pub. 15520 Set.14-v.set.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 33

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras de reformas y conservación del edificio "Parque "El Retiro", Nueva Helvecia, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2.o Piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 10.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Setiembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1960. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 32637 Set.13-v.set.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15-1960

Llámase a licitación pública para la provisión de aceites y grasas lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120 (Piso 1.o).
Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (4.o piso), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10 pub. 32597 Set.8-v.set.21.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14|1960

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de hierro redondo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
Las propuestas se abrirán el día 20 del corriente mes a las 15 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32622 Set.13-v.set.21.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para las obras de la 3.a Etapa de la Policlínica de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 (2.o piso), donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 69.00, en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 26 de Setiembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 32598 Set.8-v.set.16.

S.O.Y.P.
SEGUNDO LLAMADO A PRECIOS

El Servicio Oceanográfico y de Pesca hace un segundo llamado a precios, para la venta de 2 lotes de pieles finas de lobo marino, de color negro, 10 pieles cada lote procesadas por la Fouke Fur Co. de Estados Unidos.
Las ofertas se recibirán el día 21 de Setiembre de 1960, a las 16 horas, en Julio Herrera y Obes N.o 1469. — La Gerencia.
12) (C.C.) 2|pub. 32647 Set.14-v.set.15.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de hierro redondo con destino a las obras del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y que se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo Nº 269, todos los días hábiles de 13.15 a 19 horas.
Las propuestas en los sellados correspondientes, serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados en esta Oficina, el día 19 de Setiembre de 1960, a las 15 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — El Director Arquitecto Coronel (C.T.) don Juan J. Calachini.
12) (C.C.) 7|pub. 32609 Set.9-v.set.19.

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la ejecución de trabajos de 49 pilotajes en la obra del Liceo Militar y Naval, sito en Camino Castro N.o 289, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares y planos confeccionados al efecto y que se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13.15 a 19.00 horas.
Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado; y abiertas en presencia de los interesados el día 20 de Setiembre de 1960, a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — El Director Arquitecto, Coronel (C.T.) Juan J. Calanchini.
12) (C.C.) 6|pub. 32627 Set.13-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 59
Primer llamado

Artículos: Tela tricolina de color reglamentario para la confección de camisas para el Ejército.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 26 de Setiembre de 1960, a las 10 horas. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960.
12) (C.C.) 10|pub. 32629 Set.13-v.set.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 34

Se llama a licitación pública, para la impresión de 10.000 Historias Clínicas.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día miércoles 21 de Setiembre de 1960, a las 14 y 30 horas, en el local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados de lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la Administración de la Facultad de Medicina, Gral. Flores 2125. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32600 Set.9-v.set.20.

13—Llamados a Acreedores

MIGUEL ROMANO

Comunica que con motivo de realizar su balance anual del negocio de "almacén de comestibles y venta de cereales" sito en la avenida Simón Martínez N.os 6463 y 6518, solicita a sus acreedores se presenten en las oficinas A. Sanjurjo y Cía., avenida Uruguay N.o 1023, con sus saldos respectivos, al día de la fecha. — Montevideo, Agosto 11 de 1960.
13) $16.00 20|pub. 13593 Ag.18-v.set.15

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 14 de 1960

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

REYMUNDO ALFREDO POLENTA, 39 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Maciel 1416 y MARIA AMALIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Maciel 1416.

5.a Sección

HINKO PSERHOF, 52 años, divorciado, arquitecto, yogoeslavo, domiciliado Domingo Petrarca 856 y MARIA D'AMICO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarí 1323 apto. 4

6.a Sección

ALBERTO FELIPE BERTI, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plaza Cagancha 1356 piso 1.o y LYDIA ELSA FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Plaza Cagancha 1356.

9.a Sección

WALTER JUAN DURAN, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Melilla 8037 y OLGA RENEE BAUDIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1968.
ETMAR SOSA, 26 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado Nva. California 1673 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nva. California 1685.
ALEJANDRO DE SANTIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5877 y JOVITA ROSENDE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 5877.
OSCAR JOSE CAINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1750 y NELLY DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guttenberg 6461.
MARIO COPATTI, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Hudson 5334 y NELIDA ALCANTARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Saenz Peña 5584.

11.a Sección

MIGUEL PEREZ, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2664 y MERCEDES BRENDA GONZALEZ, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2664.
PEDRO MIRABOLANO, 51 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Cellar 3390 y MARIANA CASTILLOS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cellar 3390.
BATLLE RIVERA GRAÑA, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ponteveدra 3437 y BLANCA ARMINDA RIPA, 31 años, soltera oriental, domiciliada Cochabamba 3352.
SEBASTIAN ZEOLI, 28 años, soltero, albañil italiano, domiciliado Oficial de 20 metros 5809 y MARIA CARBONE, 19 años, soltera, italiana domiciliada Oficial 20 metros 5809.

12.a Sección

ARMANDO BLASCO, 31 años, soltero, médico argentino, domiciliado Arenal Grande 2716 y DELIA COMOLLI, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2716.

13.a Sección

ERNESTO MARIO DENINO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1958 y HAYDEE PINTOS FLORES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1958.
UBALDO DIAZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3883 y OLGA NUÑEZ SOUTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 4005.

15.a Sección

RAUL NICOLAS MORASSI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1655 y CAROLINA CEFERINA DI CANDIA, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1724.

16.a Sección

JESUS DOMINGUEZ LUGO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Laureles 521 y ADELA INSUA CAPPELETTI, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada José Mármol 1004.
FELIX A. RODRIGUEZ, 60 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4980 y MARIA DOMINGA DELLI SANTI, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Agustín Muñoz 4980.

17.a Sección

RAUL NEGREIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Mendoza s/n. y CATALINA EVANGELIA GODAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Trípoli 3933.

VICENTE MAZZA SALVADOR, 58 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Canelones 2802 y MARIA LEOPOLDA MARINO MAIDANA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2802. (Matrimonio contraído in extremis).
JOSE LUIS CORNELIUS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudañez 2544 y ADALIA MIRZA ALONSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 277.
MIGUEL ANGEL BARREIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Masini 3279 y MYRIAM LEILA ERRICO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 627.
TIBALDO GARCIA, 34 años, soltero, mecánico, argentino, C. natural, domiciliado B. Vargas 1292 y ANA MARIA ESPINDOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Vargas 1294.
JOSE MARIA GENARO FERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Lavalleja 2157 y FILOMENA AMPARO RODRIGUEZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Durazno 2241.
MIGUEL VICENTE BENITO SERRA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2233 y MARIA ADELA MARGAROLI, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2233.
EUGENIO BAYALA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2881 Ap. 22 y LIDIA FRANCISCA VATRANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881 Ap. 22.

19.a Sección

YORDAN PETKOFF PETROFF, 56 años, soltero, constructor, búlgaro, domiciliado Martín García 2118 y GIRGINA DIMOFF, 55 años, soltera, búlgara, domiciliada Martín García 2118.
WALTER ALFONSO MAY, 45 años, viudo, viajante, oriental, domiciliado Quijote 2634 y MARIA ANGELA RISSO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2067.
JORGE TIPOLDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2123 A 1 y ELIDA MIRTA DELLI RUSSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2039.
PERFECTO ARMESTO, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cufré 2245 Ap. 6 y ROSA BLANCA PIREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colegiales 1966.
WILDE ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, y MARTA ALBA MONTES, 17 años soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2399.
SERVANDO PAZ, 53 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Marcelino Berthelot 1731 Ap. 10 e IRIS VIDAL, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1731 apto. 10

20 a Sección

NERY RAUL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Hornos 4361 y DORELY FAJIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4361.
ANTONIO MATARAZZO, 62 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado M. H. y Obes 4265 y MARIA BARRERA, 56 años, soltera, italiana, domiciliada M. H. y Obes 4265.
ANIBAL RICARDO IBARLUCIA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado A. Suárez 328 y ELIDA JOSEFINA CETRANGOLO, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada A. Suárez 328.
PABLO RUBEN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5151 y BLANCA HAYDEE CHISOLFO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5151.

22a. Sección

LUIS CARLOS RAPETTI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canstatt 3342 y MIRTHA ISABEL VARELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3342.

24.a Sección

LIRIO BENITEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Achiras 1404 y SHIRLEY SAGRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Achiras 1404.

14) $2.00 3|pub. v.set.16.

Montevideo, Setiembre 13 de 1960

4.a Sección

RECLUS MIRABAL, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Convención 1335 e ILDA TERESA FUNGANES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1335.

5.a Sección

JULIO RIPOLL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1076 Ap. 3 y NOEMI GLEIZER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1076 Ap. 3.

6.a Sección

ABILIO MAURO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1429 y BLANCA LUZ QUIJANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1429.
VALENTIN ROBERTO PAZOS, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1577 Ap. 2 e ISIDORA ROLDAN, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1073, piso 5.o Ap. 10.
HOMERO PERI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1536 Ap. 13 y OLGA EMA HADA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1536.
JULIO LORENZO, 47 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Paysandú 1270 Ap. 1 y ELSA PLATAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1205.

7.a Sección

WALTER CARDOSO, 27 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Piedra Alta 1695 y MARIA MEGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1695.

8.a Sección

ROMEO SAENZ SARRAGUA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2239 Ap. 6 y MARIA LIRIA PRIETO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2189 Ap. 1.
JUAN CARLOS DISISTO, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Nueva York 1368 y ANGELA PELALIA RIVERO SENA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1368.

10.a Sección

ELBIO PITTAMEGLIO, 27 años, soltero, tallador, oriental, domiciliado Mirabalies 4320 y MARIA CATALINA BRUNO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1588.
OMAR BAUTUREIRA RAMA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Asilo 3436 e ISABEL LUCIA GOMEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3438.
OSCAR ALFREDO PICARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3720 y ESTER AUGUSTA JOÃO, 30 años, soltera, portuguesa, domiciliada Asilo 3730.
MANUEL ALONSO MACEIRA, 57 años, soltero, rentista, español, domiciliado Pablo Paéz 3689 y MARIA ESTHER EULA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Paéz 3689.
RAFAEL PAYERAS, 22 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado Industria 2740 y ELSA GLADYS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2740.
MANUEL LINO REBOLEDO, 56 años, viudo, cocinero, oriental, domiciliado Pernas 2592 y CATALINA DO CARMO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabalies 4366.

11.a Sección

DARCID MORA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Justo Maeso 4247 e IARA ESCAÑUELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 4247.
HEBER ABREU, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joanicó 4131 Ap. 3 y MARIA ESTHER BUDES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4131 Ap. 1.
HECTOR RAMON BRIANO, 24 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado Cno. Abrevadero 2175 y SARA ROSA YELPO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Abrevadero 2175.
ZELMAR MARTIN TORTEROLO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Segundo Aguiar 5028 y NIRIA ELVIRA TERESITA TAURIÑO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3384.
HEBERT JUSTINO CARBALLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lima 3347 y MABEL JUDITH CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 5983.

18.a Sección

JULIO CESAR PINTOS CORONEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria 2312 y MARIA NELLY MARTINEZ IMBERT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 2312.

[illegible] Sección

JUAN ISIDRO DOMINGUEZ NOVO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 3649 y ANA MARIA ELHORDOY YRIART, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Gómez [illegible].
MIGUEL ANGEL PEDRO COLLICO, 37 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Agraciada 3167 y MARIA ANTONIA ADELA JUANA SA-

VIO NOZIGLIA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4499.
VICTOR ROMULO BLASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olivos 982 y SUSANA SILVIA GIANELLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Castillos 2572.

16.a Sección

RUBEN BOUZA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 185 y TERESITA GONZALEZ, 22 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Yugoeslavia 185.

20.a Sección

WASHINGTON ALFREDO ARIAS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nanguirú 4584 y ELIDA MARIA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nanguirú 4584.
PEDRO EMILIANO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4270 y OLGA GLADYS MARTINONI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4270.

21.a Sección

HUGO SANTIAGO FERRO, 26 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Tillaut 1477 y MARIA ROSA LACUESTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tillaut 1477.
ALVARO ZAPICO, 25 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Millán 4158 y RAQUEL CABALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4158.
[illegible] CORREA, 49 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado José María Silva 4038 y CARMEN SAAVEDRA CASAS, 71 años divorciada, oriental, domiciliada José María Silva 4039.

22.a Sección

DUGLAN IBAÑEZ, 26 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José Revuelta 3665 y MARTHA BEATRIZ SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3665.
CARLOS ROBAINA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3936 y NANCY CELMIRA MOROY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3936.

23.a Sección

EDUARDO RICARDO JONES, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Federico Susviela Guarch 2923 y MARIE NOEL THERESE SCHAEFER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Federico Susviela Guarch 2923.
LUIS GUIDO SEVERI, 34 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio 2135 piso 6 y MARIA EULALIA CASTRILLON, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada 18 de Julio 2135 piso 6.
MARIO RAMON CHAVEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2820 Ap. 5 y BEATRIZ CELINA QUINTANA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2820 apto. 6.
DIEGO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2232 Ap. 3 y ELBA ESTHER BENTANCOURT, 24 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2232 Ap. 3.
OCTAVIO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2792 Ap. 4 y CAROLINA ELSA VIERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2792 Ap. 4.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gilbert 2822 Ap. 4 y AURORA CARMEN ABREU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gilbert 2822 Ap. 4.

24.a Sección

JESUS ALBERTO FERNANDEZ, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Alberto Lasplaces 1695 y ARGELINA MARIA IGLESIAS FERNANDEZ, 30 años, soltera, española, domiciliada S. da Gama 3801.
ENRIQUE ABEL LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1568 y MARIA TERESA GUZZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3538.

14) $2.00 3|pub. v.set.15.

15—Pagos de Dividendos

S.A.U.D.E.C.

Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos

DIVIDENDO EJERCICIO 1959

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de Setiembre de 1960, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1959, en el Banco San José, Sucursal Montevideo, Avda. 18 de Julio Nº 1373. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960.

15) $6.00 5|pub. 15140 Set.9-v.set.15.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MONTES ROBERTO. Prescripción treintenaria. L.o 48, folio 258", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Roberto Montes, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida (L.o 60, F.o 352): Defunción de LUIS PABLO MORNIROLI, donde dice "Mormiroli" debe decir "Morniroli". — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) $18 00 15|pub. 14910 Set.7-v.set.27.

terreno y mejoras, situado en la 20 Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 38.990, señalado con el N.o 4, en el plano levantado por el Agrimensor Julio A. Heintz, el 14 de Enero de 1913, según el cual consta de una superficie de 221 metros 3643 centímetros, que se deslinda así: 25 metros 77 centímetros al Sud-Este, de frente a la calle Del Cid; 8 metros 59 centímetros al Nord-Este, que por ser esquina, da frente a la calle Fraternidad; 25 metros 77 centímetros al Nord-Oeste, con el solar 3; y 8 metros 59 centímetros al Sud-Oeste, con el solar 24, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los señores José Parma (hijo) e Isidro F. Rey o a sus sucesores o causahabientes; a doña Ernestina Furtie o Fourtic; y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlo en forma, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 144 00 30 pub. 15312 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES PRESCRIPCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados "DE LEON ROBAINA FRANCISCA, Prescripción treintenaria (L.o 43, F.o 637)", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca de León Robaina iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Propiedad de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en Canelones, Primera Sección Judicial, empadronado con el Nº 308, con una superficie de 1369 metros cuadrados, que linda por el norte con la calle R. Vázquez Varela, al este, con la calle doctor Fco. Soca, al oeste con los padrones 313, 312 y 309, y al sur con los padrones 317 y 316, todo de acuerdo al plano levantado por la Agrimensora Quintina Pereyra Bellini, inscrito en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 10.547, el 4 de Noviembre de 1959. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho o cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituido para el acto a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Agosto de 1960 — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.

16) $ 120.00 30|pub. 14369 Ag.31.-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "MARGARITA FRESIA DE PEREZ; LORENZO LORETO ANGELA, LINDOLFO ANTONIO, MARIA ELENA, ANIBLA SEVERINO, CARMEN, JOSE VENTURA; HERIBERTO BENIGNO y TERESA HORTEMINDA PEREZ Prescripción treintenaria", (L.o 7, F.o 110 N.o 282), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Omar Delfrate por representación de los nombrados arriba, solicitando prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien: "Fracción de campo, empadronada con el N.o 10069, sito en la sexta sección del Departamento de Canelones, y que según plano del agrimensor Mario E. Percovich de Julio de 1918 e inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año, se compone de una superficie de seis mil ciento treinta y ocho metros que se deslindan así: 270 metros al Noreste lindando con sucesión de Juan Robaina; 269 metros 68 centímetros al Sureste confinando con propiedad de Pedro Montoro; 236 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con la fracción N.o 2 ... 208 metros 21 centímetros al Noroeste con propiedad de Manuel Lista. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título que sea sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, ante este Juzgado calle Baltasar Brum casi Tomás Berreta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 14 de 1960. — Hugo Alves, Actuario.

15) $132.00 30|pub. 13091 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "RAMON MEDEIROS. Prescripción adquisitiva. L.o 29, N.o 350, F.o 212", se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de campo compuesta de cincuenta y siete hectáreas, siete mil novecientos setenta metros cuadrados empadronada con el número mil quinientos cuarenta y dos, y con el siguiente deslinde, según plano levantado por el Agr. Alfonso Duque en Junio de 1959 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1624: por el Norte, Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este, en una extensión de 1.375 mts. con campos de doña Sinforosa Méndez de Silva; por el Sur y en una extensión de 288 mts. 30 ctms. con campos de Ismael Ferreira Belloso y por el Oeste en línea quebrada que linda con la Cañada o Arroyito del Minuano en una extensión total de 1.475 mts. con 72 ctms. — Melo, 16 de Junio de 1960. — José Pereira Maeso, Actuario.

16) $96.00 30|pub. 15489 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados: "DE SANCTIS LUIS. Prescripción Treintenaria" (Exp. N.o 359, L.o 8, F.o 175), se cita, llama y emplaza a don Bernardo, don Francisco y don José Bentancor, y a don Cayetano De Sanctis y a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de terreno padrones N.os 976 y 969; ubicados en la primera sección judicial de este Departamento, en la manzana N.o 66, con una superficie el primero, de 643 metros 50 decímetros cuadrados y que se deslinda: Al Norte, en línea de 42 mts 90 ctm. linda con el padrón 977; al Sur en línea de 43 mts. linda con los padrones 975 y 972; al Este, en línea de 16 mts. 50 ctm con el padrón 969 y al Oeste, en línea de 13 mts. 50 ctm. de frente sobre la Avenida General Artigas; y el segundo, con una superficie de 762 metros 55 centímetros, linda al Norte, en línea de 42 mts. 90 ctm. con el padrón 968; al Sur, en línea de 42 mts. 98 ctm. con los padrones 972 y 970; al Este en línea de 19 mts 05 ctm. con frente a la calle Salto, y al Oeste en línea de 16 mts. 50 ctm. con el padrón 976; a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con el que se entenderán los procedimientos y se tentará la conciliación. — Colonia, 29 de Agosto de 1960. — Dr. Carolino Alvez Apolo Juez de Paz.

16) $132.00 30|pub. 15165 Set.9-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, dictada en autos: CUNEO, JOSE MARIA. Prescripción treintenaria" (L.o 37 F.o 439) se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, especialmente a María Salomé, Ema Sandalla, Juan Carlos, Raúl Víctor y Mario Alfredo Cúneo Funes, para que deduzcan sus derechos en el siguiente bien ubicado en esta primera sección judicial: padrón urbano N.o 1372 que consta, según plano del Agr. W. Prandi, de Noviembre de 1957 inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia, con el N.o 2005 el 8 de Agosto de 1958 de 295 ms. 12 dms. cuadrados, lindando: 9 ms. 12 cms de frente al Este con Avda José P Varela; 31 ms. 64 cms. al Sur con Raúl Cúneo padrón N.o 1385; al Oeste, 9 ms. 77 cms. con el mismo y al Norte 30 ms. 08 cms. parte con UTE padrón N.o 2120 y Bardacosta y Funti, padrón N.o 1371, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Colonia Julio 27 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

16) $96.00 30|pub. 14549 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, doctora Luz María Barcala dictada en autos: NACIANCENO JULIAN MOZZO Prescripción treintenaria" (L.o ... F. 170 N.o 55), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Naciancenо Julián Mozo Castellanos, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a un terreno ubicado en este pueblo (Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja) con sus correspondientes mejoras, empadronado con el número 393, que consta de según plano de carpeta de empadronamiento de una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, deslindándose así: Ms. 21,35 al S. O. de frente a la calle Maciel; por ms. 12.20 de fondo lindando al N. O. con solar padrón N.o 3.. al N. E. con solar N.o 407 y al S. E. ... por ser esquina de frente también a calle ...

En un tiempo este solar perteneció a doña Petrona Saldía. En consecuencia se emplaza a los sucesores de doña Petrona Saldía y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Pueblo Solís, Agosto 9 de 1960 — (Firmado): Doctora Luz María ... Juez de Paz.

16) $126.00 30|pub. 12331 Ag.15-...

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "RIOMAR CORBA. Prescripción treintenaria" (L.o 43, F.o 389) se cita llama y emplaza a Aureliano Silva, Rosario L. Leal, sus sucesores o causahabientes, por cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo: Una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, correspondiente a los solares N.os 6 y 8 de la manzana N.o 92 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con los N.os 522 y 523, la que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 8 de Mayo de 1960 inscripto con el número 1948 el día 19 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, se compone de una superficie de 1844 metros cuadrados, 7025 centímetros cuadrados y linda al Noroeste con los padrones 525 y 5516, al Suroeste de frente a la calle Paysandú, al Sureste de frente a la calle Juana A. de Ibarbourou por ser esquina y al Noreste con el padrón 521. Y a los efectos legales se hace esta publicación habiéndose habilitado la Feria Menor próxima a tal efecto. — Rivera, Junio 30 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $120.00 30|pub. 12916 Ag.10-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "EPAMINONDAS y CARTAGO MENDONÇA. Prescripción treintenaria" (L.o 43 F.o 342) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pascual Leguisamo y Raymundo Mendonça sus sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Una fracción de terreno, solar N.o 1 de la Manzana N.o 164 de la primera sección judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 1.343 la que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Abril de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 1928 el 5 del mismo mes y año tiene una superficie de 922 metros cuadrados 351250 milímetros cuadrados y linda de la siguiente manera: Al Norte, con la calle Faustino Carámbula; al Sur, con el padrón N.o 6 218; al Este con el padrón N.o 1.344 y al Oeste con la calle Ansina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Junio 6 de 1960 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 10870 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "1060 ANTONIO RAUL CUBER. Prescripción adquisitiva Treintenaria." (L.o 20 N.o 451 F.o 422) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Raúl Cuber iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: dos raíces contiguos, ubicados en la manzana N.o 136 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro o sean: A) El padrón N.o 1588 que según plano del Agrimensor Alberto Darre inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1133 el 15 de Junio de 1960, tiene una superficie de 470 metros 42 decímetros lindando: 22 ms. de frente al Nordeste a calle Oribe; 21 ms. 54 cms. de frente al Sudeste a calle Florencio Sánchez, formando

esquina con calle antes citada; 22 ms. 20 cms. al Sudoeste con Padrón 1589 que se describirá y 21 ms. 2 cms. al Nordeste con padrón 1587; y B) El padrón N.o 1589 que según el plano citado tiene una superficie de 482 ms. 68 dms. lindando: 21 ms. 54 cms. de frente al Sudeste calle Florencio Sánchez; 22 ms. 20 cms. al Sudoeste con padrón 2940; 21 ms. 75 cms. al Nordoeste con padrón 1587; y 22 ms. 20 cms. al Nordeste con padrón 1588, ya descripto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la litis, en todos sus grados, instancias e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1960. — Celina Fallache, Actuario Adjunto.

16) $156.00 30|pub. 14474 Set.1.o-oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "GARCIA SALDI CARLOS BAUTISTA. Prescripción. (Libro 15, folio 546)", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble que se describirá y especialmente a Juan de Dios Velázquez, Rudescinda Izquierdo, Ricardo R. Fernández, José Figares, Dolores Arce de Díaz y Salustiano Díaz y demás poseedores que pudiere haber tenido el bien que se dirá, y a sus sucesores a cualquier título, sobre una fracción de terreno y mejoras, sita en la manzana catastral N.o 25 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, padrón 101, compuesta según plano del agrimensor Dardo R. Barceló inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1365 en el año 1959, consta de 960 metros 5.874 centímetros cuadrados de área y linda: al Noroeste con inmuebles de Antonio Pollero y Abel Aguilera Vaccari; al Noreste, con Juan R. García; al Sudeste en dos rectas, una con Eduardo Figares y la otra con el nombrado García, e Isidora Viera y otra; y al Sudoeste, en 17 metros 18 centímetros de frente a la calle 25 de Mayo entre las de Ansina y Presbítero Bentancor, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio y para el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 5 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $120.00 30|pub. 13165 Ag.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo dictada en los autos caratulados: "GALAIN, PEDRO R. Prescripción". (Lo. 15, Fo. 547), se cita y emplaza a los herederos de doña Candelaria Cruz, o sus derechohabientes y a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 145 (antes 1342), situado en la manzana catastral N.o 37 (antes N.o 28), del primer cuartel de ésta ciudad, con frente a la calle Ansina, antes Cuareim y cuya puerta de entrada se señala con el N.o 378, conteniendo un área de 456 metros 08 decímetros según plano del agrimensor Salvador Mascheroni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2044, el 20 de Junio de 1960 y que se deslinda en la siguiente forma: 16 metros 38 centímetros al Norte de frente a la calle Ansina; 27 metros 56 centímetros al Oeste con Dionisio Hartig; 28 metros 36 centímetros al Este con Inocencio Piriz y 15 metros 88 centímetros al Sur con Suc. Santiago S. Campodónico, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 5|960. — J. Gualberto Vega, Escribano-Act.

16) $108.00 30|pub. 13051 Ag.11-v.set.22.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN JOSE ARROLLI, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de dos dibujos para historieta que denomina "Monín" y "Wily", de los que se declara autor. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14621 Set.2-v.set.15.

IRMA DOSSENA DE NAVIA, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Palabras a un Gorrión", de la que se declara autora. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14619 Set.2-v.set.15.

EDITORIAL INTERCIENCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Normas y requisitos técnicos para el proyecto de estructuras de hormigón y hormigón armado" (N y TU 123-55), editada por El Comité Gubernamental del Consejo de Ministros de la URSS para asuntos de la Construcción y de la que la solicitante es adquirente y editora. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $6.00 10|pub. 15199 Set.9-v.set.22.

EXEQUIEL H. CASSARINO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Capullito de Amor" (letra y música) de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 15193 Set.9-v.set.22.

JULIO CESAR CASTRO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la fórmula de pluma seca denominada "Dry Pen" que comprende el procedimiento de escritura en seco del mismo nombre), de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 15172 Set.9-v.set.22.

JOSE MAUTNER y JORGE SIERRA, domiciliados en esta ciudad solicitan la inscripción de los planos de un edificio a construirse en los padrones 92.990 y 158.944, de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, de los que se declaran autores. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 15146 Set.9-v.set.22.

GILBERTO EDGARDO CARBALLO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de los modelos de mobiliario que cataloga en la siguiente manera: "Modelos de aparador A1 a A23", "Modelos de dormitorios D1 a D8" y "Modelos de sillas y mesas B1 a B5", de los que se declara autor. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $6.00 10|pub. 14708 Set.5-v.set.16.

EMILIO LOPEZ PENELA y WALTER HEBER BALAY, domiciliados en esta ciudad, solicitan la inscripción del título "Registro Seleccionado de la Construcción", del que se declaran autores. — Montevideo, 11 de Agosto de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14658 Set.2-v.set.15.

PEDRO ANIBAL BOCAGE, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Esquema para una contabilidad rural simplificada", de la que se declara autor. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14860 Set.6-v.set.19.

GASTON FIGUEIRA, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las obras tituladas "Ana y Pepe" (cuarta edición) y "Poesía Estadounidense Contemporánea", de las que se declara autor. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14977 Set.7-v.set.20.

GILBERTO E. CARBALLO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de los Modelos de Mobiliario, catalogados con las características M1, M2, B6 y D10, de los que se declara autor. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14974 Set.7-v.set.20.

ALFREDO PUCCIANO REBAGLIATTI, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción del libreto de Televisión titulado "Panorama" (Calpean Star) y del mismo título para caracterizar un programa de TV, de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 14871 Set.7-v.set.20.

BENIGNO RAUL LAMAS, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "La Ovejera - Ahorro que tiene como base de sustentación a la oveja", de la que se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 15078 Set.8-v.set.21.

EDITORIAL RENACIMIENTO, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de la obra titulada "Mi canción a la cruz" de la que es editora, siendo su autor Georges Roos. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 15482 Set.14-v.set.27.

MARIA ARENALES, domiciliada en esta ciudad solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Miedo a la noche", "Recuérdame" y el seudónimo María Arenales con que caracteriza su actividad intelectual. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $4.00 10|pub. 15460 Set.14-v.set.27.

EXEQUIEL H. CASSARINO, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de la letra y música titulada "En los bosques de la luna", de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 15443 Set.14-v.set.27.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "TIBOR DUKASZ. Quiebra. Calificación" (L.o 53 F.o 190) se cita y emplaza al fallido Tibor Dukasz para que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en todas las demás actuaciones de su quiebra bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 30 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

18) (G.J.) 30|pub. 32262 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "RAMON E. BIDART. Quiebra. L.o 45, F.o 423", se hace saber que se declaró en estado de quiebra el comerciante Ramón E. Bidart y que de acuerdo con el artículo 1583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que, así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Antonio La Manna y que se ha señalado el término de cuarenta días dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 2 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

18) (G. J.) 15|pub. 32496 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BENJAMIN BRON. Quiebra. L.o 42, F.o 453", se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante Benjamín Bron y que de acuerdo con el artículo 1583, del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don J. J. Zozaya, y que se ha señalado el término de sesenta días, dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1959. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

18) G. J.) 15|pub. 32499 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, dictada por el señor Juez doctor Darío J. A. Bajac, el veintitrés de Octubre último, en los autos: "WILLEBALD y FERNANDEZ LIMITADA. Quiebra", Libro 23 Número 1.202, Folio 315, la firma Willebald y Fernández Limitada", integrada por los señores Walter Saturnino Villebald Vonrotz y Andrés Fernández Faliu, ha sido declarada en quiebra, previniéndose: 1.o) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que no lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 2.o) Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Fíjase el plazo de cincuenta días para que, dentro del cual, todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico designado en dichos autos, Ismael Pintos Ibarra, domiciliado en esta ciudad, calle Manuel Meléndez N.o 430, los justificativos de sus créditos. — Treinta y Tres, 6 de Noviembre de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

18) (G. J.) 15|pub. 32562 Set.8-v.set.30.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes parti-

das: A) La de defunción de VICTOR JARA, pues donde dice "que era casado con Gertrudis Fraga", debe decir: "Gertrudis Cirila Fraga", y donde dice: "que deja los siguientes hijos: Fernando, Segundo, Elías, María Ramona, Adelina y Segundino", debe decir: "Fernando Ramón, Segundo, Elías Liberato, María, Francisca, Adelina y Segundino"; B) La de defunción de GERTRUDIS CIRILA FRAGA DE JARA, pues en donde dice "deja los siguientes hijos: Ramón Fernando, Segundo, María, Elías, Francisca, Celina y Secundino", debe decir: "Ramón Fernando, Segundo, Elías Liberato, María, Francisca, Adelina y Segundino"; y C) La de nacimiento de FERNANDO RAMON, pues en la misma donde la madre aparece como "Gertrudis Fraga", debe decir: "Gertrudis Cirila Fraga". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $42.00 15 pub. 14691 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY GRISEL MELOÑO ARAUJO, pues en la misma, donde dice "Nery Melonio", debe decir "Neri Meloño", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32490 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA NELLY CORTES ARAUJO, pues en la misma donde dice "Cortez", debe decir: "Cortes" y donde dice "Acauje", debe decir: "Araújo", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 25 de Abril de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32491 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de CASIMIRA ZAJAO RORKA DE URIARTE, pues en donde dice "Pedro Zajas y Zofía Rolka", debe decir: "Pedro Zajac y Sofía Rorka"; B) La de nacimiento de PEDRO ZAJAO RORKA, pues en la misma donde dice: "Pedro Sajac y Sofía Rolka", debe decir: "Pedro Zajac y Sofía Rorka"; y C) La de defunción de SOFIA RORKA DE ZAJAC, pues en la misma donde dice: "Sofía Rolka de Zajac", debe decir: "Sofía Rorka de Zajac"; y D) La de defunción de PEDRO ZAJAC, pues en donde dice: "Sofía Rolka", debe decir: "Sofía Rorka". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32496 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR EDUARDO PONCE MARICHAL pues en la misma donde figura como "nacido el día 5 de Noviembre de 1946" debe decir "Once de Mayo de 1942". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32641 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de RAFAELA FALAGEAN BURO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como del sexo masculino y de nombre Rafael debe decir del sexo femenino y de nombre Rafaela respectivamente, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. -- Montevideo, nueve de Agosto de mil novecientos sesenta. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $24 00 15|pub. 15085 Set.8-v.set 28.

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES MENA SOSA en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Isail Menas debe decir Isair Mena, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 20 de 1960. — Luis E. Fontana Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32574 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de URUGUAY VIDELA, en el sentido de que donde se menciona al padre del inscripto como Macario Vidieila, debe decir: Macario Videla, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Agosto de 1960. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $24.00 15|pub. 14111 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De defunción de ANTONIO FERREIRA BICA en el sentido de que donde se menciona al causante como Antonio Pereira Bica debe decir Antonio Ferreira Bica, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. -- Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32023 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 60, F.o 322): Nacimiento de ROBERTO JUAN BLANCO FERRERI, donde dice "Ferrari", debe decir: "Ferreri". — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $12.00 15|pub. 14688 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas (L.o 60, F.o 266): Matrimonio de LUIS MAYANS y ELBA DELIA OLIVA; Nacimientos de JOSE LUIS y EDUARDO MAYANS OLIVA, en las tres donde dice "Alba Delia Oliva", debe decir: "Elba Delia Oliva". Nacimiento de FERNANDO MAYANS OLIVA, donde dice "Alba Delia Oliva" y "Odiccini", debe decir: "Elba Delia Oliva" y "Odichini". — Montevideo, 8 de Agosto de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $36.80 15|pub. 13068 Ag.25-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida (L.o 30, F.o 267). Nacimiento de ANTONIO CILS GONZALEZ, donde figura como nombre Antonio Cils debe figurar: "Antonio" y donde figura como apellido González debe figurar "Cils González". — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15 pub. 25500 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas (L.o 60, F.o 268): Matrimonio de JACOBO BIALYSTOCKI y FRYDA VELIKOLUD; Nacimiento de JULIO BIALYSTOCKI; Nacimiento de SONIA JUANA BIALYSTOCKI; Nacimiento de MATILDE BIALYSTOCKI; y Nacimiento de MARIO BIALYSTOCKI, en todas donde dice "Bialostosky", debe decir: "Bialystocki". — Montevideo, 23 de Agosto de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $26.40 15|pub. 14713 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de LEON REJZNER, estableciéndose que donde el extinto aparece como: León Resner, debe decir: León Rejzner.
Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32615 Set.12-v.set.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JUAN PEPELEASCOV y de MARIA DIMITROV, estableciéndose que donde el contrayente y los padres del mismo aparecen respectivamente como: "Juan Pepiliascov, Tomás Pepiliascov y Elena Adainov", debe decir: "Juan Pepeleascov, Timoteo Pepeleascov y Elena Adamov y B) En la de nacimiento de JUAN MAURICIO PEPELEASCOV, estableciéndose que donde el padre y los abuelos paternos del inscripto aparecen respectivamente como: "Juan Pepiliascoy, Tomás Pepiliascov y Elena Adamov", debe decir: "Juan Pepeleascov, Timoteo Pepeleascov y Elena Adamov". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32567 Set.6-v.set 26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de HERACLIO DIAZ y CLARA ESTHER DI LIMA y la de nacimiento de ALICIA BEATRIZ DIAZ, estableciéndose que donde respectivamente la contrayente y la madre de la inscripta aparecen como: "Gladys Esther Lima y Clara Esther Lima", debe decir: "Clara Esther de Lima". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32553 set 6-v.set 26

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO VILANOBA, estableciéndose que donde el de la madre del inscripto aparece con el apellido de "Villanueva", debe decir "Vilanoba". — Montevideo, Agosto 17 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) $12.00 15|pub. 14609 set.6-v.set.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN VICTORIO SARLI, estableciéndose que donde respectivamente dice "Sarlo y Mascarino", debe decir: "Sarli y Mascarini". Se hace constar que estos autos se tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32547 Set 5-v.set.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON FLEITAS y de LIBORIA RIERA, estableciéndose que donde los contrayentes aparecen respectivamente como: Ramón Fernández y Liboria Cabrera, debe decir: Ramón Fleitas y Liboria Riera. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32461 Ag.29-v.set.16

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguiente rectificaciones de partidas: A) En la de nacimiento de ESTHER ROTKIER, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece como: Rotker, debe decir: Rotkier; y B) En la de nacimiento de ISAAC ROTKIER, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparecen como: Rotker y Lere, debe decir: Rotkier y Lerer. — Montevideo, 21 de Julio de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 14144 Ag.26-v.set.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: Matrimonio de MIGUEL ANGEL PUCCIARELLO y ADORACION MARTINEZ y en las de nacimientos de FRANCISCO, JUAN CARLOS, ELSA RENEE, MARIA ANGELICA, MIGUEL ANGEL y ROSA PUCCIARELLO MARTINEZ, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre de los inscriptos, aparece con los apellidos de "Puchiarelli", "Pucharelli" o "Pucciarelli", debe decir: "Pucciarello". — Montevideo, 3 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 14625 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMIRA GUELMO, estableciéndose que en donde en la misma su apellido figura como Vuelmo, debe decir: Guelmo. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 8 de 1960. — José Curi Zagia Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32638 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROSALINA DIAZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido de su padre figura como Cardozo, debe decir: Díaz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 12 de 1960. — José Curi Zagia Actuario.
19) $18.00 15|pub. 15051 Set.8_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA COZZANI, estableciéndose que en donde en la misma su madre figura como "Aurora Cossani", debe decir: "Andrea Cozzani" Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de Julio de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32546 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde el inscripto figura como nacido en Junio de 1943, debe decir: 21 de Mayo de 1940. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de Agosto de 1960 — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32456 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON PLACIDO VERDE e HILDA ROSA PAZ y la de nacimiento de RUBEN NELSON VERDE, estableciéndose que donde dice "Verdes", debe decir: "Verde", por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960 — José Curi Zagia, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32492 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LADERECHE, JULIO FELIX. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto donde en la misma dice: "Isabel de León", como nombre y apellido de su madre, debe decir: "Isabel Lucía Ladereche". — Montevideo, 22 de Agosto de 1960 — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32457 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DA SILVA, MARTHA GRACIELA y otros Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Martha Graciela, Luis Walter, Pedro y Mirtha Renée Da Silva, por cuanto en las dos primeras partidas, donde dice respecto del padre: "Enry W Da Silva" y "Enry Walter Da Silva", debe decir: "Henry Walter Da Silva" y donde dice, en cuanto a la madre: "M. Elisa Rodríguez" y "Elisa Rodríguez", debe decir: "María Elisa Rodríguez" y en las dos últimas partidas, donde aparece como primer nombre del padre el de "Henri" o "Kenry", debe decir: "Henry". — Montevideo, 25 de Julio de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario
19) (R.20|4|55), 15|pub. 32477 Ag.29-v.set.16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos "FRELIH JUAN y ROMERO DE FRELIH, LUCIA HORTENCIA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus menores hijos Delia Teresa y Juan Carlos, en las que los contrayentes y padres, respectivamente, figuran como: "Juan Frelich" y "Hortensia Romero", en lugar de: "Juan Frelih Lucía Hortencia Romero". — Montevideo, Mayo 26 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32565 set.6.-v.set.26.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LLUCH, ROBERTO. Rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento y la de adopción del peticionante, asentada la última de ellas en el Registro de Adopciones llevado por la Dirección General del Registro de Estado Civil, pues donde en dichas partidas se hace figurar a la persona que motiva la inscripción como nacido en "Julio o Agosto de 1929)) debe decir: nacido el 31 de Julio de 1929 y donde la madre adoptiva del inscripto aparece como "Teresa Monteverde" debe decir: Teodora Villaverde. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Eduardo González Neiro Actuario.
19) [illegible] 15|pub. 14558 Set.1.o_v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DIFLORES, OSCAR VICTOR. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto donde en la misma y refiriéndose al padre del inscripto, dice: "Victor Di Fiore" debe decir: "Victor Hermen Difiores" — Montevideo, 21 de Julio de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32537 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VILLALBA, CATALINO GERMAN. Rectificación de partida, y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Elena Rodríguez, por cuanto en la misma y refiriéndose al contrayente, dice: "Germán Catalino Villalba", debe decir: "Catalino Germán Villalba" — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R.30|4|55) 15|pub. 32509 Ag.31-v.set.20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MOREIRA MARIA MERCEDES. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella como nacida el 15 de Agosto de 1958, cuando debe decir: 15 de Agosto de 1917. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32616 Set.12_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FRISSIONI CARLOS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, L.o 48, F.o 250", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Frissioni, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Carlos Frissioni, en la forma siguiente: Donde en ella el extinto, figura con el apellido "Frizzioni" debe decir "Frissioni"; donde aparece como nacido en "Artigas", debe decir "en Villa Independencia del Departamento de Río Negro"; donde aparece como de estado "viudo", debe decir "soltero"; y donde figura como hijo de "Luis Frizzioni y de Angela Márquez", debe decir "Angela Frissioni", únicamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Agosto 22 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32572 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PAZ LECUMBERRY, CARLOS y MARIA. Rectificación de partidas. (L.o 48, F.o 608)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Domingo Paz Garrido y Amanda Lecumberry de Paz, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Carlos María y María del Carmen Paz Lecumberry, en la forma siguiente: Donde en la de Carlos María, la madre del inscripto figura con el apellido "Tecumberry", debe decir: "Lecumberry"; y donde en la de María del Carmen, el abuelo materno de la inscripta, figura con el apellido "Lecumberr", debe decir: "Lecumberry" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 14696 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JUSZCZIK JOSE y otros. Rectificación de partidas. (L.o 48 F.o 243)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Juszczyk, Juana Jarubas de Juszczyk e Irene Juszcyk Jarubas, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de la última, en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio el contrayente y el padre del mismo, figuran con el apellido "Juszczyc", debe decir: "Juszczyk"; y donde la contrayente y el padre de la misma figuran con el apellido "Jazubaszuvna", debe decir: "Jarubas"; y donde en la de nacimiento, la madre y el abuelo materno de la inscripta, figuran con el apellido "Jarubaswna", debe decir: "Jarubas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 14585 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sépitimo Turno, dictada en autos: "BASOA MARCHELLI MARTA. Rectificación de partida. L.o 48, F.o 501", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Constantino Basoa Casal, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marta Basoa Marchelli, por figurar en ella la inscripta, como nacida el 28 de Junio de 1917, en lugar del 28 de Mayo de 1947. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 7 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 15396 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TRIVI FERRARI, DANIEL CARLOS. Rectificación de partida. (L.o 48, F.o 675)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Senatore Trivi Zocchi y Josefina Ferrari de Trivi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Daniel Carlos Trivi Ferrari, por figurar en ella el padre del inscripto como "Trivi Senatore" y el abuelo paterno [illegible] apellido Senatore" en lugar de "Senat[illegible] Trivi" y "Trivi", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 14584 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, recaído en autos: "JOSE LAZARO PEÑA. Rectificación de partida" (L.o 7, F.o 135, N.o 380), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido "Lázaro", debe decir "José Lázaro" Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 3 de Agosto de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 14158 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Eusebio Silva y MERCEDES BLANCO DE SILVA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la hija menor de las personas nombradas llamada Rocío Silva Blanco, en el sentido de que donde dice: "Que se le ha puesto el nombre de Rosio" debe decir: "Que se le ha puesto el nombre de Rocío" y donde dice: "Nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "Nació una criatura del sexo femenino" por ser como corresponde. — Melo, Setiembre 2 de 1960. — José Pereira Maeso, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 14962 Set.7_v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "HIPOLITA ATANASILDA GARCIA DE GOMEZ. Rectificación de partida. (L.o 29, F.o 327)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Hipólita Atanasilda García de Gómez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don Inés Gómez, en el sentido de que donde dice: "asimismo se hace constar que era divorciado de Hipólita Atanacilda García", debe decir: "asimismo se hace constar que era casado con Hipólita Atanasilda García". Dicha defunción, se encuentra anotada a fs. 2 del L.o [illegible] de la Primera Sección de Cerro Largo, Año 1958. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 6 de Setiembre de 1960. — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 15186 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Humberto Marichal, se hace saber que ante esta Oficina, se ha presentado don MARIO YASUIRE, por sí y en representación legal de sus hijos menores llamados Teresa Amelia, Francisca Lucía, María Isolina María Carmen y Atilio Heber Yasuiré, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus mencionados hijos, de la siguiente forma: Donde el apellido de su esposa y madre de sus hijos aparece como "Sánchez Alvarez" debe decir solamente "Alvarez" por ser lo verdadero; solicitando que así se establezca. Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto-ley del 20|IV|955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria 8473.960. — Colonia, Agosto 30 de 1960. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32639 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante esta Oficina se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ARCANGEL RONDAN, en la siguiente

forma: donde el apellido figura como Roldán, debe decir Rondán, por ser el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por Decreto-Ley del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 8.192 de fecha 16|VIII|960. — Colonia, 17 de Agosto de 1960. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32449 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA SUSANA SUAREZ, en la siguiente forma: donde dice Sosa, debe decir: Suárez, por ser el apellido verdadero; solicitándose que así se establezca. — Colonia, 15 de Agosto de 1960. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 14053 Ag.26-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que en este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIRYAM CAROLINA SCHOEPF ANDRADA, en la siguiente forma: donde el apellido paterno figura como Schopf, debe decir Schoepf, que es el verdadero solicitando que así se establezca. — Colonia, Agosto 26 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 14550 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Onetto José Luis con BALDI HAYDEE ELBA, en donde debe rectificarse el segundo nombre de la contrayente, pues donde dice "Elba", debe decir "Elbia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Colonia, 30 de Agosto de 1960. — Carolino Alvez Apolo, Juez de Paz.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 32640 Set.14_v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. José Pedro Gatto de Souza, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento y matrimonio de ALVARO VOLNEY TISCORNIA en el sentido que donde dicen "Volnez Triscornia" deben de decir "Volney Tiscornia"; y las de nacimientos de sus hijos María Esther y Alvaro Enrique en el sentido que donde dicen "Volnez" debe de decir "Volney" y donde dice "Volnez Triscornia" debe decir "Volney Tiscornia", respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 26 de Julio de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 14822 Set.7_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLETA MARCELINA POSE MONICO, en el sentido que donde dice "masculino", debe decir: "Femenino" y donde dice "Cleto Marcelino", debe decir: "Cleta Marcelina". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Florida, 1º de Agosto de 1960. — Esc. Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32514 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor José Pedro Gatto de Souza, dictada en autos: "LARREGUI TABERNE FRANCISCO. Rectificación de partida. L.o 32, F.o 481", se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco Larregle Taberne, pues en la misma donde dice "Francisca", debe decir "Francisco". Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Florida, 18 de Abril de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32513 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ARCHENTO DE BRUN VIOLETA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber, que se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas del estado civil: 1.o) Partida de matrimonio de Luis Alberto Brun y Violeta Archento, en la parte que dice: doña María Violeta Cabrera, hija de desconocido y de Rafaela Cabrera, debe decir María Violeta Archento, hija de Juan José Archento y de Rafaela Cabrera; 2.o) Partida de nacimiento de José Ramón Brun donde dice: y de su esposa María Violeta Cabrera, debe decir, y de su esposa María Violeta Archento, y donde dice por línea materna de desconocido y de Rafaela Cabrera, debe decir de Juan José Archento y de Rafaela Cabrera; 3.o) Partida de nacimiento de Teodoro Ramón Brun, donde dice María Violeta Cabrera, debe decir María Violeta Archento, donde dice por línea materna de desconocido y de Rafaela Cabrera debe decir de Juan José Archento y Rafaela Cabrera; 4.o) Partida de nacimiento de Blanca Esther Brun, donde dice: y de su esposa María Violeta Cabrera, debe decir María Violeta Archento, y donde dice por línea materna de desconocido y de Rafaela Cabrera debe decir de Juan José Archento y de Rafaela Cabrera; 5.o) Partida de nacimiento de María Fátima Brun, donde dice María Violeta Cabrera debe decir María Violeta Archento, y donde dice por línea materna de desconocido y de Rafaela Cabrera, debe decir de Juan José Archento y de Rafaela Cabrera; 6.o) Partida de nacimiento de Sara Beatriz, donde dice María Violeta Cabrera, debe decir María Violeta Archento, y donde dice por línea materna desconocido y de Rafaela Cabrera debe decir de Juan José Archento y de Rafaela Cabrera. — Trinidad, Setiembre 6 de 1960. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
19) $72.00 15pub. 15427 Set.14_v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "RAUL LAMAS JAUREGUY. Rectificación de partida" (L.o 30 F.o 386), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Raúl Lamas y Aurora Jaureguy de Lamas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Raúl Eduardo Lamas Jaureguy, acta número setenta, fojas treinta y cinco vuelta, inscripta en el libro respectivo, llevado por el Oficial de Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el año mil novecientos cuarenta y cinco, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el "30 de Enero de 1945" y su madre y abuelo materno con el apellido "Jauregui", se establezca "25 de Agosto de 1942" y "Jaureguy", respectivamente, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término de quince días. — Minas, Agosto 8 de 1960. — Emma J. Prestes, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 15052 Set.8_v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Armando Tommasino, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL TECHERA, pues en la misma donde dice: "el día tres del mes corriente", como fecha de nacimiento, debe decir el día veintiocho de Setiembre de 1940. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de Setiembre de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 15300 Set.13_v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "1960. ANASTASIO MARIO IVANCHUK Rectificación de partida de nacimiento. (L.o 20, N.o 440, F.o 420) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Mario Ivanchuk, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: A) Su nombre es Anastasia María, en vez de decir Anastasio Mario. B) Dice que el compareciente es de sexo femenino, en vez de decir de sexo masculino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 17 de 1960. — Celina Fallache, Actuario Adjunto.
19) $ 30.00 15|pub. 14363 Ag.31.-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO FERRARI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Adela Telles García, en el sentido de que donde en la misma dice: "Sosa Ferrari" debe decir solamente: "Ferrari". (Se hace constar que el interesado está gestionando "Auxiliatoria de pobreza". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Agosto 8 de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32484 Ag.30-v.set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELSON CARMELO SPINELLI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Córdoba", debe decir: "Corbo". (Se hace constar que el interesado está gestionando "Auxiliatoria de Pobreza" a estos efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto Agosto 8 de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32485 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FELIX ABEL y JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERREIRA. Rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció don Doroteo Rodríguez, solicitando la Rectificación de las Partidas de Nacimientos de sus nombrados hijos, en el siguiente sentido: 1.o) En la de Nacimiento de Félix Abel, donde al referirse "Felles Abel", corresponde decir "Félix Abel"; y 2.o) En la de Nacimiento de Juan Carlos, donde dice "Juan Pocholito", debe decir "Juan Carlos", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Agosto 17 de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) (O.C.) 15|pub. 32820 Set.13_v.oct.3.

20—Remates

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno, doctor Carlos H. Dubra, en los autos caratulados "Caja de Compensaciones y Asignaciones Familiares N.o 19 contra ZEINAL (VANIA) CASAS "Z". Vía de Apremio" (L.o 20, F.o 312, se hace saber que el próximo viernes 23 de Setiembre a las 15 horas en el local de la calle Gustavo Gallinal N.o 1714, se procederá por el martillero señor Alberto Martínez Suárez al remate de 9 vitrinas tipo mostrador, una Instalación de estantería de madera de roble, 100 trajes de confección para hombres y una máquina de escribir marca Remington. Todos estos elementos se subastarán con la base de sus 2|3 de la tasación practicada en el expediente respectivo. Seña 30 o|o y Comisión del 7 o|o en el acto. Los retiros de mercaderías por cuenta del comprador dentro de las 24 horas posteriores a la del remate. Oficinas del Rematador: Calle Cerrito N.o 507, 4.o piso. — Alberto Martínez Suárez, Rematador Público.
20) $28.00 10|pub. 14596 Set.2_v.set.15.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en los autos caratulados: "Caja de Compensación N.o 36 contra GARCIA LAMELA, FRANCISCO. Vía de apremio" (L.o 19 F.o 478), se hace saber que el día jueves 22 de Setiembre de 1960, a las 16 horas, en el local de la calle San José número 872-876, se procederá, por intermedio del martillero Juan Márquez, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de los siguientes efectos: Ciento cincuenta trajes diversos y nueve vitrinas de roble con treinta gavetas cada una. En exposición desde el día 17 de Setiembre de 1960. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960.
Más informes: San José 872-876. Teléfonos: 9.50.40 y 9.71.77.
20) $20.00 10|pub. 14707 Set.5-v.set.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra COPPOLA, ALFONSO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 5, Fo. 252), se hace saber al público que el día veintinueve de Setiembre próximo, a las diecisiete horas y en el hall de este Juzgado, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de siete mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno empadronada con el N.o 71.986, que según plano del agrimensor Carlos A. Nario de Marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 35663 el 29 de Abril del mismo año, está situada en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana U.2, y se compone de una superficie de setecientos sesenta y tres metros cuadrados con ochenta y cuatro decímetros que se deslinda así:
12 metros 86 centímetros al Sureste de frente a la calle Coronel Guillermo Muñoz, distando el punto más próximo de dicho frente 52 metros 30 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la denominada Elcano. 51 metros 54 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón N.o 70.003; 12 metros 88 centímetros al Noroeste, lindando con los padrones N.os 71.998 y 71.999; y 51 metros 54 centímetros al Noreste, confinando con el padrón N.o 71.985.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimento Civil); B) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías (si las hubiere) el pago de la Contribución Inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien: C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la oficina actuaria del Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

20) (Cta. Cte.) 15|pub. 32579 Set.7-v.set.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra HERNANDEZ RAFAEL y otros. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 3, F.o 235, se hace saber al público que el día dieciocho de Octubre próximo, a las dieciséis horas, y en el hall de este Juzgado, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de dos mil novecientos treinta y ocho pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno empadronado con el Nº 76.491, que según plano del Agrimensor Carlos A. Nario de Mayo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.392 el 20 de Junio del mismo año, está situada en la 22 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana U. 2, y se compone de una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados con setenta decímetros que se deslinda así: 10 metros 93 centímetros al Este de frente a la calle Juan Acosta distando el punto más próximo de dicho frente 42 metros 95 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de Santa Ana; 21 metros 42 centímetros al Sur lindando con el padrón número 127.040; 10 metros 87 centímetros al Oeste limitando con el padrón Nº 76.493; y 21 metros 68 centímetros al Norte, confinando con el padrón N.o 76.490

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C. P. C.). B) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías —si las hubiere—, el pago de la contribución inmobiliaria, y el pago de la comisión del rematador y demás impuestos o contribuciones que por cualquier concepto afectaren al bien. C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate, certificados, etc. D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención Nº 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

20) (C. C.) 15|pub. 32578 Set.7.-v.set.27.

ARIEL LEONCINI
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Giacometti Depaoli c|MARIA BILOTTA de CABRAL y otra. Daños y perjuicios. Pieza sobre ejecución de sentencia" (L.o 51, F.o 291), se hace saber que el día 26 de Setiembre de 1960, y en el local de la Avenida 18 de Julio N.o 2266 (hora 16) se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea $ 1.200.00, del siguiente bien: Un automóvil marca "Dhina Panard" matriculado con el N.o 80.053 en esta ciudad

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $24 00 10|pub. 15095 Set.8-v.set.21

JORGE COSTA FYNN
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JUANA BUDES DE MARQUEZ y OTROS. Venia" (L.o 57, F.o 76) se hace saber que el día 20 de Octubre de 1960, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala Nº .... se procederá por el martillero señor Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y con las bases que se indicarán de los siguientes bienes: 1º) Base: $ 1.500.00. Diez solares de terreno situados en el Balneario Buenos Aires. Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el Nº 11.342, señalados con los Nos. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la manzana Nº 214 en el plano suscrito por el Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de Abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el Nº 40 compuesto cada uno, según dicho plano de 300 metros cuadrados de superficie con 10 metros de frente por 30 metros de fondo, son de forma rectangular y como son contiguos forman una figura de 3000 metros cuadrados que se deslindan así: al Oeste recta de 300 metros de frente a la calle 73; al Este igual medida linda con solares 26 al 35; al Norte 30 metros con el solar 17 y al Sur calle por medio con la manzana 210; y 2º) Base: $ 16.000.00. Los derechos a la promesa de venta expedida por el Banco La Caja Obrera en representación de Manuela Varela de Deus y otros, el día 5 de Agosto de 1948 y debidamente registrada, que recaen sobre el padrón Nº 130.412 y el edificio construido sobre dicho solar de acuerdo al permiso de construcción Nº 11.190 que lleva el número 3249 sobre la calle Smidel. Dicho bien se encuentra ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 52 del plano del Agrimensor Manuel E. Avilés inscripto en Topografía el 23 de Setiembre de 1925 y aprobado por la Intendencia Municipal el 9 de Julio del mismo año, compuesto de 682 metros cuadrados que se deslindan así: 11 metros de frente al Sur a la calle Smidel; al Oeste 72 metros 28 linda con el solar 57; al Norte 11 metros 4 linda con el solar 77 y al Este 71 metros 38 linda con el solar 59.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados impuestos municipales y comisión del rematador y que por la formulación de posturas se implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|o obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal. 3º) Existe una cuenta por saneamiento que afecta al padrón Nº 130.412 que será de cargo del comprador, como asimismo el saldo del precio de venta aún no integrado a la fecha del remate. 4º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

20) $ 193.20. 21|pub. 15458 Set.14.-v.oct.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Fleurquin Narbondo, dictado en autos: "JOSEFINA ECHAVE DE CELAYA, en autos: JOSE ECHAVE o JOSE ECHAVE UISI o HUISI o WISI. Sucesión - Partición" (L.o 55 F.o 315), se hace saber que el próximo día 5 de Octubre, a las 16 horas, en el local de Zabala N.o 1328, se procederá, por el martillero Alberto Vanoli asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sobre la base de $ 24.533.33, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número trescientos dieciséis de la nueva ciudad de esta Capital, empadronado con el número catorce mil ciento ochenta y nueve, con una superficie de ciento ochenta y cuatro metros cincuenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: ocho metros sesenta y nueve centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Gaboto, por donde el edificio lleva el número mil seiscientos noventa; por veintiún metros cuarenta y ocho centímetros al fondo, al Este, en cuya línea mide ocho metros cincuenta y nueve centímetros, lindera con el solar tres del plano respectivo; al Sur la fracción "C" y al Norte la fracción "A" del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en el momento de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma, en carácter de seña; 2.o) Serán de cargo del comprador: la comisión del rematador, los gastos y honorarios de la escrituración e impuestos que le correspondan; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $72.00 15|pub. 13219 Set.12-v.set.30.

FRANCISCO R. OTTONELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, de fecha 25 de Noviembre de 1959, dictada en autos caratulados: "Banco de Galicia contra HECTOR FELIX MILA SFEIR. Juicio ejecutivo". (Lo. 53, Fo. 675), se hace saber que el día 19 de Octubre de 1960 a las 16 horas, en las Puertas del Palacio de Justicia (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero señor Francisco R. Ottonelli, con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito, al remate, sobre las bases que se indicarán, equivalentes a las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, de los siguientes bienes:

1) Base de venta: $ 30.234.51. Fracción de campo, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, integrada por los lotes Nos. 2, 5 y 6 del plano del Agrimensor A. Olivera Calamet, de Noviembre de 1911, empadronada con los Nos. 1155 y 1157 y compuestas por estar unidas de un área total de 43 Hás. 1921 m. c. 77 d. c. teniendo cada fracción el área y deslinde siguiente:

Fracción Nº 2: Superficie 33 Hás. 8849 cás. 51 d. c. que se deslindan así: 702 metros 40 cm. al S. O. dando frente a Carretera Trinidad-Montevideo, al N. 3 tramos de recta; el primero de 415 metros 40 cm. frente a Camino Vecinal; el segundo de 39 metros 60 cm. corre de N. a S. y el tercero de 118 metros 90 cm. separando las dos últimas propiedades del F.F.C.C. del Estado; 656 metros 30 cm. al N. E. frente a la vía del F.F.C.C. del Estado y 493 metros al S. limítrofe con terreno de la Sucesión Félix J. Mila.

Fracción Nº 5: Superficie: 4 Hás. 6536 cás. 13 d. c., que se deslindan así: 219 metros 50 cm. al S. O. frente al Camino Nacional: 185 metros 80 cm. al S. frente a calle, por medio con parte de la fracción 7; 207 metros al E. lindando con la fracción 6; y 267 metros 30 cm. al N. confinando con parte de la fracción 2.

Fracción Nº 6: Superficie 4 Hás. 6536 cás. 13 d. c., que se deslindan así: 217 metros 90 cm. al S. de frente a calle; al E. recta sin longitud determinada de frente a camino sin nombre, por medio con la fracción 4: 225 metros 80 al N. lindando con la fracción 5; 207 metros al O. confinando con la fracción 5.

2) Base de venta: $ 17.847.50. Una fracción de campo, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con los Nos. 1156 y 1169, compuestas por estar unidas, de una superficie total de 41 Hás. 1865 m. c. 40 d. c. integrada por dos lotes, teniendo cada uno de ellos, la siguiente área y deslinde:

Fracción padrón Nº 1156. Superficie según plano del Agrimensor Alfredo Olivera Calamet de Agosto de 1916: 29 Há. 5152 cás. 40 d. c. que se deslindan así: 315 metros 50 cm. al E. de frente a calle por medio con campos de Sucesión Alberastegui; 891 metros 40 cm. al N. lindando con campos de la Sucesión José Castro González; al O. el arroyo Sarandí y 964 metros al S. confinando con campos de Mariana Condón.

Fracción padrón Nº 1169. Superficie según plano del Agrimensor Alfredo Olivera Calamet de Enero de 1929; 11 Há. 6713 cás. que se deslindan así: 131 metros 40 cm. al este de frente a calle, por medio con Antonio Altieri; 901 metros 20 cms. al N. lindando con Hermenegildo y Juan Ramos; al oeste, el arroyo Sarandí y 891 metros 40 al Sur limítrofe con Luis Arregui.

3) Base de venta: $ 105.000.00. Una fracción de terreno, construcciones existentes y demás accesiones dominiales, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el Nº 1714, mensurado por el Agrimensor Alfredo G. Priano en Marzo de 1958, y con una superficie de 1845 m. c. 1320 cm. c., que se deslindan así: 43 metros de frente al O. a la calle Rep. Española, 42 metros 95 cm. por ser esquina de frente al S. a la calle 2.a Huertos del Sur; 42 metros 92 cm. al E. lindando con bien padrón 1715 y 42 metros 95 cm. al N. confinando con bien padrón 1713. Area según título 1844 cás. 70 dm. c

4) Base de venta: $ 21.240.60. Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 11.505, mensurada por el Agrimensor Carlos Hughes en Marzo de 1953, con una superficie de 21 Hás. 2406 Cás. que se deslindan así: por el S. O. de frente a Camino Redención, en una línea quebrada, compuesta de 4 tramos que miden 206 metros 75 cm.: 70 metros 60 cm.; 22 metros 70 cm. y 81 metros 85 cms.; al E., recta de 792 metros 37 cms., lindando con el bien padrón 43.597; al N., 3 tramos de recta que, a partir del límite anterior, miden: 270 metros 80 cm.; 128 mts. 50 cm. y 128 mts 10 cm. éste último tomado hasta el arroyo Melilla, lindando todos ellos con el bien padrón 43.598; al O. el arroyo Melilla y al S. O. una cañada que hace barra con el arroyo citado y separa de los bienes padrones 43.594, 11.482 y 12.698; finalmente, a partir de la cañada, una recta orientada al N. O. de 295 metros 6 cm. que cierra el perímetro sobre el Camino Redención.

5) Base de venta: $ 76.973.32. Una fracción de campo, sin mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 4631, de acuerdo al plano del Agrimensor Alberto A. Odizzio de Enero de 1939, y que consta de una superficie de 16 Hás. 494 Cás. 30 dm. c. deslindados así: 282 metros 60 cm. al N. lindando con Martín Cotelo, hoy padrón 4545; 559 metros 95 cm. al E. servidumbre de paso en medio, lindando con padrones 11.442 y partes del 4614, 600 metros 98 cm. al O., lindando con doña Rosalía Tachini de Vizcaíno, Celedonio García y Domingo Vizcaíno, hoy padrones 24.019 y 24.017, y al S. camino Vecinal por medio con fracción

B del mismo plano, hoy padrones 29.731 y 18.363.

6) Base de venta: $ 18.688.00. Una fracción de chacra y sus mejoras sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, integrada por los lotes Nos. 3 y 4 del plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche del 30 de Diciembre de 1947, empadronadas con los Nos. 24.017 y 24.018, y compuestas por estar unidas de un área total de 7 Hás. 80 metros cuadrados, teniendo cada fracción el área y deslinde siguiente.

Fracción Nº 3: Superficie 3 Hás. 6230 m. c. que se deslindan así: 91 metros 85 cm. al N de frente a Camino Vecinal; 392 metros al E. con la fracción 4, que se describe a continuación; 90 metros 85 centímetros al S., con la Nº 5; y 405 metros 60 cm. al O., con el padrón 4545 de José y Pedro Ferrari.

Fracción N.o 4: 3 Hás. 3850 m. c. que se deslindan así: 88 metros 85 cm. al N. de frente a Camino Vecinal; 378 metros 90 cm. al E., con las propiedades empadronadas con los Nos. 4647 y 4648 de los señores Atanasio Morban y Juan Echegaray, respectivamente; 88 metros 45 cm. al S. con la fracción 6 del plano; y 392 metros al Oeste con la fracción 3 descrita anteriormente.

7) Base de venta: $ 18 986.67: Una fracción de chacra y sus mejoras sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, integrada por los lotes Nos. 5 y 6 del plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche del 30 de Diciembre de 1947, empadronadas con los Nos. 24.019 y 24.020, y compuestas por estar unidas de un área total de 7 Hás. 120 m. c., teniendo cada fracción el área y deslinde siguiente:

Fracción Nº 5: Superficie 3 Hás. 5060 m. c. que se deslindan así: 90 metros 85 cm. al N. con la fracción 3; 389 metros 40 cm. al E. con la fracción 6 que se describe a continuación: 2 líneas quebradas de 56 metros 90 cms. y 34 metros 60 cm. al S., de frente a Camino Vecinal y 389 metros 30 cm. al O. con el padrón 4631 de Carmen Dogliotti de Miranda.

Fracción Nº 6: Superficie 3 Hás. 5060 metros que se deslindan así: 88 metros 45 cm. al N. con la fracción 4; 407 metros al E. con la propiedad empadronada con el Nº 4648 de Juan Echegaray; 89 metros 70 cm. al S. de frente a Camino Vecinal y 389 metros 40 cm. al O. con la fracción 5 descrita anteriormente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuesto y derechos y la comisión legal del rematador; 3) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Casa Central (calle Cerrito y Zabala), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2 — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $496.80 23|pub. 14991 Set.12-v.oct.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos Josefa Balea c|ESTEBAN DUARTE. Juicio de Alimentos. L.o 49. F.o 276, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 21 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, con asistencia del Alguacil del Juzgado, asistido del suscrito Escribano, de los bienes embargados en estos autos, a fojas 44 vta; 45 y 45 vta., con excepción de los detallados a fojas 71 y 71 vta., destacando: Mesa trabajo, escritorio, armario, báscula, amoladora, etc.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto. Informes, Teléfonos 43002 y 401935.

20) $24.00 10|pub. 15055 Set.8-v.set.21.

FERNANDO LIGRONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ernesto Hiller Stener y Otra contra GERDA THIELEKE DE VON ENGELBRECHTEN y otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 54 F.o 30) se hace saber que el día 29 de Setiembre del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación por el martillero, Fernando Ligrone, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto se procederá a la venta en remate público al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, [illegible] ... sima primera sección judicial de este departamento, paraje denominado "Barrio Bella Italia" empadronado con el número [illegible]enta y ocho mil quinientos ochenta señalado con el número siete de la manzana [illegible], del plano del veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres del Agrimensor Santiago Rivero e Ingeniero Eduardo Alvarez, y según el cual tiene una superficie de cuatrocientos veinticinco metros cien to noventa y cuatro centímetros cuadrados deslindada así: al Suroeste, diez metros trescientos ocho milímetros con frente a la plaza Roma, distando el punto medio de dicho frente, veinticinco metros setenta y cinco centímetros de la esquina que forma dicha calle con la de Abipones; al Sureste, cuarenta y un metros doscientos treinta y dos milímetros lindando con el solar seis; al Nordeste, diez metros trescientos ocho milímetros lindando con los fondos del solar tres; y al Nordoeste cuarenta y un metros doscientos treinta y dos milímetros lindando con el solar ocho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Los gastos de escritura, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 24 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $72.00 15|pub. 14228 Set.1º-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictado en autos :"ELENA SCANAVINO DE PARODI. Sucesión". (L.o 52, F.o 666), se hace saber que el próximo día 28 de Setiembre a las 16 horas, en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario al remate, sobre la base de $ 51.000.00 del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 31.266, el que según título consta de una superficie de 898 metros 98 dms. y que según plano del Agrimensor Andrés C. Martinelli, de Junio de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 2432 el 12 de Junio de 1939 se describe en dos fracciones compuestas así: Fracción Mayor: Area 914 metros 83 decímetros, deslinde: 16 metros 56 centímetros de frente al Sur-Oeste a la calle Manuel Pagola, 59 metros 58 centímetros al Nor-Oeste, lindando con inmueble de Francisco Ramponi (Padrón Nº 31 265); al Este con la margen derecha del antiguo cauce del arroyo de Los Pocitos, confinando con la fracción menor que se describirá y 49 metros al Sur-Este confinando con bien del señor Gambetta (Padrón número 31.267). Fracción Menor: Area: 79 metros. Deslinde: Al Oeste Margen derecha del antiguo cauce del arroyo de Los Pocitos lindando con la fracción mayor ya descripta; al Norte 4 metros 62 centímetros; al Este con antigua línea media del cauce del citado arroyo de Los Pocitos, confinando en parte con el inmueble del señor Tempone y en parte con frente a la calle Vecinal, y al Sur 4 metros 62 centímetros de frente a la citada calle Vecinal. Superficie total según plano 993 metros 83 decímetros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en el momento de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador gastos y honorarios de la escrituración e impuestos que le correspondan. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $ 96.00 16|pub. 14803 Set.6.-v.set.26.

HECTOR M. PANIZZA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Stirling Cash Julio con ALICIA G. DE BENTANCOR y otro. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 54. F.o 406", se hace saber que el día 6 del mes de Octubre a las 16.30 horas en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta en remate público, por el martillero señor Héctor Panizza, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, con la base de pesos 24.880.00, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 23.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 112.192, señalado con el N.o 2 del plan del Agr. Félix Logaldo, de Octubre de 1937 inscripto en Avalúos. Area: 217 m. 50 dms. Deslinde: 10 m. de frente al Este a calle Acevedo Díaz entre Goes y Miguelete. Tiene 17 metros 92 cms. lindando con solar 1 del mismo plano, 24 m. 15 al Sur lindando con los 3, y 12 m. 37 al Noroeste, lindando con predio municipal.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales. B) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración.

C) Los títulos de propiedad se encuentran en la Escribanía de Aduana. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $60 00 15|pub 15185 Set.9-v.set.29.

JUAN J. VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "SATURNINA ELORZA. Incapacidad. (L.o 55, F.o 636)", se hace saber que el día 3 de Octubre del año en curso, a las 16 y 30 horas, en el Hall de la Bolsa de Comercio, Rincón y Misiones, y por intermedio del martillero señor Juan J. Victorica, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil pesos la hectárea, el siguiente inmueble: Bien ubicado en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 2.465, integrado por las fracciones señaladas con los N.os 5, 6, 7, 8, y 9 en el plano del Agrimensor Héctor A. Laborde, de Julio de 1931, las que en conjunto tienen una superficie total, según el mismo plano, de 3.247 Hás. 8.368 metros 30 decímetros, que se deslinda así: al Noreste el Arroyo Nañez que lo separa de Luisa Cash de Calder y Suc. José Elorza; al Este, en 2.880 ms. 80 cms. con la fracción Nº 3; al Noroeste en 2 líneas de 2.716 ms. 40 cms. y 2.472 ms. 40 cms. con Luisa Cash de Calder; y al Sur y Suroeste, líneas de 2.864 ms. 30 cms., 1.056 ms., 2.501 ms 20 cms., 574 ms. 60 cms, y 1.662 ms. 30 cms con las fracciones N.os 11 y 10. El campo descripto se encuentra atravesado por un Camino Departamental abierto, del Paso de la Laguna a Bellaco, que parte del ángulo formado por los límites Oeste y Suroeste referidos y llega al Arroyo Nañez, Paso de la Laguna.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; II) Que la comisión del rematador, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente, así como los gastos de escrituración, honorarios e impuestos (salvo a aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores y no se permite su desplazamiento), serán de cargo del comprador; III) Que la documentación relativa del bien referido, título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $108 00 15|pub. 14296 Ag.30-v.set.19.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Sucesión SOLEDAD MARTINEZ Y VARELA o MARTINEZ VARELA", L.o 56 F.o 392, remataremos al mejor postor, en nuestro local de la calle Piedras 318, el viernes 16 de Setiembre, a las 14 y 30 horas, los bienes muebles: Juego de comedor, dormitorio, living y adornos inventariados en autos. Garantía: 30 por ciento.

20) $12.00 10|pub. 14745 Set.5-v.set.16.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en diligencia cometida por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: "Barrere y Cía. con JOAQUIN FURTADO. Ejecución de prenda" (54|315), hace saber que el día miércoles 21 del próximo mes de Setiembre a la hora 16.30 y en el local de la calle Juan Paullier Nº 1065 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero don Rodolfo Smeraldi, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del auto-camión marca "Nash", modelo 1956, con motor número TE-5851, Serie Nº TKD-4621, Padrón número L-3-2178, Matrícula Nº L-5-319. El comprador deberá consignar la seña correspondiente en el acto de serle aceptada su oferta y el precio total de su compra al recibirse del bien. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960.

20) $24.00 10|pub. 14644 Set.2-v.set.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos "Cía. Ericsson S.A. c|WALTER BASIGNANO. Cobro de pesos. L.o 50, F.o 699, el 21 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, una sumadora eléctrica, marca Burroughs, modelo 2, número [illegible], sobre los 2|3 partes de la tasación practicada en estos autos. Seña, la correspondiente. — Informos, Teléfonos 43002 y 40183.

20) $12 10|pub. [illegible]

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos Negri, Quartino y Ferrario S.A. c|HUGO BARCHIESI. Ejecución de Prenda. Lo 31, F.o 414, el 21 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, una cortadora de fiambre, marca P.A.S.T.O. número 1.97, al mejor postor. Seña: 20 o|o. — Informes. Teléfonos 43002 y 401935.
20) $12.00 10|pub. 15053 Set.8-v.set.21.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Bovino Picerno, Alfonsa contra MANUEL LENS BELO y Otra. Ejecución de hipoteca". (L.o 54 F.o 263), se hace público que el día 27 del próximo mes de Setiembre, a la hora 15 y en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá, con intervención del martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, padrón N.o 138.703 y señalado con el número cuarenta y uno en el plano trazado por el agrimensor Manuel E. Avilés, en Marzo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, a que hace referencia el título, según el cual tiene una superficie de 500 ms. (quinientos metros), que se deslindan así: diez metros de frente al Sureste a la calle Foch, entre la calle Haig y el Cno. Propios, distante el punto medio del frente cincuenta y seis metros veintidós centímetros de la esquina con este último, según el certificado de empadronamiento, por cincuenta metros de fondo y linda: al Noreste, con los solares 42, 46, 47 y 48; al Noroeste, con el solar 31; y al Suroeste, con el solar 40; todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía y a cuenta del precio, continuando el remate si así no lo hiciere; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta y cargo del adquirente, como asimismo cualquier suma que se adeude por mejoras; y 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (6.o piso), Montevideo.
20) $78.00 15|pub. 14720 Set.5-v.set.23.

MARIA AIDA GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Rodríguez Rodríguez, J. M. y otro contra DOMINGO IGLESIAS LOPEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (L.o 48, F.o 13)", se hace saber que el día 30 de Setiembre, a las 16 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero de doña María Elida González, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: El apartamento Nº 1 del edificio construído en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 92.649, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, de 31 de Enero de 1935, inscripto con el Nº 1.871, el 3 de Febrero del mismo año, en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de 449 metros 23 decímetros, que se deslinda así: 23 ms. 48 cms. de frente al Norte, a la Avenida Gonzalo Ramírez, puerta de calle 1792; 6 ms. al Nordeste, formando línea ochava en la esquina con la nombrada Avda. Gonzalo Ramírez, y la calle Dr. Horacio Abadie Santos; 25 ms. 56 cms. al Sudeste, a la calle Dr. Abadie Santos; 12 ms. 21 cms. al Sudoeste, lindando con padrón 92.650; y 17 ms. 7 cms. al Oeste, con padrón 92.646. El apartamento referido se encuentra en planta baja, cota cero metro, empadronado con el Nº 200.602, señalado con el N.o 1 en el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, de Enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.614, el 9 de Mayo siguiente, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, en el expediente 18.074, según el cual, tiene una superficie de 59 metros 27 decímetros y el siguiente deslinde: 5 ms. 88 cms. de frente al Norte, a la Avda. Gonzalo Ramírez; por el Este, tres rectas que miden: 3 ms. 82 cms., 2 ms. 2 cms. y 4 ms. 22 cms. respectivamente, lindando con jardín "B"; por el Sur, tres rectas de 3 ms. 49 cms., 1 m. 11 cms. y 3 ms. 97 cms., respectivamente, lindando con el apartamento Nº 2 y con patio I; y por el Oeste, tres rectas que miden: 1 m. 70 cms., 45 cms. y 5 ms. 23 cms., lindando con palier y hall de entrada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión; arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originen; y 3º) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana, Nº 961, Serie A.57), a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $193.20 15|pub. 11315 bis Set.5-v.set.23.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CANOLI TEODORO. Sucesión". (Libro 56, folio 263), se hace saber al público que el día 11 de Octubre, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Héctor Francisco Rossi, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 14.600.00 (catorce mil pesos) el siguiente bien inmueble: Terrenos y edificios en él contenidos, empadronado con el N.o 15.800, ubicado en la ciudad de Montevideo, en la decimoquinta sección judicial, barrio del Cordón, el que está comprendido en la manzana 256 de la novísima ciudad y forma parte de los solares señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2, comprendiendo dicho solar un área de ciento ochenta y nueve metros con veinte decímetros y tiene ocho metros con sesenta centímetros de ancho en los lados Este y Oeste, por veintidós metros de largo en los costados Norte y Sud, lindando por el Este que es su frente con la calle Yaro N.o 1177, entre las de Maldonado y Canelones, por el Oeste con el solar número tres, por el Norte con Pedro y Antonio Aita, o sea con el resto de los solares 1 y 2 del plano referido, y por el Sud con el solar 4.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar, en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. II) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos y demás antecedentes así como los autos en los cuales se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $90.00 15|pub. 15308 Set.13-v.oct.3.

RAYMUNDO RICCI ARZUAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Casarotti Walter Ruben contra JUAN SOSA SOUTO o SOUTTO Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (L.o 46, F.o 200), se hace saber que el día 20 de Setiembre próximo venidero, a las 16 horas y 30 minutos, y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Raymundo Ricci Arzuaga, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.886, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste a la calle General Agustín Muñoz, distando el punto medio de su frente, según certificado de empadronamiento, 25 metros 76 centímetros, de la esquina formada con la calle Adolfo Vaillant; igual dimensión al Suroeste; 25 metros 77 centímetros al Noroeste e igual dimensión al Sureste, lindando por los tres vientos con más terrenos del señor Bernardo Guillamón y otros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 11 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $78.00 15|pub. 14348 Ag.31-v.set.20.

H. LIBER RAGO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, doctor Juan R. Leites, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra FRANCISCO WALTER OLANO. Ejecución de prenda". (L.o 18, F.o 667, Nº 884), se hace saber al público que el día 27 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en la calle Cerrito 565, piso 2, se procederá por el martillero don H. Liber Lago, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo E.B. Nº 11.014, con juego de pesas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1960. — Meropi Karalis, Actuaria.
20) $24.00 10 pub. 14817 Set.6-v.set.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a sección de la capital, rematará en los autos caratulados Cía. Recons S.A. c|MARIA ANGELICA CHAVES. Ejecución de Prenda. L.o 9, F.o 675 el bien prendado en estos autos al mejor postor, el 29 de Setiembre próximo a las 16 horas en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. — Informes, Teléfonos 43002 y 401935.
20) $12.00 10|pub. 15117 et.9-v.set.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la capital, dictada en los autos caratulados Cía. Recons S.A. c|JUANA FLORA RUFINO FONTES DE DIAZ. Ejecución de Prenda. L.o 6, F.o 328, N.o 1212, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, el 29 de Setiembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, del siguiente bien: Una máquina de coser marca Kelly J N.o 398081.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria. — Informes, Teléfonos 43002 y 401935.
20) $24.00 10|pub. 15056 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la capital, dictada en los autos caratulados Cía. Recons S.A. c|RAQUEL GLADYS MARQUEZ DE MUNIZ. Ejecución de Prenda. L.o 6, F.o 331, N.o 1578, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, el 29 de Setiembre próximo a las 16 horas en Yaro 1121, del siguiente bien: Una máquina de coser marca Kelly N.o 397827.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria. — Informes. Teléfonos 43002 y 401935.
20) $24.00 10|pub. 15057 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la capital, dictada en los autos caratulados Cía. Recons S.A. c|ELDA BEATRIZ PEREIRA SOSA. Ejecución de Prenda. L.o 6, F.o 330, N.o 1566, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, el 29 de Setiembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, del siguiente bien: Una máquina de coser Kelly N.o 397414.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Informes. Teléfonos 43002 y 401935.
20) $24.00 10|pub. 15058 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la capital dictada en los autos caratulados Hugo Villamarín c|VIDRIERIAS MONTEVIDEO S.A. Indemnización por despido. L.o 11, F.o 210, número 1498, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil Ad-hoc, el 29 de Setiembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, de los siguientes bienes: 97 tablones, 104 tablas, 26 tirantillos, todos de madera de pino de distintas medidas; 58 trozos de tablas varias; 22 ángulos y 3 escuadras de hierro; 23 kilos de bulones y 32 kilos de clavos usados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria. — Informes, Teléfonos 43002 y 401935.
20) $24.00 10|pub. 15059 Set.8.-v.set.21.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la 11ª Sección Judicial de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 11ª Sección de la Capital, doctora Carmelina Moise de Bianchi, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra HOMERO PEREIRA. Ejecución de prenda", (Libro 6, F.o 358, Nº 1.671), se hace saber al público que el día 27 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en la calle Cerrito Nº 566, piso 2, se procederá por el martillero don H. Liber Lago, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel", modelo E B. Nº 11.204 con juego de pesas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o en efctivo. Y a los fectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1960. — Elvira A. de Mayol, Actuaria.
20) $24.00 10|pub. 14818 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la capital, dictada en los autos caratulados Ramón Barreira e hijos c|INDUSTRIAS REX S.A. Juicio Ejecutivo, L.o 12, F.o 260, N.o 1004, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, el 29 de Setiembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, de los siguientes bienes: 295 pares de zapatos para niños de diversas calidades y números.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria. — Informes, Teléfonos 43002 y 401935.
20) $24.00 10|pub. 15060 Set.8.-v.set.21.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la 17ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 17ª Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamercana Sociedad de Responsabilidad Limitada contra CARLOS BERMUDEZ. Ejecución de prenda". (L.o 12, F.o 489, Nº 734), se hace saber al público que el día 27 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en Cerrito 566, piso 2, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel", modelo E B. número 11.380, con juego de pesas. Seña: 30 o|o. Comisión: 7 o|o en efectivo. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1960. —
20) $16 00 10|pub. 14819 Set.6-v.set.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 22.a sección de la capital, rematará en los autos caratulados Cía. Recons S. A. c|MARIA ISABEL DIAZ de SUAREZ. Ejecución de Prenda. L.o 7 N o 25, el bien prendado en estos autos, al mejor postor el 29 de Setiembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121. Seña: 20 o|o. — Informes, Teléfonos 43002 y 401935.
20) $12.00 10|pub. 15116 Set.9.-v.set.22.

LIRIO NOEMI MORAES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de la 7.a Sección de Artigas

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento en los autos caratulados: "Antonio J Escanelles c|ANTONIO DE SOUZA PACHECO Cobro de pesos", L.o 18, F.o 495, se hace saber que el día veintinueve de Setiembre próximo a las catorce horas y en las puertas de este Juzgado por el martillero designado don Lirio Noemi Moraes, asistido del suscrito Juez, se procederá a la venta en remate público y sobre las bases que se indicarán el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en esta sección, padrón 331 (trescientos treinta y uno) compuesta de 20 Hás4 19 mts. sobre la base de $ 7.150.00. (Siete mil ciento cincuenta pesos) 2|3 partes tasación: $ 10.723 32.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o (veinte) de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. B) Que será de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, gastos de escrituras, certificados e impuestos. C) Que no se aceptan ofertas que no excedan de las 2|3 partes de su tasación ($ 7 150 00) y D) Que los títulos y demás antecedentes se encuen-

tran en las Oficinas de este Juzgado a disposición de los interesados. — Bella Unión 31 de Agosto de 1960. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz.
20) $36.00 10|pub. 15131 Set.9.-v.set.22.

JUVENAL A. FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "MARIA o MARIA DIONISIA BACIGALUPE o BASIGALUPI y JUAN JUSTO BACIGALUPE o BASICALOPI. Sucesiones. Pieza separada sobre venta", (L.o 43, F.o 395, N.o 1341), se hace saber que el día 29 de Setiembre próximo a la hora 15, en el lugar de su ubicación con base que supere las dos terceras partes de la tasación de diez mil pesos ($ 10.000.00) se procederá por el martillero don Juvenal A. Fonseca, con asistencia del señor Alguacil y suscrito Actuario al remate del siguiente bien: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 1257, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados, que lindan, al Sur con la calle Doctor Francisco Lavandeira, al Este con Juan Laborde y José Bacigalupe, al Norte con Telma Peña y al Oeste con Rufino Clavijo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a los efectos legales; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos y 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486. — Canelones, Agosto 8 de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
20) $60.00 15|pub. 14377 Ag.31-v.set.20.

FRANCISCO J. CORREA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, en los autos "Madrid de Garibaldi, Dolores Eloísa contra MALLARINI DE POLVARINI, PETRONA y OTROS: Cesación de condominio", se hace saber al público que el día 6 de Octubre próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero don Francisco J. Correa, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un terreno y mejoras ubicados en esta ciudad, padrones 311 y 312 (ex-padrón 415), con un área —según plano del agrimensor Carlos Polito— total de 663 metros cuadrados y según títulos de 625 metros 44 mms. cuadrados, que lindan: al Norte: con el Río de la Plata; al Sur: Padrón Nº 313; al Este, calle Washington Barbot; y al Oeste Padrón Nº 310.

Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y la comisión del rematador; 3) Que los títulos de la propiedad podrán examinarse en la oficina de este Juzgado. — Colonia, Setiembre 5 de 1960. — Mauro A. Comminotti, Actuario Adjunto.
20) $ 48.00 15|pub. 15413 Set.14.-v.oct.4.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Durazno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan José Silva Delgado, dictado en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Durazno), contra los sucesores de FRANCISCO ARTES LEIVA. Ejecución de Hipoteca", (L.o 42, F.o 406, Fs. 12), se hace saber al público que el día 23 de Setiembre próximo a las quince horas y en el lugar de su ubicación en "Pueblo Centenario" esta jurisdicción se va a proceder a la venta en remate público al mejor postor por el martillero Homero E. Andrade, asistido del suscrito Juez de Paz y escribano actuante, sobre la base de su dos terceras partes de su tasación en un solo lote del inmueble padrón N.o 72, "Granja Paco" compuesta de 17 mil metros y sus mejoras, casa galpón, bodega, viñedo y frutales, sus límites son Nor, 100 metros con calle Pública; al Este, 200 metros con calle Pública; al Oeste, 140 metros con calle Pública; al Sur linda quebrada de tres tramos, según plano levantado por el agrimensor Gerardo Fernández.

Se previene: 1.o) Que no se admitirá oferta que no sea con la base estipulada, que los autos se encuentran de manifiesta en esta oficina; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada ésta; y 3.o) Que los títulos se encuentran en la institución bancaria referida y soporta una deuda a favor de la misma. A los efectos legales se hace esta publicación. — Pablo Acuña, Juez de Paz de la 11.a Sección.
20) $120.00 29|pub. 13264 Ag.15-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José P. Gatto de Souza, en autos: "Piñeyro Isabelino Guardia Hipólita contra JOSE RAMON REBOLEDO y FLORENCIA EPIFANIA GARIN. Ejecución de hipoteca. 32|201" se hace saber al público que el día 29 de Setiembre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado calle Independencia Nº 737, el Martillero D. Arístides Fernández, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido de Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con las mejoras y demás anexos que contiene y contenga, empadronada con el Nº 1088, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Canelones, y la que según títulos se compone de una superficie de 26 H. 8311 M. y según plano del Agrimensor José Antonio Ipagnolo de marzo de 1948 inscripto el 7 de Abril del mismo año en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, se compone de una superficie de 20 H. 5573 metros 64 D. que lindan: Norte, con los inmuebles empadronados con los Nos. 3731 y 3730 de Víctor Antonio y Pedro Delgado y de Pedro Sinolh, en 335 metros 60 C. Este, Camino Nacional de 275 metros 60 c., y al Sur y Oeste con el inmueble empadronado con el Nº 3729 de Teodora Ongona en 745 metros 40 c. y 283 metros 20 c. respectivamente. Se previene: Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados, que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que la compra la efectúen los ejecutantes y que los gastos de escrituración certificados, comisión de remate e impuesto municipal, serán de cuenta del comprador, salvo que resultare serlo el acreedor. — Florida, 23 de Agosto de 1960. — Esc. Umberto F. Germino Clavijo, Actuario Adjunto.
20) $ 78.00 15 pub. 14419 Ag.31.-v.set.20.

D. ALBERTO RIVA BUGLIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor D. Juan Pedro Gatto de Souza, en autos: "MUSSI, MARIA DOROTEA. Remate de bienes y venta. (L.o 33, F.o 31)", se hace saber al público que el día 29 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, Independencia 737, el martillero D. Alberto Riva Buglio, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario, pondrá en venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil pesos, la cuota parte indivisa o sean 6.779 metros 2.710 centímetros, que a la incapaz María Dorotea Mussi, le corresponde en el siguiente inmueble: Una fracción de campo, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Canelones, padrón 4.245, señalada con el Nº 2, en el plano del Agrimensor Hugo Luis Viganó, de Diciembre de 1950, inscripto con el Nº 6.291, el 6 de Abril de 1951 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de una superficie de 21 hectáreas 1.274 metros 5 455 centímetros, que se deslindan así: 135 ms. y 35 cms. de frente al Noroeste a Camino Vecinal; 1.630 ms. 71 cms. al Noreste con Suc. José Mussi; 130 ms. 30 cms. al Sudeste con fracción número 1; y 1.630 ms. 80 cms. al Sudoeste con con Suc. Camarotte.

Se previene. Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de escrituración, certificados y comisión del señor rematador. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 26 de Agosto de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $66.00 10|pub. 14821 Set.6-v.set.26.

CONO C. BALLES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALEJANDRO VICENTE ROBAINA ALLENDE Ejecución de prenda", comisionado el autorizante Juez de Paz de la tercera sección de Florida, se hace saber al público que por el martillero don Cono C. Balles asistido del suscrito Juez de Paz en el establecimiento del demandado, ubicado en esta sección paraje denominado "Tornero" el día 29 de Setiembre, del año actual a las 14 horas se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes semovientes: 481 novillos gordos, 105 novillos de invernada, 452 vacas entoradas, 100 vaquillonas entoradas, 454 vaquillonas sin entorar, 196 vacas de invernada 344 terneros y terneras, 12 bueyes gordos, 31 toros. Todos estos bovinos son de raza hereford. 1662 capones de 6 dientes y boca llena. 1100 capones de 4 dientes, 1100 borregas y borregos. 2364 ovejas encarneradas, 260 ovejas de consumo 59 carneros M.O. y doble tatuaje. Estos ovinos son de raza corriedale. 120 yeguarizos.

Se previene: 1) Que el comprador deberá hacer entrega en el acto de aceptársele la oferta del importe de su compra y la comisión del martillero, como asimismo del impuesto municipal correspondiente. Y para constancia extiendo el presente que firmo en Pueblo de "La Cruz" a los cinco días del mes de Se-

tiembre del año mil novecientos sesenta. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz, 3.a sección de Florida.
20) $40.00 10|pub. 15103 Set.8_v.set.21.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Florida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Florida, doctor Manuel A. Barraza, dictada en autos: "Papaleo Carmelo contra LUJAN, JUAN C. Juicio ejecutivo, (L.o 26, F.o 14), se hace saber: Que el día 28 del actual a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las terceras de su tasación, de los siguientes muebles: Una máquina de coser marca "Mila", con N.o de fábrica: 121, con bobina y 1 hilvanador una licuadora marca "Mixer". La primera sobre la base de $ 400 y la segunda $ 80.00 m.n.
Previniéndose: 1.o) Que en el acto de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar el importe de la misma, la comisión del remate y el impuesto municipal. 2.o) Que los muebles a rematarse se encuentran en exhibición en horas hábiles en este Juzgado. Se expiden tres de un mismo tenor en Florida, a cinco de Setiembre de mil novecientos sesenta. — Manuel A. Barraza, Juez de Paz.
20) $ 28.00 10 pub. 15385 Set.13.-v.set.26.

MARIO VENTURA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Calvette, Alcides J. c|LORENZO SOSA, ELOY. Juicio Ejecutivo. (L.o 10, F.o 92)", se hace saber que el día 29 del mes en curso a las 17 horas, en el Taller Mecánico y Herrería de Jesús Alvira, calle Ituzaingó casi esq. Pedro Agoorody, de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Departamento, el martillero Mario Ventura, asistido del señor Oficial Alguacil de este Juzgado, rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a pesos 850.00, un camión Volvo modelo 38, padrón 78, matrícula B 2078.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el importe total de su oferta. B) Los gastos de transferencia, impuestos municipales, etc., serán de cargo del comprador. — Maldonado, 5 de Setiembre de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
20) $24.00 10|pub. 15298 Set.13_v.set.26.

WASHINGTON VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANGEL B. SIRI. Quiebra" (L.o 23, F.o 99_150, N.o 370), se hace saber al público que el día 25 de Setiembre del corriente año, desde la hora 8 y 30 y días posteriores necesarios, estando habilitados los días y horas que fuere menester se procederá por el rematador designado don Wáshington Vázquez, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate, al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación, de todas las instalaciones fijas del local del comercio en "Quiebra" denominado "Tienda La Mercería", que fueron objeto de ocupación en dicha Quiebra y existentes en el mismo local, calle Queguay esq. Gral. L. Gómez de esta ciudad de Paysandú.
Se previene: A) Que la tasación de dichas instalaciones se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y que fue efectuada por secciones o sectores separadamente. B) Que las ventas serán al contado. C) Que el desarme y retiro de las expresadas instalaciones serán por cuenta del comprador o compradores. — Paysandú, 1.o de Setiembre de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
20) $32.00 10|pub. 14955 Set.7_v.set.20.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Juan E. Barneche y Nilda Copetti Barbieri de Barneche c|PEDRO DOMINGUEZ VILLALBA y ALIDA TRINIDAD RODRIGUEZ. Ejecución de Hipoteca" (L.o 23, F.o 116, N.o 429), se hace saber al público que el día 5 de Octubre p.v. a las 15 horas y en el lugar de su ubicación por intermedio del Rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble y sus mejoras: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Nuevo Paysandú, 12.a sección judicial del Depto. de Paysandú, Padrón N.o 64, señalado como lote N.o 1 en el plano respectivo y que tiene una superficie de 1601 mts. 3774 ctms. y linda: Por el Norte, 42.95 de frente al Camino Gral. de los Saladeros; Sur 43.03 con el lote N.o 2 del mismo plano; Este, 39.31 con el Estado; Oeste, la misma medida con calle "a".

Se previene: A) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
20) $54.00 15|pub. 15179 Set.9-v.set.29.

RICARDO V. PERONI
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DORA SOFIA, LUIS, GUADALUPE CABILLON BERROSPE, JUAN CABILLON ELIZALDE. Subasta" (L.o 23, F.o 78, N.o 292) se hace saber al público que el día 11 de Octubre p.v. a las 15 horas en el Vestíbulo de este Juzgado calle Gral. L. Gómez N.o 955 (altos), por intermedio del Rematador designado don Ricardo V. Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con las bases que se indicarán, de los siguientes inmuebles y sus mejoras: 1.o) Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en esta ciudad de Paysandú, calle Florida N.o 830 12.a sección judicial de este Depto., manzana N.o 323 Padrón 2312, que comprende una superficie de 555 mts. 02 ctms., y que linda: Norte, 9.95 de frente sobre calle Florida entre las de Gran Bretaña y Misiones Sur, 10.01 con sucesión José Fraschini; Este, línea quebrada de tres rectas: una que partiendo del límite Norte se dirige al Sur y tiene 5 mts. 53 ctms. y otra de aquí de Oeste a Este, de 1 mt. 04 ctms. con sucesión Luisa C. de Minetti y otros compradores y la tercera de aquí hacia el Sur, de 46 mts. 10 ctms. con esta sucesión y con sucesión Blanca L. de Pisano; Oeste, una línea quebrada compuesta de tres rectas: una que parte del límite Norte, va al Sur, y tiene 27 mts. 19 ctms. con Francisco Fagalde y Cipriana Berrospe de Cabillón; otra de aquí de Oeste a Este, de 90 ctms. con dicha dueña y otra de aquí, de Norte a Sur, de 24 mts. 48 ctm.s con dicha señora Berrospe de Cabillón y con Petrona B. de Mesa. 2.o) Fracción de chacra con su población, edificio, alambrados y cantera de arena y demás mejoras, situada en Nuevo Paysandú 12.a sección judicial de Paysandú, Padrón N.o 2, Chacra N.o 587 y que tiene una superficie de 8 Hás. 0797 mts. que se deslinda así: Norte con el Camino General de los Saladeros; Sur, con el Padrón N.o 1; Este, con la 4.a calle paralela al Oeste del Camino Comercio; Oeste, con el Río Uruguay.
Se previene: A) El inmueble urbano descripto en primer término saldrá a la venta con la base de $ 50.000.00. B) Y el inmueble ubicado en Nuevo Paysandú (frac. de chacra y mejoras) saldrá a la venta con la base de $ 60.000.00. C) El comprador o compradores deberán consignar el 10 o|o de sus ofertas, en el acto de serles aceptadas las mismas, y el resto al contado el día de la escrituración definitiva D) Todos los impuestos, salvo el 30 por mil de estampilla universitaria son de cargo de la parte compradora; E) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú 2 de Setiembre de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.
20) $120.00 15|pub. 15180 Set.9_v.set.29.

MARIO CARDONA
JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Paysandú dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos c|ANTONIO ARBUCO. Intimación" (L.o 1, F.o 277, N.o 244), se hace saber al público que el día 25 de Setiembre del corriente año a las 10 y 30 horas y en la puerta de este Juzgado, calle Montecaseros 1028, por el martillero designado don Mario Cardona, representando la firma Zeni y Cardona, asistido del suscrito, se procederá a la venta en remate público y por un precio no inferior a los dos tercios de su tasación del inmueble padrón N.o 2263, Manzana N.o 320 de esta ciudad justipreciando su valor en pesos 27.932.00 (veintisiete mil novecientos treinta y dos pesos).
Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, siendo la comisión del rematador y demás gastos de escrituración a cargo del comprador. — Paysandú, Agosto 15 de 1960. — Isaías Schensvitz, Juez de Paz.
20) $56.00 20|pub. 13760 Ag.22-v.set.19.

ESNESTO F. BIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en el expediente "BELARMINA DAGUERRE o DOLCIRA o DULCIRA LINA DAGUERRE de BARRIOS. Sucesiones. (L.o 10, N.o 594, F.o 190)", se hace saber: Que el 14 de Octubre del año en curso, de las 14 y 30 a las 14 y 45 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Ernesto F. Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 6 de esta ciudad, empadronada con el N.o 651, compuesta de una superficie de 461 metros, 169 milímetros y que linda, por el frente, en 10 mts. 7375 diez milímetros, con la calle Treinta y Tres; por el fondo, en igual extensión, con Juan R. Huelmo; por un costado en 42 mts. 95 ctms., con Rosa Olivera de Olid (antes Celestino Huelmo); y por el otro costado, en igual extensión, con la misma señora Olivera de Olid (antes Alejandro Fragueia). Base: Mil ochocientos pesos ($ 1.800.00).
Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base fijada. B) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma; C) El inmueble será entregado libre de toda ocupación y gravamen y enteramente desocupado; D) Los gastos de escrituración, incluso los certificados, y la comisión legal del remate, serán de cargo del comprador; y E) Que los títulos y plano se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 18 de Agosto de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $72.00 15|pub. 14595 Set.2_v.set.22.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO Y JUAN ALBERTO ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en los autos caratulados: "JUAN y PABLO KIRICHENCO. Venta de inmueble", se hace saber al público que el día veintitrés de Setiembre de mil novecientos sesenta, a las dieciséis horas y en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas), se va a proceder por los martilleros Humberto Apatie Perossio y Juan Alberto Errandonea Guerra, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con las mejoras que contengan, ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón N.o 438 (antes N.o 2325), según plano del agrimensor Manuel J. Galisteo inscripto con el N.o 1315 el 4 de Enero de 1960 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, que se deslindan así: Lote N.o 1: Compuesto de una superficie de 328 metros cuadrados 25 decímetros lindando al Norte: 7 metros 52 centímetros 5 milímetros sobre calle Brasil; Sur: 7 metros 56 centímetros con "Rural de Sopas Sociedad Anónima"; Este: 4343 metros 64 centímetros con el lote N.o 2 del mismo plano y Oeste: 43 metros 43 centímetros con la sucesión de José Salvo. Este lote fué tasado en $ 16.000.00. — Lote N.o 2: Compuesto de una superficie de 329 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados lindando al Norte: 7 metros 525 milímetros sobre calle Brasil. Sur: 7 metros 56 centímetros con "Rural de Sopas Sociedad Anónima"; Este: 43 metros 85 centímetros con Juan Kirichenco y 6 metros 77 centímetros con Carlos A. Rundie y Oeste: 43 metros 64 centímetros con lote N.o 1. Este lote fué tasado en $ 24.000.00.
Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda las dos terceras partes de las expresadas tasaciones; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en su garantía y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), a disposición de los interesados. — Salto, Agosto 23 de 1960. — Escribano Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
20) $90.00 15|pub. 14537 Set.1.o-v.set.21.

WALTER HUNZIKER
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos: "Banco de San José contra MARIO F. DI BRANA, OMAR L. y JULIO M. VIGNALI. Ejecución Hipotecaria", (L.o 14, folio 525, N.o 653), se hace saber al público que el día 24 de Octubre del año en curso a las 14 horas se procederá por el Martillero don Walter Hunziker, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores alguacil y Actuario a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble: Tres solares de terreno, sitos en el pueblo de Ecilda Paullier, 5.a sección judicial del Departamento de San José que forma parte de la manzana N.o 91, empadronados en conjunto con el número 273, señalados con los N.os 21, 22 y 23 en el plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto con el N.o 165 en la Oficina de Empadronamiento de San José el 5 de Octubre de 1940, compuestos en total de un área de 3.087 metros 20 decímetros lindando en conjunto por estar unidos: Al Noreste con calle de 10 metros de ancho; al Sureste, parte con calle y con el solar N.o 24, al Suroeste con los solares N.os 24 y 27 y al Noreste con el solar N.o 20 y con parte del N.o 17.
Se previene: 1.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y

honorarios de escrituración certificados y comisión legal del martillero. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Agosto 31 de 1960. — J. Cualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $78.00 15|pub. 15352 Set.13-v.oct.3.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "COTELO FELICIANO P. 2.a Copia" (V-542-1960), se hace público que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada por Dolores Piccardo de Caprile a favor del gestionante, autorizada por el Escribano Arturo Iglesias D'Angelo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 4 del libro 246 y relativa al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificaciones y demás mejoras, situada en la 14.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 161333, señalada con el N.o 5 en el plano suscrito en Febrero de 1934 por el Agr. José P. Astigarraga, inscripto en la D. de Avalúos con el N.o 841, el 6 de Diciembre del mismo año, que consta según dicho plano de una superficie de 217 m. 51 d. 95 c. deslindados así, 21 m. 47 c. en la línea del Sudeste, sobre la calle Manuel Correa 7 m. 74 c. en la línea del Este, que por ser el solar esquina, son también de frente a la calle Capurro, donde su puerta de entrada se señala con el N.o 951; en la ochava formada por ambas calles, línea recta de 5 m. que dan al Sur; 8 m. 98 c. en la línea del Noroeste, divisoria con el solar N.o 6 y 23 m. 63 c. en la línea del Noreste, divisoria con el solar N.o 4 todos del mismo plano.

En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

21) $52.00 10|pub. 15041 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "PORTAS PIBOULLE EDUARDO y otros. Segundas copias" (V 1132), se hace saber que se gestiona en ellos la expedición de segundas copias de las escrituras autorizadas por el Escribano Luis P. Barbeito de 4 de Febrero de 1914, 1º de Agosto de 1921 y 9 de Febrero de 1922 por las cuales don Tomás Portas adquirió de Juan Portas los derechos que a este correspondían como heredero de Manuel Portas (padre de ambos) (escritura primeramente citada) y del mismo Juan Portas (escritura de 1º de Agosto de 1921) los derechos que le correspondían como heredero de Rosario Pérez (madre de ambos y de Manuel Portas los derechos que a este correspondían como heredero de los cónyuges Manuel Portas-Rosario Pérez (escritura de 9 de Febrero de 1922). En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición a la gestión de autos para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo Abril 5 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

21) $32.00 10|pub 14777 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber al público que por resolución dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ, NORBERTO, solicita segunda copia de escritura de hijuela perteneciente a ROSA BARREIRO SANDE". (L.o. 43, Fo. 629. N.o 527), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Norberto Hernández, en escrito presentado el 23 de Mayo de 1960, solicitando la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano don Zoilo De Simone y expedida el 9 de Marzo de 1939 de una hijuela perteneciente a Rosa Barreiro Sande, casada con el compareciente Norberto Hernández y la cual le fue ajudicada en la partición de bienes de la sucesión de don José Barreiro, extendida la respectiva escritura de fojas 99 a fojas 115 vuelto el 19 de Noviembre de 1938 con el N.o 52 en el protocolo del ya citado escribano don Zoilo De Simone de una fracción de terreno padrón actual N.o 17.377, sita en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, lote N.o 10 del plano del agrimensor Ariel Cabrera de Mayo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía en Noviembre 27 de 1930 de una superficie de [illegible] hectáreas 3708 metros cuadrados 8. [illegible] lindando al Noreste y Este con [illegible] Baez en 787 metros 90 centímetros al Sureste y Sur con Pedro Díaz en 203 metros 20 centímetros y lote 9 en 417 metros 50 centímetros y al Noroeste y Oeste. Caciano Hernández y loto 7 en 169 metros 20 centímetros y Suroeste con los lotes 8 y 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimieuto de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 10 de Agosto de 1960. — María Maresca, Actuaria.

21) $52 00 10|pub. 15021 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "ANGELA MIGUELA ARCARO. Segunda Copia de Escritura", (L.o 29 N.o 573. F.o 269), solicita segunda copia de escritura, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela Miguela Arcaro, solicitando segunda copia de escritura, autorizada por el escribano don Federico J. Aguiar en fecha trece de Setiembre de mil novecientos veintisiete en esta ciudad. La escritura del dominio municipal, el entonces Presidente del Concejo Departamental don Ignacio Ubilla. Que el único bien sucesorio consistió en el inmueble padrón N.o 206 de la manzana 33 de esta ciudad, según mensura de don José Entenza de 22 de Enero de 1921. Este inmueble fué escritura a la sucesión de Antonio Arcaro, con un área de 409 metros y 93 decímetros. En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los procedimientos sin su intervención. — Melo, Agosto 10 de 1960. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

21) $32.00 10|pub. 14434 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ELEUTERIO DENIS MARTIRENA. Segunda copia de escrituras", (L.o 30, F.o 355), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eleuterio Denis Martirena solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: A) Escritura de subdivisión de condominio otorgada por Francisco Villa, Severo Denis, Carmelo Denis, Encarnación Denis y Marcelino Denis, ante el Escribano José M. Sánchez, en la ciudad de Minas, el 4 de Febrero de 1891, en la que se adjudicaron a Carmelo Denis 11 Hás. 9905 mc. 66 dm. de la superficie que integra el actual padrón N.o 3460 de la 13.a sección de este Departamento; y B) Escritura de compra-venta otorgada por Eleuteria Denis de Pou a favor de Carmelo Denis y Severo Denis, ante el Escribano Evangelista Pérez, en la ciudad de Minas, el 13 de Julio de 1899, referente a una fracción de campo de 35 Hás. 4182 cás. 86 dás., que adquirieron los hermanos Denis en común y pro-indiviso, y que forman parte del mismo padrón N.o 3460. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Agosto 2 de 1960. — Emma J. Prestes, Actuario Adjunto.

21) $44.00 10|pub. 14604 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido LUIS y ANGELA CESTARO, promoviendo gestión para la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Adalberto González, en San Carlos el 19 de Enero de 1956, por la cual les fue adjudicado en condominio, un solar ubicado en la manzana 72 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Departamento, padrón en más área ochocientos ochenta y tres, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor José P. Plada, inscripto en Catastro el 16 de Enero de 1956 con el N.o 899, de un área de 506 metros 3.250 centímetros, lindando: al Sur, calle Heraclio Fajardo, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 13 de Agosto de 1958 con el N.o 915 al folio 476 vto. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Setiembre de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $32.00 10|pub. 15301 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ARNALDO TERI y REGINA LOPEZ DE TERI, promoviendo gestión para la expedición de la segunda copia de escritura, autorizada por el escribano Pedro R. Schiavone, en Montevideo, el 21 de Diciembre de 1950 y por la cual compraron a Ernestina Ana Udini de Undetti, un terreno ubicado en la manzana 60 de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1825, señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga, inscripto en Catastro en Agosto de 1943 con el número 113, de un área de 432 metros, lindando su frente al Este, con la calle San Carlos, la que fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, el 5 de Enero de 1951 con el N.o N.o 28 al folio 6. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Setiembre de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $32.00 10 pub. 15302 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, recaída en autos: "EVERGISTO ACOSTA. Segunda copia" (L.o 43 F.o 467) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada a favor de Evergisto Acosta por Constante Avenatti ante el Escribano Delibio Paiva Olivera el 5 de Abril de 1956, relativa al siguiente bien: Una fracción de terreno, que formó parte de la chacra 183 del ejido de esta ciudad novena sección judicial de Rivera señalada con los números 5 y 6 del plano del Agrimensor Carlos Welker, de Marzo de 1931, inscripto en la entonces Oficina de Empadronamiento de Rivera, el año 1936 con el número 44, con un área cada uno de dos mil ciento cincuenta metros cuadrados, con 25 metros de frente al Este sobre carretera a Rivera por ochenta y seis metros de fondo cada uno y linda en conjunto: Al Oeste solar catorce y al Sur solar siete. Padrón N.o 5148.

En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, Setiembre 1.o de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

21) $32.00 10|pub. 15114 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, recaída en autos: "ARISTIDES DE LOS SANTOS. Segunda copia" (L.o 43. F.o 464), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada a favor de Arístides de los Santos por Marcirio Rodríguez de Almeida y Eufrasia Silveira ante el escribano Anaurelino Ferreira el 29 de Junio de 1951, relativa al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, que según título es parte de la 158 del ejido urbano y, según plano de Zoé Tarocco de 1929, constituye la mitad del solar treinta de ese plano, señalado con la letra "B", con 300 metros cuadrados, lindando: frente al Sur sobre calle Bonifáz, al Norte Orestes Antúnez, al Oeste el lote "A" y, al Este Emilio Cardozo, empadronada con el N.o 4015. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, Setiembre 1.o de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

21) $28.00. 10|pub. 15296 Set.13-v.set.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Alberto Reyes Terra, en los autos: "MENONI (CASIMIRO ESCOLASTICO). Solicitud de segunda copia". (N.o 459, Fo. 323, L.o. 20), se hace saber que se ha presentado don Casimiro Escolástico Menoni, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de la partición, celebrada entre los herederos de doña Dominga Margarita Malaquina o Malachina de Menoni y otorgada ante el escribano Edison H. Zunini el 10 de Enero de 1958, por la cual se adjudicaban al peticionante las fracciones de terrenos, situadas en esta República, segunda sección judicial del Departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, empadronadas actualmente en mayor área con el N.o 4.189, señaladas con los números que se dirán en el plano del agrimensor José P. Meza, de Marzo de 1931, registrado el 6 de Mayo del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de Salto, ubicadas en las siguientes manzanas:

A) En la Manzana Municipal 423, Catastral N.o 378, la fracción 23, compuesta de una superficie de 409 metros 2120 centímetros;

B) De la Manzana Municipal 424, Catastral N.o 975, las fracciones señaladas con los N.os 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18 y 19, compuestas de las siguientes superficies: Fracción 2, superficie 298 metros 90 decímetros; Fracción N.o 3, superficie 423 metros 34 decímetros; Fracción 6, superficie 334 metros 8150 centímetros; Fracción 7, superficie 404 metros; Fracción 9, superficie 410 metros 6 decímetros; Fracción 10, superficie 352 metros 49 decímetros; Fracción 12, superficie 300 metros cuadrados; Frac-

ción 13, superficie 432 metros; Fracción 14, superficie 300 metros; Fracción 17, superficie 366 metros 63 decímetros; Fracción 18, superficie 368 metros 65 decímetros; Fracción 19, superficie 371 metros 68 decímetros;

C) De la Manzana Municipal 425 Catastral N.o 980, las fracciones N.os 2, 3, 8, 9, 11, 12, 17 20 y 23, compuestas de las siguientes superficies: Fracción 2, superficie 237 metros 50 decímetros; Fracción 3, superficie 237 metros 50 decímetros; Fracción 8, superficie 421 metros 74 decímetros; Fracción 9, superficie 422 metros 82 decímetros; Fracción 11, superficie 424 metros 98 decímetros; Fracción 12, superficie 472 metros 80 decímetros; Fracción 17, superficie 213 metros 90 decímetros; Fracción 20, superficie 424 metros 98 decímetros; Fracción 23 superficie 421 metros 74 decímetros;

D) De la Manzana Municipal 426, Catastral N.o 379 las fracciones N.os 4, 6, 10, 11, 12, 14, 17, 18 y 19, compuestas de las siguientes superficies: Fracción 4 superficie 542 metros 80 decímetros; Fracción 6, superficie 405 metros 3750 centímetros; Fracción 10, superficie 484 metros 3750 centímetros; Fracción 11, superficie 486 metros 25 decímetros; Fracción 12, superficie 283 metros 65 decímetros; Fracción N.o 14, superficie 291 metros 60 decímetros; Fracción 17, superficie 547 metros 52 decímetros; Fracción 18 superficie 394 metros 40 decímetros; Fracción 19 superficie 278 metros 40 decímetros

E) De la Manzana Municipal 427, Catastral N.o 976 las fracciones N.os 2, 3, 4, 7, 8, 10, 13, 14, 16, 18, 21 y 22 compuestas de las siguientes superficies: Fracción 2, superficie 300 metros; Fracción 3, superficie 704 metros; Fracción 4, superficie 698 metros 88 decímetros; Fracción 7, superficie 385 metros; Fracción 8 superficie 390 metros 50 decímetros; Fracción N.o 10 superficie 397 metros; Fracción 13, superficie 294 metros; Fracción 14, superficie 369 metros 60 decímetros; Fracción 16, superficie 300 metros; Fracción 18, superficie 346 metros; Fracción 21, superficie 357 metros 50 decímetros; Fracción 22, superficie 362 metros 50 decímetros;

F) De la Manzana Municipal 428, Catastral N.o 979 las fracciones señaladas con los números 2, 3 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 22, 24 y 26 compuestas de las siguientes superficies: Fracción 2, superficie 407 metros; Fracción 3, superficie 407 metros; Fracción 4, superficie 407 metros; Fracción 5 superficie 407 metros; Fracción 6, superficie 407 metros; Fracción 7, superficie 506 metros 25 decímetros; Fracción 9, superficie 586 metros 98 decímetros; Fracción 10, superficie 589 metros 69 decímetros; Fracción 11 superficie 592 metros 41 decímetros; Fracción 12, superficie 394 metros 93 decímetros; Fracción 13 superficie 268 metros 20 decímetros; Fracción 15, superficie 385 metros; Fracción 16, superficie 385 metros; Fracción 22, superficie 488 metros 79 decímetros; Fracción 24, superficie 496 metros 30 decímetros; Fracción 26, superficie 291 metros;

G) De la Manzana Municipal 429, Catastral N.o 380, las fracciones N.o 2, 3, 5, 7, 10 11, 12, 13 16, 17 18, 19, 21, 24 y 26 compuestas de las siguientes superficies: Fracción 2 superficie 360 metros; Fracción 3, superficie 616 metros 64 decímetros; Fracción 5, superficie 616 metros 64 decímetros; Fracción 7, superficie 616 metros 64 decímetros; Fracción 10, superficie 420 metros 90 decímetros; Fracción 11, superficie 374 metros 18 decímetros; Fracción 12 superficie 397 metros 9350 centímetros; Fracción 13, superficie 428 metros 60 decímetros; Fracción 16 superficie 633 metros 60 decímetros; Fracción 17, superficie 683 metros 60 decímetros; Fracción 18, superficie 633 metros 60 decímetros; Fracción 19, superficie 633 metros 60 decímetros; Fracción 21, superficie 300 metros; Fracción 24 superficie 298 metros 50 decímetros; Fracción 26, superficie 364 metros 80 decímetros;

H) De la Manzana Municipal 430, Catastral N.o 977, las fracciones N.os 3, 4 5, 6 7, 9 10, 11 15, 16 19, 21 22, 25, 26 27 y 28 compuestas de las siguientes superficies: Fracción 3, superficie 578 metros 73 decímetros; Fracción N.o 4, superficie 577 metros 49 decímetros; Fracción 5, superficie 576 metros 48 decímetros; Fracción 6, superficie 574 metros 78 decímetros; Fracción 7, superficie 573 metros 12 decímetros; Fracción 9, superficie 294 metros; Fracción 10, superficie 394 metros 90 decímetros; Fracción 11, superficie 493 metros 80 decímetros; Fracción 15, superficie 526 metros 25 decímetros; Fracción 16, superficie 300 metros; Fracción 19, superficie 388 metros 30 decímetros; Fracción 21 superficie 389 metros 50 decímetros; Fracción 22, superficie 588 metros 80 decímetros; Fracción 25, superficie 398 metros 28 decímetros; Fracción 26, superficie 404 metros 37 decímetros; Fracción 27, superficie 408 metros 03 decímetros; Fracción 28 superficie 409 metros;

I) De la Manzana Municipal 431, Catastral N.o 978, las fracciones señaladas con los números 1, 2, 4, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 19 y 26 compuestas de las siguientes superficies: Fracción 1 superficie 637 metros 50 decímetros; Fracción 2, superficie 444 metros; Fracción 4, superficie 300 metros 55 decímetros; Fracción 6, superficie 300 metros 55 decímetros; Fracción 9, superficie 525 metros; Fracción 11, superficie 390 metros 50 decímetros; Fracción 12, superficie 398 metros 75 decímetros; Fracción 13, superficie 404 metros 80 dems. Fracción 14, superficie 413 metros 06 decímetros; Fracción 15, superficie 313 metros 80 decímetros; Fracción 19, superficie 758 metros 70 decímetros; Fracción 26, superficie 378 metros 66 decímetros;

J) Una fracción de terreno y mejoras ubicada en esta República segunda sección judicial del Departamento de Salto, ciudad de igual nombre que comprende la totalidad de las Manzanas Catastrales N.os 983, 984 y 989 y parte de las manzanas Catastrales N.o 982, 985 y 988, empadronada actualmente en mayor área con el N.o 4.189, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Jorge E. Bird en Diciembre de 1957, registrado con el N.o 968, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con una superficie de 5 hectáreas. Dicha escritura se ha perdido por destrucción y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expresada gestión, para que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, 17 de Agosto de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.

21) $260.00 10|pub. 15032 Set.8-v.set.21

22–Sociedades de Responsabilidad

CEREMON LIMITADA

Por escritura que autorizó el Escribano Nelson R. Munho el 17 de Junio de 1959, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "CEREMON LIMITADA" bajo la razón social "Larrañaga y Bosi". Socios: Dimas Angel Larrañaga y Aldo Bosi. Objeto: Almacén por mayor, accesorios y derivados. Capital social: $ 20.000.00 integrado totalmente por ambos socios en la proporción de $ 10.000.00 cada uno. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años, salvo aviso previo de noventa días por el socio que desee retirarse en cuyo caso se disuelve. Domicilio: Avenida Simón Martínez 4340. El contrato se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 288, F.o 959, L.o 2. Balance 30 de Junio de cada año. — Montevideo, Agosto 31 de 1960.

22) $24.00 10|pub. 14616 Set.2-v.set.15.

"ANDRADE Y COMPAÑIA LIMITADA"

En escritura de 9 de Julio de 1960, ante el escribano Walter Albanell Mac Coll, en Durazno, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, con el N.o 73 al F.o 269 del Tomo 2.o del Libro de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Homero Enrique Andrade, Mario Bianchini, Juan María Bordaberry, Luis Ignacio Bordaberry y Carlos Alberto Pareja. Denominación: "Andrade y Cía. Limitada" Objeto: compra, venta, prendas, hipotecas sobre bienes muebles o inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; exportación e importación de equipos, máquinas, vehículos, materiales, específicos, semovientes, abonos, fertilizantes, etc. y explotaciones agropecuarias en general. Domicilio: Durazno; pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del Extranjero. Plazo: dos años, a contar del 9 de Julio de 1960, prorrogables por períodos iguales, siguientes y consecutivos, salvo aviso en contrario de algún socio. Capital: $ 80.000.00, aportados: señor Andrade, $ 20.000.00; señores Bordaberry, pesos 13.000.00 cada uno; señor Pareja $ 14.000.00; señor Bianchini, $ 20.000.00. Administración: señores Mario Bianchini y Juan María Bordaberry, quienes actuarán indistintamente. Para compra y venta de inmuebles, gravar los mismos o asociar la Firma a otra Empresa, actuando conjuntamente. Balances: 31 de Agosto de cada año. Ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales aportados, previo descuento del 5 o|o, destinado a fondo de reserva. Fallecimiento, incapacidad o quiebra: la Sociedad continúa con herederos o representantes legales, representados por una única persona. Durazno, 29 de Agosto de 1960.

22) $48.00 10|pub. 14718 Set.5-v.set.16.

LA CAMPANA LIMITADA

Por escritura que el 20 de Mayo de 1960, autorizó la escribana Noemí Badía Almada, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las bases siguientes: I) Denominación: "La Campana Limitada"; II) Socios: DIEGO FERNANDO ZAVALA, ESPERANZA ILCA ZAVALA ZAVALA DE CORTA BARRIA y BLANCA MARIA ZAVALA ZAVALA DE INTROZZI; III) Objeto: Explotación de las industrias agropecuarias; compraventa inmuebles, semovientes, frutos del país, cereales y productos; arrendamientos de campo o de otra clase de bienes y explotar cualquier otro ramo, en este último caso con la conformidad de todos los socios; IV) Domicilio: Montevideo, Bulevar Artigas N.o 4298; V) Plazo: Dos años a partir del 1.o de Abril de 1960 prorrogable por períodos de dos años cada uno; VI) Capital: $ 92.975,00 aportados e integrados totalmente por partes iguales entre los socios; VII) Administración: Será el Administrador el señor Diego Fernando Zavala; VIII) Balances: 31 de Marzo de cada año; IX) Inscripción: En el Registro General y Público de Comercio con el N.o 445 al Fo. 1510 del libro 1 de Contratos. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960.

22) $28.00 10|pub. 15069 Set.8-v.set.21.

MAQUINAS INDUSTRIALES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, Juan Otto Hajnal, Orfilia Romelli y Miguel Angel Cordone, constituyeron Sociedad Limitada. Razón Social: Máquinas Industriales Sociedad Responsabilidad Limitada. Capital: $ 200.000.00. Aportado: Juan Otto Hajnal $ 50.000.00, Orfilia Romelli $ 50.000.00 y Miguel Angel Cordone $ 100.000.00 Objeto: Importación y exportación. Domicilio: Palacio Salvo (piso 5º, escritorio 505). Inscripto Registro Comercio, Ley 8992.

22) $ 8 00 10|pub. 14811 Set.6.-v.set.19.

MODALANA Ltda.

Por contrato privado, firmado en Montevideo, a los 22 días del mes de Junio de 1960 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el primero de Setiembre con el número 617 al F.o 2.065 del L.o Nº 1 de Contratos, se resuelve aumentar el capital de pesos 140.000.00 a $ 750.000.00, dividido el aumento en 610 cuotas de $ 1.000.00 que corresponden en su totalidad al socio Candidus Corporation. El resto de los contratos primitivos no se modifican. Domicilio: Joaquín Requena 1772.

22) $12.00 10|pub. 15283 Set.12-v.set.23.

MANNISE Hnos. Y QUARTI Ltda.

En escritura que en la ciudad de Montevideo, autorizó el Esc. Francisco Montoro Elzaurdía, el día 10 de Agosto de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado Departamental de San José, con el N.o 24, al F.o 85 a 87 vto. del Tomo 3º, se modificó el contrato social otorgado ante el citado Escribano, el día 5 de Agosto de 1955, en los siguientes términos: A) La sociedad se denominará "Mannise Hnos. y Quarti Ltda"; B) El capital de la sociedad será de doscientos mil pesos (pesos 200.000.00), integrando el setenta por ciento, el socio JOSE ALFREDO QUARTI FERREIRA y diez por ciento cada uno de los restantes socios, es decir WALTER MARIO, WALDEMAR ARIEL y WALBERTO VICTOR MANNISE BULANTI, habiéndose integrado el cincuenta por ciento del aumento de capital, es decir la cantidad de sesenta y cuatro mil pesos; C) Las ganancias y las pérdidas, serán distribuídas y soportadas a prorrata de los capitales aportados; D) El socio José Alfredo Quarti Ferreira, podrá retirar en concepto de sueldo, las sumas que a tales efectos fije la asamblea ordinaria o extraordinaria de socios; E) Los votos en las asambleas se computarán en la proporción de los capitales; F) Se mantienen las demás cláusulas del contrato primitivo, en lo que no esté modificado por el nuevo otorgamiento. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — Francisco Montoro Elzaurdía, Escribano.

22) $10.00 10|pub. 15229 Set.12-v.set.23.

COUNTRY CLUB Ltda.

Por contrato privado firmado en Montevideo, a los 22 días del mes de Julio de 1960 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1º de Setiembre de 1960 con el Nº 443 al F.o 1.565 del L.o Nº 2 de Contratos, se resuelven las siguientes modificaciones del contrato primitivo: Aumentar el capital de pesos 250.000.00 a $ 750.000.00, dividido en mil quinientas cuotas de $ 500.00 cada una, correspondiéndole una cuota al señor JUAN OTON FISCHER, una al señor MANFREDO BLATT y 1.498 a CANDIDUS CORPORATION. Administración: Sigue a cargo de un Directorio formado por los señores Juan Oton Fischer, Manfredo Blatt y Pedro Ernesto Fischer, representando a Candidus Corporation, con domicilio en la calle Joaquín Requena 1772. Uso de la firma: Juan Oton Fischer, Manfredo Blatt y Pedro Ernesto Fischer, indistintamente.

22) $24.00 10|pub. 15284 Set.12-v.set.23.

AVERO Y BENTANCOR LIMITADA

Por instrumento privado suscrito en la Villa del Sauce, sexta sección judicial del Departamento de Canelones, el 26 de Agosto de 1960 e inscripto en el Registro Público de Comercio "Libro de contratos" a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, con el N.o 39 del folio 129 a 131 el 30 de los mismos, los señores CONCEPCION BENTANCOR LINARES e HIPOLITO AVERO MARTINEZ, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes bases: Objeto: Explotación de café, bar, restorant, billares, repostería, peluquería y en general toda otra actividad conexa y|o a fin con las enunciadas, sin limitación; Plazo: 4 años, prorrogables automáticamente hasta 10 años; Capital: Veinte mil pesos aportados por partes iguales por ambos socios a razón de diecioho mil pesos en mercaderías y dos mil pesos en efectivo; Administración: Individual o conjunta, indistintamente, debiendo concurrir ambos socios para adquirir, enajenar y|o gravar bienes muebles,

inmuebles, etc.: Domicilio: Villa del Sauce, Departamento de Canelones: Denominación: Café Sauce; Balances: En Agosto de cada año.
22) $23.00 10|pub. 15501 Set.14-v.set.27.

"CODILE LIMITADA"
"MENDOZA COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA" (MENCOMIN LTDA)

Por escrituras autorizadas el 2 de Marzo de 1959 por Escribano Eduardo Tamón (Inscripciones: N.o 591 y 592 del libro 1 en Registro Público de Comercio el 17 de Agosto de 1960) se modificó contrato social de "Codile Limitada" de este modo: denominación: "Mendoza Comercial Indüstrial Limitada" ("Mencomin Ltda"). Objeto: comprar, vender, hipotecar, etc; exportar, importar, etc.; afianzar obligaciones de terceros, otorgar préstamos, participar en sociedades, realizar operaciones financieras. Capital: se llevó a la suma de pesos 228.000, en cuotas de $ 2.000. Cesiones: Los socios Diego Arocena Capurro y Juan Carlos Steiner cedieron sus cuotas a "Financiera Oro Sociedad Anónima" y los socios Domingo Fedio Russo y Héctor Damián Olague cedieron sus cuotas a "Alai Sociedad Anónima". Modificaciones: la dirección, administración y uso de la firma, la tiene "Financiera Oro S. A.".
22) $ 24 00 10 pub. 14814 Set 6.-set.19.

COSMOS LIMITADA
DECLARATORIA:

Se hace saber: 1.o) Que la sociedad mantiene su capital inicial y el objeto para el que fue constituída; 2.o) Que la dirección y uso exclusivo de la firma está a cargo del socio EDGAR FRANKFURTER; 3.o) Que el plazo de duración de la sociedad es de cinco años a partir 1.o Mayo 1957, prorrogable automáticamente por plazos iguales de cinco años; 4.o) Que se ratifica el convenio de prorroga y modificación inscripto en Registro Público de Comercio el 13 de Marzo 1959 con el N.o 84 Fo. 275 Lo. 2 y todos los actos celebrados entre el 1.o Mayo 1957 y 30 Diciembre 1958. Esta declaratoria fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 Agosto 1960 con el N.o 611 al Fo. 2044 del Lo. 1 de Contratos. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960.
22) $24.00 10 pub. 15412 Set.14-v.set.27.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 90.340. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca "VEGINA" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15206 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 90.414. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Encyclopaedia Britannica Limited (Inglaterra) solicita la marca "ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA" para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15440 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 90.413. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Héctor Homero Fernández, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BRACAFE" para distinguir los artículos de las clases 2, 3, 6, 9 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15422 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 90.400. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha, Leopoldo Gross e hijo Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "DOCOMA" para los artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15329 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 90.402. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha, Leopoldo Gross e hijo Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "MANSMOOTH" para los artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15327 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 90.401. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha, Leopoldo Gross e hijo Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "MANQUICK" para los artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15328 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 90.327. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ETIQUETA AZUL" para distinguir artículos de la clase 1 (cafés y chocolates). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14795 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.295. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "STENCILAR" para distinguir los artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14608 Set.2_set.15.

ACTA N.o 90.333. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960 — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "Colibrí" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14789 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 90.329. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORIMAYO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14793 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 90.382. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S.A., de Montevideo solicita la marca "LIVIANTEX" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8 00 10|pub. 15240 Set.12_v.set.23.

ACTA N.o 90.330 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL ESCORIAL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14792 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 90.411. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Aluminum Company of Canadá Limited (Canadá) solicita la marca "ALCAN" para distinguir los artículos de las clases 9 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15315 Set.13-v.set.26.

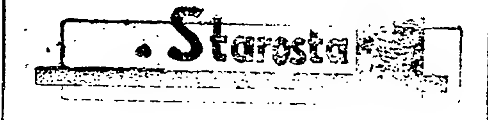
ACTA N.o 90.403. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Pharmaco, Inc. (E.U.A.) solicita la marca

CHOOZ

para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 15316 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 90.336. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Textil La Paz Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado la marca "LODEN" para distinguir los artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15324 Set. 13-v.set.26.

ACTA N.o 90.306. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Saúl Starosta, de Buenos Aires, Rep. Argentina solicita la marca



para los artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 15325 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 90.315. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha, Eduardo Costa, de Montevideo, solicita la marca "PULSERA MEDICA CROYDON" para los artículos de las clases 16 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15398 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 90.399. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha, Leopoldo Gross e hijo Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "MANSTAY" para los artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15330 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 90.290. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S.A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OROFLOGOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14620 Set.2-v.set.15.

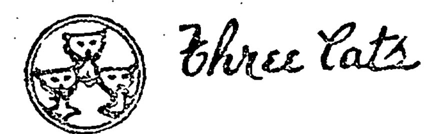
ACTA N.o 90.332. — Montevideo Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAPONIA" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14750 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.304. — Montevideo Agosto 30 de 1960 — Con esta fecha María Luján Sánchez de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 14857 Set.6_v.set.19

ACTA N.o 90.253. — Montevideo, Agosto 24 de 1960. — Con esta fecha Moisés Elkon (Montevideo) solicita registrar la marca



para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 14738 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 90.313. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha A. G. Ltda. (Montevideo) solicita registrar la marca



para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 14737 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 90.312. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha A. G. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "La Casa del Artículo de Propaganda" para artículos de las clases 6, 18 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14736 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 90.309. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha, O' Farrell y Freira por Urbin Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires República Argentina, solicita la marca "URBIN" para distinguir los artículos de las clases 14 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14670 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 90.372. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ABBOLEXIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10'pub. 15125 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 90.378. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Con esta fecha Alfredo Easton, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DOLDENT FARTON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10'pub. 15107 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 90.388. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Con esta fecha el señor Omar Antonio Gimer, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PARQUETINA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15190 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 90.397. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha Julio César Castro, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DRY PEN" para distinguir artículos de las clases 9 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10'pub. 15173 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 90.334. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MARITZA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14788 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.335. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "YAPEYU" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14787 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 90.343. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt, Colman, Chiswick (Overseas) Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 14922 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.354. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha Susana Gomensoro de Rey, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 14914 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.347. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960 — Con esta fecha S. Etcheparé-J. A. Gil, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "JEEP" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14925 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.342. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha el señor Romeo Zerboni, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CAFECHICA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14924 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.341. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "BEBIDOL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14923 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.355. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha Julio Raicher, de Montevideo, solicita la marca "OLYMPIO-VISION" para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14915 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.356. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha Julio Raicher, de Montevideo, solicita la marca "OLYMPIC-RAMA" para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14916 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.351. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha Susana Gomensoro de Rey, de Montevideo, solicita la marca "TARMADO" para distinguir los artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14917 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.353. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha Susana Gomensoro de Rey, de Montevideo, solicita la marca "BAHAMA" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14918 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.348. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Tem S. A., de Montevideo, solicita la marca "ULTRAGAS" para distinguir los artículos de las clases 6, 12 y 20 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14919 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.349. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Tem S. A., de Montevideo, solicita la marca "URUGAS" para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.000 10|pub. 14920 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.358. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "La Aurora - José Martínez Reina S. A.", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ROSSELLA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15028 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 90.359. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PREVENTOL", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15030 Set.8-v.set.21.

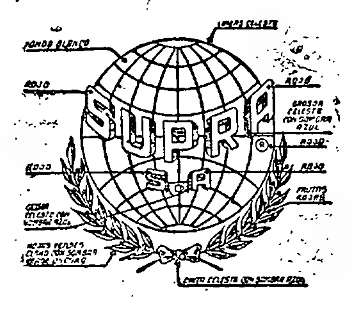
ACTA N.o 90.364. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fernando A. De Terry S. A., de España, solicita la marca "MALLA DORADA", para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15019 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 90.352. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha, Susana Gomensoro de Rey, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 14913 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 90.337. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca



para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 15203 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 90.328. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ETIQUETA BLANCA", para distinguir artículos de la clase 1 (cafés y chocolates). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14794 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.384. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Imperial Chemical Industries, Limited de Londres, Inglaterra solicita la marca "HIBITANE" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d., — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15242 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 90.365. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Cabable Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera de Argentina, solicita registrar la marca "12 DE OCTUBRE" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15207 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 90.331. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MOGADOR" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14791 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.380. — Montevideo Setiembre 6 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Vereingte Chininfabriker Zimmer y Co. G.m.b.H. (Alemania) solicita la marca "VALIDOL" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15243 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 90.314. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha, P. Dubourg en representación de Fernando Sannicola, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca REMA-TIP-TOP para artículos de las clases 9, 9 y 24.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14839 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.320. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schenley Distillers, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (whiskey) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 14786 Set.6-v.set.19

ACTA N.o 90.319. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Schenley Industries Inc. de Estados Unidos ha solicitado el registro de la marca

Ancient Age

para distinguir artículos de la clase 2 (whiskey). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 14785 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.3221. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Società Nazionale Industria apllicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca " KOPLON" para distinguir artículos de la clase 4 (mecha viscosa). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14798 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.321. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PLAG-YCLAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8 00 10|pub. 14799 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.318. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OXITOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14800 Set.6-v.set.19

ACTA N.o 90.317. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TRIOXITOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14801 Set.6-v.set.19

ACTA N.o 90.316. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DIOXITOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14802 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.326. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ETIQUETA AMARILLA, para distinguir artículos de la clase 1 (cafés y chocolates). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14796 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.325. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ETIQUETA ROJA" para distinguir artículos de la clase 1 (cafés y chocolates). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14797 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.246. — Montevideo, Agosto 23 de 1960 — Con esta fecha, Zarko, Loinger y Zockraut de Montevideo Uruguay solicitan la marca "GUARANI" para artículos de la clase 7.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14840 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 90.350. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha, Danilo Veropalumbo, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "AMALFI" para los artículos de la clase 2.a. — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15326 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 90.311. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha Roberto Draper, por A.W. Faber-Castell, de Nuremberg, Alemania, solicita registrar la marca "A.W. FABER AQUARELL" para los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14624 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 90.291. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, Winston Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita la marca "WINSTON" para distinguir los artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14605 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 90.297. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Aster S.A., de Montevideo, solicita la marca "SHAMPUZUFRE" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14606 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 90.296. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "MILCO" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14607 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 90.338. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca "VITTON" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15204 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 90.339. — Montevideo Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha Martín Holtz (Montevideo) solicita registrar la marca "SIELOND" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15205 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 90.383. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S.A., de Montevideo solicita la marca "CRONLAN" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15241 Set.12-v.set.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.306. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha el señor Rogelio Acosta, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Protector del peinado femenino" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decetro Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14773 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 13.311. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha, el señor Pedro Dubourg, en representación de Jacques Boutad, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento para dar elasticidad a Hilos Sintéticos y otros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15399 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 13.312. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960. — Con esta fecha, el señor Pedro Dubourg, en representación de Jacobo Spollansky, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en aparatos para el Hogar para transformar las Madejas de Lana u otros Filamentos en Ovillos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15400 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 13.309 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Montecatini Societá Generale Per L'Industrie Mineraria e Chimica y Karl Ziegler de Italia y Alemania, respectivamente ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Copolímeros de eelvado peso molecular de olefinas y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que disone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 14782 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 13.308. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha Zoltan Sandor, de Argentina, solicita patente de invención por el término de 15 años para "Mejoras en antenas de aparatos de radiotelefonía utilizadas en automotores" y de acuerdo al decreto reglamentario de ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco Director. — Eduardo Pintos Secretario.
24) $8.00 10|pub. 14858 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 13.307. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha Zoltan Sandor, de Argentina, solicita patente de invención por el término de 15 años para "Perfeccionamientos en antenas de receptores radiotelefónicos utilizados en automotores" y de acuerdo al decreto reglamentario de ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 14859 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 13.291. — Montevideo, Agosto 23 de 1960. — Con esta fecha el señor José Barrientos de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "UN NUEVO MUEBLE PLEGABLE" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14184 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 13.300. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz A.G. (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14609 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 13.301. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company, de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tablero de circuito metalizado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14610 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 13.305. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispersiones de Copolímeros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14683 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 13.304. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph Bancroft y Sons Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para rizar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14684 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 13.302. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha el señor Adolfo Montanaro, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en Máquinas de Envasar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14735 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 90.299. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, Rómulo Mañé Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LIFEBUOY" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14872 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 90.300. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha, Rómulo Mañé Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VITAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 14873 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 13.310. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — Con esta fecha los señores Moisés Kacowicz y Alfred Komornik, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en chupetes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14926 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 13.314. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por señora Margarete de Diekermann, señorita Anneliese Diekermann y señora Erika Diekermann de Brandner, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cierre a cursor de material sintético y procedimiento para su fabricación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 12.00 10|pub. 15244 Set.12.-v.set.23.

ACTA No 13.303. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Con esta fecha la señora Ceferina Nélida Larroca, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una tapa de sello hidráulico de alimentación automática" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14734 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 13.313. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por John Mcneill Sieburth, de Rhode Island, E.U.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un alimento mejorado para animales y (o) una composición antibiótica"; y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15020 Set 8-v.set.21.

ACTA N.o 13.295. — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — Con esta fecha, el señor Jaime León Gelbstein, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Colector múltiple para ventilación de edificios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — B. H. Tedesco, Director. — E. de Babe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 14874 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 13.317. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con Compuestos Orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15317 Set 13-v.set.26.

ACTA N.o 13.316. — Montevideo, Setiembre de 1960. — Con esta fecha, los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Cooper, McDougall y Robertson Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones Insecticidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15314 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 13.315. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Con esta fecha, el señor Rafael D. Pérez Harispe, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema para construir Cúpulas Cáscaras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15333 Set.13-v.set.26.

??—Ventas de Comercio

Con la intervención de las Oficinas de Balances "Pérez Martínez y García", hemos prometido en venta a los señores Evaristo, Marcelino y Daniel González Domínguez, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar, Restaurant, Bebidas Alcohólicas y Billar ubicado en la calle Uruguaya 3398-3400. Acreedores presentarse en oficinas de balanceadores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 960. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ. — ?OLETA BORAGNO de ALVAREZ.
$24.00 20 pub. 13659 Ag.19_v.set.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Alvarez Durán, Pazos y Cía. de la Asoc. Nacional de Balanceadores con Oficinas en Cerrito 685 esc. 5, prometimos vender al señor Carlos Mateo Perejamo Mestre, el Almacén de Comestibles venta de frutas, verduras y Bebidas Fermentadas embotelladas, sito en la calle Pedro Bustamante N.o 1599 quien tomó posesión del mismo el 25|8|60. Acreedores presentarse en esta Oficina. — GERARDO SANCHEZ OBESO. — LAURA EGUREN.
25) $16.00 20|pub. 15263 Set 12_v.oct.7.

En cumplimiento de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al público que don VICTORINO RODRIGUEZ prometió vender a José Bouzada y Manuel Fernández, su cuotaparte en el comercio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas instalado en Martín C. Martínez 2602. — Acreedores: Rincón 625 esc. 6.
25) $16.00 20|pub. 15506 Set.14-v.oct.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a María Luisa Morales, el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, establecido en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1960 — ROSA MARIA MEOLI de PACILLO.
25) $24.00 20|pub. 15515 Set.14-v.oct.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a los señores "Castro Iglesias Hnos.", el negocio de Almacén de Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Marcelino Sosa 2550, de esta ciudad. — Acreedores en Oficina. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — PEDRO MARIA IGLESIAS.
25) $24.00 20|pub. 15516 Set.14-v oct.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Jesús María Castro y Jesús María Ferreiro, el negocio de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, establecido en la Avda. Uruguay 1501, de esta ciudad. Acreedores en Oficinas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 10 de 1960. — LUCIANO LLANA GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 15514 Set 14-v.oct.11.

Hemos prometido vender a favor de los señores Juan Carlos Casanova y Eduardo Romeo Nerón el Almacén sito en Oficial tercero 5010 según Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Interviene Oficinas Palumbo. San José 1132. Créditos en el comercio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — JOSE CORRAL CAREMN. — RENE CASANOVA. Juan Carlos Casanova. Eduardo Romeo Nerón.
25) $16.00 20|pub. 15470 Set.14-v.oct.11.

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1338— de Asociación Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor José Núñez Bermúdez, el comercio de confituras, venta de cafés, tés y helados, sito en Av. 18 de Julio 2104 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Setiembre 10 de 1960. — JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ. — CANDIDA CARBAJAL.
25) $24.00 20|pub. 15467 Set.14-v.oct.11.

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1338— de Asociación Nal. de Balanceadores, prometimos vender a los señores Apolinar Benítez Alonso y Ramiro González Cuña el bar y alcohólicas sito en calle Yí N.o 1700 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 5 de Setiembre de 1960. — RODRIGO CAMBRA MIGUEZ. — ESPERANZA IGLESIAS HERMIDA.
25) $24.00 20|pub. 15465 Set.14-v.oct.11.

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1338— de Asociación Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Gervasio Andrade Andrade, el almacén y bar sito en Avda. Millán N.o 2352 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Setiembre 5 de 1960. — MANUEL LISTA REBELLE. — MARIA ADELINA ANGERIZ.
25) $16.00 20|pub. 15464 Set.14_v.oct.11.

Comunico que de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, he prometido vender a la señorita Predilia Piedrahita Elizalde, el comercio que en el giro de pensión familiar, tengo establecido en la calle Larravide número 2488 de esta ciudad, habiendo tomado posesión el día 15 de Febrero ppdo. — Montevideo, Agosto 8 de 1960.
25) $16.00 20|pub. 13921 Ag.23-v.set.20.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que doña María Isabel Gortari ha prometido vender a don Mayid Chamaa el comercio que en el ramo de mercería tiene establecido en la calle 18 de Julio N.o 672 de esta ciudad. — Los acreedores deben presentarse en el mismo comercio. — Minas, Agosto 1.o de 1960 — MARIA ISABEL GORTARI. — MAYID CHAMAA.
25) $24.00 20|pub. 14196 Ag.29_v.set.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a David y Cía. S.A. muebles, útiles e instalaciones y Mercaderías de Almacén de Cueros y Bazar sito en la Avda. Uruguay 1377, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo — Montevideo, 30 de Junio de 1960 — DAVID Y CIA. — MAURICIO DAVID ABRAHAM DAVID.
25) $16.00 20|pub. 14626 Set.2_v.set.29.

Se hace saber al comercio y al público en general, que los señores FEDERICO CUCKER y HECTOR PEYROU, han prometido en venta al señor Pedro Héctor Jaunarena, el establecimiento comercial que en el ramo de venta de artículos de nylon, denominado "Palacio del Nylon", tienen instalado en la calle San José Nº 1052 esq. Río Negro, debiendo los acreedores de los promitentes vendedores, presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en el estudio del Escribano Edmundo Thévenet, calle Buenos Aires Nº 484, esc. 1.o, dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904
25) $40.00 20|pub. 14145 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Oficinas Cercido hacemos saber que hemos cedido a los señores Luis y Mario Fernández nuestros derechos como promitentes compradores del restaurant sito en la calle Vázquez N.o 1352 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo N.o 707 P. 6.o ap. 12. — Montevideo, 5 de Agosto de 1960. — JORGE FRAGUEIRO. — JOSE ALVAREZ CASTRO.
25. $24.00 14218 Ag.29_v.set.23.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú Nº 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Héctor Cherro, ha resuelto adquirir conjuntamente con la señorita Mabel Rizzo Bonfiglio, el comercio prometido en venta por el señor JUAN HERRERO NAVARRO, ubicado en la calle Sierra Nº 1867 de esta capital. Acreedores, al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Febrero de 1960.
25) $24.00 20|pub. 14148 Ag.26-v.set.22.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta a la Sociedad Comercial "Majul Hnos.", mi comercio en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas, ubicado en la Ruta 3, en esta Villa. Acreedores presentarse en el comercio. — Villa Young, 13 de Junio de 1960. — ANTONIO J. MAJUL.
25) $16.00 20|pub. 14460 Set.1.o-v.set.28.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor José Baiado Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la Avenida San Martín N.o 2663, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 9 de 1960. — FERNANDO MARTINEZ MENDEZ.
25) $24.00 20|pub. 14423 Ag.31-v.set.27.

Interviniendo Oficinas "Mitre", de Juncal 1395, 4º piso, esc. 53, prometí vender mi negocio de almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, ubicado en la calle Juan De Dios Pesa Nº 1851 de esta ciudad al señor Alfredo Emilio García, con fecha 1º de Agosto de 1960. Acreedores, en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ADELA COTO DE PASTOR.
25) $24.00 20|pub. 14096 Ag.26-v.set.22.

Se hace saber que con fecha primero del corriente mes, hemos disuelto la Sociedad que bajo la razón de "Andrada y Monestier" giraba en los ramos de Tipografía, Encuadernación y anexos, en esta plaza, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma don Segundo Bentos Andrada. Los acreedores deberán presentar los justificativos en el Banco Popular, Sucursal Paso de los Toros, a efectos ley 26 Setiembre 1904. — Paso de los Toros, Agosto de 1960. — JULIO IGNACIO MONESTIER. — Segundo Bentos Andrada.
25) $24.00 20|pub. 14263 Ag.30-v.set.26.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de ésta plaza, calle Olimar 1538 prometimos vender al señor, Pedro Enrique Esquitín Herrera, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, que tenemos instalado en esta ciudad calle Defensa 1909. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos esta publicaciones. — Montevideo 2 de Setiembre de 1960 — MANUEL CALVIÑO AMOR. HERMINIA AGUIAR PRADO DE CALVIÑO, GUILLERMO GARCIA MARTIN.
25) $24.00 20,pub. 14779 set.6.-v.oct.3.

Prometí vender Panificadora Artigas, Larrañaga 4111 a los señores José Portela, José Iglesias y Serafín Alonso. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, Cerrito 509. — Esc. D.M. Gambetta. — Montevideo, Agosto de 1960. — EDUARDO CASTRO.
25) $16.00 20|pub. 14586 Set.2_v.set.29.

La Sociedad Colectiva "García y Fernández", integrada por Ricardo García Zeballos y Modesto Fernández, prometieron vender a Gonzalo Soriano Ribas, el comercio sito en Pablo de María N.o 1475, de Montevideo, en el ramo de artículos para hombres, quien tomó posesión el 25 de Febrero de 1959. Acreedores presentarse en Tacuarembó N.o 1406 (Ley de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 26 de 1960.
25) $24.00 20.pub. 142?1 Ag.30-v.set.26.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender a don Miguel Angel Lupi el comercio que en el ramo de herrería de obra tengo establecido en la calle W. Beltrán 772 de la ciudad de Minas, empadronado con el N.o 97. — Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Minas, Agosto 18 de 1960. — SANTAGO V. LUPI.
25) $24.00 20|pub. 14197 Ag.29_v.set.23.

Interviniendo el Banco Internacional, hemos prometido en venta a los señores Antonio Veny Rosello y Juan Gómez Solla, el comercio que gira en el ramo de bar y alcohólicas ubicado en la Av. Rivera N.o 3100 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en Zabala 1463 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1960. — LUIS ALBERTO DUCCLASON. — MARIA SARA NUÑEZ.
25) $16.00 20|pub. 14166 Ag.29_v.set.23.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don Mario Cuelho todas las existencias, incluso muebles y útiles de la casa comercial que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecido en la calle Sarandí N.o 449 de la ciudad de Artigas, quedando el activo y pasivo del mismo a mi exclusivo cargo. — En consecuencia tanto los acreedores como los deudores deberán presentarse en mi domicilio, calle Sarandí 449 dentro de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, a regularizar sus cuentas. — Artigas, 8 de Agosto de 1960. — CELMIRA MACHADO DE ANTUNEZ.
25) $40.00 20|pub. 14165 Ag.29-v.set.23.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Antonio García Gonzáles y Manuel Durán Cabalar al baar de la calle Colonia N.o 801|803 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo N.o 707 P. 6.o apto. 12. — Montevideo, 24 de Agosto de 1960. — BENIGNO FOYEDO y BELARMINO FOYEDO.
25) $24.00 20|pub. 14217 Ag.29_v.set.23

Hemos prometido vender a los señores José Vigo y Luis Rodríguez, el comercio en el ramo Panadería y anexos, sito en Montevideo, calle Martín C. Martínez 2609. Posesión de los adquirentes: desde el 1.o de Junio ppdo. Acreedores: en el propio comercio. (Publicación a los efectos de la ley de 1904). — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — ELIGIO REBUFFO. — ANGELA BOSSOLINO.
25) $16.00 20 pub. 14307 Ag.30-v.set.26.

Interviniendo "Oficinas Cercido", prometimos vender al señor José María Martínez, el almacén de comestibles, fiambrería, quesería y fermentadas embotelladas de la Avda. Rivera número 2483 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|IX|904 en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6º, Ap. 12. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — AUGUSTO ORIOLI PANELLI y MATIA ELENA GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 14701 Set.5-v.set.30.

Interviene Oficina "Garsan" 18 de Julio número 1953, piso 3, escritorio 12. Se comunica que ha quedado sin efecto la venta pactada entre los señores Jesús Fernández y Juan Sueiro y Mario A. García Alonso, con fecha 5 de Setiembre de 1960, referente al comercio ubicado en la calle Paysandú N.o 1796. Acreedores a Oficinas "Garsan". (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Jesús Fernández. — Juan Sueiro. — Mario A. García Alonso. — MARIA E. ALVAREZ DE GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 14944 Set.7-v.oct.4.

JOSE CALEFFI e IGOR BRIOZZO a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender al señor Gilberto Wilmes González Mosegui el negocio de Zapatería de la Avenida Rivera 2719 de Montevideo. Acreedores presentarse al escritorio Rexach. Sarandí 444 piso 2. — Roberto Rexach. Escribano.
25) $16.00 20|pub. 14565 Set.1.o-v.set.28.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor Amalio Iglesias Alvarez el comercio establecido en los ramos de Restorán y Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Dante 2051 de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Plaza Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores al comercio — ANDRES CASTRO CASTRO, ARGENTINA SOBRAL. FRANCISCO GARCIA PONTE, MATILDE ALVAREZ
25) $24.00 20|pub. 14863 set.6.-v.oct.3.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores Emilio, Francisco y José Luis Martínez Ramos el comercio establecido en los ramos de Café y Bebidas Alcohólicas denominado "Walford Bar Lunch" ubicado en la Avda. 18 de Julio 1350 de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. — Montevideo 1.o de Setiembre de 1960. — Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — RAMON LACASA VILLAR, ZULEMA BENICASA.
25) $24.00 20|pub. 14864 set.6.-v.oct.3.

(Ley 36 de Setiembre de 1904). — Comunicamos a los efectos legales, que hemos prometido vender a "Victoriano Suárez" S. A. el comercio que en el ramo de Carnicería está establecido en este pueblo, calle Tucumán 972. — Acreedores presentarse en el mismo local. — Piriápolis, Febrero 15 de 1960. — MONICA C. A DE SUAREZ, MARIA N. SUAREZ, NESTOR R SUAREZ, HERIBERTO S. SUAREZ.
25) $16.00 20|pub. 14810 set.6.-v.oct.3.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Jacobo Haidukowski Kalbytein, el comercio que gira en el ramo de Bar Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Propios N.o 2252, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — JUAN PEREZ OLVEIRA.
25) $24.00 20|pub. 14421 Ag.31-v.set.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a la firma comercial "Lerea, Tellas y Canetti" que girará en Mercedes en los ramos de Bar y Restorán bajo la denominación "Los Platitos" la licencia alcohólica padrón N.o 803 que correspondía al comercio ubicado en Villa Darwin, Séptima Sección Policial de Soriano. Acreedores presentarse en Escribanía Irisarri; Florencio Sánchez 698, Mercedes. — Mercedes Agosto 23 de 1960. — TRISTAN VARGAS
25) $24.00 20|pub. 14842 set.6.-v.oct.3.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú Nº 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores José Pena García y Yamil Roberto Abraham, el comercio establecido en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Colonia Nº 852 de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores, al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — JOSE LUIS, EMILIO y FRANCISCO MARTINEZ RAMOS.
25) $24.00 20|pub. 14149 Ag.26-v.set.22.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he transferido el día 23 de Julio de 1960 a Israela Clarisa Felipa Arteta Ludueña el compromiso de compraventa celebrado con Rodrigo Amorortu con intervención de Revic Limitada sobre promesa de venta del comercio que en el ramo de cinematógrafo sito en esta ciudad, calle Plaza Independencia 1382, denominado "Los Angeles" suscripto entre los mencionados. — Tenencia en poder de la adquirente desde el 26 de Julio de 1960. — Acreedores en Plaza Independencia 1382. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960 — JAIME SCHVARZMAN ROTBART.
25) $32.00 20|pub. 14562 Set.1.o-v.set.28.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que MOSES JAKTER ha prometido vender a su socio Bernardo Zukerman su parte en la sociedad T[illegible] Movil de Jakter y Zukerman, que gira en la calle Yi 1728 (Montevideo).
Acreedores presentarse en Oficina [illegible] Cukerman, Plaza Independencia 8?3 esc. 10.
25) $16.00 20|pub. 13652 ag.19-[illegible]

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Jesús Cabezas Calvelo y Nelson Castiglioni De María, la panadería "Lago de Venecia", sita en Avda. Italia Nº 3495. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ. — EUGENIO DOMINGUEZ GONZALEZ. — JESUS CABEZAS. — NELSON CASTIGLIONI.
25) $16.00 20|pub. 15166 Set.9-v.oct.6.

Interviniendo Oficinas "Mitre" de Juncal 1395 4.o piso, esc. 53, prometí vender mi negocio de Comestibles, Suc. de Panad., Lech., y Ferment. Embot., ubicado en la calle De La Marina N.o 107 de esta ciudad al señor David Castro, con fecha 1.o de Setiembre de 1960. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ARCELIA PEREIRA de DAVID.
25) $16.00 20|pub. 15339 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. La Sociedad Colectiva "Serres, Broilo y Compañía" comunica que ha prometido en venta su comercio de "Panadería" ubicado en Ruta N.o 3 Km. 28 (Barros Blancos) séptima sección de Canelones, a los señores Mario Reyes y Ramón Cabrera. Acreedores Escribanía L.A. Draper Furriol, Gral Artigas 1063 Pando. — Setiembre 7 de 1960. — JUAN CARLOS SERRES. — JUAN ANSELMO BROILO.
25) $24.00 20|pub. 15282 Set.12-v.oct.7.

Interviniendo Oficinas "Mitre" de Juncal 1395 4.o piso. esc. 53, hago saber que he cedido los derechos de Compra y venta del Negocio de Almacén, Frutas, Verduras y Ferment. Embot. de la calle Chaná Nº 2154 de esta ciudad, al señor Enrique Demarchi Souza, tomando posesión del Comercio el día 6 de Setiembre de 1960. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — ARDUINO MORENA TROTTA.
25) $24.00 20|pub. 15340 Set 13-v.oct.10.

Cumpliendo Ley 26|9|1904, comunico: Interviene Balanceador Vila, Democracia 2058. Promesa de venta a Walter Pose y Celia Gutiérrez, Bar y Alcohólicas, Nicaragua 2047. — Montevideo, Setiembre de 1960. — MEDINA y LEMBO.
25) $8.00 20|pub. 15367 Set.15-v.oct.10.

A efectos Ley 26|9|904; comunico que he vendido a José Luis Estévez la empresa de transportes que giraba a mi nombre en esta ciudad. Acreedores presentarse en mi domicilio. — San Ramón, 30 de Agosto de 1960. — VICENTE HORACIO RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 15338 Set.13-v.oct.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles sito en la calle Rafael Hortiguera N.o 4000 a la señora Nivia Esther Fernández, con fecha 7 de Setiembre de 1960. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ERMIRIO A. PARDIÑAS. — JULIA ARBELO.
25) $16.00 20|pub. 15334 Set.13-v.oct.10.

Con fecha 16 de Mayo de 1960, prometimos vender al señor Manuel Otero Rial la carnicería sita en Porongos 2500. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — EMILIO R. MANITTO. — MARIA M. de MANITTO.
25) $16.00 20|pub. 15386 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender a los señores Rafael y Serafín Ahedo Puente, el hotel sito en la Avenida 18 de Julio N.o 904, quienes tomarán posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 1.o de Setiembre de 1960. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ y CRISTINA LOPEZ de FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 15281 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometí vender al señor Orosmán Barboza el almacén de comestibles, frutas y verduras sito en la calle Gaboto N.o 1200 quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 27 de Agosto de 1960. — JESUS GARCIA RODRIGUEZ.
25) $24.00 20|pub. 15382 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender a los señores Manuel García Reino y Manuel Casal Villar el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Pernas número 3010 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, ? de Setiembre de 1960 — [illegible] PAMPIN y NOEMI LLORENT[illegible]
25) $24.00 20|pub. [illegible] Set.13-v.oct.10.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Angel Remedios el comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle San Martín 366 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — BENITO ALBERTO MONTOSSI.
25) $24.00 20|pub. 15028 Set.8-v.oct.5.

Con intervención del Esc. José N. Piccardo, hemos prometido en venta a Jesús Puga, el comercio de carnicería ubicado en Avellaneda Nº 4607. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: 8 de Octubre 4178. — MANUEL PEIXOTO. — MARIA NOVAS DE PEIXOTO.
25) $16.00 20|pub. 14668 Set.5-v.set.30.

Con intervención de Oficinas de Balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), hemos prometido vender al señor Francisco Salgado, el bar sito en la calle San Fructuoso Nº 839 de esta ciudad. Acreedores: al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — JUAN MARIA OLAIZ. — MARIA SUSANA ACEVEDO.
25) $16.00 20|pub. 14750 Set.5-v.set.30.

Con intervención de Oficinas de Balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), prometí vender al señor Juan Reimundez, el café y bar sito en la Avda. San Martín Nº 2071 de esta ciudad. Acreedores: al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — PRIMITIVO ALVAREZ LOZANO.
25) $16.00 20|pub. 14751 Set.5-v.set.30.

Volterra Balances, Colonia 1171, oficina 4, interviene en el acto que prometimos vender el negocio en el ramo de pensión familiar, ubicado en la calle Acevedo Díaz Nº 1413 a las señoras Encarnación Expósito de Rodríguez y Ana Yañez de Batlle. Acreedores: presentarse en la Oficina interviniente. Ley 26|IX|904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — JUAN NICOLAS ITALIANA. — INES C. DAZZINI.
25) $24.00 20|pub. 14694 Set.5-v.set.30.

Con intervención del Cr. Aron Zatorski, he prometido vender al señor Gilel Isemin, el comercio en el ramo de mueblería y venta de artículos para el hogar, sito en la calle Yi 1280. Acreedores: presentar sus saldos al 31|VIII|60, por duplicado, en dicho estudio, Soriano 887, piso 1, esc. 2. Ley 26|IX|904. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1960. — JAIME TARGOWNIK.
25) $24.00 20|pub. 14704 Set.5-v.set.30.

Interviniendo Cofinsa S.A. (Secc. Escribanía) he prometido en venta a los señores José y Juan Carlos Barrán, negocio que en el ramo de Restaurant y Bar gira en la calle Mercedes 1501 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del Comercio el día 31 de Agosto de 1960. Acreedores en Oficinas Cofinsa S.A., Avda. Uruguay 1313. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — JESUS ORDOÑEZ y MANUEL GENDE.
25) $16.00 20|pub. 14652 Set.2-v.set.29.

Interviniendo Oficinas Sur he cedido los derechos de promitente comprador al señor Claudio Porley del negocio de la calle Rimac 1402 de esta ciudad en el giro de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras. Acreedores en Cuareim 1643 esc. 23. Ley 26 de Setiembre de 1904 (de 15 a 19 horas). — MIGUEL MENIUC.
25) $16.00 20|pub. 14633 Set.2-v.set.29.

O.A.S.I.C. Francisco Pangera, calle Soriano N.o 1222 (bis) comunica que se ha prometido en venta la casa de comercio ramo Cervecería, Restaurant y Minutas, sito en la Avenida San Martín N.o 2574. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — VILFREDO FELIX SUAREZ. — ROSA VAZQUEZ QUINTEIRO.
25) $16.00 20|pub. 13603 Ag.16-v.set.15.

Con intervención del estudio del doctor Nahum Bergstein, hemos prometido vender al señor Carlos Augusto Amonte Olivera, la Farmacia "La Capital", sita en Uruguay 842. Acreedores: Misiones 1361, escritorio 44. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Agosto de 1960. — SIMON COHEN. — ATALIA X. ZAIDA AZZARINI de COHEN.
25) $16.00 20|pub. 13550 Ag.12-v.set.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora Alba Matonte de Collazo, la farmacia "Muñoz" ubicada en la calle Francisco Muñoz Nº 3150 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en la farmacia, dentro del plazo legal. — Montevideo, 12 de Agosto de 1960. — AQUILES MANUEL TORRA.
25) $16.00 20|pub. 15128 Set.9-v.oct.6.

Prometimos vender Panadería "El Piñón", Uruguayana 3127, al señor Benigno Alonso, Domingo Santos y José Teijeira. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Cerrito 509. — Esc. D.M. Gambetta. — Montevideo, Agosto de 1960. — EDUARDO CASTRO. — MARIO C. CASTRO. — MARIA V. C. de CASTRO.
[illegible]

Interviene Oficinas "Orense", Río Branco número 1395. Prometí vender al señor Francisco Ramón Amado Barcia el comercio sito en la calle Lima 1251 de esta ciudad que gira en el ramo de Almacén de comestibles. Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Agosto de 1960. — JESUS MARTINEZ.
25) $16.00 20|pub. 13831 Ag.23-v.set.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Aquilino Iglesias, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Ferm. Embot. sito en la calle Patria N.o 599 de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — ALEJANDRO TOSAR FENTANES.
25) $16.00 20|pub. 13567 Ag.18-v.set.15.

O.A.S.I.C., Francisco Panzera, calle Soriano Nº 1222 bis, comunica que se ha prometido en venta la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sita en la calle Magallanes Cervantes Nº 2152. Acreedores: presentarse al comercio. — ROSA y NICOLA MARINO. — CARLOS ALBERTO MARTINEZ ERMIRIO.
25) $16.00 20|pub. 15175 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Manuel Pereira Hermida, la mitad proindivisa de la panadería "Las Brisas", sita en calle Comercio N.os 1439 y 1439 bis. Acreedores: Escribanía Autelo, Rincón 432, esc. 13. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — ADOLFO REINO. — NIDIA MEIZOSO DE REINO. — MANUEL PEREIRA.
25) $16.00 20|pub. 15167 Set.9-v.oct.6.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al público que hemos prometido vender al señor Luvis Rodríguez, la Estación de Servicio "ESSO" establecida en el Balneario de Piriápolis, calle Tucumán esquina Trápani. — PEDRO CASTERAN. — DORA M. DE CASTERAN. — LUVIS RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 14879 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. HECTOR GUTIERREZ RUIZ, comunica que prometió vender a Federico Acchiardi su comercio de restaurant y expendio de bebidas fermentadas, sito en Juan María Pérez 6060. Acreedores: dirigirse a Estudio Jurídico "Terra - Urioste - Vidal", en Cerrito 407, esc. 3. Horario: 16 a 18.
25) $16.00 20|pub. 15139 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Feliciano Gómez el taller de compostura "Oriente" sito en la calle Constituyente número 1757 bis. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, esc. 60. — PASTOR CUBILLAS.
25) $8.00 20|pub. 13927 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, hemos prometido en venta a Antonio Rua Martínez y María Luisa Parapar, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, establecido en Marco Bruto 1328; habiendo tomado éstos posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sección Venta de Negocios. Sucursal Cordón, Constituyente 1476) Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1960. — WALTER JOSE ROUCO MOLAS. — PERLA NIDYA DEMARCO.
25) $24.00 20|pub. 14930 Set.7-v.oct.4.

Se hace saber a efectos ley 26 de Setiembre de 1904 que prometimos vender a Manuel González Rodríguez la casa de comercio del ramo Restaurant y Fermentadas al Detalle, instalada en Avenida Rondeau 2463 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el estudio del escribano Esteban Rostagnol Bein sito en Rincón 625. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — SANTIAGO AMATO. — TERESA LABANGA DE AMATO.
25) $16.00 20|pub. 15004 Set.7-v.oct.4.

Interviene Oficinas "Garsan". Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, Fermentadas embotelladas, Lechería y Subagencia de quinielas, ubicado en la calle Charrúa 2637 de esta ciudad, a la señora María Rossi Fregozzi, con fecha 29 de Agosto de 1960. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores a 18 de Julio 1953, piso 3, escritorio 12 de 15 a 20 horas. — REGINA RUDNITZKI WAIRBAUM. — JACOBO DAVID.
25) $24.00 20|pub. 14943 Set.7-v.oct.4.

Con intervención de la Oficina de Balances "Pérez, Martínez y García", Misiones 1346, prometimos en venta al señor José Rosales García la casa de comercio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas", ubicado en la calle Maldonado 2223 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina de Balanceadores. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1960. — JOSE GONZALEZ GARCIA y JOSEFA FERNANDEZ de GONZALEZ — HECTOR GONZALEZ FERNANDEZ y HEDI GONZALEZ FERNANDEZ.
25) $[illegible] 20|pub. 14961 Set.7-v.oct.4.

Interviniendo Organización "O.T.A.C.", Sierra N.o 1715 Pi 1, Esc. 3, comunicamos que hemos resuelto vender al señor Herminio Ponte Blanco nuestro comercio que en el ramo de Almacén y Bar, gira en la calle Caridad N.o 1203 de esta ciudad; quien se hizo cargo del mismo el día 31 de Agosto de 1960. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores dirigirse con sus comprobantes en duplicado a la Oficina mencionada. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — ANGEL RAUL FERNANDEZ. — HERMINIO PONTE BLANCO. — JOSE D'AVENIA.
25) $32.00 20|pub. 15102 Set.8-v.oct.5.

Al comercio y al público. JOSE VILLAR VALVERDE prometió vender Carnicería sita en Jorge Isaac N.o 3321 a Antonio Calixto de Freitas. Acreedores en la misma. — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — Margarita Nimo, Escribana.
25) $16.00 20|pub. 15040 Set.8-v.oct.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Blanca Aida Suárez de Oliveira, el comercio de Comestibles y Fermentadas embotelladas sito en la calle Atlántico N.o 1712 de esta ciudad. Acreedores al C. A. Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1960. — SAUL FAIMBLIT VAISMAN. — GITA YENI DEUTSCH DE FAIMBLIT.
25) $24.00 20|pub. 15022 Set.8-v.oct.5.

Ponemos en su conocimiento que para deslindar nuestras respectivas situaciones hemos convenido en que don JUAN ANTONIO PERALES LA FUENTE cede a don Miguel Puenzo Detta todos sus derechos en el comercio en el ramo de Bar sito en la Avenida Agraciada N.o 3730 y don MIGUEL PUENZO DETTA cede a don Juan Antonio Padúa Perales La Fuente todos sus derechos en el ramo de Bar sito en la Avenida Larrañaga N.o 3665. Los acreedores de ambos comercios deben presentarse con sus justificativos en la Oficina O.R.P.E.O.O., Bartolomé Mitre N.o 1418 de 14 a 17 horas, todos los días hábiles. A los efectos de la ley de 29 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación.
25) $40.00 20|pub. 15024 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Vila, interviene en la venta a Francisca Manuela de León Pereira de Espino y Gladys Renée Pereira de León, del comercio que gira en los ramos de almacén, frutas, verduras o fermentadas embotelladas ubicado en la calle Martín García 2136 quienes tomaron posesión del mismo el día 6 de Setiembre de 1960. Acreedores presentarse en Oficinas Vila, Democracia 2124 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Setiembre de 1960. — ANA MARGOT BELANCHERI NICOLINI DE MARTUCIELLO. — ANGEL MARTUCIELLO.
25) $24.00 20|pub. 15076 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo Organización "O.T.A.C." Sierra N.o 1715 piso 1, escritorio 3, comunicamos que hemos resuelto vender a los señores Antonio Vilariño García y Antonio Vilariño Amado, nuestro comercio que en el ramo de café y bar, gira en la calle Justicia N.o 2050 de esta ciudad; quien se hizo cargo del mismo el día 30 de Agosto de 1960. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores dirigirse con sus comprobantes en duplicado a la oficina mencionada. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1960. — PAULINO ABREU. — Antonio Vilariño García. — Antonio Vilariño Amado.
25) $32.00 20|pub. 15101 Set.8-v.oct.5.

En cumplimiento y a los efectos de la Ley de 26 Setiembre de 1904; comunico al comercio que prometí en venta al señor Simón Weverman mi comercio sito en Millán 4495, en el ramo de bazar y ferretería. Acreedores: presentarse en Plaza Independencia 838, escritorio 6, horario 11 a 12 horas. — Montevideo, 3 de Setiembre 1960. — LUIS LEBED.
25) $16.00 20|pub. 15071 Set.8-v.oct.5.

A los efectos de la Ley de 26|9|1904, se comunica la venta del comercio que con la designación de Fábrica de Pinturas Apolo giraba en plaza con el nombre de José Rodríguez y Rodríguez, sito en Gobernador del Pino N.o 4411, a Apolo Sociedad Anónima (en formación) hoy Fábrica de Pinturas Apolo Sociedad Anónima (en formación) la que tomó posesión de la misma el 2 de Julio de 1960. Presentación de acreedores en Gobernador del Pino N.o 4411 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
25) $32.00 20|pub. 15062 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a los señores Abel y Humberto Rivero, el comercio que gira en el ramo de bar y almacén de comestibles ubicado en Fco. Simón (ex Larrañaga) N.o 2146, denominado Casa Maresca. Acreedores en 25 de Mayo N.o 463, piso 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 31 de 1960. — JULIO QUIÑONES MUIÑOS. — LOURDES PIÑEIRO. — EMILIO HERMIDA. — PEREGRINA CRESPO
25) $24.00 20|pub. 15042 Set.8-v.oct.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Rivera N.o 5663, a los señores Ramón Fernández y José F. Lerin, con fecha 2 de Setiembre de 1960. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN CARLOS DIAZ. — CATALINA BENEDETTI.
25) $16.00 20|pub. 14942 Set.7-v.oct.4.

"Oficinas Vila", interviene en la venta a las señoras Blanca R. Vaccaro de Mendivil y María M. Goitia Suárez de Vaccaro del comercio que gira en los ramos de Almacén y Lechería, ubicado en la calle Cebollatí 1594, quienes tomaron posesión del mismo el día 15 de Agosto de 1960. Acreedores presentarse en "Oficinas Vila", Democracia 2124. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 17 de 1960. — ROBERTO FERNANDEZ ALONSO. — EUGENIO CASAS. — RENEE GONZALEZ de FERNANDEZ. — ELIDA FERNANDEZ de CASAS.
25) $24.00 20|pub. 13670 Ag.19-v.set.16.

Interviene Oficinas Orense, Río Branco número 1395. Prometí vender al señor Milton Mario Salinas Ferrizo el comercio sito en la calle J. José Quesada N.o 3643 de esta ciudad que gira en el ramo de Café y Baar. Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Julio de 1960. — HECTOR GARCIA y SILVERIO MOYANO.
25) $16.00 20|pub. 13830 Ag.23-v.set.20.

Ley de 26 de Setiembre 1904. Prometí vender a Eduardo Passarello Fariello el comercio de fiambrería y bebidas fermentadas sito en Missisipí N.o 1645, quien tomó posesión del mismo el 6 de Enero de 1960. Acreedores en San José N.o 1230, esc. 20. — Montevideo, Agosto 19 de 1960 — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ.
25) $16.00 20|pub. 13929 Ag.23-v.set.20.

Ley de 26 de Setiembre 1904. Por intermedio de Nuñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con Oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20 prometimos vender a los señores José Antonio Casarreal Fernández y Miguel Angel González García, el almacén y fiambrería sito en la calle Uruguayana N.o 3398 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Agosto de 1960. — ANTONIO LAURITO. — ROSA STOCHEK de LAURITO. — EUFEMIO LAURITO. — MARIA LIDIA BATISTA de LAURITO.
25) $32.00 20|pub. 13928 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo COFINSA S. A. (Sección Escribanía) he prometido en venta al señor Lucas Torres y Victoriano Boggia, negocio que en el ramo de Almacén gira en la calle Dante 2300 de esta Ciudad, habiendo tomado posesión del comercio el día 16 de Agosto de 1960. Acreedores en Oficinas Cofinsa S. A., Avda. Uruguay 1313. — Montevideo, 16 de Agosto de 1960. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ.
25) $16.00 20|pub. 13703 ag 19.-v.set.16.

Interviniendo el Banco Internacional, hemos prometido en venta a la señora Iracema Beltrán de Alonso, el comercio de almacén, comestibles y bebidas fermentadas, ubicado en la calle: Isla de Flores N.o 1636 de esta ciudad. — Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, Agosto de 1960. — JUAN ANTONIO BERNOTTI. — ODONA H. LOPEZ DE BERNOTTI.
25) $16.00 20|pub. 14167 Ag.29-v.set.23.

(Ley 27 de Setiembre de 1904). A los efectos previstos por la misma, comunicamos al comercio y al público, que prometimos vender a Edmundo Alejandro Tiraboschi y Raquel Juana Alvarez Da Costa de Rico, nuestra patente de Bebidas Alcohólicas, Padrón N.o 62.383, establecida en Avenida Italia al N.o 3590 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Nueva York al N.o 1201. — Montevideo, Agosto 29 de 1960. — "DELI SOCIEDAD ANONIMA".
26) $16.00 20|pub. 14391 Ag.31-v.set.27.

Interviniendo el Banco la Caja Obrera, hemos prometido en venta a José Silva Senrra, el Café, Bar, Horno de Pizza y Billar, establecido en Defensa 2431; habiendo tomado éste posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón, Constituyente 1476 Sección Venta de Negocios). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 29 de Agosto de 1960. — MANUEL CARBONELL PERALES. — MARIA GARCIA. — ANTONIO GARCIA GARCIA. — CONCEPCION GALA.
25) $24.00 20|pub. 14552 Set.1.o-v.oct.28.

Interviniendo "A. Sanjurjo y Cía.", Avenida Uruguay N.o 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a los señores Alfonso Calviño y Aurelio Carbajales, el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Comercio N.o 1822, de esta ciudad. Acreedores en Oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — MANUEL AÑON CASTRO. — HERMINIA CASTRO.
25) $24.00 20|pub. 13502 Ag.18-v.set.15.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que los señores MARIA MERCEDES CASTRO DE PEREZ y OSCAR, JOSE ALBERTO y MARIA MERCEDES PEREZ CASTRO, prometieron vender al señor Juan O. Blanco ,el garage denominado "Euskal-Erria", el que está ubicado en la calle Río Branco Nº 1474. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan C. Gómez Nº 1492, esc. 218, Escribanía Wellington T. Castellucci.
25) $24.00 20pub. 14100 Ag.26-v.set.22.

Con intervención del Banco de Comercio Minorista el señor ARNOLDO ARTURO VAZQUEZ BERINI ha prometido en venta al señor Walter Silva Barón, el comercio que en el ramo de Almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas gira en la calle José M. Silva 4398 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en oficinas del Banco, Uruguay 1053 dentro del plazo legal.
25) $24.00 20pub. 13704 ag.19.-v.set.16.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista y Agrario, he prometido vender al señor Bernardo Ripoll Darder, el 50 o|o indiviso del capital resultante de mi casa de comercio la cual gira en los ramos de café, bar, billares, horno de pizza, fabricación y venta de helados en la calle Treinta y Tres 624 de la ciudad de Minas con el nombre de "Café Oriental" y comprende asimismo la concesión del Mesón de las Cañas de Villa Serrana.
Acreedores dentro del plazo legal presentar justificativos de sus créditos en el comercio, calle Treinta y Tres 624, Minas. — LUIS ANTONIO DOPICO ITURVIDE.
25) $32.00 20|pub. 13706 ag.19.-v.set.16.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista la señora NELLY MARGOT ACUÑA FRIEDRICHDE RUGLIO ha prometido en venta al señor Liobel Viscaints, el comercio que en el ramo de Farmacia gira en la calle Juan Paullier 2850 de esta ciudad Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores presentarse en oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal.
25) $24 00 20 pub. 13705 ag.19.-v.set.16.

Oficinas Vila interviene en la venta a la señora Dolores Rey de Santos, del comercio que gira en el ramo de Almacén ubicado en la calle Güemes 3160 quien tomó poseción del mismo el día 16 de Agosto de 1960.
Acreedores presentarse en Oficinas Vila, Democracia 2124 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — OSCAR ALVEZ RODRIGUEZ - MARIA ELENA PERDOMO DE RODRIGUEZ. — Montevideo, 17 de Agosto de 1960.
25) $16.00 20|pub. 13669 ag.19.-v.set.16.

Interviniendo "COFINSA S. A." (Sección Escribanía), he prometido en venta a los señores Roberto Floresta, Francisco Floresta y Víctor Filgueiras, negocio que en el ramo de Bar y Restaurant gira en la calle 25 de Mayo 465 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del comercio el día 13 de Agosto de 1960. Acreedores en oficinas "Cofinsa S. A." Avenida Uruguay 1313. — Montevideo, Agosto 13 de 1960. — JUAN CARLOS BARRAN.
25) $24.00 20|pub. 13702 Ag.19-v.set.16.

Con la intervención de las Oficinas de Balances "Pérez Martínez y García", hemos prometido en venta a los señores Francisco Castro Vilar y José María Facal Lista, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Canelones N.o 2002. Acreedores presentarse en Misiones 1346. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 11 de 1960. — JOSE M. SALGUEIROS. — MANUELA GOMEZ ROSENDO de SALGUEIROS.
25) $24.00 20|pub. 13660 Ag.19-v.set.16.

He prometido vender a Enildo López Bebens, la Panadería "Cantegril" sita en esta plaza, Avenida Ramón Anador Nos. 3842|42 (bis). Los interesados presentarse al escribano Eugenio Tancredi, calle Misiones 1442 (17 a 19 horas), dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1.o de 1960. — DANIEL LOPEZ BASTIDA.
25) $24.00 20|pub. 13712 Ag.19-v.set.16.

LAUREANO HIGINIO CARDOSO y LILIA DE LOS SANTOS DE CARDOSO, a los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacen saber que por documento de fecha 3 de Setiembre de 1959, han prometido vender al señor Mauricio Miguel Caymaris, la mitad indivisa que les correspondía en el establecimiento comercial que en los ramos de taller de electricidad y venta de radios, artículos eléctricos, juguetería y papelería, gira en la ciudad de Rocha, bajo la denominación de "Cardoso y Caymaris", instalado en la esquina de las calles 18 de Julio y Lavalleja. Acreedores presentarse en el escritorio del Escribano Pedro Peyre, ciudad de Rocha.
25) $40.00 20|pub. 13742 Ag.22-v.set.19.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores Víctor Pousadas García y Jesús López Balboa, el bar y bebidas alcohólicas y horno de pizza, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Burgues 3701. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — LUIS ANTONIO CORAZZA BARUFALDI — MARIA MICHOFF FURTADO DE CORAZZA.
25) $24.00 20|pub. 13765 Ag.22-v.set.19.

Comunicamos que de común y perfecto acuerdo, hemos dejado sin efecto el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, calle Lima Nº 1801, en el ramo de comestibles y fermentadas embotellas, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo, sus propietarios, cónyuges Andrés Fernández Diez y Aurora P. de Fernández. Acreedores presentarse en la Oficina Mosan, calle Olimar Nº 1388. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — ANDRES M. FERNANDEZ. — AURORA P. DE FERNANDEZ. — JUAN SEOANE. — SARA SEOANE.
25) $24.00 20|pub. 13764 Ag.22-v.set.19.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Jesús Parafita Cancela, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas que tenemos instalado en esta ciudad, calle Isla de Flores 1251. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — MANUEL GANTES SOUTO. — MERCEDES IGLESIAS DE GANTES.
25) $24.00 20|pub. 13763 Ag.22-v.set.19.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de esta plaza, calle Olimar número 1388, hemos cedido a los señores Evaristo y Germán Parafita Cancela, todos los derechos y obligaciones que nos correspondían en el café, bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza y fainá sito en esta ciudad, calle Cádiz Nº 2897 esq. Juan Cabal N.o 2350. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — ENRIQUE LORENZO BLANCO. — IRENE SANTALUCIA DE LORENZO.
25) $24.00 20|pub. 13762 Ag.22-v.set.19.

Comunicamos que de común y perfecto acuerdo, hemos dejado sin efecto el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, calle Dante Nº 2300, en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo sus propietarios, cónyuges Manuel Carbajal y Amalia Gladys Trocoli. Acreedores presentarse en la Oficina Mosan, calle Olimar Nº 1388. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — MANUEL CARBAJAL. — AMALIA G. T. DE CARBAJAL. — VICENTE CES GONZALEZ. — ROSA B. R. DE CES.
25) $24.00 20|pub. 13761 Ag.22-v.set.19.

Se hace saber al comercio y al público en general que la sociedad "Mantegani y Compañía", ha prometido vender a "Joyería Campos S. A.", el negocio que en el ramo de joyería y relojería tiene establecido en la Avenida 18 de Julio Nº 1105 de esta ciudad. Los acreedores y demás interesados deberán presentar los justificativos de sus créditos en "Joyería Campos S. A.", en la calle Ituzaingó Nº 1377 de esta ciudad, a los señores Ladislao Steiner, José Zito y Julio César Manta, indistintamente. Se hace esta publicación en mérito a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — MANTEGANI y Cía.
25) $40.00 20|pub. 13719 Ag.22-v.set.19.

Interviniendo "Oficinas C.I.V.I.L.", prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, y bar, ubicado en la calle Sarandí número 199, a los señores José Moure García y Eduardo Mansilla Otero, con fecha 28 de Octubre de 1954. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a la calle Sarandí 199. — JOSE GARCIA MUIÑAS.
25) $24.00 20|pub. 13802 Ag.22-v.set.19.

Comunico al comercio y al público, que prometí vender el comercio que en el ramo de almacén y bar, establecido en la calle Arenal Grande Nº 2553, al señor Amado González Dobarro. Los acreedores presentarse en la Oficina Córdoba y Martínez, calle Colonia y Paraguay. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — MANUEL SIEIRA GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 13803 Ag.22-v.set.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que hemos prometido en venta a don Desiderio Bello Pose, la casa de comercio que en el ramo de bar, billar y fiambrería, gira en esta plaza, Avda. Garibaldi Nº 1700. Acreedores: Escribano doctor Isaac Oks, Juncal Nº 1395, piso 2, esc. 10. — WALTER RUBEN SELLANES. — TERESA DEMITRIU DE CASTRO.
25) $16.00 20|pub. 13804 Ag.[illegible]set.19.

Interviniendo "Oficinas Sur" he prometido en venta al señor Ruben Martínez, el negocio de la calle Tristán Narvaja 1551 (bis), Venta de revistas y confituras. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores: Cuareim 1643, escritorio 23, de 15 a 19 horas. — MARIA EUFRONIA DOMINGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 13971 Ag.24-v.set.21.

Comunicamos que hemos vendido a Nelson Alberto Amara y Heriberto Tizze Mieres la Pensión Familiar de la calle Paysandú 785. A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán escribanía D'Angelo, en 25 de Mayo 369. — Montevideo, Agosto 12 de 1960. — VICTORIANO PEREIRA RIVERA. — ASCENSION RODRIGUEZ de PERERA.
25) $16.00 20|pub. 14007 Ag.24-v.set.21.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con intervención de las oficinas "A. Costas Cabezas" Sarandí 493, se llama a los acreedores de Isidoro Alsina Vignoli del comercio de Café y Bar sito en Propios 4843 para que se presenten sus créditos dentro del plazo de la ley. — Montevideo, Agosto 12 de 1960. — ISIDORO ALSINA VIGNOLI
25) $16.00 20|pub. 14005 Ag.24-v.set.21.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con intervención de las oficinas "A. Costas Cabezas" Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido vender al señor Ramón López López el comercio de Café y Bar sito en la Avenida Propios N.o 4843 de esta ciudad. — Montevideo, Agosto 12 de 1960. — SANTOS VITORIANO DEUS VARELA. — JOSEFA HAYDE RODRIGUEZ de DEUS.
25) $16.00 20,pub. 14004 Ag.24-v.set.21.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con intervención de las oficinas "A. Costas Cabezas" Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender al señor Aurelio Mallo López la Carnicería situada en la calle Sarandí 187. — Montevideo, Agosto 19 de 1960. — ORINTINO CID CAÑEDO. — PAULA EMA MARTINEZ de CID.
25) $16.00 20|pub. 14003 Ag.24-v.set.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hemos prometido vender a Carlos María, Domingo Paulino y José Nazareno Castillos el comercio que en el ramo de Panadería y bajo la denominación "Segunda Amsterdam" gira en esta plaza, calle Martín O. Martínez N.o 2122. Acreedores al comercio. — SUCESION OTTO ROSNER. (Walpurga Plachy de Rosner y Otilde María Rosner).
25) $16.00 20|pub. 13952 Ag.24-v.set.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Ruben P. Panzera, de la Asociación Nacional de Balanceadores, con escritorio en la calle Sarandí Nº 409, piso 1, esc. 2, prometí vender a la señora Hortencia Mateos de Pedemonte, el bazar sito en la calle Comercio número 1923, quien tomó posesión del mismo el 16|VIII|960. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 18 de Agosto de 1960. — MARGARITA IRIS CABALLERO DIAZ DE CORREA.
25) $24.00 20|pub. 13988 Ag.22-v.set.19.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Roberto Blanco Caviglia y Luis Alberto González, la casa de Comercio, que gira en esta plaza, en el ramo de Carnicería y Anexos, ubicada en el Camino Carrasco N.o 4907, esq. Cambay. Acreedores: 25 de Mayo N.o 477, esc. 9. — Esc. Ureta Vega. — JOSE JUAN VICENTE LOPEZ.
25) $24.00 20|pub. 13770 Ag.22-v.set.19.

ALFREDO SIGBERTO MONTAÑO MENDEZ, comunica a efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometió vender al señor Ruben Cánepa, el comercio del ramo de "Salón de lustrar calzado y venta de cigarrillos" ubicado en Sierra N.o 2255. Los acreedores presentarán sus cuentas en Tristán Narvaja N.o 1762. — Escribanía de Nela Daguerre. — Montevideo, Agosto de 1960.
25) $16.00 20|pub. 13774 Ag.22-v.set.19.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos vendido el Lab. de Análisis Clínicos ubicado en Ejido 1571 a don Isaac Benchin Wacsmager. Acreedores presentarse en la misma dirección. — MARIA VERGARA. — V.P. de BREA.
25) $16.00 20|pub. 13936 Ag.26-v.set.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Nuñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con Oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a los señores Amadeo, Bernardino y José Florencio Otero González, el café y bar sito en la Avda. Agraciada N.o 3799, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — SANTIAGO y VICTORIANO NUÑEZ NOVOS
25) $24.00 20|pub. 13[illegible]

Con intervención de Oficinas de Balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1338), prometí vender al señor Luis Alberto Rodríguez Hernández, el bar sito en Avda. Millán Nº 2601 de esta ciudad. Acreedores: al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — JOSE VARELA SOTELO.
25) $16 00 20|pub. 14749 Set.5-v.set.30.

Volterra Balances, Colonia 1171, oficina 4, intervino en el acto que prometimos vender el negocio en el ramo de confitería, ubicado en la calle Andes Nº 1313, a los señores Valentín Pereyra y Carlos Díaz. Acreedores: presentarse en la Oficina interviniente. Ley 26|IX|904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — FERNANDO y JOSE ENRIQUEZ. — REMEDIOS CUQUEROS y JESUSA CAMAÑO.
25) $24.00 20|pub. 14698 Set.5-v.set.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora Purificación Canoura Louzao de Piñeiro, el Negocio en el ramo de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas sito en la calle Bruselas N.o 4202 esq. Robinson. Dirigirse a Estudios y Oficinas "Giacola". — Montevideo, 3 de Setiembre de 1960. — HUGO ALBERTO CONDE. — HAYDEE ESTER LACOSTA.
25) $16.00 20|pub. 15414 Set. 14-v.oct.11.

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que los esposos FELIX MACIAS MARRERO y MAURA SABATEL, prometieron vender a los señores José Recarey y Laureano Manuel Laje, la panadería y confitería denominada "El Ombú" y que se encuentra ubicada en la calle Carlos María Maeso Nº 2747. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en Juan C. Gómez Nº 1492, esc. 218, Escribanía Wellington T. Castellucci.
25) $24.00 20|pub. 14101 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Ferrón hermanos y Teijeiro, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la Avenida 18 de Julio N.o 2001, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 13 de 1960. — LUIS GOENAGA LAVIUZZA. — LEONARDO CABRERA DUBARRI.
25) $24.00 20|pub. 14420 Ag.31-v.set.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Vendí a Jorge Wáshington Colombo el comercio que en el ramo de Venta de Cigarrillos, Confitería, Juguetes, Bebidas fermentadas fuera del local y elaboración y venta de helados, con el nombre de "Los Tres Mosqueteros" gira en la ciudad de Colonia y está ubicado en las calles General Flores e Intendente Suárez. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Colonia, Agosto 30 de 1960. — HECTOR COLOMBO GARCIA.
25) $24.00 30|pub. 14546 Set.1.o-v.set.28.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido al señor Pedro Roytman el comercio que en el ramo de Carnicería gira en esta ciudad en la Avenida General Artigas número 674. Acreedores presentarse en General Flores N.o 656 de la ciudad de Las Piedras, (Departamento de Canelones). — HECTOR ESCUDER. — MARGARITA BLANCA AMESTOY de RANZONI.
25) $16.00 20|pub. 13520 Ag.18.-v.set.15.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Antonio Vázquez Miras, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Guadalupe N.o 1476, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — MANUEL GARCIA TORRES.
25) $24.00 20|pub. 14422 Ag.31-v.set.27.

Se comunica de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 que el socio don Manuel F. Santiago ha cedido al socio restante don Fernando R. Gutiérrez Amestoy la cuota que le correspondía en la sociedad "Santiago y Gutiérrez" que gira en el Pueblo del Carmen, calle Colón s|n. — Acreedores presentarse en 18 de Julio 532. Durazno. — Carmen, 31 de Julio de 1960. — MANUEL F. SANTIAGO. — FERNANDO R. GUTIERREZ.
25) $24.00 20|pub. 14164 Ag.29.-v.set.23.

Prometimos vender el almacén de comestibles situado en la calle Pablo Zufriateguy N.o 937, al señor Adelino Márquez Núñez quien se hizo cargo del mismo el 1.o de Julio de 1959. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en Venancio Benavídez y en 25 de Mayo 707, piso 3, Esc. 6. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — EDELMIRA R. de OTERO. — JOAQUIN OTERO.
25) $16.80 20|pub. 15204 Set.14.-v.oct.11.

A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he clausurado el comercio de mi propiedad establecido en la calle Florida N.o 1462, conocido por "Wacahé" trasladando mis escritorios a la calle Convención N.o 1109. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — CAMILLE BABAZOGLI BINSON.
25) $24.00 20|pub. 14479 Set.1.o-v.set.28.

Interviene Oficina "Garsan" 18 de Julio 1953 piso 3, esc. 12. Prometí vender al señor Nicanor Teira Rodríguez, la mitad pro-indivisa del comercio de Comestibles y Alcohólicas embotelladas sito en la calle Oficial 2, N.o 4347 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE MANUEL IGLESIAS. — NICANOR TEIRA RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 15431 Set.14.-v.oct.11.

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1338— de Asociación Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Antonio Talbo Castro el bar sito en Avda. Eugenio Garzón Nos. 451|55 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — FERMIN BRIZ GARRIDO. — OLEGARIO LLANES SANCHEZ.
25) $16.00 20|pub. 15466 Set.14-v.oct.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Paysandú N.o 1395, al señor Aniano Diez con fecha 29 de Agosto de 1960. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — CEFERINO ALONSO. — LUCIA DOMINGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 14651 Set.2.-v.set.29.

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender el bar con alcohólicas, sito en Avda. Eugenio Garzón número 1079, a los señores Martínez López Hnos. Acreedores: Médanos 1413. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — PAULINO GARBARINO.
25) $16.00 20|pub. 14098 Ag.26-v.set.22.

27-Varios

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
SECCION ARRENDAMIENTOS

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de los locales para negocio del barrio A-6 (Canelones), que se halla abierto el llamado a propuesta, venciendo el plazo fijado, el 4 de octubre próximo, a las 16 horas.

Las bases y obtención de informes serán suministradas en la Oficina del barrio A-6 (Canelones), o en la Sección Arrendamientos del INVE, Agraciada 1409, 2.o piso, (Montevideo). — Montevideo, Setiembre 6 de 1960.
27) (C.O.) 10|pub. 32626 Set.13.-v.set.26.

MINISTERIO DE HACIENDA
TESTIMONIO

De acuerdo al Decreto de fecha 17|2|960 Regusci y Voulminot Ing. S.A. solicitan se declare competitivo con la industria nacional la importación de tachuelas para uso de talabarteros, tapiceros y zapateros.

Manifiesta que desde hace años las producen en forma normal y habitual, reuniendo las mismas condiciones que el producto similar extranjero, siendo su precio de venta proporcionado al del producto importado.

En cuanto a capacidad de producción están en condiciones de abastecer totalmente la plaza.

A pedido de parte interesada y a efectos de dar cumplimiento al artículo 13 del citado Decreto se expide el presente a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta para su publicación en el "Diario Oficial" por el término de diez días. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) $20.00 10|pub. 15442 Set.14-v.set.27.

MINISTERIO DE HACIENDA
TESTIMONIO

De Castro Hnos., S.A.I.C., de acuerdo al decreto de fecha 17 de Febrero de 1960, solicita que se establezca el cese de competitivo nacional, para el siguiente artículo: cursores para cierres relámpago. Manifiestan que el cursor de producción nacional es de fundición y su fragilidad hace que se quiebre al menor esfuerzo; no existe producción habitual y tipificada ni planificación industrial ni equipo que asegura la continuidad de su producción. Además, el precio de costo no es adecuado ni proporcionado al importado.

A pedido de parte interesada y, a efectos de dar cumplimiento al artículo 13 del citado decreto, se expide el presente a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta, para su publicación en el "Diario Oficial" por el término de 10 días. — Francisco Gargaglione, Director de Secciones.
27) $24.00 10|pub. 14706 Set.5-v.set.16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a concurso

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante de Servicios Generales. Escalafón C 25, Grado 09, Personal Obrero, Vigilante y de Servicio con 34 horas semanales de labor y una remuneración mensual de $ 245.00 (doscientos cuarenta y cinco pesos).

Podrán inscribirse en este concurso todos los ciudadanos de la República inscriptos en el Registro Cívico Nacional.

Los interesados acompañarán su solicitud de inscripción formulada en papel sellado de ley (completo administrativo) con una relación de méritos formulada en papel florete. Esta relación deberá presentarse adjuntando documentos que la certifiquen. A efectos de la inscripción deberá presentarse Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Carnet de Salud, Certificado de Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento.

Las bases deberán solicitarse en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, calle Las Heras N.o 1925. Las inscripciones se recibirán hasta el día 21 de Setiembre de 1960, a la hora once en la Sección Personal de la Facultad. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32644 Set.14-v.set.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a concurso

Llámase a concurso de méritos para la provisión de un cargo de Oficial de Servicios Generales. Escalafón C, 25, Grado 05, Personal Obrero, Vigilante y de Servicio. Sueldo: pesos 340.00 (trescientos cuarenta pesos). Horario: 34 horas semanales de labor.

Podrán inscribirse en este concurso todos los funcionarios del grado inmediato inferior.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 21 de Setiembre de 1960, en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, calle Las Heras N.o 1925, a la hora once, en los sellados de ley, adjuntándose tres copias de la relación de méritos, en papel simple, y con la exigencia del Carnet de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, Setiembre 7 de 1960. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32643 Set.14-v.set.16.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 42658 Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 21, Fo. 316), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 42.658 (cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho) ubicado en la calle Verdún entre Cno. de las Tropas y Cno. Cibils, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Josefa B. de Lena o Josefa B. de Pena; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 10 de 1960. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32561 Set.6-v.oct.18.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 42.659. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 21, Fo. 317), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 42.659 (cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve) ubicado en la calle Verdún entre Camino de las Tropas y Camino Cibils, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Josefa B. de Lena o Josefa B. de Pena: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 12 de 1960. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32560 Set.6-v.oct.18.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 63.868. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 21, Fo. 318) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 63.868 (sesenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho) ubicado en la calle Mariano Uriarte entre Havre y Corcega o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Isidoro S. Lerard y a don Esteban A. Elena: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nom-

brárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32558 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Elida Vaccarezza por sus hijas: Marta Ivone y Elida Esther con JOSE MARIA BENAPRES. Posesión Notoria" (L.o 56 F.o 663) se cita, llama y emplaza durante el término de noventa días a todos aquellos que se crean asistidos de derechos en la sucesión de don José María Benaprés, a efectos de que comparezcan en estos autos a deducir las oposiciones que entiendan pertinentes respecto a esta gestión bajo apercibimiento de que en caso de que así no lo hagan se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliadas de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 30 pub. 32436 Ag.24-v.oct.5.

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "SARKIS SRABONIAN". Escrituración de oficio L.o 55 folio 661, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Sarkis Srabonian iniciando acción de escrituración de oficio con relación a los derechos emergentes de la promesa de compraventa de un solar de terreno sito en la 22.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 76301 señalado en el plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Julio de 1949, con una superficie de 263 metros 2298 centímetros con 10 m. 7375 de frente al Oeste a la calle Juan Acosta; por 21 metros 475 de fondo, lindando: al Norte por ser esquina de frente a la calle Rafael Hortiguera; al Este con el padrón N.o 76297, y al Sur con el padrón N.o 76299. Dicha promesa se encuentra inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enagenación de Inmuebles a Plazo con el N.o 2266 al folio 387 del libro 44. A tal fin se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Julia Elvira Pino o quien los represente, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien descripto, para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituido bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 9 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 108.00 30|pub. 13579 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE DE HACIENDA Y DE LO C. ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos, Banco de la República O. del Uruguay, c| ERNESTO QUINCKE S. A., QUINCKE WALDEMAR Y OTROS. Notificación e intimación. (L.o 10 F.o 93) se notifica a Moisés Keldansky por sí y como heredero de Roberto Keldansky y a doña Taube Codicov de Keldansky como heredera de Roberto Keldansky ,que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en virtud de la facultad que le confiere la ley N.o 8729 de 29 de Mayo de 1931 aplicó a la firma Ernesto Quincke S. A. y a los señores Waldemar Quincke, Conrado Quincke, Gualberto M. Bottini, Ricardo Quincke, Adolfo Sommer, Ernesto Quincke, Roberto Keldansky y a las personas que se notifica e intima por el presente edicto, una multa por violación a la expresada ley, de Dólares 7.243 cuyo equivalente en moneda nacional, al tipo de $ 3.32 que regía al tiempo de la infracción, asciende a $ 24.046.76 (Veinticuatro mil cuarenta y seis pesos con setenta y seis centésimos) intimándoles al mismo tiempo a los notificados el pago de la referida multa, dentro del tercer día, en la Casa Central del Banco mencionado. — Montevideo, Junio 30 de 1960.

27) $96.00 30|pub. 13340 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente en autos caratulados "PABLO MENDY. Sucesión. (L.o 56 F.o 618)" se hace saber que se han presentado los herederos de dicho causante, solicitando la declaración de ausencia del coheredero señor Ramón Mendy y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 8 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $24.00 30|pub. 13776 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "PETRONA MAIDANA contra DOMINGA BERDUN. Posesión notoria del estado civil" (L.o 56 F.o 419" y el los de aux. L.o 56 F.o 418, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse al reconocimiento que pretende se haga, la actora, como hija natural de don Tomás Verdún o Verdum y de Ventura Maidana" para que comparezcan a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 27 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 32399 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Amanda Ponce de León, por sus menores hijas naturales con SUCESION MATEO TRUCHAS. Acción de investigación de paternidad y posesión notoria de estado civil", se cita, llama y emplaza a los causahabientes del causante Mateo Truchas y a todos aquellos que se consideren con derecho para que, dentro del término de noventa días, comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 2 de Noviembre de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $48.00 30|pub. 13023 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Carbajal, Héctor Vicente contra sucesión de VICENTE FLORENCIO SORIA. Investigación de paternidad". (50|699), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que, a cualquier título, se consideren con derechos a la sucesión demandada, para que se presenten a deducirlos en este juicio y en la gestión sobre auxiliatoria de pobreza, iniciada paralelamente por la parte interesada, para litigar en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de Octubre de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32599 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra "Establecimiento Textil La Unión S. A. Intimación" (L.o 48 F.o 639) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta y solicitando el emplazamiento por el término de noventa días de la firma Establecimiento Textil La Unión S. A., en la persona de sus representantes legales, en virtud de la deuda contraída con el referido Banco por la sociedad anónima citada, por un total de pesos 137.239.76. — Y a los efectos de lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 1026 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $72.00 30|pub. 14582 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco de la República contra ROMERO DE SIRI, BLANCA y OTROS. Intimación". (L.o 48 F.o 646) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay formulando intimación de pago y protesta y solicitando el emplazamiento por el término de noventa días, de Blanca Exilda Romero de Siri, por sí, y en representación de sus hijos menores: Conrado Ernesto, Carlos Alberto, Nélida Beatriz y Diego Eduardo Siri Romero; de Olga Esther Siri Romero y de Olga Silvera, en representación de su hijo natural menor y reconocido, Luis Fernando Siri Silvera, en virtud del saldo de la deuda contraída con el referido Banco por don Eligo Conrado Siri Pansi, fallecido, de $ 21.495.39, con intereses al primero de Agosto de 1960 cuya deuda original era de $ 25.000.00, documentada en pagaré N.o 60|116 con vencimiento al 21|8|955. — Y a los efectos de lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 1026 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $66.00 30|pub. 14563 Set 6-v.oct.18.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Dieciocho Sección

Montevideo, Agosto 5 de 1960. — Con esta fecha se expidieron dos copias del siguiente: EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la dieciocho sección del Departamento de Montevideo, dictada en autos: "Enrique Y... PUIG, actualmente sus herederos Julia Puig Urruty y otros. Desalojo" (L.o X, F.o 119, N.o 4132), se intima el desalojo con el plazo de un año y se cita de excepciones a los señores Sabina Puig de Del Pino, José Victorio Puig, Margarita Puig, y los sucesores de Felipe Puig que lo son: María Cristina D'Andrea, Pedro Puig D'Andrea, Ulyses Puig D'Andrea, Eleazar O. Puig D'Andrea, María Cristina Puig D'Andrea y Elsa Elena Puig D'Andrea, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocinará. — Montevideo, Agosto 5 de 1960. — Luis Alberto Mahó, Actuario.

27) $72.00 30 pub. 13110 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección, doctora Amelia Pereira de Balestrino, dictada en autos: "Banco de Seguros c|JUAN BOTTI. Rescisión de contrato" (L.o 4 F.o 136 N.o 790), se hace saber a don Juan Botti para que se presente ante este Juzgado, calle Juan Paullier N.o 1745, a la audiencia de conciliación del 15 de Noviembre próximo, a las 14 horas, emplazándose al mismo a estar a derecho dentro de noventa días. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Doctora Beatriz Saráchaga de Apolo, Actuaria.

27) $36.00 30 pub. 15075 Set.8-v.oct.20.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda. contra SUCESION AUGUSTO MATHON. Intimación" (L.o 7, F.o 130, N.o 362), se cita llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 193, ubicado en la manzana 77 de la ciudad de Canelones, con frente a la calle Del Pino, entre las de T Cabana de Moreno y J. de Viana; y especialmente a los sucesores a título universal o singular de don Augusto Mathon y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, Agosto 1.o de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $72.00 30 pub. 13076 Ag.12-v.set.23.

EMPLAZAMIENTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RAMON MADEIRO y ESMIRNA CORBO DE FONSECA. Cesación de condominio" (L.o 30, F.o 180), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Lina y Pedro Celestino Corbo, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, 7 de Junio de 1960. — Nelly Larralde, Actuaria".

27) $36.00 30|pub. 13025 Ag.11-v.set.22.

CESACION DE PAGOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.643 del Código de Comercio, se hace saber que por resolución de fecha once de Agosto próximo pasado, recaída en el expediente caratulado: "ANGEL B. SIRI. Epoca de Cesación de pagos" (L.o 23, F.o 130, N.o 483), se fijó el día 30 de Mayo de 1960 como fecha de la efectiva suspensión en los pagos por parte del fallido don Angel B. Siri. Que dicha resolución, así como el informe del señor Síndico se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Paysandú, 1.o de Setiembre de 1960. — Raúl Trigo, Actuario.

27) $20.00 10|pub. 14954 Set.7-v.set.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1.a Seccin de Paysandú

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la primera sección judicial, doctora Gladisena Suárez Matoso dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra ANTONIO DA SILVA. Cobro de Contribución inmobiliaria". (N.o 280. Lo. 8. Fo. 375), se cita, llama y emplaza al deudor y a sus herederos o sucesores, por cualquier título que se consideren con derecho, al inmueble padrón N.o 3.155, objeto de este procedimiento para que comparezcan dentro de los noventa días, a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que lo patrocine, con el que se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se le hace la presente publicaciones. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1960. — Gladisena Suárez Matoso, Juez de Paz.

27) (Dec 21|7|34) 30|pub. 32283 Ag.11-v.set.22

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Paysandú

EDICTO — Por disposición de la señorita

doctora Gladisena Suárez Matoso, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra MARIA C. R. DE SELVES. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 8, Fo. 366, N.o 196), se cita, emplaza a la deudora y a sus herederos o sucesores, por cualquier título que se consideren con derecho al inmueble objeto de este procedimiento, para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que lo patrocine, con el que se seguirá el juicio y se llenará e. requisito de la conciliación. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Paysandú, Julio 27 de 1960. — Gladisena Suárez Matoso, Juez de Paz.
... 21-7-34) 30|pub. 32284 Ag.11-v.set.22

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Alberto Reyes Terra, dictada en los autos caratulados: "Ojeda Aldee contra OJEDA JULIO. Sucesión. Posesión Notoria de Estado Civil", (L.o 20, F.o 285), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Julio Ojeda o a cualquier interesado, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Se hace constar que la interesada está gestionando auxiliatoria de pobreza a estos efectos). — Salto, Agosto 3 de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32366 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental. Solicita nulidad del matrimonio de Pedro Pablo Vallejos con Juana Ercilia Aquino" se cita y emplaza a Pedro Pablo Vallejos y a Juana Ercilia Aquino para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto Agosto 18 de 1960. — Esc. Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
27) (R.15|10|952) 30|pub. 32468 Ag.29-v.oct.7

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección del Departamento de San José, dictado en los autos "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. Cobro de Contribución Inmobiliaria". De los inmuebles empadronados con los Nos. 2381, 5207, 4294, 4657, 4804, 5173, 8830, 9160 de Máxima Ruiz de Ruiz, Juan Larrain, Valentina Echeverría, Wellington Borges, Bernardino Alonso, Belén Pérez de Díaz, Rogelio Martínez y Lorenzo C. Leonardi. Se cita llama y emplaza a que comparezcan ante esta Oficina dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuarse el juicio por la vía legal que corresponde a los emplazados, sus sucesores o toda otra persona que a cualquier título se consideren con derechos al inmueble que se establece en el presente edicto ubicado en esta sección por cobro de contribución inmobiliaria. — Rodríguez, Agosto 4 de 1960. — Soll O. Mujica Silva, Juez de Paz.
27) (C.C.) 30|pub. 32634 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección del Departamento de San José, dictado en los autos "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. Cobro de Contribución Inmobiliaria". De los inmuebles empadronados con los Nos. 218, 318, 2751, 5372, 5672, 5720, 9021 y 9161 de Santiago Beltrame, Manuel Curbelo, María A. González, Suc. Segundo Martínez, Virgilio Fernández, Paula Gandín, Modesta Pérez Fuentes y Aniceto E. Perdomo. Se cita, llama y emplaza a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derechos bajo apercibimento de continuarse el juicio por la vía legal que corresponde a los emplazados, sus sucesores o toda otra persona que a cualquier título se consideren con derechos a los inmuebles que se establecen en el presente edicto, ubicados en esta sección por cobro de contribución inmobiliaria. — Rodríguez, Agosto 30 de 1960. — Soli O. Mujica Silva, Juez de Paz.
27) (C.C.) 30|pub. 32635 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección del Departamento de San José, dictado en los autos "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. Cobro de Contribución Inmobiliaria". De los inmuebles empadronados con los Nos. 2029, 2375, 4159, 4632, 4735, 6168 y 6362 de Suc. Juan Rolando, Américo Pérez Fuentes, Alejandrina Ernant de Galeín, Lucía Zunino, Antonio Vigil, Aurelia R. Rovira y Feliciano Méndez. Se cita, llama y emplaza a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de continuarse el juicio por la vía legal que corresponde a los emplazados, sus sucesores o toda otra persona que a cualquier título se consideren con derechos al inmueble que se establece en el presente edicto, por cobro de contribución inmobiliaria, todos ubicados en esta sección. — Rodríguez, Julio 22 de 1960. — Soli O. Mujica Silva, Juez de Paz.
27) (C.C.) 30|pub. 32633 Set.13-v.oct.25.

CABAÑA LA CERRILLADA, S.C.A
Se cita a los tenedores de acciones representativas del Capital Comanditario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Contrato Social, a la reunión del Consejo de Socios que se celebrará en Montevideo, calle Cuareim N.o 2084 primer piso, el día 26 de Setiembre a las 11 a.m., que deberá considerar el siguiente orden del día:
A) Ampliación del Capital Comanditario de la Sociedad en la suma de $ 150.000.00 valor nominal, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del Contrato Social.
B) Designación de dos socios presentes para firmar el acta respectiva.
Nota: Para tener derecho a concurrir al Consejo de Socios, deben presentarse en el local indicado las acciones o certificados de depósitos de las mismas en un Banco hasta 24 horas antes de la fecha de la reunión. — La Administración.
27) $9.00 3|pub. 15344 Set.13-v.set.15.

BANCO DE LAS PIEDRAS
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a doña SELESTE AIDA ALVEZ DA ROSA o a sus herederos o causa-habientes por cualquier concepto, que pasados quince días de la última publicación de este aviso caducarán todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar sito en la 5.a sección judicial de Canelones (La Paz), padrón 750 en mayor área, señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Danilo Boggio anotado en la Dirección General de Catastro el 14 de Mayo de 1954, de propiedad de la sucesión de Humberto Rossi y que consta de un área de 445,68 metros cuadrados. — Las Piedras, 6 de Setiembre de 1960.
27) $18.00 15|pub. 15081 Set.8-v.set.28.

BANCO DE LAS PIEDRAS
De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a don LUCIANO ACUÑA o a sus herederos y causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar sito en la 5.a sección judicial de Canelones (La Paz), padrón 750 en mayor área, señalado con el N.o 25 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, anotado en la Dirección General de Catastro el 14 de Mayo de 1954, de propiedad de la sucesión de Humberto Rossi y que consta de una superficie de 378,53 metros cuadrados. — Las Piedras, 6 de Setiembre de 1960.
27) $18.00 15|pub. 15082 Set.8-v.set.28.

Hacemos saber que con fecha 17 de Noviembre de 1958 los esposos Simón Wegbrajt y Sara Rozental de Wegbrajt, cedieron a Automotora Popular S. A. la totalidad de su cuota parte en la sociedad Simón Wegbrajt e hijos, la que continúa su giro normal con sus restantes socios señores Isaac, Jaime y Gdalya Wegbrajt. y A.P.S.A. — Simón Wegbrajt e Hijos.
27) $16.00 20|pub. 14637 Set.2-v.set.29.

Reg. Público de Comercio de Salto, el 6 de Julio del mismo año, con el N.o 13 del folio 53 al 56, los señores Buenaventura Silva Urroz y Luis Alberto Motta, cedieron a Enrique y José Joaquín Silva Casañas, las cuotas de capital que les correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada "Estancia La Criolla Ltda." y se prorrogó el plazo por ocho años más. — Salto, Julio 15 de 1960.
27) $16.00 10|pub. 12272 Ag.2-v.ag.15.

Interviniendo Oficinas de Balances "Pérez, Martínez y García" hacemos saber que hemos cedido al señor Julio Hernández Vázquez los derechos como promitentes compradores del comercio que gira en esta plaza en el ramo de café, despachos bebidas alcohólicas, pizza y fainá" sito en la Avda. San Martín N.o 2649. — Acreedores presentarse en Oficina de Balanceadores, Misiones N.o 1346. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1960. — ENRIQUE MARQUEZ MARQUEZ. — ENRIQUE JOSE MARQUEZ RODRIGUEZ Y ANUNCIACION RODRIGUEZ DE MARQUEZ.
27) $32.00 20|pub. 14633 Set.2-v.set.29.

Interviniendo Cofinsa S. A. (Secc. Escribanía) hemos cedido los derechos de compraventa del negocio que en el ramo de café y Bar gira en la calle Yaguarón 1743 de esta ciudad, a los señores José y Antonio Castro Landeira, con consentimiento del señor Juan Prado Comesaña habiendo tomado posesión del comercio el día 27 de Agosto de 1960. — Acreedores en Oficinas Cofinsa S. A., Avenida Uruguay 1313. — Montevideo, 27 de Agosto de 1960. — FRANCISCO EXPOSITO y AVELINO MENDEZ.
27) $24.00 20|pub. 14653 Set.2-v.set.29.

TESTIMONIO
Jorge T. Gaspar, de acuerdo al Decreto del 17|2|960 solicita que se declare artículo competitivo de la industria nacional los siguientes: carretes para máquinas de escribir y sumar; cargas (tanques) de repuesto para lapiceras a bolilla; revolver de repetición (juguete).
Establecen que los productos mencionados son de calidad y precio igual al extranjero y que está en condiciones de producir todas las cantidades para abastecer las necesidades de plaza.
A pedido de parte interesada se expide el presente a los veinte días del mes de Agosto de 1960 para su publicación en el Diario Oficial por el término de diez días — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) $16 00 10|pub. 14622 Set.2-v.set.15.

MEDINA Y DESCARGA
Se hace saber al público y comercio que el señor Domingo Descarga ha cedido al señor Raúl Medina sus derechos en la promesa de compra-venta del Restaurant "La Tropical" sito en Avda. 18 de Julio N.o 1275, por lo cual se llama a los acreedores a presentarse en Avda. Agraciada N o 1630 estudio del Dr. Francisco Foti, dentro del plazo legal. — Montevideo, Junio 22 de 1960.
27) $16.00 20|pub. 12371 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Oficinas M. Vieytes y Cía., de la Asociación Nal. de Balanceadores, R. Branco 1568 se hace saber que la firma sucesora de Ercilio Faustino Montaldo por el bar bebidas alcohólicas y billar de Fco. Echagoyen 4752 es Fernández y Bello y no Jacobo Fernández como consta en las publicaciones del 15|8|1960. — A sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Ercilio F. Montaldo. — Jacobo Fernández Docampo. — Gerardo Bello Suárez.
27) $24.00 20|pub. 14846 Set.6-v.oct.3.

COMPRA - VENTA SIN EFECTO
Centro de Almaceneros Minoristas (18 de Julio 1709) comunica al comercio y al público, que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta pactada entre los señores Juan José Frugone Cadenazzi y Julio Lapasta Gurgitano de fecha Noviembre 20 de 1958, relacionado con el comercio de Almacén y Bar sito en la calle Martín Berinduague N.o 156 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Juan J. Frugone. Acreedores del señor Lapasta a la calle Carlos de la Vega 5061. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1960. — JULIO LAPASTA. — DOMINGA FIGAROLA de LAPASTA. — Juan José Frugone. — María E. Fernández de Frugone.
27) $32.00 20|pub. 13570 Ag.18-v.set.15.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
INTIMACION
En cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales, se intima con plazo de 10 días, a los señores accionistas cooperativos, poseedores de las acciones N.o 158 y N.o 159 al cumplimiento de las obligaciones preceptuadas en dichos estatutos (en particular las del art. 7.o parte 1.a) bajo apercibimiento de las sanciones que establece el referenciado Art. 7.o (infine). — El Directorio.
27) $12.00 5|pub. 13111 Ag.12-v.ag.18.

TESTIMONIO
De Castro Hnos. S. A. I.C.
De acuerdo al decreto de fecha 17 de Febrero de 1960, solicita que se establezca el cese de competitivo nacional para el siguiente artículo: resina sintética poliester en chapas.
Manifiestan si bien existen planes para su producción en el país, según declaraciones interesadas, no hay todavía una producción normal y suficiente, habitual y tipificada, y además no se abastece una parte considerable del consumo nacional. No estaría probado tampoco que la industria nacional cuente con equipo y planificación industrial que asegure en el futuro la continuidad en su producción y existencias suficientes.
A pedido de parte interesada y a efectos de dar cumplimiento al art. 13 del citado decreto, se expide el presente a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta, para su publicación en el Diario Oficial por el término de diez días. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) $24.00 1-0|pub. 14705 Set.5-v.set.16.

Oficinas Vila interviene en la rescición entre las partes, promitente compradora María Frau de Barceló y su esposo Juan Barceló, promitente vendedora Roberto Fernández Alonso y Eugenio Casas y sus esposas Renée González de Fernández y Elida Fernández de Casas, quienes tomaron posesión nuevamente el 15 de Agosto los ramos de Almacén y Lechería ubicado en de 1960, referente al comercio que gira en la calle Cebollatí 1594. — Acreedores presentarse en Oficinas Vila, Democracia 2124 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — MARIA FRAU DE BARCELO. — ROBERTO FERNANDEZ ALONSO. — EUGENIO CASAS. — RENEE. —

GONZALEZ DE FERNANDEZ. — ELIDA FERNANDEZ DE CASAS. — Montevideo, 17 de de Agosto de 1960.
27) $32.00 20|pub. 13671 Ag.19-v.set.16.

A LA BANCA, AL COMERCIO, AL PUBLICO EN GENERAL

SIMON WEGBRAJT, comunica que al 17 de Noviembre de 1958 cedió su cuota social en la empresa de que fuera fundador y girara bajo la firma "Simón Wegbrajt e hijos" a "Automotora Popular S.A." que tomó a su cargo mi activo y pasivo en dicha sociedad.

Como la nueva empresa continúa haciendo figurar mi nombre en la firma social, para salvar la responsabilidad que por tal hecho me incumbe de acuerdo al artículo 402 del Código de Comercio, hago las siguientes publicaciones para informar de mi total desvinculación con la nueva empresa.

Por tanto, no me cabe ninguna responsabilidad en las obligaciones que a partir de la fecha arriba indicada pudiera haber contraído la firma que continúa 'Simón Wegbrajt e hijos", y "A.P.S.A.". — Luis P. Ponce 1475, ap. 7, piso 3.
27) $24.00 10|pub. 15113 Set.9-v.set.22.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista y Agrario, Avda. Uruguay 1053 el señor Luis Antonio Dopico y el señor Manuel Laens Curbelo han resuelto dejar sin efecto el compromiso de compra-venta que fuera suscrito por ambos, por la venta del 50 o|o indiviso del capital resultante del comercio que con el nombre de "Café Oriental" gira en los ramos de café, bar, billares, horno de pizza, fabricación y venta de helados en la calle Treinta y Tres N.o 624 de la ciudad de Minas y comprende asimismo la concesión del Mesón de las Cañas de Villa Serrana. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960.
27) $40.00 20|pub. 13707 Ag.19-v.set.16.

RESOLUCION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que de común acuerdo hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscripto con fecha 22 de enero de 1960, entre los señores Fernando Martínez Méndez y José Balado Rodríguez y José Negreira Cambón, por el comercio que en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, gira en la Avenida San Martín N.o 2663, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 9 de 1960. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — FERNANDO MARTINEZ MENDEZ. — JOSE BALADO RODRIGUEZ. — JOSE NEGREIRA CAMBON.
27) $32.00 20|pub. 14424 Ag.31-v.set.27.

TARGOWNIK HNOS.

Con intervención del estudio contable González y Bialystock se hace saber que se ha disuelto con fecha 25 de Julio del corriente año la sociedad integrada por Israel Targownik y Mayer Targownik que en el ramo de fábrica de muebles giraba en esta plaza en la calle José L. Terra N.o 2868. Acreedores presentarse en Andes 1338 3er. piso. Publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — I. Targownik. — Mayer Targownik.
27) $24.00 20|pub. 14570 Set.1.o.-v.set.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PEREIRA o PEREIRA MARTINEZ DE BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15543 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA PIACENZA HARRIAGUE DE CARLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15542 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA ENILDA o SARA ZORAIDA ENILDA MARCHETTI DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15541 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERNAN MENDEZ ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15540 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PLACIDA HORTENCIA VIDART o BIDART DE AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15539 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FEDERICO o FRITZ MAROKE SCHIRMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15538 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA SAVIOTTI DE SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain.
1) $12.00 10|pub. 15537 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PATIÑO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15536 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO MUÑOZ o MUÑOZ MEDEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15555 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NELIDA CAZEAUX o CAZEAUX SEVEGLIEVICH DE GARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15309 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOPAZO o DOPAZO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Setiembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15643 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAGUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15642 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA CORDIGLIA LAVALLE DE CABRERA MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 15641 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15655 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO PLEBUS o FLEBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15649 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN PEREZ o PEREZ CAIRO y de EUGENIA PETRONA BURGUEÑO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15648 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROPICIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15647 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA SAMONATI DE BASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15646 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRINEO URIA IRULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15645 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLELIA PODESTA o PODESTA ZIPITRIA DE SALSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15044 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO AFONSIN (54|526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Agosto de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10 pub. 15271 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IGNACIO o FRANCISCO PEREZ (54-528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15493 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARANELAS PEUSADA o POUSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15526 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO PENOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Agosto de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15527 Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA DE MARIA LOPEZ NOGUES DE SCALONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, en el término de treinta días. — Canelones, 1º de Setiembre de 1960. — Dr. Angel W. Eguren, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 15555 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FREIRE o MARIA ERLINDA FREIRE DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Setiembre de 1960. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15606 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MOREIRA o ANSELMO MOREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Setiembre de 1960. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15605 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Junio de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuario Adjunto.
1) $ 24.00 20|pub. 13280 Ag.15.-v.ag.29. Set.15.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1º de Setiembre de 1960. Ramón D. Queirugа, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15651 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA VIRGINIA CABALLERO DE CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15558 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15559 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Julio de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15560 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CARBALLO o CARBALLO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15561 Set 15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15562 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL SUAREZ o SUARES y don FELIPE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15563 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANSELMO ANDUJAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15564 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARANCIBIO AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de Setiembre de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 15566 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA MULATTIERI DE SAMBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Agosto de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15567 Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES ALVAREZ o HERMOGENIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Agosto de 1960. — doctor Raúl Alonso de Marco, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 15565 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA BONIFACIA MENDEZ DE PEREYRA o MODESTA DOROTEA MENDEZ DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de Agosto de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 15530 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de Agosto de 1960. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 15531 Set 15-v.set.28.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. (COMFINCO)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Octubre de 1960 a las 16 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 7 de Octubre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15616 Set.15-v.set.16.

INMOBILIARIA ORIENTAL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 17 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15617 Set.15-v.set.16.

INMOBILIARIA COLFER S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 17 y 15 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15618 Set.15-v.set.16.

ESTANCIA SAN JAIME S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 16 y 45 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15619 Set.15-v.set.16.

ESTANCIA EL RANCHO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 16 y 30 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15620 Set.15-v.set.16.

PABLO FERRANDO S. A. C. e I.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Setiembre de 1960 a las 18 horas en el local social, calle Sarandí 675 para tratar la siguiente orden del día:
1º) Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio, e informe del Síndico. 2º) Fijar el plazo para el pago del dividendo. 3º) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio. 4º) Fijar el sueldo del Director señor Pablo Bonavía Ferrando. 5º) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta con juntamente con el Presidente.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar las acciones en la caja de la sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.
3) $ 21.00 5|pub. 15529 Set.15.-v.set.21.

ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 16 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15621 Set.15-v.set.16.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960, a las 16 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15622 Set.15-v.set.16.

COFITUR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 15 y 15 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15624 Set.15-v.set.16

VIRGINIA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15625 Set.15-v.set.16.

CELYSOL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 17 y 15 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15626 Set.15-v.set.16.

MARFINCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 17 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15627 Set.15-v.set.16.

MARYCEL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 16 y 45 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15628 Set.15-v.set.16.

CELYMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 16 y 30 horas en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15629 Set.15-v.set.16.

CARROLL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 16 y 15 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15630 Set.15-v.set.16

BERYL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 16 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15631 Set.15-v.set.16.

LATINAMERICAN TRADING Co. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 15 y 45 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15632 Set.15-v.set.16.

CHAMIZO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 15 y 15 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3 $3.60 2|pub. 15633 Set.15-v.set.16.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1960 a las 15 horas en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de Setiembre de 1960. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 15634 Set.15-v.set.16.

INVERSORA MINUE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 17 de Setiembre de 1960, a las 10 horas 45 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Reforma de estatutos. 2º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 3.20 1|pub. 15665 Set.15.-v.set.15.

CABOT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de Setiembre de 1960 a las 10 horas 10 minutos, en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1960. 2º) Elección de Directorio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 3.20 1|pub. 15659 Set.15-v.set.15.

FIELD CORPORATION S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de Setiembre de 1960 a las 10 horas 20 minutos, en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1960. 2º) Elección de Directorio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 3.20 1|pub. 15660 Set.15.-v.set.15.

INVERSORA MINUE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de Setiembre de 1960 a las 10 horas 30 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1960. 2º) Elección de Directorio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 3.20 1 pub. 15664 Set.15.-v.set.15.

DANTE S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 19 horas en nuestro local social, calle Dante 2167 para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último. 2º) Elección del Síndico y suplente. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Dante 2167, presentando sus comprobantes antes del día 25 inclusive, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos y con las disposiciones de decreto del Poder Ejecutivo, con fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.
3) $ 9.00 3|pub. 15594 Set.15.-v.set.19.

ESTANCIAS CASSARINO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social de la calle Rondeau 1908, escritorio 21, el día 30 de Setiembre de 1960 a las 15 horas para tratar la siguiente orden del día:
1º) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1959-1960. 2º) Elección de suplentes del Directorio, del Síndico y su suplente para el período 1960-1961. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Para asistir a la asamblea, es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 20.00 10|pub. 15679 Set.15.-v.set.28.

DAR SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 30 de Setiembre de 1960, a las 16 horas en la sede social, calle Rincón 512, primer piso, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Consideración de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social Rincón 512, (primer piso) con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (artículo 38 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 24.00 10|pub. 15528 Set.15.-v.set.28.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
AMPLIACION DE CAPITAL

De acuerdo con la resolución de la asamblea general extraordinaria celebrada el 11 de Agosto de 1959, y a la correspondiente disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas y demás interesados para que, en un plazo de diez días, procedan a la suscripción de una nueva serie de acciones de la sociedad de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) al tipo de $ 130.00.
En su caso se previene a los interesados que, dentro del plazo fijado, deberán presentar las acciones o certificados correspondientes retirando las constancias respectivas en las oficinas de la institución, Avenida 18 de Julio 1476. Todo ello a los fines previstos por el artículo 9º del estatuto social. — Montevideo, Setiembre de 1960. — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Vicente Salgado Cao, Secretario.
3) $ 9.00 3|pub. 15575 Set.15.-v.set.19.

EDITORIAL VINCULO S. A.
DE EDICIONES Y PUBLICACIONES

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Setiembre de 1960 a las 17

horas en el local de la calle Rincón 454, escritorio 401, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1960. 2º) Elección de Directorio y Síndico; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o en su defecto presentar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Secretaría de la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos.

3) $ 7.20 2|pub. 15580 Set.15.-v.set.16.

SANATORIO ACHARD Y GORTARI S. A.

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1960 a las 20 horas en Montevideo calle 8 de Octubre N.o 2590|4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960. 2º) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, deberán depositar ssu acciones, o certificados bancarios, en la caja de la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Montevideo, Setiembre de 1960.

3) $ 10.80 3|pub. 15572 Set.15.-v.set.19.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.

El Directorio de Treinta y Tres Hotel S. A. se complace en invitar a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día treinta de Setiembre de mil novecientos sesenta a la hora 18 y 30 en el local social del Centro Democrático, calle Pablo Zufriategui esquina Manuel Freire en Treinta y Tres, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior. 2º) Memoria anual. 3º) Balance general al 30 de Junio de 1960. 4º) Cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades. 5º) Informe del Síndico. 6º) Elección de dos titulares y cuatro suplentes para el Directorio. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. 8º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.

A fin de poder integrar la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Secretaría de la institución, hasta la hora 17 del día 27 de Setiembre de 1960. — Ernesto Cucchi Dotto, Presidente. — Raúl Márquez González, Secretario.

3) $ 6.40 1|pub. 15587 Set.15.-v.set.15.

FUENTES Y CIA. S. A.

El Directorio de Fuentes y Cía. S. A. de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Setiembre a la hora 11 en Mercedes N.o 1041 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960, e informe del Síndico. 2º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1960-1961. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se hace constar que en caso de no estar representado en la fecha y hora señalados el 50 por ciento del capital integrado, (artículo 36) la asamblea se realizará 48 horas después con los accionistas que concurran (artículo 34).

Se previene a los accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o boletos de depósito bancario en la Contaduría, Mercedes 1041 antes de la hora 17 del día 27 de Setiembre de 1960. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — El Directorio.

3) $ 24.00 5|pub. 15524 Set.15.-v.set.21.

MINDANAO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 a las 15 y 30 horas, en la sede social, Buenos Aires 350 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 30 de Setiembre de 1960. — El Directorio.

3) $2.40 1|pub. 15623 Set.15-v.set.15.

PINARES DE ATLANTIDA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre de 1960 a las 10 horas, 30 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 15663 Set.15.-v.set.16.

ANACONDA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre de 1960 a las 10 horas 20 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $12.00 5|pub. 15662 Set.15.-v.set.21.

CAPITAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de Setiembre de 1960 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1960; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá eectuarse hasta la hora fijada para la reunión.

3) $3.20 1|pub. 15658 Set.15-v.set.15.

FINCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre de 1960 a las 10 horas, 40 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $7.20 3|pub. 15657 Set.15-v.set.19

PLEAMAR S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre de 1960 a las 10 horas, 10 minutos en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $7.20 3|pub. 15661 Set.15-v.set.19.

CEMENTO AMIANTO SOCIEDAD ANONIMA
(CEMANTOSA)

De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 27 de Setiembre de 1960 a las 18 horas en el local de la Unión Industrial (Treinta y Tres 1325) para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general; cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Renovación de autoridades; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositr sus acciones o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1960.

3) $4.80 1|pub. 15639 Set.15-v.set.15.

SERRA HERMANOS MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Serra Hermanos Montevideo S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1960 en el local social de la calle Juncal N.o 1461|71, a las 17 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Artículo 13, ratificación por la asamblea; 3.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1960; 4.o) Designación de Síndico y suplente para actuar en el ejercicio 1960|61 y fijación de sus honorarios; 5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos para poder participar en la asamblea deberán presentarse ante la Administración de la Sociedad, siete días antes por lo menos de la fecha señalada, con el objeto de obtener un certificado en que conste el número de acciones de que son tenedor o representantes y el de votos que por derecho propio o por representación le corresponde. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 15650 Set.15-v.set.19.

HILADOS SINTETICOS SOCIEDAD ANONIMA
(HISISA)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que es realizará el día 4 de Octubre de 1960 a las 15 horas en el local de la calle Ituzaingó 1479, para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y memoria del Directorio; B) Elección de Directores y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de poder intervenir en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 del estatuto.

Se deja constancia que en caso de no reunir el porcentaje del capital que permita sesionar válidamente a la hora de la convocatoria la asamblea sesionará una hora después con los asistentes y capitales que concurran. — El Directorio.

3) $4.00 1|pub. 15613 Set.15-v.set.15.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre corriente a la hora 10 en el establecimiento de la sociedad, Estación Lomas, Departamento de Rocha, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1960; 2.o) Integración del Directorio; 3.o) Elección de la comisión fiscal.

Los accionistas tendrán, para poder integrar la asamblea, que depositar en la dirección arriba mencionada sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con dos días de anticipación a la fecha fijada, tal como lo dispone el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — El Directorio.

3) $9.00 3|pub. 15610 Set.15-v.set.19.

JOSE A. BONO S. A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el próximo 29 del corriente a las 9.30 horas en nuestro local, calle Gobernador Viana N.o 2316 para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria; B) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; C) Renovación de autoridades.

A los fines de lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1960. — El Secretario.

3) $9.00 3|pu. 15611 Set.15-v.set.19.

M.A.U.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S.A. (M.A.U.S.A.) convoca a los señores accionistas de la misma, para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social, sito en la calle Teniente Rinaldi N.o 4592 esq. Camino Mendoza el día jueves 29 de Setiembre de 1960 a las 17 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente, de un accionista para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital representado, y para practicar los escrutinios; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio e 1960; 3.o) Elección de cinco Directores titulares y cinco suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, estableciendo la remuneración de sus servicios; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.



Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.
3) $27.00 5|pub. 15602 Set.15-v.set.21.

MILPRINT URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1960 a las 18 horas en Bulevar Artigas 4678_80, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual del Directorio: 2.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de la misma; 3.o) Elección de un nuevo Directorio; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas (artículo 27). — Montevideo, Setiembre de 1960. Abel E. Pelacchi, Secretario
3) $10.80 3|pub. 15596 Set.15-v.set.19.

TALLERES GRAFICOS "33" S. A.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Piedras N.o 522 el día 30 de Setiembre a las 19 horas para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1960; 2.o) Informe del Síndico.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir válidamente a la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de los estatutos, deberán de depositar en la Caja de la sociedad o presentar certificados bancarios de depósitos de sus acciones antes de 3 días de la fecha fijada para la realización de la asamblea — El Directorio.
3) $7.20 2|pub. 15597 Set.15-v.set.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GONZALEZ PEREZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ PAIS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 3 de 1960. — José Curi Zagin, Actuario
5) $32.00 20|pub. 15601 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Perillo de Rodríguez Olga R. c|NELSON M. RODRIGUES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 46 F.o 340), se hace saber que con fecha 24 de Mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nelson Marcos Rodríguez o Rodrígues y Olga Renée Perillo.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 (piso 7.o), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 29 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 15666 Set.15-v.oct.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Rivera, dictada en autos: "José Domingo Almeida contra ALEJANDRINA UMPIERREZ. Divorcio por causal" (L.o 43 F.o 416), se cita, llama y emplaza a Alejandrina Umpiérrez, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Agosto 10 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $16.00 10|pub. 15570 Set.15-v.set.28.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — JORGE MORELLI BRUM, con domicilio en la casa N.o 1379 de la calle Zabala, al señor Juez dice que: Optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores doctor Guillermo de los Santos y procurador Juan Oddo Ricci, para que depongan sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Morelli Brum." — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
11) $16.00 10|pub. 15595 Set.15-v.set.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.297
Adquisición de una máquina de imprimir. — Fecha de apertura: 21 de Octubre de 1960, hora 16. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160 (tercer piso), en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1960. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32653 Set.15-v.set.19.

LICITACION PUBLICA N.o 1.278
Adquisición de pinturas. — Fecha de apertura: 17 de Octubre de 1960, hora 16. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160 (tercer piso), en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1960. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub.32654Set.15-v.set.19.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Llámase a licitación pública, por segunda vez, para obras de reparación y ampliación del local ocupado por las Escuelas números 32 y 83, de 2.o Grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. — La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en la Sede del Organismo, el día 3 de Octubre próximo, a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32655 Set.15-v.set.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3.023-2
Llámase a licitación pública para la adquisición de conductores eléctricos y accesorios, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 27 de Setiembre del corriente año, a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32658 Set.15-v.set.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Primer llamado
Para la adquisición de bolsas usadas de arpillera. — Apertura: día 28 de Setiembre de 1960, hora 16.
Para la adquisición de gramíneas y leguminosas. — Apertura: día 29 de Setiembre de 1960, hora 16.
Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — El Departamento Comercial.
12) (C.C.) 3|pub. 32656 Set.15-v.set.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17-960
Primer llamado
Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta N.o 8 - Canelones - Puente insumergible sobre el arroyo Pando y rectificación de la carretera en sus inmediaciones (de Km. 31.400.00 a Km. 35.608.52) numeral 23, capítulo I, Vialidad, apartado "B", grupo 'a'' del artículo 3.o de la ley de 16 de Diciembre de 1959".
Planos y especificaciones particulares, en la Secretaría General (4.o piso) y adquirirse, previo depósito del importe respectivo en Tesorería (2.o piso), en Departamento II, Estudios, (5.o piso).
Apertura de propuestas: el día 7 de Octubre de 1960, a las 16 horas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — La Dirección.
12) (C.O.) 10|pub. 32661 Set.15-v.set.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 58
Segundo llamado
Artículos: cámaras y cubiertas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 19 de Setiembre de 1960, a las 10 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1960.
12) (C.C.) 3|pub. 32657 Set.15-v.set.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 15 de 1960

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939.
De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

RAMON CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1478 y MABEL HERMINIA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1478.

3.a Sección

ESTEBAN GUSTAVO VALLO, 45 años, soltero, ingeniero, húngaro, domiciliado Sarandí 588 y ANA AMANTINA DEL CARMEN PENZO, 45 años, soltera, dominicana, domiciliada Sarandí 588.

4.a Sección

DIMITRI MIRIANTHIS, 36 años, soltero, comercio, egipcio, domiciliado Andes 1342 y ASPASIA MARIA HATJIGIANNIS, 28 años, soltera, egipcia, domiciliada Andes 1342.
JOSE VICTORIO PUIG, 57 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Soriano 786 y JACINTA ELENA CAMPAGNA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 786.
JUAN FRANCISCO FRANCESCHINI, 26 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1212 4.o piso, Ap. 404 y NIEVES BEATRIZ GANCHOU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1212 Ap. 403.

7.a Sección

ALBERTO BRUNO CHIACCHIO, 25 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Mercedes 1467 Ap. 2 y ZULMA DELGADO DEL CAMPO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1472 Ap. 8.
MIGUEL ANGEL ACOSTA, 25 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1722 y MARIA AURORA BERHOUET, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1722 Ap. 2.
ALFREDO HABRAHAM, 31 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Cerro Largo 1694 y MIRTHA ESTER RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1694.

8.a Sección

LUIS ARMANDO LABORDE DELFINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1990 y MARTHA SUSANA MISA PEDROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1990.

10.a Sección

WILFREDO ALBERTO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazoni 2176 y ANA MARIA PIASTRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 4043.

11.a Sección

ALBO DIAZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Turín 3549 y GLORIA RAMONA CRESPO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 2511.

12.a Sección

RICARDO ANTONIO BALADAN, 26 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Bella Vista 2233 y **MARIA NELLY UBIRIA, 31 años, soltera,** oriental, domiciliada Bella Vista 2233.

ANTENOR FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2096 y SARA ISABEL ISASI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2195.

LUIS ALBERTO ARDUINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Arteaga 1486 y AIDA LABANDERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Arteaga 1486.

ANGEL CORTAZZO, 40 años, soltero, jardinero, italiano, domiciliado Burgues 3122 y MELOCCIA CARBONE, 35 años, soltera, italiana, domiciliada Burgues 3122.

WILLIAM VEGH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2604 y YOLANDA ROMANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2604.

VICENTE CORONATO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2989 Ap. 9 y ESTERINA MIGLINO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Lucas Piriz 2412.

CARLOS EDGARDO RAFOLS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Roberto Koch 3858 y ROCIO NILKA PIRIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Roberto Koch 3858.

RUBEN BARCIA, 37 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Millán 3722 Ap. 2 y DORA ESTER SZKLARZ, 36 años, soltera, aparadora, polaca, domiciliada Liropeya 1667.

RICARDO MUELA, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado San Martín 2414 y ESTELA NIEVES DORNEL, 57 años, viuda, oriental, domiciliada San Martín 2414.

13.a Sección

JOSE SAMANANICH, 40 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Burdeos 1647 y GIORGIA BIANCO, 52 años, soltera, italiana, domiciliada Burdeos 1647.

JUAN JOSE BAEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rusia 1656 y ELBA EMILIA OBELLEIRO, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Rusia 1656.

ANDRES MARTINEZ ARMADA, 24 años, soltero, plomero, español, domiciliado Centro América 1920 bis y MILENA MEDERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2079.

16.a Sección

HECTOR ROQUE RIAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 608 y GLICINA CELESTE HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4317.

17.a Sección

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Jockeys 4872 y ELSA AURORA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o 5381.

21.a Sección

RUBEN HERNANDEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ariel 4380 y ODILA LEMOS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4380.

ISMAEL MANUEL CONTRERA, 32 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado Propios 5039 y NELIDA ZULMA LLANES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Fuentes 1387.

RODOLFO PEREIRA MACHADO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santos 4463 e IRMA GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4463.

PEDRO CLARO CHAGAS, 27 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Propios 4979 y NERY NOBLE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4979.

22.a Sección

ANIBAL ENRIQUE PAGANI, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado R. Koch 4091 y PETRONA VENTURA ROCHA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada R. Koch 4091.

MARCELINO GARCIA, 66 años, viudo, empleado, español, domiciliado José L. Terra 3631 y FRMINIA MARIA AIBAR, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Piá 4009.

PASCUAL INFANTE INVERSO, 26 años, soltero, jardinero, italiano, domiciliado Lancaste 4263 y JOSEFA BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4263.

$2.00 3|pub. v.set.19.

20.a Sección

FLORENCIO MAMERTO COLLAZO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gauchos 4137 y YOLANDA PALERMO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Gauchos 4121.

1|pub. v.set.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "VELAZQUEZ, UPILIANO. Prescripción adquisitiva" (19-62), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Echevarría, sus sucesores o causahabientes y a sus linderos Guillermo A. Balao, Artigas Rodríguez, Pedro G. Guerra, Amador Pascal Sena y a los sucesores de Justo F. Ortiz, y, en general, a todos aquellos que, por cualquier concepto, se consideren con derechos a la fracción de terreno, solar y sus mejoras, situada en la manzana N.o 27 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, padrón 762, la que, según resulta del plano del agrimensor Nelson Soria, practicado en Julio de 1959 e inscripto con el N.o 1818 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 4 de Agosto de 1959, se compone de una superficie de 590 ms. 30 decímetros cuadrados, lindando: al N. y frente, en 17 metros, calle Dr. Pedro B. Ferrer; al E., Guillermo A. Balao, Artigas Rodríguez y Pedro G. Guerra, en una extensión de 34 ms. 36 cms.; al S. (fondo), en 17 ms. 18 cms., con Amador G. Pascal Sena; y al O., en 34 ms. 36 cms., con la sucesión Justo F. Ortiz, para que, dentro del aludido plazo, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 6 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

16) $132.00 30|pub. 15534 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "CORREA, ARTURO. Prescripción adquisitiva" (19-61), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Celestino López, José Alvarez de la Fuente e Ignacia Lascano, sus sucesores o causahabientes y, en general, a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a una fracción de terreno solar y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 11 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de este Departamento, padrón 679, compuesta su superficie, de 1.157 ms. 94 dms., según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el agrimensor Nelson Soria en Febrero de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 1.974, el 7 de Marzo del mismo año y que linda: Al N.O., en 33 ms. 70 cms., con frente a la calle 25 de Agosto; al S.O., en 34 ms. 36 cms., con frente a la calle Villasuso; al S.E., en 33 ms. 70 cms., con el padrón 680; y al N.E., en 34 ms. 36 cms., con el padrón 684 de Ignacia Lascano, para que dentro del aludido plazo, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 6 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

16) $120.00 30|pub. 15533 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA, MIGUEL LEOFILDO. Prescripción adquisitiva" (L.o 19 F.o 61), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, en el carácter de anterior propietario, a Paulino Silva, sus sucesores o causahabientes, a los actuales linderos Ignacio Ramón López, Marcelino Talayer, Esperanza Pintos da Silva y Eleuterio Rocha y, en general, a todos quellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a la fracción de terreno solar, ubicada en la manzana N.o 31 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, padrón 528, señalada con los números 1 y 2, en el plano de fraccionamiento practicado por el agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 1.929, el 18 de Diciembre de 1959, de una superficie de 1.844 ms. 70 dms. cuadrados, lindando en conjunto por formar una sola fracción: al O., frente de 34 ms. 36 cms., calle Pintos; al N., línea quebrada compuesta de tres segmentos de recta de 34 ms. 36 cms., 8 metros 59 cms. y 17 ms. 18 cms., partiendo del límite anterior, lindando con los padrones números 1371, 527 y 533; al E., en 34 ms. 36 cms., con el padrón 531; y al S., en 52 ms. 25 cms., con el padrón 529, para que dentro del aludido plazo comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 6 de 1960. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

16) $132.00 30|pub. 15532 Set.15-v.oct.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

MARIO SUSTER FLORENZ, HANS HERIBERTO REICH [illegible] y NORBERTO HUGO MARTINEZ, domiciliados en esta ciudad, solicitan la inscripción de la escenografía titulada "Harvard - Club de los Patitos" y del seudónimo del mismo tenor con que caracterizan su actividad intelectual. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 15674 Set.15-v.set.28.

VENANCIO REY FARIAS, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Eco Estudiantil" (Periódico independiente del Liceo Nocturno), de la que se declara redactor. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1960. — Dionisio Trillo Paya, Director.

17) $4.00 10|pub. 15614 Set.15-v.set.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN KRENN y ZOA SOKOLOV en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Sonia Sokolow, debe decir Zoa Sokolov y donde se menciona al padre de la contrayente como Makary Sokolow debe decir Makary Sokolov; de nacimiento de Ana Rosa Krenn Sokolov en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Sonia Sokolow debe decir Zoa Sokolov y de nacimiento de Sonia Juanita Krenn Sokolov en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Sonia Sokolow debe decir Zoa Sokolov y donde se menciona al abuelo materno como Makary Sokolow debe decir Makary Sokolov por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (Res. 20-4-55) 15|pub. 32685 Set.15-v.oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: la de matrimonio del causante con CAROLINA GIRIBALDI, porque donde dice "Juan Manuel Ferraut", debe decir "Juan Manuel Ferragut"; la de nacimiento de JUAN, por aparecer el nombre del padre como Juan M. Farragú, cuando su propio nombre y apellido es el de Juan Manuel Ferragut; y la de nacimiento de VIRGINIA, por decir "Virginia Ciriaca", cuando su nombre es sólo Virginia y el padre aparece con el nombre de Manuel Farragú, en vez de su propio nombre, que es Juan Manual Ferragut. — Montevideo, Abril 25 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) $30.00 15|pub. 15637 Set.15-v.oct.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la partida de nacimiento de ASCENSION GARCIA, estableciéndose que donde respectivamente la inscripta y la madre de la misma aparecen con el nombre de Asención, debe decir "Ascención"; B) En la de nacimiento de LONGINO GARCIA, estableciéndose que donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa inocencia Casanova", debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa Ascención Casanova"; C) En la de nacimiento de PAULINO GARCIA, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como Asunción Casanova, debe decir "Ascención Casanova; D) En la de nacimiento de CARLOS MARIA GARCIA, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como Manuela Sánchez, debe decir "Ascención Casanova"; E) En la de matrimonio de MANUEL FERNANDEZ y GREGORIA GARCIA, estableciéndose que donde respectivamente la contrayente y la madre de la misma aparecen como Gregoria García y Asunción Casanova, debe decir "Justina Gregoria García" y "Ascención Casanova"; F) En la de nacimiento de MANUEL OSCAR FERNANDEZ, estableciéndose que donde, respectivamente, la madre y la abuela materna del inscripto aparecen como Gregoria García y Asunción Casanova, debe decir "Justina Gregoria García" y "Ascención Casanova"; y G) En la de nacimiento de RAMON EVARISTO FERNANDEZ, estableciéndose que donde la madre y la abuela materna del inscripto aparecen como Gregoria García y Asención Casanova, debe decir "Justina Gregoria García" y "Ascención Casanova". — Montevideo, Agosto 26 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) $66.00 15|pub. 15638 Set.15-v.oct.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de HERMINDA MARY PORCIUNCULA, establecién-

dose que donde la inscripta aparece con el apellido de "Purciúncula", debe decir: "Porciúncula". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 26 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32664 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de "ALBERTO JOSE YANNUZZI VALLI", estableciéndose que donde aparece inscripto como nacido el día 27 de Diciembre de 1948, debe decir nacido el día 27 de Noviembre de 1948. — Montevideo, Noviembre 14 de 1959. — José Curi Zagia, Actuario.
19 $18.00 15|pub. 15261 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PIVETI RAFAEL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (L.o 43, F.o 454", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rafael Piveti, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de su hijo Julio César Piveti, por figurar en ellas el padre de éste, con el apellido "Pivete", en lugar de "Piveti". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 21 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32652 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de doña ARISTIDES RAMOS MONTADO; en el sentido de sustituir en el margen donde dice "Ramos de Montado, Aristida", por "Ramos de Montado, Arístides" y en el acta donde dice "Aristida Botafogo de Montado", por "Arístides Ramos de Montado", por ser dichas sustituciones como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 19 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 15569 Set.15-v.oct.5.

20—Remates

LUIS ALBERTO AMEZTOY
Concejo Departamental de Montevideo
Comisión Financiera de la Rambla Sur
REMATE PUBLICO

Excepcional solar esquina, frente a la Rambla República Argentina, avenida Dr. Abadie Santos, Gaboto y Cebollatí. Area: 492 metros cuadrados 15 decímetros. Frentes: metros 28.08 y metros 27.88. Base: $ 170.00 metro cuadrado. Facilidades: 30 o|o al adjudicarse; 30 o|o al tomar posesión y 40 o|o en dos cuotas anuales con el 8 o|o de interés. El Viernes 23 de Setiembre a las 16 horas. Planos, informes y condiciones de venta: Comisión Financiera de la Rambla Sur, 25 de Mayo 609 o al martillero, Treinta y Tres 1334, piso 1.o apartamiento 2.
20) (Cta. Cte.) 7|pub. 32659 Set.15-v.set.23.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "FERNANDEZ JOSE y otra. Segunda copia. (V-504-1960)", se hace saber que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 24 de Febrero de 1948, ante el escribano Héctor Schneckenburger, por la cual José Fernández Fernández adquirió de la Industrial Francisco Piria S. A., el solar de la manzana 2 padrón 135873 de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, área 745 mts., calle Hungría N.o 3605. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la gestión de autos para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
21) $24.00 10|pub. 15615 Set.15-v.set.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada cuyas firmas certificó el escribano Ulises Morales, el día primero de Julio de 1960, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 555, al folio 187, del libro 1, se ha constituído una sociedad de Responsabilidad Limitada siendo sus bases principales las siguientes: Socios: JUAN RAMON IBARRA PEREZ y RAUL ALBERTO PICASSO ECHESURI; Denominación: "Malcor Ltda." e "Ibarra y Picasso Ltda."; Objeto: Ramo de importación, exportación, compra y venta de máquinas, nuevas o usadas y aparatos y herramientas de todo uso; Capital: Treinta mil pesos, totalmente integrado parte con mercaderías y el saldo, diecisiete mil seiscientos treinta pesos en efectivo; Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de cinco años; Domicilio: Montevideo, actualmente en Uruguay N.o 1380; Administración: Por ambos socios conjuntamente; Asambleas y balances: Anualmente la asamblea a los 30 días de concluído el balance y éste a fin de Junio de cada año; Ganancias y pérdidas: A prorrata de los respectivos aportes.
22) $24.00 10|pub. 15612 Set.15-v.set.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 90.426. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Mitsui Bussan Argentina S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (motocicletas y motonetas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 15545 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.430. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cancilini y Bula, de Florida, R. O. U., ha solicitado el registro de la marca "EL TALERO" para distinguir artículos de la clase 1. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15552 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.369. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Con esta fecha, Atilio Carlos Mauri, de Montevideo, solicita registrar la marca

Mauri & C.

para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 15667 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.427. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mitsui Bussan Argentina S.R.L., de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 15544 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.425. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Mitsui Bussan Argentina S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca

MITSUI

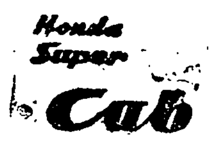
para distinguir artículos de la clase 4 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 15546 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.424. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mitsui Bussan Argentina S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca

Honda Dream

para distinguir artículos de la clase 24 (motocicletas y motonetas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 15547 Set.15-v.set.28

ACTA N.o 90.423. — Montevideo, Setiembre de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mitsui Bussan Argentina S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (motocicletas y motonetas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 15548 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.422. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mitsui Bussan Argentina, S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (motocicletas y motonetas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 15549 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.421. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mitsui Bussan Argentina, S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 15550 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.420. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mitsui Bussan Argentina, S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (motocicletas y motonetas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 15551 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.433. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca



para los artículos de las clases 4, 6, 7, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 15574 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.419. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Rodríguez y Rodríguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "APOLO AUTOLAC" para distinguir artículos de la clase 7. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15553 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.434. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha Carlos Nudelman, Montevideo, solicita registrar la marca "FRESIDENT" para distinguir las clases 6, 11, 12 y 15. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15668 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.457. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — Con esta fecha Beila Altman de Vegh, de Montevideo, solicita registrar la marca "ORAMCO" (Organización Americana de Contabilidad) para distinguir la clase 15. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15669 Set.15-v.set.28.

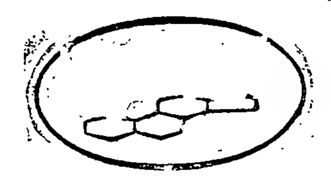
ACTA N.o 90.458. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — Con esta fecha Beila Altman de Vegh, de Montevideo, solicita registrar la marca "AUDICONT" para distinguir la clase 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15670 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.459. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — Con esta fecha Beila Altman de Vegh, de Montevideo, solicita registrar la marca "TEL-RAD" para distinguir la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15671 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.460. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — Con esta fecha Artifex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CRONISTA" para distinguir la clase 15 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15672 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.461. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — Con esta fecha Artifex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "SINTERBOL" para distinguir la clase 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 15673 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.387. — Montevideo, Setiembre 5 de 1960. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Jorge L. Zaffaroni Alfaro, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 15029 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.443. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960. — Con esta fecha Rómulo Marnè Lurucci por Cimesa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXACTOR" para distinguir artículos de la clase 15. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15600 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.410. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — Con esta fecha Enrique Tato, por R. Senin y Cía., Montevideo, solicita registrar la marca "NAVY CUT FIFTEEN THOUSAND" para artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15598 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.408. — Montevideo, Setiembre 8 de 1960. — Con esta fecha el señor Primitivo Riesgo, de Montevideo, solicita registrar la marca "ERMITAGE HOTEL" para artículos de las clases 1, 2, 3 y 15. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15599 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 90.429. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "SUPERCORTEMAGGIORE" para distinguir los artículos de la clase 20. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 15576 Set.15-v.set.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA N.o 13.320. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Estabilización de hidrocarburos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15554 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 13.323. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, los señores Edgard Walter Blumenfeld y Walter Pérez López, de Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un gasificador de combustibles líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15577 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 13.322. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company, de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lámpara eléctrica a gas estabilizada en la pared con presión intermedia" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15578 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 13.321. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Con esta fecha, el señor Manuel Diego Vargas Paez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un gasificador de querosene para instalar en el caño de escape (próximo al motor) de vehículos a nafta" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos Secretario.
24) $12.00 10|pub. 15607 Set.15-v.set.28.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas "José R. Sanjurjo" Avda. 18 de Julio 1465 Esc. 21, prometimos vender al señor Juan Noya López el almacén de Comestibles y Bar con Bebidas Alcohólicas de la calle Navarra 1900 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Julio de 1960. — WALDEMAR BACHINI OLIVER. — DOMINGA OSORES DE BACHINI.
25) $16.00 20|pub. 15583 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Oficinas "José R. Sanjurjo" Avda. 18 de Julio 1465 Esc. 21, prometimos vender al señor Ariel Bachini Oliver el comercio del ramo Almacén de Comestibles, Fiambrería y Fermentadas embotelladas de la calle Francisco Araucho 1237 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1960. — JUAN BAUZA QUES. — SUSANA SAVIO MAZZONCINI.
25) $16.00 20|pub. 15584 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Oficinas "José R. Sanjurjo" Avda. 18 de Julio 1465 Esc. 21, prometí vender al señor Waldemar Bachini Oliver el comercio del ramo Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas de la calle Durazno 2299 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1960. — AMERICO CELESTINO DE ARMAS MASCHERONI.
25) $16.00 20|pub. 15585 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Oficinas "José R. Sanjurjo" Avda. 18 de Julio 1465 Esc. 21, prometimos vender el comercio del ramo Bar, Bebidas Alcohólicas y Comestibles de la Avda Italia 3001 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1960. — JOSE VARELA VILLAR. — MARIA ANGELICA CANCELA DE VARELA. — PEDRO VARELA VILLAR. — TERESA SANTIAGO DE VARELA.
25) $16.00 20|pub. 15586 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568 se hace saber que con esta fecha los señores González y Ares han tomado posesión del comercio establecido en Yacó 1413 de acuerdo a las publicaciones de fecha: 15|8|60. — A los efectos pertinentes se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1960. — MANUEL PAN AÑON. — IRMA SILVA.
25) $24.00 20|pub. 15636 Set.15-v.oct.13.

Comunico que prometí vender el comercio en el ramo de Almacén y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Santa Lucía 4897 de esta ciudad al señor Leopoldo Rodríguez Alvarez. — Acreedores: Presentarse en Colonia 1171. — Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Junio de 1960. — MARIA AURORA MENDEZ MALDONADO.
25) $24.00 20|pub. 15675 Set.15-v.oct.13.

Comunicamos de acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, haber prometido vender a Atanasildo Silveira Lucas, el Almacén de Comestibles instalado en la calle Amorín 1515, siendo de nuestro cargo el pasivo y cuentas a cobrar. — Acreedores presentar justificativos sus créditos en Escribanía Goncalvez, calle Artigas 921. — Salto, Setiembre 9 de 1960. — PILAR RODRIGUEZ SANTANA. — NATALIA DUTRA DE SANTANA. — Atanasildo Silveira Lucas.
25) $24.00 20|pub. 15556 Set.16-v.oct.13.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Francisco Miguel Castagno el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Pereira de la Luz 1401 05 habiendo tomado este posesión del mismo el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. — Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — FRANCISCO M. LOPEZ PIÑON. — ERMELINA PEYRE. — HELIO J. LOPEZ PEYRE. — MARIA ESTER GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 15635 Set.15-v.oct.13.

Llamado a acreedores. Habiendo prometido en venta a la señora Zelda Zaker de Borad el comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Agraciada 649 de esta ciudad, se llama a acreedores de Amelia R. de Rivero referente a dicho negocio. — Presentarse en la misma dirección. — Rivera, Setiembre 6 de 1960. — AMELIA R. de RIVERO.
25) $16.00 20|pub. 15568 Set.15-v.oct.13.

Con fecha 12 de Setiembre, JESUS RODRIGUEZ REGUEIRO, cedió sus derechos de promitente comprador del Café y Bar sito en la calle 8 de Octubre 4506 a don Manuel Cancela. — Los acreedores deberán presentarse en el término legal, en Rincón 468 esc. 92. — Montevideo, Setiembre 13 de 1960.
25) $16.00 20|pub. 15656 Set.15-v.oct.13.

Conforme a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta a don Ricardo Ismael Pretto, mi comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles tengo instalado en Cuchilla Grande 6059, en esta ciudad, donde deberán presentarse los acreedores con sus justificativos. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1960. — SIMON MARRERO. — Ricardo I. Pretto.
25) $16.00 20|pub. 15581 Set.15-v.oct.13.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión del cargo de Director del Centro Auxiliar de Río Branco (Item 10.33-P.1-C.II-G.13 número de orden 1), con una asignación de $ 540.00 mensuales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la provisión de cargos técnicos de este Ministerio, de fecha 10 de Mayo próximo pasado.

Por datos, dirigirse a la Sección Concursos, Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso.

El plazo del mencionado registro, vence el día 14 de Octubre, a las 18 horas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960.
27) (C.C.) 2|pub. 32660 Set.15-v.set.16.

MINISTERIO DE HACIENDA
TESTIMONIO

De acuerdo al Decreto de fecha 17|II|960, Carlos Ferretti (Uruguay) S. A., solicita se declare artículo competitivo con la industria nacional, los siguientes artículos importados: juegos de cánulas para irrigación y jeringas para oídos. Manifiestan que desde el año 1959 fabrican dichos artículos, dando ocupación a 80 obreros.

A pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta, para su publicación en el Diario Oficial por el término de diez días. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) $16.00 10|pub. 15571 Set.15-v.set.28.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Carmen Zelmira Odriozola Bizera, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1960. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $2.40 1|pub. 15588 Set.15-v.set.15.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la sexta sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra sucesión de CESAREO ALONSO MONTAÑO. Intimación". (Lo. 3, Fo. 340, N.o 724), se ha procedido a la intimación de pago y protesta por no haberse verificado el pago de la deuda reclamada de $ 750.00 e intereses del vale N.o 11762 con vencimiento del 22|12|952, a los herederos del deudor, o de quienes se consideren como tales y desconociéndose el domicilio de los mismos a los efectos de esa intimación y protesta de pago se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1960. — Dra. Antonia Alba Del Prete. Act.
27) $60.00 30|pub. 15608 Set.15-v.oct.27.

OYAMA SOCIEDAD ANONIMA
AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

De acuerdo a lo establecido, se ha realizado el sorteo correspondiente a la segunda amortización de Obligaciones 8 1|2 o|o a 10 años, por

un importe de $ 107.300.00 o sea el 10 o|o del monto emitido. Han resultado sorteados los siguientes títulos.

Valor nominal $ 100.00 — 78 Títulos

24, 25, 33, 48, 67, 77, 101, 114, 115, 135, 151, 154, 156, 157, 174, 178, 187, 221, 225, 259, 260, 263, 304, 317, 320, 330, 339, 345, 347, 350, 365, 374, 375, 378, 397, 417, 421, 428, 445, 446, 453, 457, 460, 463, 473, 476, 492, 495, 501, 509, 520, 526, 543, 547, 549, 556, 558, 574, 584, 594, 598, 599, 606, 608, 611, 622, 630, 655, 670, 672, 686, 745, 754, 756, 759, 780, 790, 791.

Valor nominal $ 500.00 — 137 Títulos

822, 849, 857, 865, 868, 870, 897, 898, 915, 927, 933, 939, 944, 949, 951, 952, 954, 957, 959, 960, 962, 971, 974, 1004, 1006, 1007, 1011, 1033, 1051, 1053, 1057, 1061, 1063, 1067, 1069, 1075, 1081, 1083, 1099, 1116, 1131, 1133, 1151, 1152, 1158, 1178, 1179, 1188, 1202, 1217, 1227, 1272, 1288, 1289, 1293, 1294, 1295, 1301, 1310, 1314, 1315, 1322, 1332, 1336, 1340, 1341, 1342, 1347, 1353, 1357, 1362, 1401, 1406, 1410, 1412, 1435, 1447, 1454, 1474, 1484, 1485, 1491, 1498, 1503, 1516, 1519, 1523, 1525, 1526, 1529, 1543, 1556, 1559, 1563, 1573, 1589, 1614, 1617, 1618, 1624, 1626, 1627, 1628, 1631, 1635, 1642, 1648, 1652, 1665, 1677, 1685, 1686, 1691, 1694, 1701, 1706, 1707, 1731, 1732, 1737, 1741, 1753, 1758, 1763, 1799, 1821, 1827, 1832, 1834, 1835, 1839, 1841, 1897, 1922, 1930, 2042, 2061

Valor nominal $ 1.000.00 — 31 Títulos

2220, 2223, 2224, 2240, 2241, 2254, 2257, 2305, 2312, 2316, 2320, 2331, 2333, 2352, 2355, 2366, 2389, 2390, 2395, 2412, 2415, 2419, 2450, 2472, 2477, 2487, 2489, 2494, 2500, 2504, 2505.

Dichos títulos serán reembolsados a la par en las oficinas del Banco de Montevideo, calle Rincón esquina Misiones, a partir del 15 de Setiembre de 1960. El sorteo fue realizado ante el escribano señor Carlos M. Larralde quién labró el acta del mismo. — El Directorio.

27) $ 23.40 3|pub. 15525 Set.15-v.set.19

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas de la Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., que el Directorio, en sesión del día 16 de Agosto de 1960, ha resuelto distribuir en acciones liberadas el Fondo de Reserva Especial, a razón del 12 o|o de las acciones que posean cada uno.

Para beneficiarse de dicha distribución, deberá presentarse las acciones en las Oficinas de la compañía, Avda. 8 de Octubre Nº 3225, a partir del día 22 de Agosto, de 9 a 11 y de 14 a 17 horas.

27) $5.40 3|pub. 15609 Set.15-v.set.19.

"TURNER S. A."

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Turner S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Constitución: "Acta. — En Montevideo, a siete días de Abril de mil novecientos sesenta, reunidos los suscritos, resuelven fundar una Sociedad Anónima que se regirá por el articulado de estos estatutos y disposiciones vigentes.

Denominación, duración y domicilio

1.o. Con la denominación de "Turner Sociedad Anónima", queda constituída, por el término de cien años desde la fecha indicada, una sociedad anónima domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales y|o designar representantes en la República y|o fuera de ella.

Objeto

2.o. Su objeto será, por cuenta propia y|o de terceros en el país y en el extranjero: A) Comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en venta, vender arrendar, permutar y enajenar a cualquier título, hipotecar y gravar, fraccionar, administrar, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales incluso según régimen de la Ley 10.571; B) Importar, exportar y realizar cualquier operación comercial y|o industrial con toda clase de bienes muebles, mercaderías, materiales de construcción, materias primas, productos elaborados y semi elaborados, frutos productos y subproductos del país y extranjero, negocios marítimos y toda clase de operaciones y transacciones relativas a acciones, cambios, obligaciones, títulos, bonos, créditos monedas, documentos y demás valores nacionales y extranjeros; C) Representar a firmas nacionales y|o extranjeras para la compra y|o industrialización venta y|o distribución de productos o mercaderías y|o para explotar máquinas, mecanismos y toda clase de patentes y privilegios; D) Cualquier otra explotación o negocio, dentro o fuera de la República en el orden industrial, comercial, agropecuario, forestal minero, etc., que tenga relación con los objetos antes expresados y convenga a los intereses sociales para complemento o integración de la sociedad; no tendrá como actividad principal la prevista por la Ley 11.073

Capital social y acciones

3.o. El capital inicial será de $ 100.000.00 (cien mil pesos) que podrá ser aumentado hasta la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos), por decisión del Directorio, con la aprobación del Poder Ejecutivo. Estará representado por acciones de mil pesos y podrán emitirse títulos de más de una acción, llevarán la firma del Presidente y otro Director, serán al portador e indivisibles, la tenencia de las acciones acreditará su propiedad y la representación se reconocerá al tenedor; en los casos de copropiedad, a uno sólo de los titulares y en caso de desmembramiento en usufructo al titular de la nuda propiedad. La suscripción o adquisición de acciones implica aceptación de estos estatutos y resoluciones del Directorio y asambleas adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales. El Directorio tendrá amplias facultades para emisión, suscripción y pago de acciones, en dinero o especie.

Asambleas

4.o. La asamblea será ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se reunirá dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrá por objeto: considerar la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; B) Elegir, cuando corresponda, Directores y Síndico si lo hubiere; y C) Considerar todo otro asunto que el Directorio incluya por sí en el orden del día o a pedido de accionistas que representen más de un tercio del capital integrado.

5.o. La asamblea extraordinaria se reunirá cuando lo resuelva el Directorio o a pedido de accionistas que representen más del cuarenta por ciento del capital integrado; en este caso el Directorio convocará a asamblea dentro de los treinta días siguientes: pasados diez días la convocatoria podrá ser realizada por los accionistas.

6.o. Las convocatorias a asamblea ordinarias o extraordinarias, se harán mediante una publicación en el "Diario Oficial", efectuada tres días antes, por lo menos, de la reunión. Reuniéndose el total del capital integrado, con aviso al organismo competente, podrá prescindirse de dicho requisito. Las asambleas, con la presencia de accionistas que representen el total del capital integrado podrán tratar por unanimidad, cualquier asunto no incluído en el orden del día.

7.o. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, quedarán válidamente constituídas aún para los casos establecidos en la Ley 3.545, en primera convocatoria con accionistas que representen más de la mitad del capital integrado y en segunda convocatoria con los asistentes, cualquiera sea su número, sesenta minutos después. Todas las resoluciones serán tomadas por simple mayoría.

8.o. El accionista que desee intervenir en las asambleas, deberá depositar sus acciones o certificado bancario en la sociedad o lugar indicado hasta el día señalado, para la asamblea.

9.o. La asamblea designará su Presidente y Secretario. Abierta la sesión, el retiro de accionistas no la inhabilitará para deliberar y resolver con los presentes.

10. Toda persona que posea o represente la posesión de mil pesos de acciones, tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta autorización. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Directorio

11. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de dos y no más de siete miembros, que podrán ser o no accionistas, nombrados por la asamblea por mayoría de votos los que podrán ser reelectos indefinidamente, durarán dos años en sus funciones y continuarán hasta que tomen posesión de sus cargos los sustitutos. Podrán otorgar carta autorización para hacerse representar en las sesiones y las decisiones que se adopten en las mismas los harán responsables como si fueran propias. El Directorio establecerá su régimen de sesiones, resolverá por simple mayoría, teniendo el Presidente otro voto en caso de empate.

12. En caso de vacancia por impedimento, incapacidad, renuncia aceptada o muerte de algún Director, los restantes podrán nombrar sustitutos por el término complementario del mandato de los remplazados; si quedare un solo Director, continuará con la dirección representación y administración en calidad de Presidente, bastando su firma para todos los actos y contratos y podrá designar los sustitutos.

13. El Directorio constituído designará Presidente y Secretario, pudiendo por unanimidad, cambiar la distribución de cargos. Es compatible el desempeño de cargos administrativos o técnicos, rentados o no, dentro de la sociedad con la calidad de miembros del Directorio, independiente de la dieta que asigne la asamblea a cada Director.

14. El Directorio por intermedio del Presidente representa a la sociedad tiene la dirección de los negocios y se halla investido de los más amplios poderes de administración y disposición sin otros límites que los legales, estos estatutos y resoluciones de las asambleas. Está capacitado para decidir, realizar y otorgar toda clase de contratos; actos y gestiones, aún aquellos para los que la ley exige, o queda exigir poderes especiales, los que se tendrán por conferidos expresamente con relación a cada caso como enunciación no taxativa sino enumerativa son atribuciones del Directorio: A) Las de comprar, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Contratar préstamos en dinero o en títulos con particulares o Bancos privados, con el Banco Hipotecario del Uruguay, el Banco de la República y demás Bancos públicos, en todas las formas que ellos operen; C) Usar del crédito, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía emitir obligaciones negociables o debentures, con o sin garantía, conforme a la ley; D) Capitalizar las reservas distribuyendo las acciones entre los accionistas; E) Distribuir dividendos provisorios, a cuenta del anual previo balance del cual resulten utilidades y cumpliéndose con los requisitos legales; F) Celebrar toda clase de contratos, dar poderes generales o especiales y delegar sus funciones y cometidos en una o más personas, dentro o fuera de su seno sin limitación alguna; G) Resolver en los casos no previstos en estos estatutos e interpretarios; H) Comparecer ante las autoridades nacionales y|o extranjeras con las facultades generales de derecho, las del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil y demás que establezcan las leyes.

15. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior el Directorio puede adoptar, por unanimidad de votos, cualquier sistema de representación legal de la sociedad.

Síndico o auditor

16. La asamblea podrá nombrar Síndico, auditor o comisión fiscal en las condiciones y con las facultades que crea conveniente, estableciendo su forma de retribución.

Ejercicio económico y distribución de utilidades

17. El Directorio establecerá la fecha de cierre del ejercicio económico anual y podrá modificarla con aviso a la oficina competente.

18. Las utilidades líquidas obtenidas después de cubiertos los gastos de explotación y administración y las amortizaciones que el Directorio crea conveniente, serán distribuídas como disponga la asamblea quien también podrá disponer fondos de reserva previos. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes de la fecha de la asamblea que los aprobó, prescribirán a favor de la sociedad sin necesidad de interpelación alguna y podrán destinarse a fondos de reserva. La sociedad no abonará interés por los dividendos que se queden en su poder y sin cobrar. La asamblea resolverá si el pago de dividendos se hará en acciones y|o en efectivo y|o en especie.

Disolución y liquidación

19. La sociedad se disolverá por expiración dor expiración del término de duración, si no hubiera sido prorrogado; por disolución anticipada dispuesta por la asamblea extraordinaria y por cualquiera de las causas legales. La asamblea resolverá si la liquidación deberá hacerse por el Directorio o una Comisión Liquidadora, fijará el plazo en que deba realizarse y la remuneración a los liquidadores

Disposiciones transitorias

20. Los fundadores, doctor Manuel Kisin y señor Herman E. Jawetz, conjunta o separadamente, fijarán el número de miembros del primer Directorio, su duración nombrarán a sus integrantes y determinarán la fecha de finalización del primer ejercicio. Entre tanto los fundadores indistintamente representarán a la sociedad con las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio y podrán iniciar sus funciones en cualquier momento en carácter de "en formación". Designado el primer Directorio, éste podrá ampliar en cualquier momento el número de sus integrantes hasta el máximo establecido (artículo 11), debiendo poner en conocimiento de cada asamblea las designaciones que realice.

21. Autorízase al doctor Manuel Kisin y|o Elías Galantz, para realizar ante los Poderes Públicos las gestiones para la aprobación de estos estatutos, inscripciones en el Registro Público de Comercio, aceptar o discutir las modificaciones certificación de libros, retiros de documentos y cualquier gestión en oficinas públicas. Leída que fue esta acta, [illegible]

tituída la sociedad denominada "Turner Sociedad Anónima" y conformes, firman en el lugar y fechas indicados. — Herman E. Jawetz. — Manuel Kisin.

Carlos López Fernández, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Herman E. Jawetz y Manuel Kisin", fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento que dicen llamarse como se expresó y ser el primer uruguayo y el segundo argentino, ciudadano legal uruguayo, ambos casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Juan C. Gómez 1479. En fe de ello siendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los siete días de Abril de mil novecientos sesenta. — Carlos López Fernández.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Julio 14|960. — Visto: La gestión de "Turner Sociedad Anónima", en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "Turner Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 9; quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Héctor Gross Espiell Secretario"

Fojas 9. — Señor Ministro de Hacienda. — Elías Galantz por "Turner Sociedad Anónima", expediente 965|60|1, en atención a la vista conferida, manifiesto que los incisos B) y D) del artículo 2.o de los estatutos sociales quedarán redactados así: inciso B) Importar exportar y explotar la actividad comercial y|o industrial; realizar negocios marítimos, operaciones y transacciones relativas a acciones, cambios, obligaciones, títulos bonos créditos, monedas, documentos y demás valores nacionales y extranjeros inciso D) La explotación y|o realización de negocios agropecuarios forestales, mineros y sus derivados, en el país y|o en el extranjero. La sociedad está capacitada para realizar en el país y|o en el extranjero toda clase de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social expresado. Por tanto al señor Ministro solicito tenga a bien disponer se de curso a este expediente. Saludo a usted con mi consideración más distinguida. — Elías Galantz (Carnet Identidad 239.521).

Es copia fiel. — Montevideo, Julio 29 de 1960. — F. Cargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Segundo Turno. — Manuel Kisin, domiciliado en Juan C. Gómez 1479 al señor Juez digo: 1) El artículo 21 de los estatutos de "Turner Sociedad Anónima" me autoriza a gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes: 2) Al efecto manifiesto: A) Denominación: "Turner Sociedad Anónima"; B) Objeto: Determinado en el artículo 2.o del estatuto: C) Domicilio: Montevideo; D) Capital inicial autorizado: $ 100.000.00 (cien mil pesos); E) Administración. Por el Directorio; 3.o) Por tanto pido: Se decreten las inscripciones solicitadas y se me devuelvan recaudos. — Manuel Kisin.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 3755 — Señor Juez: Puede usted disponer la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 5 de 1960. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

10704. — Montevideo, Agosto 8|960. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales a cuyo efecto estímanse en cien pesos los honorarios profesionales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. — Fleurquin. — Sebastián A. Vallejo.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo Agosto 17 1960. — Con esta fecha y con el N.o 331 al Fo. 2168 vuelto del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada, conste. — Artecona.

Montevideo, 22 de Agosto de 1960. — Con el N.o 409 al Fo. 192 vuelto del Lo. 2 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada, conste. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta. — Luis E. Fontana, Actuario.

$384.00 1|pub. 14312.

ESTRELLA ELECTRONICA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "Estrella Electrónica Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

T E S T I M O N I O

Acta de constitución y estatutos de:

ESTRELLA ELECTRONICA S. A.

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos en la Avenida Uruguay número mil treinta y nueve de esta ciudad, los señores Herbert Frankenstein, casado con doña Susana Helena Muracciole, Ernesto Quincke casado, con doña Esther Areco y Félix Ferreira, casado con doña Lidelba López; alemán el primero y orientales los demás, mayores de edad y domiciliados en est aicudad, resuelven consituir una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones legales del país y los siguientes estatutos.

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, plazo, objeto

Primero. Bajo la denominación de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y por las normas jurídicas que le sean aplicables.

Segundo. La sociedad tendrá su domicilio legal en Montevideo, sin perjuicio de crear otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también crear sucursales, agencias o plantas de fabricación en cualquier parte del país o del extranjero.

Tercero. El plazo de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el día de publicación en el Registro Público y General de Comercio y podrá ser prorrogada o disuelta anticipidamente por resolución de la asamblea general de accionistas convocada al efecto, previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Cuarto. La sociedad tendrá por objeto: A) Realizar todos los negocios que se refieren a la electrónica en general en toda su variedad. La importación, exportación, transformación, fabricación y compraventa de toda clase de produtos y materias primas, especialmente las relativas a radio y televisión. B) Realizar toda clase de operaciones o transacciones sobre bienes inmuebles. C) Dar y tomar dinero en préstamo, realizar toda clase de negocios sobre títulos, acciones, obligaciones y documentos civiles y comerciales. D) Participar en empresas o sociedades de igual o similar naturaleza, intervenir en actividades de representación, comisión y consignación y, en general realizar todos los negocios que se relacionen con el objeto social.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones, accionistas

Quinto. El capital social queda fijado en la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) moneda nacional, pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente elevarlo a la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000) moneda nacional, sea de una vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones. Los aumentos de capital podrán realizarse: A) Capitalizándose la reserva estatutaria y demás fondos de reserva o previsión que se hubieran creado. B) Capitalizándose el mayor valor que pudieran tener los bienes y derechos de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance últimamente aprobados. C) Recibiendo nuevos capitales mediante la emisión y suscripción de acciones; y D) Emitiendo nuevas acciones en pago de bienes aportados de la sociedad. En los casos previstos en los incisos A y B, el Directorio procederá previa conformidad expresa de la asamblea de accionistas.

Sexto. El capital social está representado por acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones que serán tomados de un libro talonario, tendrán numeración correlativa y llevarán las firmas del Presidente en ejercicio y de un Director.

Séptimo. Las acciones serán al portador y se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas, no reconociendo la sociedad más que un dueño por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso se admitirá un representante común. Mientras no estén totalmente integradas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos, los cuales no podrán transferirse sin autorización del Directorio. Para intervenir en los actos sociales y percibir el dividendo, el valor de las acciones deberá estar totalmente integrado.

Octavo. Con la aprobación de la asamblea, el Directorio podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 50 o|o del capital autorizado. Dichas acciones recibirán de beneficio el 10 o|o de la ganancia líquida de cada ejercicio, y concurrirán con las ordinarias en pie de igualdad por el saldo del beneficio restante. B) Emitir obligaciones o debentures con o sin garantía especial, de acuerdo a lo que dispongan las leyes.

Noveno. La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio y de la asamblea tomadas de conformidad con las normas estatutarias legales.

CAPITULO TERCERO

Dirección y administración

Décimo. La sociedad será dirigida, administrada y representada por un Directorio de tres a siete miembros, elegidos anualmente por la asamblea ordinaria, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea determinará el número de Directores y si lo estima conveniente designará conjuntamente con los titulares igual número de suplentes respectivos En caso de no utilizarse esta posibilidad y por ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquier otro impedimento de uno o más Directores, los demás podrán designar sustitutos que ejercerán sus funciones hasta la próxima asamblea.

Décimoprimero. Para ser miembro del Directorio se requiere plena capacidad jurídica. La asamblea de accionistas en su sesión ordinaria anual podrá si lo estima conveniente establecer el valor nominal que en acciones al portador de esta sociedad deberá poseer cada Director; las que permanecerán en depósito en la caja de la sociedad, hasta tanto las asambleas de accionistas haya aprobado la gestión del Directorio. En caso de retiro definitivo del titular, el suplente deberá efectuar un depósito igual al realizado por el Director que sustituya.

Décimosegundo. En la primera sesión que realice el Directorio después de su nombramiento designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Si el Directorio así lo resuelve, el Vicepresidente podrá desempeñar, además las funciones de tesorero. Las resoluciones del Directorio se asentarán en un libro de actas que firmarán el Presidente y el Secretario. Se reunirá con la frecuencia que lo exijan los asuntos sociales.

Décimotercero. La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que otorgue el Directorio, En caso de ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, sus funciones serán desempeñadas por el Vice, quien podrá también sustituir en su caso al Secretario.

Décimocuarto. No existe incompatibilidad alguna entre el cargo de Director y cualquier otro rentado o no, dentro de la sociedad, con excepción del Síndico. En caso de que un Director sea designado para desempeñar otro cargo rentado, el Directorio deberá ponerlo en conocimiento de los accionistas en la primera asamblea que se realice dando cuenta de la remuneración que se le hubiere asignado.

Décimoquinto. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y decidirá por mayoría de presentes; en caso de empate, resolverá el Presidente. Si los miembros presentes fuesen solo dos, las decisiones serán tomadas por unanimidad.

Décimosexto. El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la dirección, administración y representación de la sociedad pudiendo realizar todos los actos jurídicos y contratos sin excepción, que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines sociales, correspondiéndole en general todos los poderes y facultades que una disposición expresa no hubiera reservado a otro órgano social y aun en los casos en que la ley exigiera mandato expreso. Está asimismo facultado para designar uno o más mandatarios, sean o no Directores o accionistas, pudiendo otorgarles los más amplios poderes.

Decimoséptimo. Los Directores y apoderados podrán negociar o contratar directa o indirectamente con las sociedades en las cuales desempeñen cargos similares o no.

CAPITULO CUARTO

Asambleas

Décimoctavo. Las asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias, y estando legalmente constituídas representan la totalidad de los accionistas y constituyen la máxima autoridad social. Sus decisiones, siendo conforme a la ley y a los presentes estatutos, son obligatorias para todos los accionistas, asistentes o no, sin perjuicio del derecho de los disidentes de separarse de la sociedad y exigir el rembolso del valor de sus acciones en proporción al activo social conforme al último balance aprobado, en los casos que establece la ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve.

Décimonoveno. La asamblea ordinaria se celebrará dentro de los noventa días de terminado el ejercicio económico de la sociedad y considerará la memoria del Directorio, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas, la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y los demás puntos que se hayan incluído en el orden del día. Nombrará cuando corresponda los Directores titulares y suplentes en su ca-

so. Es facultativo de la asamblea designar un Síndico titular y su suplente, los que podrán ser relectos indefinidamente.

Vigésimo. La asamblea extraordinaria será convocada siempre que el Directorio lo crea necesario, o cuando lo soliciten por escrito el Síndico o accionistas que representen por lo menos el treinta por ciento del capital integrado, y la convocatoria se hará con indicación del orden del día correspondiente. En los dos últimos casos, la asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de formularse el pedido. La asamblea extraordinaria sólo podrá tratar los asuntos expresamente previstos en el orden del día.

Vigésimoprimero. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán por un aviso en dos diarios de Montevideo, uno de los cuales será el "Diario Oficial" con expresión del orden del día y lugar y hora de reunión, no pudiendo celebrar antes de tres días a contar del siguiente a la publicación. Sólo podrá prescindirse de la convocatoria en el caso de que estén representadas la totalidad de las acciones emitidas, y siempre que la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas haya sido notificada de la reunión con no menos de cuarenta y ocho horas (48 horas) de anticipación.

Vigésimosegundo. Para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones por lo menos un día antes de la fecha de la reunión en las oficinas de la sociedad o donde ésta indique. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero.

Vigésimotercero. Las asambleas se considerarán constituídas siempre que esté representado el cuarenta por ciento del capital integrado. Pasada media hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas asistentes y de acciones representadas. No obstante para adoptar resolución en los casos previstos por el artículo primero de la ley tres mil quinientos cuarenta y cinco de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve se requerirá siempre que se halle representado el cuarenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, sin excepción, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en la asamblea. Una vez constituída la asamblea, el retiro de uno o más accionistas no inhabilita para que aquella continúe sus deliberaciones y resuelva válidamente los asuntos que hayan motivado su convocatoria. Si la asamblea resuelve pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar y día y hora que se acuerde sin necesidad de nueva convocatoria y con el número de accionistas que concurran.

Vigésimocuarto. Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada cincuenta acciones. Podrán hacerse representar mediante carta poder por otra persona accionista o extraño. No podrán ser mandatarios los Directores, administradores, Síndicos o empleados de la misma sociedad.

Vigésimoquinto. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, por el Vicepresidente en su defecto, y a falta de ambos por el accionista que designen los presentes. Las actas de las asambleas serán firmadas por el que las presida por el Secretario y por dos accionistas concurrentes, propuestos por el Directorio y aceptados por los asistentes.

CAPITULO QUINTO

Sindicatura

Vigésimosexto. La asamblea de accionistas en su sesión ordinaria anual podrá si lo estima conveniente designar un Síndico y su correspondiente suplente. Serán sus cometidos: A) Examinar los libros y la documentación social verificando el saldo de caja, existencia de valores y fiscalizar la administración del negocio; B) Convocar a la asamblea extraordinaria (artículo veinte); C) Informar sobre la memoria inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y demás estados que presente el Directorio a la asamblea general de accionistas; D) Asistir a las sesiones del Directorio cuando sea citado por alguno de sus miembros teniendo sólo derecho a voz.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio económico, balance, utilidades y fondo de reserva

Vigesimoséptimo. Los ejercicios económicos de la sociedad terminarán el día treinta de Junio de cada año, quedando facultado el Directorio para modificar dicha fecha, debiendo dar cuenta a la primera asamblea que se realice y notificar a sus efectos a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Vigésimoctavo. Al término de cada ejercicio el Directorio dispondrá larealización de un balance general, basado en un inventario detallado y completo, el que conjuntamente con la cuenta de ganancias y pérdidas, el cálculo de distribución de utilidades y la memoria anual, previo informe del Síndico si lo hubiere, someterá a la consideración de la asamblea. La propuesta de distribución de utilidades podrá destinar parte de éstas a retribuir los servicios de los Directores y del Síndico.

Vigésimonoveno. El dividendo será abonado dentro del semestre subsiguiente a la asamblea. Transcurridos cuatro años a partir del día en que fueron acordados, los dividendos no cobrados se considerarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a fondo de reserva.

Trigésimo. La asamblea previa propuesta del Directorio podrá establecer los fondos de reserva que estime convenientes o necesarios.

CAPITULO SEPTIMO

Fusión, disolución y liquidación

Trigésimoprimero. La fusión con otra sociedad será resuelta en asamblea extraordinaria convocada al efecto y se requerirá que se halle representado más del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado, rigiendo en lo demás lo que dispone el artículo vigésimotercero en cuanto sea aplicable.

Trigésimosegundo. La sociedad se disolverá en los casos previstos por el Código de Comercio. Además en cualquier momento aun antes del vencimiento del plazo establecido la asamblea extraordinaria podrá resolver la disolución y liquidación de la sociedad con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (70 o|o) del capital integrado. En los casos de disolución la asamblea designará el o los liquidadores de la sociedad y determinará la forma, plazo y demás condiciones en que han de realizarse los bienes sociales.

CAPITULO OCTAVO

Disposiciones transitorias

Trigésimotercero. El primer Directorio será nombrado por la primera asamblea de accionistas que será convocada privadamente por los iniciadores y durará hasta la siguiente asamblea ordinaria. La elección se hará en la forma determinada por el artículo décimo. Esta primera asamblea se considerará constituída con la presencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital suscrito.

Trigésimocuarto. El primer Síndico y su suplente podrá también ser designado por la primera asamblea de accionistas a que se refiere el artículo anterior.

Trigésimoquinto. Los señores Hebert Frankenstein y Félix Ferreira quedan facultados para gestionar conjunta o separadamente, ante las autoridades administrativas y judiciales la obtención de la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar las observaciones, modificaciones y agregaciones que propusieren los Poderes Públicos, solicitar la inscripción de los actos constitutivos en el Registro Público y General de Comercio, publicarlos, obtener la Matrícula de Comerciantes, rúbrica de libros, patente de giro y efectuar en general todos los actos de cualquier índole tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad.

Trigésimosexto. Corresponde a los fundadores realizar conjunta o separadamente todas las gestiones, actos, contratos, etcétera, de cualquier naturaleza tendientes a dirigir la sociedad hasta el nombramiento del primer Directorio

Trigesimoséptimo. Cualquiera de los fundadores podrá solicitar la agregación de esta acta al Registro de Protocolizaciones de un Escribano Público y pedir la expedición de la documentación notarial requerida para la obtención de personería jurídica de esta sociedad y la aprobación de sus estatutos, por el Poder Ejecutivo. De conformidad, se ratifican en su contenido y firman. — E. Quinke. — Herbert Frankenstein. — Ramón Ricci Ros. — Félix A. Ferreira.

Valentín Martínez, Escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas por las personas cuyos nombres y datos personales se expresan en el acta de constitución de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" que antecede. En fe de ello, a solicitud de los interesados, siento la presetne que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Signo. — Valentín Martínez, Escribano.

Acta. — El diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el suscrito Escribano y los testigos que se expresarán comparece el señor Herbert Frankenstein, mayor de edad, de mi conocimiento, quien hallándose facultado para ello, solicita la agregación, al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, del acta de constitución de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" que antecede; y le expida testimonio y documentación pertinente a los efectos de solicitar la aprobación de dichos estatutos y reconocimiento de personería jurídica para dicha sociedad, ante el Poder Ejecutivo. Leída que les fue por el suscrito Escribano el compareciente así la otorga y firma con los testigos don Félix Blanco y doctor Gustavo Imhof que firma G. Imhof; idóneos. Doy fe. — Herbert Frankenstein. — Félix Blanco. G. Imhof. — Signo. — Valentín Martínez.

"Nº 4. — Protocolización del acta de constitución de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" a pedido de don Herbert Frankenstein. En la ciudad de Montevideo, el diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, en virtud de lo solicitado por don Herbert Frankenstein en el acta que antecede, incorporo al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, de fojas veintitrés a treinta inclusive el acta de constitución de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" y estas actuaciones. Esta protocolización sigue a la efectuada el día primero de Octubre, con el número tres a fojas once a veintidós inclusives, a pedido de Orestes E. Bossio y otros. Doy fe. — Signo. — Valentín Martínez.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de igual tenor, al que me remito, que luce agregado al Registro de Protocolizaciones a mi cargo del año mil novecientos cincuenta y nueve, de fojas veintitrés a treinta inclusives. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos de las gestiones pertinentes ante las oficinas del Poder Ejecutivo, expido este primer testimonio que signo sello, y firmo, en Montevideo a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Signo. — Valentín Martínez, Escribano.

Copia. —Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Mayo 5 de 1960. — Visto: La gestión de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" en formación a los efectos de la aprobación de sus estatutos y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido esetatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno. Resuelve: Aprobar el estatuto de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento, con las modificaciones efectuadas a fs. 11, quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: NARDONE. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Fojas 11. — Señor Ministro de Hacienda. — Ramón A. Ricci, en mérito a las facultades que se me confieren en el proyecto de estatuto de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima" en el expediente sobre reconocimiento de personería jurídica, etc., de dicha sociedad anónima (Expediente Nº 542 Anexo 1, año 1960), al señor Ministro evacuando la vista conferida a fs. 10 digo: Que acepto la modificación sugerida por la Inspección de Hacienda y por consiguiente el inciso 2º del artículo 21 de los estatutos a estudio, quedará redactado así: sólo podrá prescindirse de la convocatoria en el caso de que estén representadas la totalidad de las acciones emitidas e integradas, y siempre que la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas haya sido notificada de la reunión con no menos de cuarenta y ocho horas (48 horas) de anticipación". Quiera el señor Ministro tener por evacuada la vista conferida y proveer como solicitamos en nuestro escrito inicial. Saluda al señor Ministro muy atentamente. — Ramón A. Ricci.

Es copia fiel. — Montevideo, Mayo 19 de 1960. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Félix A. Ferreira, constituyendo domicilio en Misiones Nº 1305, a V. S. digo: Que en el ejercicio de la facultad que se me confiere por la cláusula 25 de los estatutos de "Estrella Electrónica Sociedad Anónima", aprobados por el Poder Ejecutivo el 5 de Mayo de este año, vengo a solicitar del señor Juez que previa vista al señor Fiscal de lo Civil, se sirva disponer: A) La inscripción de dichos estatutos en el Registro Público y General de Comercio, ordenando se libren los edictos que se publicarán en la forma de estilo. B) La inscripción de la sociedad "Estrella Electrónica Sociedad Anónima", en la Matrícula de Comerciantes. C) Liquidados y pagos los tributos judiciales, ordenar el desglose y entrega de los recaudos que se adjuntan, quedando facultado el Escribano don Valentín Martínez para su retiro. Será justicia. — Félix A. Ferreira. — G. Imhof, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 2909. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Junio 10 de 1960. — A. Capurro Calamet.

12.860. — Montevideo, Junio 17 de 1960. — Vistos: Con el señor Fiscal y remítase. Expídanse edictos y publíquese. — Berro Oribe.

Registro Público y General de Comercio. — Nº 1576. — Presentado hoy tres de Agosto de mil novecientos sesenta a las catorce horas e inscripto en este registro con el Nº 321 al folio 2101 del libro 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Se inutilizaron timbres de comercio por valor de $ 250; y Ley 10.650 por valor de pesos 625. — Artecona.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

$ 680.00. — 1|pub. — 8422.

HOSTERIA DEL PESCADOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado "Hostería el Pescador Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos sociales, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución. — En el pueblo de la Coronilla, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, a los veintiún días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y nueve se reúnen los señores, Antonio Fernández Vogler, oriental, casado, con domicilio en esta localidad y Lázaro Redín Bula, oriental, casado, con domicilio en la ciudad de Montevideo en la calle Luis Piera número 1825 apartamento 20, y expresan que han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

Estatutos de:

"HOSTERIA DEL PESCADOR S. A."

Artículo 1.o Bajo la denominación de "Hostería del Pescador Sociedad Anónima" se constituye una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones de estos estatutos y las leyes vigentes que le sean aplicables.

Art. 2.o Su domicilio estará ubicado en la quinta sección judicial del Departamento de Rocha, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o representaciones en otros puntos del país o del extranjero.

Art. 3.o El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha del acta de constitución de la sociedad.

Art. 4.o Su objeto será: A) Realizar operaciones financieras de toda índole, compra, venta, al contado o a plazos, negocios inmobiliarios de toda índole, fraccionamiento según lo dispuesto por la ley de la propiedad horizontal y arrendamiento de inmuebles. Participación en otras empresas constituidas o a constituirse sean de índole similar, derivado o de simple interés de la sociedad. Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies con o sin garantías por cuenta propia o de terceros: B) Actividades agropecuarias de toda índole; C) Explotación de hoteles, paradores y restaurants; D) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías en todas sus formas incluyendo importación, exportación y representación. Podrá en consecuencia realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieran al objeto social.

Art. 5.o El capital autorizado será de pesos 100.000.00 (cien mil pesos) y estará representado por acciones al portador de pesos 100.00 cada una. La asamblea general de accionistas podrá aumentar el límite del capital autorizado hasta la suma de 1.000.000.00 de pesos (un millón de pesos) debiéndose realizar todos los trámites legales pertinentes y abonando las cargas fiscales que correspondan.

Art. 6.o Las acciones serán al portador, numeradas correlativamente, pudiendo cada título representar una o más acciones. Dichos títulos llevarán la firma del Presidente y Secretario y sello de la sociedad.

Art. 7.o El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos. Ello se entiende que no importa renuncia de los acionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

Art. 8.o La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la asamblea general de accionistas y de un Directorio.

Art. 9.o El Directorio estará integrado de dos a siete miembros, con sus respectivos suplentes, según lo resuelva la asamblea general de accionistas cuando proceda a su elección. El plazo de duración de su mandato también será fijado por la asamblea general de accionistas, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Para ser Director no es necesario ser accionista.

Art. 10. Cada Director continuará en el ejercicio de sus funciones, hasta que se elija y tome posesión del cargo el nuevo Directorio. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia, renuncia, licencia o quiebra de un Director, entrará el suplente respectivo. En caso de que el Directorio quedara por las causas arriba señaladas reducido a un Director, éste deberá llamar a asamblea general de accionistas, dentro de los treinta días de haberse producido el hecho.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente estando presentes la mayoría de sus integrantes pudiendo adoptar resoluciones con el voto de la mayoría de los presentes. En su primer sesión elegirá de su seno un Presidente y un Secretario. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder o por telegrama colacionado.

Art. 12. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de recibir remuneración por sus tareas será fijada provisoriamente por el Directorio y sujeta la ratificación a la primera asamblea de accionistas que se realice.

Art. 13. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. En consecuencia podrá, siendo las facultades que se transcriben a vía de ejemplo: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos a y de particulares, Bancos Oficiales y privados en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales en favor de terceros; D) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones estableciendo, época, monto, formas de pago y demás condiciones de las emisiones comprendidas dentro del capital autorizado, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera así como para retribuir servicios; E) Intervenir en juicio como actora demandada o tercerista con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Fijar y modificar la fecha del cierre del ejercicio económico comunicándolo a la Oficina Recaudadora del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 14. El Directorio tendrá en consecuencia la más amplia representación legal de la sociedad la que ejercerá por medio del Presidente y Secretario actuando conjuntamente. Salvo aquellos actos de simple administración o cualquier trámite ante cualquier Oficina Pública en que podrán actuar separadamente.

Art. 15. La asamblea general de accionistas legalmente constituída es la máxima autoridad de la sociedad, representa a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones tomadas de conformidad con estos estatutos y las leyes vigentes son obligatorias.

Art. 16. Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Art. 17. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de dos avisos publicados en el "Diario Oficial" y otro diario cualquiera. El primero de estos avisos no podrá realizarse antes de los quince días de la fecha de realización de la asamblea y el segundo aviso deberá realizarse con una antelación mínima de cinco días. Los avisos deberán indicar claramente la fecha y lugar donde se realizará la asamblea, así como la orden del día a tratarse. En caso de que la asamblea reúna la presencia de accionistas que represente la totalidad del capital accionario integrado se podrá prescindir del requisito de las publicaciones comunicando su realización a la Oficina Recaudadora del Impuesto a las Ganancias Elevadas con 48 horas de anticipación. El registro de accionistas se abrirá cinco días antes de la fecha de la asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.

Art. 18. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los ciento ochenta días siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará: A) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico si lo hubiere; B) La elección de miembros del Directorio si correspondiera; C) Nombramiento de un Síndico si la asamblea lo cree conveniente fijando sus facultades y sus retribuciones; D) Cualquier otro asunto que el Directorio crea conveniente tratar o que sea pedido por accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 19. La asamblea extraordinaria tendrá lugar cuando sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiere, o a solicitud de accionistas que representen el 75 (setenta y cinco) por ciento del capital integrado. En este último caso dicha asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de efectuada la solicitud.

Art. 20. Tanto en la asamblea ordinaria como en la extraordinaria no podrán tratarse asuntos que esten fuera de la orden del día. Sin embargo si en la asamblea estuviera representado la totalidad del capital integrado podrán tratarse asuntos que esten fuera de la orden del día.

Art. 21. Las asambleas se considerarán legalmente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos y al no haberse logrado ese quórum, pasada una hora de la señalada para su iniciación, sesionará con cualquier número de asistentes. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo los casos especificados en el artículo siguiente.

Art. 22. Las asambleas general de accionistas en que se resuelva sobre alguno de los siguientes puntos, funcionarán con la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital integrado y el voto favorable de accionistas presentes que representen más de la mitad de dicho capital por lo menos, para resolver sobre lo siguiente: 1) Disolución anticipada; 2) Fusión con otra sociedad; 3) Reducción del capital; 4) Aumento del capital; 5) Cambio de objeto de la sociedad y 6) Cualquier otra modificación de las bases fundamentales de estos estatutos.

Art. 23. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante simple carta-poder. Cada cien acciones dará derecho a un voto salvo las limitaciones legales pertinentes.

Art. 24. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente se nombrará un Síndico en las condiciones y con las facultades que la misma le fije.

Art. 25. Anualmente el Directorio presentará un balance general de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades a la asamblea ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de estos estatutos. De las utilidades líquidas luego de haberse deducido todos los gastos y las cantidades correspondientes a amortizaciones y previsiones se destinará: A) Un 5 o|o para reserva estatutaria hasta que ésta alcance el cincuenta por ciento del capital integrado; B) Sobre el saldo la asamblea resolverá las remuneraciones que corresponderán al Directorio y Síndico si lo hubiere, y gratificaciones especiales al personal; C) El remanente será el dividendo a distribuir entre los accionistas.

Art. 26. La asamblea de accionistas tiene la facultad de disponer el pago del dividendo en efectivo o en acciones hasta el límite del capital autorizado.

Art. 27. Si por expiración del plazo de la sociedad o por decisión de la asamblea en las condiciones del artículo 22 o por cualquier otra causa prevista en las leyes vigentes la sociedad se disolviera y entrara en liquidación, la asamblea facultará al Directorio para que la realice o nombrará una comisión liquidadora, fijándole la forma en que se realizará la liquidación, remuneraciones y plazo de duración del mandato.

Art. 28. Hasta tanto no se nombre el primer Directorio, los socios fundadores señores Antonio Fernández Vogler y Lázaro Redín Bula, actuando conjuntamente, tendrán todas las más amplias facultades de representación de la sociedad atribuidas al Directorio en los artículos 13 y 14 de estos estatutos. El primer Directorio será nombrado por los mismos socios fundadores una vez que estos estatutos hayan sido publicados en el "Diario Oficial". De dicho nombramiento se labrará acta dejándose constancia en el libro de reuniones del Directorio de la sociedad.

Art. 29. Quedan autorizados la señora Blanca Recine de Goynet y el señor José Vaselli para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Públicos la aprobación de estos estatutos pudiendo aceptar o discutir las modificaciones que se exijan o sugieran por el Poder Ejecutivo y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Además quedan autorizados para hacer cuanta gestión sea necesaria ante cualquier oficina pública para que la sociedad pueda iniciar legalmente su actividad. — Antonio Fernández Vogler. — Lázaro Redín Bula.

Certifico: Que los señores Antonio Fernández Vogler, oriental, casado, domiciliado en La Coronilla, quinta sección judicial del Departamento de Rocha, comerciante, y Lázaro Redín Bula, oriental, casado, con domicilio en la calle Luis Piera 1825 de Montevideo, apartamento 20, personas mayores de edad y de mi conocimiento han puesto las firmas que lucen al pie de este documento a mi presencia. En fe de ello y a pedido de parte interesada extiendo el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo el 21 de Abril de 1959. — Hay un signo. — Blanca Recine. — Hay un sello: Blanca Recine, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Junio 30 de 1959. — Visto: La gestión de "Hostería del Pescador Sociedad Anónima" en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "Hostería del Pescador Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 100.000.00 (cien mil pesos). Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **ECHEGOYEN. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Julio de 1959. — F. Gargaglioni. — Hay un sello: **Francisco Gargaglioni, Director de Secciones Interino.**

Hay un sello: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha.

Rocha, Junio 30 de 1960. — Con esta fecha me fue presentado para su inscripción en el Registro Público a mi cargo del presente contrato con copia en sellados de cuatro pesos de acuerdo con la ley respectiva el cual lleva el N.o 2! en el libro 3 de dicho Registro, dejándose constancia que el expediente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Primer Turno, fue recibido por el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en fecha 30 de Junio del corriente año. (Derechos y timbres pagados, $ 100.00). — Hay una firma ilegible.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Blanca Recine, constituyendo domicilio en Río Negro 1308, piso 5.o, escritorio 10, al señor Juez digo: Que como resulta de los documentos adjuntos se ha constituído una sociedad anónima denominada "Hostería del Pescador Sociedad Anónima" siendo aprobada por el Poder Ejecutivo. Que en ejercicio de las facultades que me conceden los estatutos sociales artículo 29 vengo a solicitar que se inscriban dichos estatutos en el Registro Público de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante a la citada sociedad. Por lo tanto al señor Juez pido: 1.o Se tenga por acreditada la personería y constituído el domicilio. 2.o Que previo los trámites que correspondan se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante. 3.o Se autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. 4.o Se sirva disponer la rúbrica de libros en su oportunidad. — Blanca Recine.

Recibido hoy Julio treinta y uno de mil novecientos cincuenta y nueve con un estatuto. Conste. — Pereda.

Tomé razón al folio 534 del libro 55 con el N.o 2284. — Pereda.

Montevideo, 1.o de Agosto de 1959. — Al despacho. — Pereda.

N.o 14909. — Montevideo, Agosto 1.o de 1959. — Vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Landa. — B. Pereda.

Montevideo, Agosto 3 de 1959. — Al señor Fiscal de la Civil de Primer Turno en vista bajo conocimiento. — Pereda.

Fiscalía de lo Civil. — N.o 3482. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Agosto 4 de 1959. (Es. Hostería del Pescador S. A.), — Francisco Pagano.

Recibido hoy Agosto cinco de mil novecientos cincuenta y nueve, doy fe. — Pereda.

Montevideo, 5 de Agosto de 1959. — Al despacho. — Pereda.

N.o 15568 — Montevideo, Agosto 6 de 1959. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil decrétase las inscripciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, acreditadas que sean liquidado y repuesto el sellado, devuélvanse recaudos, expídanse testimonios y archívese. Honorarios $ 150.00, impuesto, $ 12.00. — Landa. — B. Pereda.

Montevideo, Agosto 7 de 1959. — Al Registro Público de Comercio en vista bajo conocimiento. Conste. — Llugain.

Montevideo, 18 de Agosto de 1959. — Recibido hoy. Conste. — Fontana.

Señor Juez: De conformidad con el artículo 398 del Código de Comercio, corresponde efectuar la inscripción ordenada en el Registro Público de Comercio del Departamento de Rocha. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1959. — María I. Artecona.

Recibido hoy Setiembre dieciocho de mil novecientos cincuenta y nueve, doy fe. — Pereda.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1959. — Al Despacho. — Pereda.

N.o 19107. — Montevideo, Setiembre 21 de 1959. — Remítase al Registro Público de Comercio del Departamento de Rocha sin más trámite. — Méndez. — B. Pereda.

Montevideo, Junio 6 de 1960. — Se remite al Registro Público de Comercio del Departamento de Rocha. — Llugain.

Rocha, Junio 30 de 1960. — Se hizo la inscripción solicitada en el Registro de Comercio y Matrícula de Comerciante, habiéndose entregado certificado respectivo. — Hay dos firmas ilegibles.

Recibido hoy Agosto veintidós de mil novecientos sesenta, doy fe. — Llugain.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$436.00 — 1|pub. — 14331.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Baltimore Investment S. A.

Balance general al 31 de enero de 1960

Activo —

Colocaciones en el exterior, argentinos .	$	811.185.71
Gastos de constitución	"	2.160.00
	$	813.345.71

Pasivo —

Ctas. corrientes acreedoras, dólares .	$	132.498.27
Acreedores varios, uruguayos	"	1.284.62
Nefim S. R. L., argentinos	"	534.934.75
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades	"	44.628.07
	$	813.345.71

Cuentas de pérdidas y ganancias en el período 1.o de febrero 1959 al 31 de enero 1960

Pérdidas —

Gastos de administración	$	82.60
Amortización gastos de constitución	"	720.00
Impuestos	"	748.70
Gastos de cobranza ..	"	25.970.00
Diferencias de cambio	"	42.787.50
Utilidades del ejercicio	"	46.004.32
	$	116.313.12

Ganancias —

Intereses	$	116.313.12

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio .	$	46.004.32
A enjugar pérdidas anteriores	"	1.376.25
A fondo de reserva ..	"	44.628.07
	$	46.004.32

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el día 28 de Junio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|4|57 y anotado con el número 1656 a folio 3 del Libro 6.

1|pub. $ 24.00 — 11169.

Metalcraft S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Caja	$	1.424.35
Banco del Interior	"	4.186.55
Deudores varios	"	7.270.00
Muebles y útiles	"	2.787.52
Maquinarias y herram.	"	7.828.22
Moldes y matrices ...	"	13.253.97
Depósitos en garantía .	"	2.399.94
Accionistas	"	100.000.00
Material de elaboración	"	66.559.22
The First National City Banck	"	474.55
Mercaderías compras en plaza	"	370.00
Pagos adelantados	"	13.193.40
Gastos de organización	"	5.000.00
	$	224.747.72

Pasivo —

Acciones	$	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Acreedores	"	2.461.05
Obligaciones a pagar .	"	6.098.37
Ganancias y pérdidas .	"	16.188.80
	$	224.747.72

Estado de Ganancias y Pérdidas

Gastos generales	$	2.919.73
Gastos de elaboración .	"	19.928.77
Alquiler	"	2.610.00
Sueldos y jornales ...	"	25.892.79
Aportaciones sociales .	"	4.978.34
Honorarios	"	1.726.95
Seguros	"	173.75
Impuestos a las ventas	"	9.127.71
Amortizaciones	"	1.478.64
Utilidad del ejercicio .	"	16.188.30
	$	85.024.98

La Asamblea resolvió no hacer Distribución de Utilidades, pasando a cuenta nueva.

Aprobado por Asamblea del 14 de junio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance se encuentra en Libro Inventario, folios del 1 al 8 inclusive.

$ 30.00. — 1|pub. — 111 2.

El Altillo Sociedad Anónima

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1960

Aprobados en la asamblea general de accionistas de 19 de mayo de 1960.

Balance general

Activo —

Caja	$	17.757.89
Inmuebles	"	237.780.10
Banco Comercial, Salto	"	156.79
Acciones a emitir ...	"	267.000.00
	$	522.694.78

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	9.780.10
Acreedores en cuentas corrientes	"	709.16
Capital integrado	"	233.000.00
Capital autorizado ...	"	267.000.00
Pérdidas y ganancias (a cuenta nueva) .	"	12.205.52
	$	522.694.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gravámenes fiscales - imp. sust. herencias	$	204.64
Gastos generales	"	2.238.24
Amortizaciones	"	2.051.09
Utilidad del ejercicio (a cuenta nueva) .	"	12.205.52
	$	16.699.49

Haber —

Saldo ejercicio ppdo. .	$	1.432.69
Arrendamientos	"	15.266.80
	$	16.699.49

La Oficina de Recaudación del Impuestos a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de setiembre de 1953 y anotado con el número 918 a fs. [illegible] del libro 1.o.

$ 21.60 — [illegible] — [illegible]92.

CAUCHO CHINELAS S. A. (CAUCHISA)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

ACTIVO —			
Fijo:			
Maquinarias	$ 64.175.32		
Amortización	" 5.219.46	$ 58.955.86	
Herramientas y útiles	$ 3.703.84		
Amortización	" 760.33	" 2.943.51	
Muebles y útiles	$ 4.392.00		
Amortización	" 1.023.97	" 3.368.03	
Instalaciones	$ 2.001.07		
Amortización	" 306.35	" 1.694.72	
Matrices	$ 1.492.00		
Amortización	" 181.47	" 1.310.53	$ 68.272.65
Disponible:			
Banco República, cuenta corriente			" 3.996.75
Realizable:			
Materiales		$ 95.00	
Repuestos maquinarias		" 260.00	
Materias primas		" 15.263.02	
Estampillas		" 195.00	
Productos terminado		" 8.700.00	
Productos en elaboración		" 157.50	
Papelería escritorio		" 36.50	
Envases		" 16.00	
Bolsas		" 150.00	" 24.873.02
Exigible:			
Deudores varios			" 1.391.17
Transitorio:			
Acciones ordinarias		$ 100.000.00	
Matrices en construcción		" 1.136.95	
Maquinarias en construcción		" 1.430.30	
Gastos fundación		" 1.566.00	
Gastos instalación		" 5.000.00	" 109.133.25
Pérdidas y ganancias			" 5.624.56
Total del Activo			$ 213.291.40
PASIVO —			
Exigible:			
Acreedores varios		$ 4.608.20	
Documentos a pagar		" 3.012.25	
Impuestos a pagar		" 2.202.60	
Caja de Jubilaciones		" 2.565.76	
Caja de Asignaciones		" 357.72	$ 12.746.53
Transitorio:			
Jornales a pagar		$ 224.87	
Alquileres a pagar		" 320.00	
Capital autorizado		" 100.000.00	" 100.544.87
Patrimonial:			
Capital integrado			" 100.000.00
Total del Pasivo			$ 213.291.40

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de abril de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 9 a 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1959 y anotado con el N.o 1390 a fo. 106 del libro 8.

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

P E R D I D A S —

Gastos generales		$ 3.602.55
Descuentos concedidos		" 2.380.26
Cargas sociales		" 975.00
		$ 6.957.81

G A N A N C I A S —

Utilidad s/ventas	$ 182.32	
Descuentos obtenidos	" 825.09	$ 1.007.41
Pérdidas del ejercicio		" 5.950.40
		$ 6.957.81

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de abril de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro de asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 2396 a fo. 210 del libro N.o 10

$ 136.80 — 1|pub. — 8363.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.

BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1959

A C T I V O —

Disponible:			
Caja		$ 39.003.67	
Banco Comercial		" 158.150.36	
Banco de Galicia		" 117.420.15	
Banco Francés e Italiano para la América del Sud		" 55.335.50	$ 369.909.68
Realizable:			
Materias primas		$ 201.295.69	
Materiales diversos para elaboración		" 8.037.21	
Mercaderías		" 68.645.90	
Importación		" 486.133.36	
Repuestos y accesorios		" 100.030.88	" 864.143.04
Exigible:			
Cuentas a cobrar		$ 751.965.67	
Deudores varios	$ 11.128.11		
Menos: reserva para deudores	" 395.26	" 10.732.85	
Depósitos en garantía		" 82.91	
Depósitos en garantía de importación		" 1.351.747.75	
Depósitos para liquidación de créditos documentarios		" 24.000.00	
Deudores por préstamo de títulos		" 10.000.00	" 2.148.529.18
Fijo:			
Terrenos		$ 14.417.90	
Construcciones	$ 372.156.56		
Menos: depreciación	" 59.302.51	" 312.854.05	
Maquinarias y equipos	$ 1.567.550.92		
Menos: depreciación	" 271.470.14	" 1.236.080.78	
Instalaciones de servicio	$ 243.094.77		
Menos: depreciación	" 84.833.14	" 158.261.63	
Herramientas y útiles diversos	$ 28.435.41		
Menos: depreciación	" 10.693.35	" 17.742.06	
Mobiliarios y equipos	$ 27.584.09		
Menos: depreciación	" 6.414.75	" 21.169.34	" 1.820.225.76
Transitorio:			
Gastos anticipados			" 35.516.32
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 35.314.36	
Menos: amortización		" 3.531.44	" 31.782.92
Total del Activo			$ 5.270.106.90
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas		$ 70.000.00	
Envases a devolver		" 1.800.00	" 71.800.00
Suma general			$ 5.341.906.90

P A S I V O —

Exigible:			
Cuentas a pagar		$ 279.409.59	
Acreedores varios		" 1.619.881.26	
Banco Internacional		" 2.776.93	
Accionistas en cuentas corrientes		" 271.131.47	
Documentos a pagar		" 630.000.00	$ 2.803.199 25
Amortizable a largo plazo:			
Banco República, crédito industrial		$ 16.000.00	
Hipotecas a pagar		" 31.051.18	" 47.051.18
Total Pasivo			$ 2.850.250.43
Provisiones asignadas:			
Povisión para vacaciones a pagar			" 14.759.17
Capital neto:			
Capital autorizado		$ 3.000.000.00	
Acciones en cartera		" 852.000.00	
Capital integrado		$ 2.148.000.00	
Reserva especial		" 6.193.39	
Reserva estatutaria		" 46.855.82	
Utilidad ejecicio anterior	$ 319.43		
Utilidad ejercicio 1959	" 203.728.66		
Utilidad acumuladas		" 204.048.09	
Total capital neto			" 2.405.097.30
Total Pasivo, Provisiones Asignadas y Capital Neto			$ 5.270.106.90
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones		$ 70.000.00	
Acreedores por envases a devolver		" 1.800.00	" 71.800.00
Suma General			$ 5.341.906.90

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1959

Utilidad de ventas netas	$ 853.892.54	
Créditos recuperados	" 100.00	$ 853.992.54
Gastos de administración	$ 603.993.93	
Gastos de venta y expedición	" 60.978.99	
Provisiones y amortizaciones	" 6.437.79	
	$ 671.410.71	
Menos:		
Tasa Decreto 24|8|954	" 13.501.50	" 657.909.21
Utilidad de explotación		$ 196.083.33
Rendimientos diversos:		
Beneficios de títulos	$ 129.17	
Descuentos obtenidos	" 365.14	
Ventas diversas	" 7.151.02	" 7.645.33
Utilidad neta general		$ 203.728.66

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 1959

Utilidades acumuladas a distribuir	$ 204.048.09
Fondo de reserva (art. 27, inc. A) 5 o|o	$ 10.202.40
Remuneración Directores (art. 17, inc. B) 10 o|o	" 20.404.81
Dividendo ejerc. 1959 (art. 27, inc. C) 85 o|o (8 o|o)	" 171.840.00
	$ 202.447.21
Remanente transferido al ejercicio siguiente	" 1.600.88
	$ 204.048.09

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 22 al 25 del libro **Copiador de Contabilidad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6\|5\|955 y anotado con el N.o 1.561 al folio 184 del libro respectivo N.o 3.**

$ 316.00 1/pub. — 8397.